

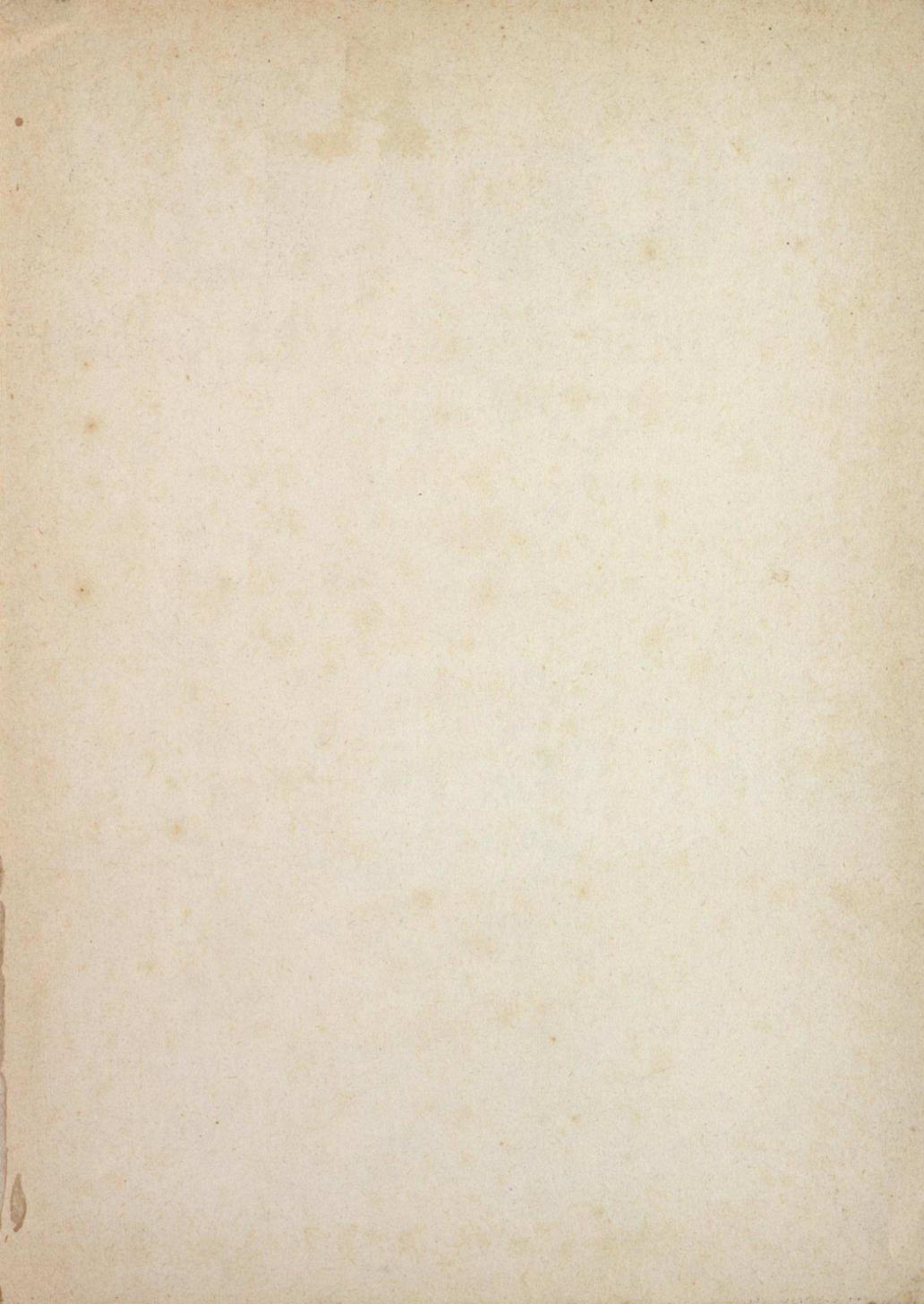
# CATALOGO

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

3





# CAT

## DEL ARCHIVO GENE

### SUMARIO

Presentación	5
O. L. 138 Expedientes Nos. 1 a 81	7
O. L. 139 Expedientes Nos. 1 a 19	21
O. L. 140 Expedientes Nos. 1 a 110a	24
O. L. 141 Expedientes Nos. 1 a 132	40
O. L. 142 Expedientes Nos. 1 a 82	57
O. L. 143 Expedientes Nos. 1 a 26	68
O. L. 144 Expedientes Nos. 1 a 932f	71
O. L. 145 Expedientes Nos. 1 a 562	186
Indice toponímico	265
Indice onomástico	269
Indice general	281

# LOGO

RAL DE LA NACION

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

3

AÑO DE LA MUJER PERUANA



LIMA — PERU  
1975

CATALOGO N° 3  
DE LA SECCION REPUBLICANA  
DEL ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA

DIRECCION:

GUILLERMO DURAND FLOREZ  
ALBERTO ROSAS SILES

SUSCRIPCION Y CANJE:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
JR. MANUEL CUADROS S/N.  
(PALACIO DE JUSTICIA)  
CASILLA N° 3124  
LIMA — PERU

## *P r e s e n t a c i ó n*

*En este catálogo el Archivo General de la Nación continúa publicando la relación de los documentos del ex Archivo Histórico de Hacienda. En el rico e interesante acervo contenido en ese repositorio, se encuentra documentación hacendaria de la época republicana, que fue dividida, al hacerse su ordenamiento, en dos grupos: documentos oficiales y documentos particulares. En la presente publicación se describe la documentación oficial correspondiente al año 1826, conservada en veintitrés cajas que van de los números 42 al 64, pero por su abundancia sólo aparece el contenido de las trece primeras.*

*En 1945 el entonces Archivo Histórico de Hacienda publicó el catálogo de la Sección Republicana de 1821 a 1822. Al año siguiente se imprimió otro número, del año 1823 a 1825, apareciendo en ambos tanto documentos oficiales como particulares. Los catálogos Nos. 1 y 2 del Archivo General de la Nación reseñan sólo expedientes particulares que van de 1826 hasta 1835.*

*Importante documentación de 1826 se describe en este tomo: Decretos Supremos, Oficios de la Secretaría del Libertador Simón Bolívar, del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, del Ministerio de Justicia, de la Prefectura de Lima y otros Departamentos, y de diversos organismos del Gobierno de esa época.*

*La sigla O.L. indica el carácter oficial del documento. La cifra inmediata corresponde al legajo. Al margen izquierdo de las sumillas aparece en forma correlativa la numeración que les corresponde. Estas referencias permiten su inmediata y fácil localización.*

*Entre paréntesis, al lado derecho, va una numeración de inventario, que por ser original la hemos transcrito como información complementaria.*

*En el resumen de cada expediente se indica el número de hojas de que consta y su fecha de expedición, que estimamos son datos de importancia para los estudiosos.*

*Este catálogo ha sido confeccionado por el Sr. Carlos González Iribarren, funcionario de este Archivo, quien actualmente tiene a su cargo la jefatura del Archivo Administrativo. Su labor ha sido muy minuciosa, lo que permite ofrecer un trabajo cuidadosamente confeccionado.*

*Con esta nueva publicación ofrecemos a los investigadores un material que juzgamos de particular interés y utilidad, cumpliendo de este modo con los objetivos del Instituto Nacional de Cultura.*

Guillermo Durand Flórez

# Documentos Oficiales del Archivo Histórico de Hacienda

Año 1826

## DECRETOS SUPREMOS

O.L. 138

1. Índice de algunos Supremos Decretos correspondientes a la Sección Contaduría, Casa de Moneda y Minería.  
1 hoja ... .. (3595)
2. Para que por la Tesorería del Consulado se entregue a D. José Cópula la suma de 500 pesos, gastados en el convite dado al Gral. D. José La Mar.— Lima, 3 enero 1826.— Dos rúbricas.— Por orden de S. E., Larrea.—  
1 hoja ... .. (3596)
3. Para que, por los Administradores del Tesoro Público, se entreguen 280 castellanos de oro al Talla Mayor D. Atanasio Dávalos, para la construcción de 50 medallas con el busto del Libertador.— Lima, 4 enero 1826.— Dos rúbricas.— Por orden de S. E., Larrea.— Otra orden inserta en la misma hoja, para que, por los Administradores del Tesoro Público, se satisfagan al Maestro Platero Manuel Fonseca cien pesos, por la construcción de 50 medallas de oro con el busto del Libertador.— 14 enero 1826.— Dos rúbricas.— Por orden de S. E., Larrea.  
1 hoja ... .. (3597)
4. Disponiendo que, de los Fondos de Policía, se entreguen, por el Ministerio de Hacienda, al Intendente D. Cayetano Freyre 1,000 pesos y las sumas adicionales que fueren necesarias para arreglar la casa destinada al Libertador, en el Pueblo Libre.— Lima, 18 enero 1826.— Dos rúbricas.— Por orden de S. E., Larrea.  
1 hoja ... .. (3598)

5. Disponiendo que, por la Tesorería General, se entreguen a D. Blas Sotomayor, Mayordomo de Palacio, 600 pesos para gastos extraordinarios.— Lima, 23 enero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3599)
6. Disponiendo que, por el Ministerio de Hacienda, se autorice a los Administradores del Tesoro Público para arrendar al Cónsul Inglés la casa que fue de D. Bernardo Tagle, a razón de 2,500 pesos anuales, y para que, con cargo al Fondo de Secuestros, practiquen los reparos que hubiere menester.— Lima, 27 enero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3600)
7. Disponiendo la fabricación de 3,500 medallas de plata en la Casa de Moneda, para la tropa sitiadora de los Castillos del Callao.— Lima, 14 febrero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3601)
8. Sobre la valorización de las barracas del Callao y demás edificios de propiedad del Estado, para su ulterior venta.— Lima, 15 febrero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3602)
9. Para que se trasladen de la Casa de Moneda a la Tesorería General, los 19,673 pesos y 2 reales, valor del oro en pasta que se le remitió para su amonedación, y que, asimismo se transfieran 30,000 pesos de los fondos que el Estado tiene en la referida Casa de Moneda, sin tocar los 80,000 pesos del empréstito de D. Juan Cabore.— Lima, 18 febrero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3603)
10. Para que por la Tesorería General del Ministerio de Hacienda se entreguen 6,000 pesos al Fiscal de la Corte Suprema Dr. D. Manuel Pérez Tudela, para sus gastos personales en la Legación de Panamá.— Lima, 23 febrero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3604)
11. Para que la Junta de Almonedas sólo admita propuestas para la venta de barracas que pertenecieron a D. Diego Aliaga, D. Antonio Martínez, D. Andrés Revoredo y D. Ramón García.— Que se ponga en arrendamiento la de doña Tomasa Errea, consorte de D. Pedro Abadía, y que se devuelvan a sus respectivos herederos las que fueron de D. José González, D. Francisco Javier de Izcue y D. Víctor Angulo, con sujeción al Decreto de 2 de marzo de 1825.— Lima, 25 febrero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3605)
12. Para que D. Pedro José Carrillo, Administrador General de Aduana, vuelva a su anterior colocación de Administrador Principal de dicha Renta en Jauja.— Lima, 28 febrero 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3606)

13. En vista de lo solicitado por la Dirección General de Censos acerca de las ingentes acreencias de los diversos ramos que administra, el Consejo de Gobierno concede cierta amnistía tributaria a los poseedores de predios rústicos, según se especifica.— Lima, 9 marzo 1826.— Firmado, Hipólito Unanue; Juan Salazar.— P.O. de S.E., José de Larrea y Loredó.  
1 hoja . . . . . (3607)
14. Para que a los diputados por La Libertad y Junín se les anticipe la suma de mil pesos, a cuenta de sus dietas, a fin de que puedan trasladarse a esta capital.— Lima, 9 marzo 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja . . . . . (3608)
15. Exonerando de derechos de aduana el equipaje y los muebles del Cónsul inglés.— Lima, 15 marzo 1826.— Una rúbrica.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja . . . . . (3609)
16. Se nombra a D. Juan de Dios Ariza para que investigue la conducta del Administrador y Resguardo del puerto de Huacho, en relación con el contrabando de piñas, que se comete por dicho punto.— Lima, 1º abril 1826.— Una rúbrica.— P.O. de S.E. y por el señor Ministro de Hacienda, Taramona.  
1 hoja . . . . . (3610)
17. Oficio de D. J. G. Pérez al Vicepresidente del Consejo de Gobierno D. Hipólito Unanue, recomendando, por orden del Libertador, el nombramiento del coronel D. Blas Cerdeña como Administrador de Aduana por hallarse vacante dicho cargo, que había servido recientemente D. Pedro Carrillo.— Lima, 8 abril 1826.—
- 17a. Anexo: Supremo Decreto nombrando a D. Blas Cerdeña.— Lima, 10 abril 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E. y por encargo del Ministro de Hacienda, Taramona.  
2 hojas . . . . . (3611)
18. El Consejo de Gobierno, considerando que el terreno del Callao es propiedad exclusiva del Estado; que todos los que han edificado en sus inmediaciones o comprado edificios, son dueños únicamente de lo labrado, decreta que todo el terreno del Callao que se halle así labrado y también las áreas vacías se vendan de 5 a 10 pesos la vara cuadrada.— Lima, 19 abril 1826.— (Fdo.) Hipólito Unanue y Juan Salazar.— P.O. de S.E. y por E.S.M. de Hda., Francisco de Taramona.  
1 hoja . . . . . (3612)
19. Para que se abone por orden del Ministerio de Hacienda la suma de 1,000 pesos, en derechos de Aduana, a D. Juan Begg, consignatario del bergantín "Hanah", importe del pasaje de los jóvenes D. Andrés Avelino Cueto y D. Mariano Moreno, que proceden de Ayacucho y pasan a educarse a Londres.— Lima, 20 abril 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E. y por E. del S.M. de Hda., Taramona.  
1 hoja . . . . . (3613)

20. Para que el Prefecto del Cuzco informe acerca de un recurso del Obispo de aquella diócesis y dé cumplimiento a dos decretos que se indican.— Lima, 28 abril 1826.— Una rúbrica.— P.O. de S.E. y por E. del Ministro de Hda., Taramona.  
1 hoja ... (3614)
21. Copia simple de un decreto emitido por el Consejo de Ministros de la República Boliviana, Encargado del Gobierno del Estado, sobre la distribución de un millón de pesos entre los vencedores de Junín y Ayacucho que no percibieron gratificación por parte del Perú.— Palacio de Gobierno en Chquisaca, 5 mayo 1826.— José María Pérez de Urdanivia.— Facundo Infante.— Miguel María de Aguirre.  
1 hoja ..... (3615)
22. Sobre las sumas que perciben el Presidente del Consejo de Gobierno y los Ministros de Estado, por concepto de sueldos y gastos ordinarios de Palacio.— Lima, 9 mayo 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Taramona.  
1 hoja ..... (3616)
23. Subrogación de D. Martín Herrero con D. Miguel Dueñas, en el cargo de Teniente Administrador del Puerto del Callao.— 10 mayo 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Taramona.  
1 hoja ..... (3617)
24. Disponiendo que, de los Fondos de Secuestros, se libren por el Ministerio de Hacienda todas las sumas que fueren necesarias para el servicio del Ministerio de Estado y R.R.EE.— Lima, 12 mayo 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Taramona.  
1 hoja ..... (3618)
25. El Consejo de Gobierno, considerando que el diezmo eclesiástico grava ya demasiado a la agricultura, resuelve abolir el medio diezmo civil impuesto por el gobierno español a dicha actividad.— Lima, 18 mayo 1826.— (Fdo.) Hipólito Unanue.— José María de Pando.— P.O. de S.E., José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (3619)
26. Para que todos los empleados en la administración, manejo y resguardo de la hacienda nacional, sean considerados como “en comisión” y que oído el dictamen del Ministro de Hacienda, puedan ser separados de sus cargos cuando se juzgue conveniente.— Lima, 5 junio 1826.— (Fdo.) José María de Pando.— Hipólito Unanue.— P.O. de S.E., José de Larrea y Loredó.  
2 hojas ..... (3620)
27. El Consejo de Gobierno, considerando que por el Reglamento de Comercio de fecha 6 de junio de 1826 han sido abolidas las aduanas interiores, decreta que sólo subsistirán las litorales y las fronterizas en los parajes que es-

- pecífica.— Lima, 7 junio 1826.— (Fdo.) José María de Pando.— Hipólito Unanue.— José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (3621)
28. El Consejo de Gobierno dicta diversas disposiciones sobre situación y sueldos de los empleados de las Aduanas, a que se refiere el Decreto precedente, de 7 junio 1826.— Lima, 8 junio 1826.— (Fdo.) José María de Pando.— Hipólito Unanue.— P.O. de S.E., José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (3622)
29. Para que, por el Ministerio de Hacienda, se ordene al Prefecto de Arequipa que remita a esta capital la suma de 35,000 pesos de los fondos de la Tesorería Principal de ese Departamento con el fin de pagar a los inválidos del Ejército de Colombia que se hallan en Lima y deben viajar a su país.— Lima, 14 junio 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3623)
30. Reglamento del Cuerpo Militar que debe componer el Resguardo de las aduanas litorales y fronterizas de la República. Consta de 57 artículos.— Lima, 16 junio 1826.— (Fdo.) Hipólito Unanue.— José María de Pando.— P.O. de S.E., José Larrea y Loredo.  
5 hojas ..... (3624)
31. Para que, por la Tesorería Principal de Arequipa, se satisfagan los arrendamientos de la casa que ocupa el Prefecto en aquella ciudad, privilegio que le concede el Libertador.— Lima, 17 junio 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E., Larrea.  
1 hoja ..... (3625)
32. Como el Ministerio de Hacienda ha de trasladarse a los salones que antes ocupaba la Prefectura en el Palacio de Gobierno, se le autoriza a efectuar los gastos necesarios para su refacción y aseo.— Lima, 23 junio 1826.— Tres rúbricas.— P.O. de S.E., Taramona.  
1 hoja ..... (3626)
33. Nombrando al Coronel D. Mariano Armasa, Comandante General de los Cuerpos de Infantería y Caballería del Resguardo de Aduanas, a que se refiere el Reglamento de 16 de junio de 1826, encargándose al Ministro de Hacienda de expedir el correspondiente título y comunicar tal designación al General en Jefe del Ejército de la Costa D. Bartolomé Salom y al Ministerio de la Guerra.— Lima, 9 julio 1826.— P.O. de S.E., el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (3627)
34. Nombramiento de D. Manuel Ferreyros como Administrador General de la Aduana de Lima, en la vacante producida por el ascenso del coronel D. Blas Cerdeña a General de Brigada y su designación como Comandante General de la Guardia Peruana.— Lima, 3 julio 1826.— A. Santa Cruz.— P.O. de S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo.

- 34a. Anexo, oficio N° 178 de la Secretaría General, dirigido al Ministro de Hacienda por orden del Libertador, sobre el mismo asunto.— Cuartel General de la Magdalena, 30 junio 1826.— (Fdo.) José G. Pérez.  
2 hojas ..... (3628)
35. El Consejo de Gobierno, aclarando los alcances de los artículos 11°, 16° y 56° del Reglamento de Comercio expedido el 6 de junio de 1826, sobre derechos de importación.— Lima, 3 julio 1826.— Santa Cruz.— P.O. de S.E. el Ministro de Hda., José Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (3629)
36. El Consejo Supremo de Gobierno considera que, desde la extinción del Tribunal de Minería y ulterior creación de la Dirección General de ese Ramo, cuyas atribuciones no se hallan aún determinadas, se experimentan serias dificultades. En consecuencia decreta que la Dirección General de Minería asuma todas las facultades gubernativas y económicas que residían en el extinguido Tribunal. Crea también una Junta Superior de Minas presidida por el Director General y compuesta de seis vocales, poseedores o dueños de minas, con facultades consultivas en todos los negocios concernientes a la Minería.— Consta de 14 artículos.— Lima, 4 julio 1826.— Santa Cruz.— Por el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo.  
2 hojas ..... (3630)
37. El Consejo de Gobierno considerando que la explotación minera debe ser alentada de manera preferente, prohíbe el alistamiento militar en los asientos mineros de la República. Exceptúa de reclutamiento a los individuos que trabajan en calidad de administradores, mayordomos, dependientes y operarios en las matriculas de minas, ingenios y haciendas de tales asientos.— Santa Cruz.— Por S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo.— Lima, 6 julio 1826.  
1 hoja ..... (3631)
38. Para que por el Ministerio de Hda. se ordene que por la Tesorería del Consulado se entregue la suma de 600 pesos a D. José Cópula en pago de cierta comida que se dio en Palacio.— Lima, 6 julio 1826.— Una rúbrica.— P.O. de S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.  
1 hoja ..... (3632)
39. Ampliando los alcances del Decreto Supremo de 7 de junio de 1826, por el cual se disponía el traslado de la Administración Principal de Aduanas de Lima al Callao; y la de su correspondiente Tenencia, de dicho puerto a esta capital.— Lima, 6 julio 1826.— Santa Cruz.— Por el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (3633)
40. Para que se entregue la suma de 900 pesos al Crnl. D. Francisco Manrique de Lara, Primer Ayudante, para la reparación de un coche traído del Callao

para el servicio de Palacio.— Lima, 7 julio 1826.— Una rúbrica.— Por S.E. el Ministro de Hda., Larrea.

1 hoja ..... (3634)

41. Copia simple de sendos oficios dirigidos al General Inspector General del Ejército y al Ministro de Hacienda, mediante los cuales se les comunica que los Jefes pagarán a los respectivos amos el precio de los esclavos que hayan perecido en el servicio militar después del 5 de Nov. de 1824, en pena de haber incumplido el Supremo Decreto sobre devolución de los esclavos enrolados desde esa fecha.— Lima, 9 julio 1826.— José Mercedes Castañeda.

1 hoja ..... (3635)

42. Nombramiento del coronel Cipriano Delgado como Inspector Mayor de los Resguardos Aduaneros de la República, con residencia en la ciudad de Bolívar.— Lima, 14 julio 1826.— Una rúbrica.— Por S.E. el Ministro de Hda., José Larrea y Loredó.

1 hoja ..... (3636)

43. Mandado pagar a D. Antonio Guzmán la suma de 2,000 pesos, a cuenta de 3,000 ejemplares de la "Ojeada Política de la Constitución Boliviana", adquiridos por el Gobierno.— Lima, 2 agosto 1826.— Una rúbrica. P.S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.

1 hoja ..... (3637)

44. El Consejo de Estado dispone que todas las Oficinas y dependencias de ese Ramo se agrupen en cuatro secciones y un Archivo General, cuyas funciones se especifican en los 16 artículos de que consta esta norma legal. Por el art. 15º se establece que un Reglamento Interior detallará minuciosamente las atribuciones de cada uno de tales organismos. El Art. 2º determina que la Primera (Sección) se encargará de la Contraloría General, Casas de Moneda y de la Minería. La segunda, de las Tesorerías General y Departamentales, bienes nacionales y crédito público. La tercera, de las contribuciones y la cuarta, de las Aduanas y Resguardos. Lima, 9 agosto 1826. Hipólito Unanue. Por S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredó.

2 hojas ..... (3638)

45. El Consejo de Gobierno, en 13 artículos, dispone que nadie podrá ejercer ningún comercio, arte ni ocupación industrial, sin haber obtenido la patente respectiva, previo pago de los derechos según tarifa. Lima, 10 agosto 1826. Hipólito Unanue. P.S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredó.— 2 hojas.

- 45a. Copia simple de las Instrucciones para los Prefectos e Intendentes, acerca de la contribución general establecida por el Supremo Decreto de 11 de agosto de 1826.— Dos hojas.

- 45b. Resolución Ministerial que contiene las Instrucciones a los Prefectos de

- Departamento para la contribución de Patentes, según Supremo Decreto de 10 de agosto de 1826. Lima, 1º septiembre 1826. El Ministro de Hda. Larrea.— 2 hojas.
- 45c. Borrador de la Resolución Ministerial precedente y de una circular a los Prefectos sobre el mismo asunto. 2 hojas.
- 45d. Borrador simple de un informe relativo a la Prefectura de Lima, acerca del Supremo Decreto de 12 mayo 1826 sobre recaudación del impuesto a los predios urbanos.— 1 hoja.
- 45e. Relación de las matrículas de Tributarios actuales en los partidos que se mencionan.— 2 hojas.  
 Total: 11 hojas ..... (3639)
46. El Consejo de Gobierno, en 18 artículos, dicta normas para la recaudación de contribuciones a los indígenas y a los demás habitantes varones entre los 18 y 55 años de edad. Lima, 11 de agosto 1826. Hipólito Unanue. Por S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo. 2 hojas.
- 46a. Resolución en 5 artículos emitida por el Ministerio de Hacienda, sobre Instrucciones a los Prefectos e Intendentes para establecer la contribución general determinada por el Supremo Decreto de 11 agosto 1826. 1º de septiembre de 1826. José de Larrea y Loredo. 2 hojas.  
 Total, 4 hojas ..... (3640)
47. El Consejo de Gobierno, en armonía con el Supremo Decreto de 9 de agosto de 1826, otorga los siguientes nombramientos para las 4 Secciones del Ministerio de Hacienda, como sigue: 1a. Sección, a D. José Morales y Ugalde; 2ª Sección, a D. Gaspar de Rosas; 3ª Sección, a D. José Serra; y 4ª Sección, a D. Pedro José Carrillo. Lima, 14 agosto 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hacienda José de Larrea y Loredo.  
 1 hoja ..... (3641)
48. El Consejo de Gobierno, en armonía con el Supremo Decreto de 16 de junio de 1826, nombra a D. Francisco Unanue, actual Comandante del Resguardo Aduanero, para la Inspección Mayor de Lima; para la de Arequipa a D. Pedro Puente; y para la de Trujillo al Teniente Coronel D. Jacinto del Risco. Lima, 14 agosto de 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hacienda José de Larrea y Loredo.  
 1 hoja ..... (3642)
49. El Consejo de Gobierno autoriza la importación de toda clase de bestias y de cualquier especie de ganado, libre de derechos por el término de cuatro años, para remplazar al que ha sido destruido por la guerra y restablecer el comercio y las comunicaciones, que requieren de cabalgaduras y bestias de carga. Lima, 2 septiembre de 1826. Santa Cruz. Por S.E.

- el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredó.  
 1 hoja ..... (3643)
50. El Consejo Supremo de Gobierno dicta normas, en 6 artículos, para constitución y funcionamiento de los Juzgados ordinarios de Diezmos, en cada uno de los Departamentos de la República. Lima, 3 de septiembre de 1826. Santa Cruz. El Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredó.  
 1 hoja ..... (3644)
51. El Presidente del Consejo de Estado establece los Estancos de la Pólvora y del Tabaco, para obtener recursos destinados a la amortización de la deuda pública externa. Lima, 11 septiembre de 1826. Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredó.  
 1 hoja ..... (3645)
52. Disponiendo que comenzarán a gozar de sus respectivos sueldos los jefes y los demás empleados de las 4 secciones del Ministerio de Hacienda, creadas por el Supremo Decreto de 9 de agosto de 1826, a partir del 15 de septiembre. Lima, 14 de septiembre de 1826. El Ministro de Hacienda, Larrea.  
 1 hoja ..... (3646)
53. Nomenclación del coronel Juan de Dios Camborda como Administrador Contador de la Tesorería Principal del Departamento de Junín; y a D. José Jaramillo como Administrador Tesorero de la mencionada dependencia. Lima, 11 septiembre de 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hda. Larrea.  
 1 hoja ..... (3647)
54. En armonía con los arts. 5º y 14º del Supremo Decreto de 9 de agosto de 1826, sobre organización del Ministerio de Hacienda, se nombran las siguientes personas en las colocaciones que se especifican en este documento: D. Miguel Muelle, D. Manuel Eslava, D. Francisco González Pavón, D. Félix Aramburu, D. Felipe Moreyra, D. José María Muñoz, D. Manuel Puertas, D. Juan Monzón y D. José Sotelo. Lima, 15 septiembre 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.  
 1 hoja ..... (3648)
55. Aclarando los alcances del art. 5º del Supremo Decreto de 9 de agosto de 1826, acerca de los haberes que percibirán los Oficiales Primeros y Segundos de las 4 Secciones que constituyen el Ministerio de Hacienda. Lima, 15 septiembre de 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.  
 1 hoja ..... (3649)
56. Ley Orgánica de la Caja de Consolidación y Junta del Crédito Público que consta de 6 capítulos y 65 artículos. Por el Capítulo 6º se establece la Caja de amortización y se extinguen la Dirección General de Censos y Obras Pías y el Tribunal del Consulado. Su propósito es obtener fondos para el

servicio y amortización de la deuda pública, y se destinan al nuevo Organismo los bienes y productos que se especifican en la presente Ley Orgánica, tales como Censos y Obras Pías, Consulado, Comisaría de Jerusalén, Inquisición, Monasterio del Escorial, Temporalidades de los Jesuitas, Redención de Cautivos, terrenos del Callao, Montepío de Animas, etc. Lima, 22 septiembre de 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredó.

7 hojas ..... (3650)

56a. Reglamento de la Junta de Liquidación y Clasificación de Deudas, creada por Decreto Dictatorial de 16 de octubre de 1825 (en 26 artículos), con el propósito de amortizar la deuda pública y consolidar el crédito nacional. Lima, 12 noviembre de 1826. Hipólito Unanue. Juan Salazar. Por orden de S.E. José de Larrea y Loredó. 2 hojas.

56b. Copia certificada del dictamen de la Corte Suprema de Justicia, en virtud del Decreto de 28 de septiembre de 1825, acerca del Proyecto de Reglamento de la Junta de Liquidación y Clasificación de la Deuda Pública. Consta de siete artículos y lo suscriben como Presidente, Vocales y Fiscales: José Cavero Salazar. Fernando López Aldana. Tomás Ignacio Palomeque. Agustín Quijano Velarde. José María Galdeano. Ignacio Ortiz Zevallos. Lima, 4 octubre de 1825. Es copia fiel, etc. Lima, 7 octubre de 1825. Juan Rondón. 2 hojas.

Total: 4 hojas ..... (3651)

57. Nombramiento de D. Matías de la Vega como Oficial 1º de la 3ª Sección del Ministerio de Hacienda, en la vacante dejada por D. Rafael Galarreta. Lima, 23 septiembre 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hda., Larrea.

1 hoja ..... (3652)

58. Reglamento interno del Ministerio de Hacienda. Este Supremo Decreto consta de 27 artículos. Lima, 30 septiembre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José Larrea y Loredó.

3 hojas ..... (3653)

59. Modificase el Supremo Decreto de 11 de agosto de 1825, sobre Caja de Amortización, en los siguientes términos: Se rebaja en un peso la tasa anual que deben pagar los comprendidos en el Art. 1º; se rebaja a las demás castas la contribución personal de 5 a 3 pesos anuales, a que se contrae el Art. 2º; se rebaja a 3% el importe a las utilidades, a que se refiere el Art. 3º; se rebaja la edad de todas las castas de 55 a 50 años para los efectos de la contribución personal. Consta de 6 artículos. Lima, 4 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredó.

1 hoja ..... (3654)

60. Asignando la casa que ocupaba el fenecido Tribunal del Consulado, con to-

dos sus muebles y enseres, al funcionamiento de la Caja de Amortización recientemente creada. Lima, 6 octubre 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.

1 hoja ..... (3655)

61. En armonía con el Decreto de 22 de septiembre de 1826, se nombra el personal necesario para el funcionamiento de la Junta del Crédito Público y de la Caja de Amortización. Lima, 6 octubre 1826. Una rúbrica. Por S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.

1 hoja ..... (3656)

62. Habiéndose extinguido el Tribunal del Consulado y considerando justo y necesario que los comerciantes tengan una persona pública que los represente, se decreta la creación del cargo de Diputado General, que será elegido cada tres años y cuyas atribuciones se especifican en esta norma legal. Lima, 12 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredo.

2 hojas ..... (3657)

63. Nombrando nuevos funcionarios para la Contaduría General de Hacienda, con el propósito de corregir las actuales deficiencias de este Ramo. Lima, 13 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredo. 2 hojas.

- 63a. Anexo un borrador del anterior decreto.— Lima, 3 octubre 1826. (Fdo.) Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hda., José de Larrea y Loredo. 2 hojas.

- 63b. Anexo el decreto del Presidente del Consejo de Gobierno, nombrando a D. José Morales, Jefe de la Primera Sección del Ministerio de Hacienda en calidad de Contador Mayor, con retención de su actual cargo, y encomendándole la organización y ordenamiento de todas las operaciones inherentes al Ministerio, en armonía con el Reglamento recientemente dado. Lima, 19 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredo. 1 hoja.

Total 5 hojas ..... (3658)

64. Disponiendo que la Contaduría General de la República se denominará en adelante Contaduría General de Valores del cobro y distribución de Hacienda y estará a cargo de un Contador Mayor, cuyas atribuciones se especifican en los 22 artículos de que consta el presente Reglamento. Y se establece que dicha Oficina deberá centralizar la contabilidad de todas las rentas públicas. Lima, 13 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hda. José de Larrea y Loredo.

3 hojas ..... (3659)

65. Considerando que por ser el uniforme un traje designado por la República

para distinguir a los funcionarios civiles de los demás ciudadanos, se decreta que los empleados de la Secretaría del Ministerio de Hacienda deberán usar obligatoriamente, en el ejercicio de sus atribuciones, el uniforme especial que se describe en el presente documento. Lima, 14 octubre 1826. Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.

1 hoja ..... (3660)

66. Nombramiento del Contador de Resultas de Primera Clase D. José Mariano Arrís, para que pase al Callao y examine y corrija el progresivo bajo rendimiento de los terrenos y fincas que posee el Estado en dicha población. Lima, 19 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.

2 hojas ..... (3661)

67. Considerando que la escasez de azogues tiene paralizada la explotación del oro y la plata, se dispone que las minas de azogue de Huancavelica, que pertenecen al Estado, puedan ser explotadas libremente; y se autoriza la libre importación de azogues de España y aún la entrada de dicha mercaderías españolas, si éstas vienen acompañadas de 10 quintales de azogue por tonelada. Lima, 24 octubre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda. José de Larrea y Loredó.

1 hoja ..... (3662)

68. Nómbrase cobrador de la Caja de Consolidación a D. Mariano Guarda en lugar de D. Matías Gordillo, quien ha sido designado, a propuesta de los comerciantes, Guarda Mayor de sus Tiendas. Lima, 31 de octubre de 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hda., Larrea.

1 hoja ..... (3663)

69. Exceptuando a la industria minera de la contribución general decretada en 11 de agosto de 1826, para reparar los menoscabos que ha sufrido, a causa de la guerra de independencia del Perú. Lima, 14 noviembre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hda., José Larrea y Loredó.

1 hoja ..... (3664)

70. Modifícase el Supremo Decreto de 24 de octubre de 1826, en el sentido de rebajar a 2 quintales la cantidad de azogue que forzosamente habrá de acompañar cada tonelada de mercadería española que se importe. Lima, 14 noviembre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hda. José de Larrea y Loredó.

1 hoja ..... (3665)

71. Con el propósito de estimular el desarrollo de la marina mercante del Perú, modifícase el Art. 11 del nuevo Reglamento de Comercio, en el sentido de rebajar el pago de los derechos a las mercaderías que se internen en barcos peruanos. Lima, 15 noviembre 1826. Andrés Santa Cruz. Por S.E. el Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredó.

1 hoja ..... (3666)

72. Considerando que no se ha logrado el empréstito de los 200,000 pesos destinados a premiar los servicios del Gran Mariscal de Ayacucho: Se resuelve que dicha suma será cubierta como sigue: 50% por la República de Bolivia, a cuenta de lo que adeuda al Perú; 20% por las Cajas de Arequipa; 15% por las de Puno y el 15% restante por las del Cuzco. Lima, 16 noviembre 1826. Santa Cruz. Por orden de S.E. el Ministro de Hacienda, Larrea.  
1 hoja ..... (3667)
73. Para la celebración del Aniversario de la Batalla de Ayacucho y la promulgación y jura de la Constitución Política de la República se decreta que, por el Tesoro Público, se entreguen 2,000 pesos al Edecán del Gobierno coronel D. Rufino Martínez. Lima, 4 diciembre 1826. Rúbrica del Presidente del Consejo de Gobierno. Por S.E. el Ministro de Hda., Larrea.  
1 hoja ..... (3668)
74. Según está previsto por el art. 2º del Supremo Decreto de 30 de noviembre de 1826, el Prefecto, que es la primera autoridad civil del Departamento de Lima, deberá promulgar la Constitución Política del Perú; en consecuencia, los cuatro jefes de Sección del Ministerio de Hacienda concurrirán, a caballo, a dicha ceremonia. Lima, 5 diciembre 1826. (Fdo.) Larrea.  
1 hoja ..... (3669)
75. En atención a las quejas interpuestas por el público contra la Aduana del Callao, se dispone que ninguno de sus empleados se traslade en adelante a Lima ni a otro punto cualquiera sin licencia del Ministro de Hacienda; que sean ocho horas diarias las del despacho y que se trabaje con prontitud y diligencia. Lima, 26 diciembre 1826. José Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (3670)
76. Nombramiento de D. José Golet como conductor de a caballo del Ministerio de Hacienda, en lugar de D. Fernando Salvatierra, quien es destituido. Lima, 18 diciembre 1826. Rúbrica del Presidente del Consejo de Gobierno. Por S.E. El Secretario de Hacienda, Larrea.  
1 hoja ..... (3671)
77. Se dispone que cuando los honorarios de los peritos que se nombren para las tasaciones de fincas urbanas y rústicas, hayan de ser satisfechos con Fondos Públicos, sólo se pagará la mitad de lo que establece el respectivo Arancel para tasaciones a particulares. Lima, 20 diciembre 1826. Rúbrica del Presidente del Consejo de Gobierno. Por S.E. el Secretario de Hacienda.  
1 hoja ..... (3672)
78. Para reprimir el contrabando, nómbrase a D. Ignacio Caypo como Inspector Supernumerario, encargado de recorrer diariamente las portadas de Lima e informar al Gobierno, a través de la Administración General de Aduanas, lo que considere oportuno. Lima, 29 diciembre 1826. Andrés

- Santa Cruz. El Secretario de Hacienda, Larrea.  
1 hoja ..... (3673)
79. Circular N° 18 dirigida a los Prefectos de los siguientes Departamentos: Lima, Libertad, Junín, Ayacucho, Cuzco, Puno y Arequipa, ordenándoles que, en armonía con los decretos de 8 de abril de 1824 y 4 de julio de 1825, se repartan las tierras sobrantes entre los indígenas que carecen de propiedad, para aumentar así el número de propietarios e incrementar la producción y, consecuentemente, los ingresos del Erario Público. Lima, 1° septiembre 1826. Rúbrica del Presidente del Consejo de Gobierno. Por S.E., Pando.  
1 hoja ..... (3674)
80. Copia autenticada de un Supremo Decreto relativo a la forma de pago de los réditos de un censo impuesto sobre los bienes de D. Miguel Torres Yáñez. Dos rúbricas. Por orden de S.E., Larrea. Es copia, Eslaba. Lima, 5 junio de 1826.  
1 hoja ..... (3675)
81. Cuaderno de los Supremos Decretos de que se ha tomado razón en la Comisaría del Ejército Unido. Comienza en 26 mayo 1825 y termina en 13 abril 1826. (Fdo.) El Comisario, José María Romero.  
24 hojas útiles ..... (3676)

OFICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL LIBERTADOR  
DON SIMON BOLIVAR

a) DE LA CASA DE BOLIVAR EN LA MAGDALENA. 1 al 12.

b) DE JUAN SANTANA. 13 al 19.

O.L. 139

1. Remitiendo al Consejo de Gobierno, por orden del Libertador, la solicitud presentada por el Capitán de Navío D. Hipólito Bouchard para que el Gobierno del Perú le satisfaga el valor de su corbeta "Rosa". Dice que, en opinión de Bolívar, nada es más justo que el pago de esta deuda, contraída en provecho de la República. Cuartel General de la Magdalena, 18 febrero 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3677)
2. Comunicándole que, por orden del Libertador, el Sargento Mayor D. Hilarión Guerrero presentará en ese Ministerio el despacho de su grado y recabará las correspondientes letras de premio, aunque tal empleo lo hubiese obtenido después de la batalla de Junín. Cuartel General en Magdalena, 7 marzo 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3678)
3. Carta a D. José Larrea y Loreda, diciéndole que sabe que, aunque en esa fecha no está en el Ministerio de Hacienda, él puede ordenar al Encargado, conforme a los deseos del Libertador, a fin de que sea favorablemente resuelta la petición presentada por la indígena María Concepción Rosales, a quien el General San Martín le asignó unos terrenos en el Callao en premio a sus servicios a la Patria, 30 marzo 1826. José Gabriel Pérez, Secretario General.  
2 hojas ..... (3679)
4. Comunicándole que el Libertador considera sumamente justo conceder al Almirante Ilingroot el anticipo que solicita para pagar parte de los alcances de la Escuadra. Lima, 18 abril 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3680)
5. Manifestándole que, tal como fue oportunamente comunicado al Ministerio de Gobierno por el Comandante Santana en su calidad de Secreta-

- rio General Interino, corresponde a D. José Gabriel Pérez el sueldo de Ministro de Estado, a partir del 16 de febrero, fecha de su nombramiento. 30 mayo 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
2 hojas ..... (3681)
6. Comunicando que el Libertador, en vista de lo expresado por el Consejo de Gobierno, declara sin efecto su orden de 19 de mayo de 1826 para reintegrar a los oficiales del Ministerio de Guerra las disminuciones de sueldos que habían sufrido como todos los servidores del Estado. Cuartel General en la Magdalena, 21 junio 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3682)
7. Transcribiéndole la orden del Libertador para que se paguen los haberes que le corresponden al coronel O'Leary, Primer Edecán de S.E., pues él marcha a Colombia. Indica que tal pago deberá hacerse en letras en favor de D. Juan Begg, Magdalena, 31 (sic) de junio de 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3683)
8. Comunicándole que, por orden del Libertador Bolívar, S.E. el Gran Mariscal Andrés Santa Cruz debe gozar, como Presidente del Consejo de Gobierno, el sueldo y gratificación de Presidente de la República. Cuartel Gral. en la Magdalena, 15 julio 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3684)
9. Participándole que, por orden del Libertador Bolívar, S.E. el Vicepresidente del Consejo de Gobierno debe percibir el sueldo de 2,000 pesos mensuales mientras ejerza, como actualmente, la Presidencia. Cuartel Gral. en la Magdalena, 21 julio 1826. José G. Pérez, Secretario General.  
1 hoja ..... (3685)
10. Remitiéndole un lote de documentos pendientes, para su estudio y resolución justa y conveniente, por orden del Libertador. Cuartel Gral. en Magdalena, 22 de febrero de 1826. José G. Pérez.  
1 hoja ..... (3686)
11. Acompañando cierta petición, a fin de que el Consejo de Gobierno resuelva lo que se sea más conveniente. Cuartel General en Magdalena, 22 febrero 1826. José G. Pérez.  
1 hoja ..... (3687)
12. Carta del Libertador al Presidente del Consejo de Gobierno, recomendando que a un joven de Pisco, llamado Manuel Pérez, quien desea llevar un poco de harina a su tierra, se le concedan 40 días de plazo para pagar los derechos. Dice que lo fía el Sr. Colina. Magdalena, 26 abril 1826. Bolívar.  
1 hoja ..... (3688)
13. Solicitando autorización para tomar de a bordo del bergantín "Cornelia" do-

- ce cajas de vino, comprado para el uso del Libertador. Sin fecha. Juan J. Santana.  
1 hoja ..... (3689)
14. Comunicándole que el Libertador ha comprado a la señora Josefa Fernández, por hacerle bien, la letra de su marido; y que Bolívar espera que se entregue la suma de mil pesos a la Sra. Fernández, a cuenta de la mesada que corresponde a S.E. por el mes en curso; y esto, inmediatamente, pues ella regresa a Colombia el mismo día. Magdalena, 10 marzo 1826. Juan J. Santana.  
1 hoja ..... (3690)
15. Manifestándole que el Libertador está interesado en que se autorice al Sr. Armero para trasbordar el equipaje del General Sucre, del buque que lo ha traído desde Guayaquil, a uno de los barcos de guerra que zarpará a Quilca. Magdalena, 28 marzo 1826. Juan J. Santana.  
1 hoja ..... (3691)
16. Para que dé las órdenes oportunas, de manera que se facilite el embarque de equipo destinado a las tropas de Caballería del Alto Perú. Dichos materiales iban a cargo de su dueño, en el bergantín "Hércules", del Callao a Arica, y no debían ser desembalados en ninguno de tales puertos. Magdalena, 25 abril 1826. Juan Santana.  
2 hojas ..... (3692)
17. Comunicando que el Mayordomo ocurre al Ministro por la mesada de mayo, pues el Libertador no tiene en casa para el gasto del día. Magdalena, 3 mayo 1826. Juan Santana.  
1 hoja ..... (3693)
18. Enviándole al mayordomo para recabar una orden dirigida a la Aduana, de modo que permita tomar de la fragata "Ernestina" 20 cajas de burdeos y 20 de champagne para el uso del Libertador. Magdalena, 31 mayo 1826. Juan Santana.  
1 hoja ..... (3694)
19. Para que autorice el despacho del resto de los fardos de material para la caballería en Bolivia destinado al General Sucre, en las mismas condiciones en que se realizó el anterior embarque (Ref. O.L. 139-16). Lima, 8 julio 1826. J. Santana.  
2 hojas ..... (3695)

OFICIOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES  
EXTERIORES (1 al 100)

OFICIOS DE MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS Y CONSULES  
EXTRANJEROS. (101 al 110)

O.L.140

1. Comunicándole que, por mandato del Consejo de Gobierno y a solicitud del Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sus equipajes no deberán ser registrados en los alcabalatorios de tránsito hasta su embarque en el puerto de Chorrillos. Palacio de Gobierno, Lima, 5 enero 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3696)
2. Comunicándole que, por mandato del Consejo de Gobierno, el Prefecto de Junín deberá disponer que se auxilie a los diputados de la provincia de Jaúja con 500 pesos a cada uno, con cargo a los fondos públicos, en atención a las solicitudes reiteradas de la Municipalidad de esa circunscripción, la cual declara que no puede satisfacer las dietas de dichos representantes. Lima, 11 enero 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3697)
3. Acompañando una solicitud del Curato de Motupe en favor de D. José Joaquín Malpica; un título de Intendente de Huamanga y otro de una capellanía, para que se paguen los derechos respectivos a cada interesado. Lima, 12 enero 1828. F. J. Mariátegui.  
1 hoja ..... (3698)
4. Comunicándole que el 15 del corriente mes asistirá el Supremo Gobierno a la misa que se celebrará en la Iglesia de San Agustín, en acción de gracias por la llegada del Presidente D. José de La Mar. Lima, 11 enero 1826.  
1 hoja ..... (3699)
5. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha accedido a la solicitud de los Inspectores de Cuartel y Barrio, D. Bernardo Herrera y D. Valentín Niño Ladrón de Guevara, para celebrar una corrida de toros en homenaje al Gran Mariscal D. José de La Mar, previo pago de los 2,000 pesos que han ofrecido. Lima, 16 enero 1826. H. Unanue. Anexo un recurso de D. Isidro Castañeda, sustituyéndose a los anteriores solicitantes, en vista de la imposibilidad de éstos para presentar dicho espectáculo.  
2 hojas ..... (3700)

- 6 Acompañando copia de la comunicación suscrita por Mr. Juan Parish Robertson, fechada en Londres a 21 septiembre 1825.
- 7a. Contiene ciertas observaciones sobre un empréstito. Lima, 17 enero 1826. H. Unanue.  
Total: 3 hojas ..... (3701)
7. Comunicándole que el 26 de enero de 1826 se oficiarán misa y Te Deum, en la Catedral, celebrando la rendición de las fortalezas del Callao. Lima, 25 enero 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3702)
8. Acompañando copia autenticada de la nota que en la misma fecha ha dirigido al Cónsul Británico Mr. Charles M. Ricketts, contestándole que las deudas contraídas por D. Ramón Rodil con individuos de la Nación Británica deberían ser satisfechas por S.M.C. si han sido para su servicio, pero de ninguna manera por el Estado del Perú. Lima, 27 enero 1826.  
Total: 2 hojas ..... (3703)
- 8a. y
9. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha accedido a la solicitud del Gral. Rodil en el sentido de que se le franqueen a los comerciantes Zelazeta y Salamanca, solicitud recibida por conducto del Cónsul de S.M. Británica, pues se trata de ajustar sus diferencias con el comercio inglés. Lima, 30 enero 1826. Unanue.  
1 hoja ..... (3704)
10. Acompañando la propuesta de D. Guillermo Hodgson, vía Prefecto de Arequipa, para arrendar por 15 años las minas de Guantajaya. Lima, 4 febrero 1826. Unanue.  
1 hoja ..... (3705)
11. Para que resuelva lo conveniente acerca de la adjunta nota del Cónsul de S.M. Británica, relativa a que los buques de los comerciantes británicos pasen de Chorrillos al Callao, a desembarcar sus mercaderías. H. Unanue. 5 febrero 1826.
- 11a. Insertos, Informe del Administrador General de Aduanas D. Pedro José Carrillo fijando las condiciones en que debería efectuarse tal operación (7 febrero) y Resolución final del Consejo de Gobierno. Lima, 8 de febrero de 1826. Dos rúbricas. Larrea.  
3 hojas ..... (3706)
12. Comunicándole que ha transcrito el Decreto precedente al Cónsul de S.M. Británica. Lima, 9 de febrero de 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3707)
13. Comunicándole que el 8 de febrero concurrirán el Gobierno, autoridades y

- corporaciones a la Catedral. Lima, 6 de febrero de 1826. José Serra.  
 1 hoja ..... (3708)
14. Comunicándole que el 9 de febrero S.E. el Libertador irá a la Capital y que, en consecuencia, el Consejo de Gobierno ha dispuesto que todas las corporaciones se presenten en el pueblo de La Magdalena, a las horas 10 del día indicado, para acompañar al Libertador hasta la Catedral, donde se cantará un solemne Te Deum. Lima, 9 febrero 1826. José Serra.  
 1 hoja ..... (3709)
15. Avisándole recibo de su comunicación datada el 7 febrero, transcriptoria de la Resolución del Consejo de Gobierno sobre la solicitud del Gral D. José Ramón Rodil. Lima, 9 febrero 1826. H. Unanue.  
 1 hoja ..... (3710)
16. Remitiéndole el despacho de Juez de Derecho de la Prov. de Huamalíes, expedido en favor de D. Andrés Pérez Valdés, para que el agraciado pague los derechos respectivos. Lima, 17 febrero 1826. José Serra.  
 1 hoja ..... (3711)
17. Remitiéndole una presentación del Libertador en favor del presbítero D. Antonio Franceschi, como Racionero de la Iglesia de Ayacucho. Lima, 20 febrero 1826. José Serra.  
 1 hoja ..... (3712)
18. Para que informe sobre las diligencias que ha practicado acerca de la extracción del dinero de la Plaza del Callao por parte de los comandantes de las fragatas de S.M.B. "Tártaro" y "Briton". Lima, 23 febrero 1826. H. Unanue.  
 1 hoja ..... (3713)
19. Transcribiéndole el oficio de 22 de febrero, suscrito por el Secretario General de S.E. el Libertador, que se refiere a ciertas letras por el importe de 100,000 pesos, giradas desde Londres por D. José de la Riva Agüero en favor del Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz.
- 19a. Anexo, en copia autenticada por D. José Serra, oficio que contiene la respuesta de Santa Cruz sobre este asunto. Lima, 24 febrero 1826. Por el S.M., Serra.  
 2 hojas ..... (3714)
20. Para que se paguen los gastos de viaje a D. José Agustín Araujo, Secretario de la Legación del Istmo, quien vino a Lima trayendo pliegos para el Consejo de Gobierno. Lima, 2 marzo 1826. H. Unanue.  
 1 hoja ..... (3715)
21. Comunicándole la resolución del Consejo de Gobierno, en el sentido de que se paguen 500 pesos a D. Manuel Pérez de Tudela, Ministro Plenipoten-

- ciario cerca de la Asamblea de Panamá, en calidad de buena cuenta. Lima, 3 marzo 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3716)
22. Se le transcribe, por orden del Consejo de Gobierno, la comunicación que el Secretario General del Libertador dirigió al Ministro de Gobierno y RR. EE., en 4 de marzo de 1826, sobre que se pregunte a D. Juan José Sarraatea y luego al General Santa Cruz, acerca de otros 100,000 pesos girados por Riva Agüero en favor del Gral. Santa Cruz, en 18 de junio de 1823. José Serra.  
1 hoja ..... (3717)
23. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha dispuesto que, mientras el próximo Congreso determina sobre la materia, se establezca una contribución provisional en cada una de las provincias, para pagar las dietas de sus respectivos diputados a Congreso en vista de que las Municipalidades carecen de arbitrios. Lima, 10 marzo 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3718)
24. Acompañando la presentación librada a D. Juan José de la Fuente como Canónigo Doctoral de la Catedral de Arequipa. Lima, 10 marzo 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3719)
25. Transcribiéndole el decreto de 13 de marzo de 1826, que se refiere a cierto informe emitido por el Prefecto del Departamento de Lima sobre la subrogación de la fianza que ha otorgado el Subastador de Policía D. Manuel Ramos, quien está pronto a subrogar la que tiene pagada D. Francisco Aráoz. Lima, 15 marzo 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3720)
26. Comunicando que el Supremo Gobierno concurrirá a la Catedral los próximos Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo y que, en consecuencia, las autoridades del Ministerio de Hda. deberán estar presentes en Palacio, a las horas de costumbre. Lima, 17 marzo 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3721)
27. Comunicando que no corre el nombramiento de D. Francisco Nixon como Oficial 2º, Intérprete del Ministerio de RR.EE. expedido el 1º de marzo por no hallarse vacante dicha plaza. Lima, 30 marzo 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3722)
28. Remitiendo la presentación de prebendado de la Catedral de Lima, librada en favor del presbítero D. Ambrosio Zevallos, libre de gravamen. Lima, 31 de marzo de 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3723)
29. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha resuelto que ingresen, libres

- de derechos, los objetos que especifica, destinados al uso del Cónsul General de S.M. Británica y que han venido en las fragatas "Dryad", "Danae" y "Blanch". Lima, 31 marzo 1826. Por encargo del Ministro de RR.EE., Manuel del Río.  
1 hoja ..... (3724)
30. Remitiendo el despacho de Archivero del Ministerio de RR.EE. expedido en favor de D. Francisco Gorrochategui, para su toma de razón, gratuitamente. Lima, 6 de abril de 1826. Por encargo del señor Ministro, Serra.  
1 hoja ..... (3725)
31. Disponiendo que se acceda a la solicitud del Capitán de la Corbeta de guerra de los EE.UU., llamada "Seacock", en el sentido de autorizarlo a embarcar, libre de derechos, la cantidad de 3,000 pesos destinados al pago de su tripulación; y esto en armonía con lo dispuesto por el Libertador en 26 de marzo de 1825. Lima, 7 abril 1826. Por encargo del Ministro de RR.EE., Manuel del Río.  
1 hoja ..... (3726)
32. Transcribiéndole el decreto dado por el Consejo de Gobierno mediante el cual nombra a D. José Gabriel Loayza Oficial 1º de la Prefectura de Lima, mientras permanezca ausente el titular Oficial 1º D. Mariano Cevallos. Lima, 14 abril 1826. Por encargo del señor Ministro, José Serra.  
1 hoja ..... (3727)
33. Comunicándole los siguientes nombramientos: Vocal de la Suprema Corte a D. Manuel Villarán, Presidente de la Superior, en lugar de D. José M. Galdiano; a D. Mateo Iramategui, en lugar de D. Juan B. Navarrete; a D. Rafael Ramirez de Arellano y D. Manuel Berázar, en reemplazo de D. Manuel Villarán y D. Manuel Fuente Pacheco, de manera interina y mientras los propietarios ejercen la Diputación. Lima, 19 abril 1826. P. E.S.M. José Serra.  
1 hoja ..... (3728)
34. Comunicándole que el Comodoro Hull, de la fragata de guerra nombrada "Estados Unidos", solicita permiso para almacenar en el Callao los víveres que está adquiriendo para el consumo de las tripulaciones de su Escuadra. Lima, 30 abril 1826. P. E. S.M., Manuel del Río.  
1 hoja ..... (3729)
35. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha dispuesto que se paguen a D. Pedro Agüero 200 pesos en adición al sueldo que percibe como Oficial 6º nombrado de la Administración General de Correos, en atención a que se le ha encargado el Archivo del Congreso. Lima, 5 mayo 1826. P.E.S. M., José Serra.  
1 hoja ..... (3730)
36. Transcribiendo la respuesta dada por el Ministerio de Gobierno y RR. a

- la propuesta del Administrador General de Correos, en el sentido de que se accede a suprimir la plaza de Oficial 7º y aplicar su haber al Contador de ella D. Juan Azáldegui. Lima, 10 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3731)
37. Comunicando que el auxiliar de la Tesorería General del Ministerio de Hacienda ha sido destacado a la Secretaría General de S.E. el Libertador. Lima, 10 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3732)
38. Remitiéndole el nombramiento del coronel D. Ramón Echenique como Prefecto de Junín. Lima, 22 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3733)
39. Comunicándole que el Gobierno y todas las Corporaciones y autoridades concurrirán a la Catedral el jueves próximo, a la misa y procesión a celebrarse, en cumplimiento de un decreto del Congreso Constituyente. Lima, 22 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3734)
40. Comunicándole que el Consejo de Gobierno accede a la solicitud del General D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, Prefecto de Arequipa, para que se le den 2,000 pesos a buena cuenta de sus haberes. 29 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.
- 40a. Anexo el oficio del Gral. de la Fuente, diciendo que ha recabado dicha suma del Tesoro Público. Arequipa, 20 junio 1826. Antonio G. de la Fuente.  
2 hojas ..... (3735)
41. Comunicando que el Consejo de Gobierno, por recomendación del Libertador, ha designado Párroco de Pasco al presbítero D. José María Echenique, y que el presbítero D. Santiago O'Phelan ha sido promovido a la doctrina de Caima, en el Obispado de Arequipa. Lima, 29 mayo 1826. P.E.S.M. José Serra.  
1 hoja ..... (3736)
42. Acompañando el despacho de Escribano, librado en favor de D. Cayetano Casas. Lima, 3 de mayo de 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3737)
43. Comunicando que D. Francisco Orueta dedicará un acto público literario a S.E. el Libertador en la Universidad de San Marcos, el sábado 3 de junio, y que asistirán el Supremo Gobierno, corporaciones y funcionarios públicos. Lima, 1º junio 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3738)
44. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha dispuesto que, por las Cajas Nacionales, se entregue la cantidad de mil pesos al Enviado de la Repúbli-

- ca Boliviana, a cuenta de su sueldo. Lima, 1° junio 1826. José María de Pando.  
1 hoja ..... (3739)
45. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha autorizado al Comodoro Isaac Hull para trasbordar de la fragata "Corinthian" a la que él manda los víveres que indica, exentos de derechos. Lima, 3 junio 1826. José María Pando.  
1 hoja ..... (3740)
46. Transcribiendo, por disposición del Presidente del Consejo de Gobierno, la Suprema Orden del Libertador, comunicada por D. José G. Pérez, Secretario General del Libertador y fechada en el Cuartel General de la Magdalena, a 3 de junio de 1826, según la cual se nombraba Inspector General de todas las Armas al General de Brigada D. Juan Salazar. Lima, 3 de junio de 1826. P.E.S.M., José Serra.  
2 hojas ..... (3741)
47. Al comisario ordenador de Guerra y Marina comunicándole que S.E. el Libertador ha nombrado Inspector General de todas las Armas al General D. Juan Salazar, Ministro de Guerra y Marina. Lima, 8 junio 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3742)
48. Acompañando copia certificada del Supremo Decreto de 12 de junio de 1826, designando las Secretarías de que se encargará cada Ministro de Estado. Lima, 12 junio 1826. P.E.S.M., José Serra.
- 48a. Anexo, Supremo Decreto de 12 de junio de 1826, en copia autenticada, disponiendo que D. José María de Pando, Ministro de R.R.EE., se encargará también del Ministerio del Interior; que D. Hipólito Unanue se encargará del Ministerio de Justicia y Asuntos Eclesiásticos; que D. José de Larrea y Loredó continuará como Ministro de Hacienda; y que el Ministerio de Guerra y Marina, cuyo despacho se ha reservado el Libertador, quedará a cargo del Oficial Mayor D. José Mercedes Castañeda. Es copia, Serra.  
2 hojas ..... (3743)
49. Comunicándole que, por el Consejo de Gobierno, se ha dispuesto la entrega de 1,000 pesos a D. José María Galdiano, para la construcción del gineceo que está a su cargo. Lima, 1° junio 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3744)
50. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha resuelto que se entregue dos mil pesos al Sr. Cevallos, Ministro Plenipotenciario en Bolivia, a buena cuenta de sus asignaciones, para sus gastos de viaje; y que a su esposa se le entreguen 150 pesos mensuales. Lima, 3 julio 1826. J. M. Pando.  
1 hoja ..... (3745)

51. Transcribiendo una nota remitida por el Encargado de Negocios de Colombia, relativa a las reclamaciones presentadas por ciertos comerciantes de esa República sobre el pago de derechos de importación. Lima, 5 julio 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3746)
52. Comunicándole que tres jóvenes viajarán a Francia a bordo de la corbeta "Diligente" para educarse en aquel país, por cuenta del Estado. Que asimismo, lo harán tres niños, a quienes por su cuenta lleva su hermano mayor D. Francisco Correa; y que, en consecuencia, se autoriza el embarque de 2,000 pesos para los gastos de viaje de estos últimos. Lima, 27 julio 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3747)
53. Comunicándole que D. Francisco Panizo y Ramírez ha sido nombrado Secretario de la Legación del Perú en Chile. Lima, 22 agosto 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3748)
54. Comunicándole que el Sr. Cáceres, Cónsul del Perú en Brasil, necesita que se le expida la orden correspondiente para embarcar sus viáticos. Lima, 31 de agosto de 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3749)
55. Inquiriendo qué resultado ha logrado en sus indagaciones acerca de cierta suma que una casa americana establecida en esta ciudad adeudaba al General Rodil, según manifiesta el Cónsul General de los EE.UU. de Norteamérica. Lima, 1º septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3750)
56. Transcribiendo la nota enviada al Gobierno del Perú por el Enviado del de Bolivia, mediante la cual solicita que, en vía de reciprocidad, se rebajen al 6% los derechos que paguen los productos bolivianos que se exporten al extranjero por puertos peruanos (Fdo.) J. Mendizábal. Lima, 7 septiembre 1826. J. M. de Pando.
- 56a. Inserto Supremo decreto aprobatorio. Lima, 11 septiembre 1826. Santa Cruz. Por S.E., el Ministro de Hacienda, Larrea.  
2 hojas ..... (3751)
57. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha autorizado el trasbordo de los materiales que figuran en la relación adjunta, de la fragata americana "Jasper" a la Escuadra de los EE.UU., al mando del Comodoro Hull. Lima, 6 octubre 1826. J. M. de Pando.
- 57a. Inserto, decreto del Ministro de Hda. Larrea al Administrador General de Aduanas. 7 de octubre.

- 57b. Anexa, una relación de dichos materiales. Lima, 5 octubre 1826. S. Prevost, Vice-cónsul de los EE.UU.  
2 hojas ..... (3752)
58. Comunicándole que se halla fondeado en el Callao el bergantín inglés "Ocean", que trae 12,000 fusiles y 30 cajas de piedras de chispa, contratados por el Sr. Parish Robertson. Lima, 12 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3753)
59. Acompañando la respuesta del Capitán Maling con la cual incluye letras de los 15,000 pesos embarcados en el navío "Cambridge", a fin de que tales letras sean endosadas en favor de D. Joaquín Olmedo, Agente del Perú en Londres. Lima, 16 octubre 1826. J. M. de Pando.
- 59a. Anexa, copia autenticada del oficio que, con fecha 28 de septiembre de 1826, dirige D. J. M. Pando al Ministro de Hacienda, expresando que tiene en su poder el recibo de los 15,000 pesos embarcados en el navío "Cambridge", y firmado por el Secretario del Comandante Maling. Es copia de su original, el Jefe de la 2a. Sección, Rosas.  
2 hojas ..... (3754)
60. Transcribiendo la nota que, con fecha 21 de octubre de 1826, ha dirigido el Conde de Rossi, Capitán de Navío y Comandante de la Subdivisión de las Fuerzas Navales de S.M. Cristianísima en la América del Sur, quien expresa que el Almirante Rossamel, en virtud de las instrucciones que le ha dado el Gobierno de Francia, le ha ordenado venir al Callao para solicitar al Gobierno del Perú una respuesta definitiva acerca del reembolso de los 12,703 pesos que tomó el Almirante Peruano Guisse de abordo de la fragata francesa "América", el 4 de octubre de 1823. Lima, 23 octubre 1826. J. M. de Pando.  
2 hojas ..... (3755)
61. Acompañando la reclamación presentada por los negociantes Nixon, Macall y C<sup>o</sup>., por conducto del Cónsul General de los Estados Unidos, sobre que se les entregue parte de la carga del bergantín inglés "Mackarel", que se halla embargado por haber traído mercaderías españolas desde puertos ingleses. 23 octubre 1826. J. M. de Pando.
- 61a. Inserto, decreto del Ministro de Hacienda Larrea, para que se conteste que el caso está pendiente de la sentencia del Juzgado de Derecho que despacha D. Manuel A. Colmenares. Anexa la solicitud de referencia. Lima, 20 de octubre de 1826. Nixon, Macall y C<sup>o</sup>.  
2 hojas ..... (3756)
62. Acompaña las traducciones de una reclamación interpuesta por el consignatario del bergantín inglés "Mackarel" por conducto del Cónsul General de S.M.B. y de la nota que suscribe dicho Cónsul, sobre la introducción de efectos de comercio prohibidos por la ley de 17 de abril de 1825.

- 62a. Inserto decreto del Ministro Larrea para que se conteste al Ministro de R.R.EE. que este asunto está pendiente de la sentencia del Juez de Derecho D. Manuel A. Colmenares. Lima, 23 octubre 1826. J. M. de Pando. Total: 5 hojas ..... (3757)
63. Transcribiendo la nota que le ha remitido D. F. C. Mosquera, Intendente de Guayaquil, con fecha 5 de octubre de 1826, en la que le comunica que la carena de la goleta "Macedonia" y del bergantín "Congreso", efectuada en aquel puerto, ha costado 5,000 pesos y que, para pagar tales trabajos, pidió prestado a los comerciantes, uno de los cuales es D. Manuel Ibáñez, quien está autorizado para recobrar dicha suma. Lima, 31 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3758)
64. Acompañando la traducción de una nota que le ha dirigido el Cónsul General de los EE.UU., quien solicita que se le aclaren los alcances del art. 5º del Supremo Decreto de 24 de octubre del mismo año, acerca de las cantidades de azogues que deben acompañar cada tonelada de mercaderías españolas que se internen en el Perú. Lima, 2 noviembre 1826. J. M. de Pando.
- 64a. Anexa copia de la nota arriba mencionada, suscrita por D. Guillermo Tudor, Cónsul de los EE.UU. Lima, 31 octubre 1826.  
2 hojas ..... (3759)
- 65, y Acompañando la solicitud de D. Francisco Dehesa (que le ha remitido el  
65a. Prefecto de La Libertad) sobre que se le dé un empleo en la Aduana de Lambayeque. Lima, 5 noviembre 1826. Carlos Pedemonte.  
2 hojas ..... (3760)
66. Comunicándole que el Sr. Cevallos, Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, manifiesta que el Presidente de aquella República le ha confirmado que su Gobierno adeuda al Perú más de 300,000 pesos, los cuales fueron prestados a varios cuerpos del Ejército por la gratificación de Bolivia. Le pide que, en consecuencia, le remita los documentos correspondientes para enviarlos al Sr. Cevallos. Lima, 11 de noviembre de 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3761)
67. Comunicándole que en esa fecha remite al Sr. Ortiz Cevallos el libramiento de 15,000 pesos en favor del General Miguel Antonio Figueredo, a fin de que haga efectivo su pago por parte del Tesorero de Bolivia. Lima, 12 de noviembre de 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3762)
68. Solicitando que le remita un duplicado de la libranza por el importe de cien pesos, que el Ministerio de Hacienda giró en favor del Sr. Tudela, contra la Tesorería de Panamá. Lima, 13 de noviembre de 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3763)

69. Acompañando copia de sendas notas firmadas por el Cónsul de S.M.B. Sr. 69a. C.M. Ricketts y por el proveedor de los buques de S.M.B. en el Callao, D. 69b. Hugo Mc. Culloch, quienes se quejan de las demoras excesivas que sufren los víveres y bastimentos en la Aduana del Callao. Lima, 15 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
4 hojas ..... (3764)
70. Transcribiéndole la nota del Encargado de Negocios de Colombia, quien a solicitud de D. Diego Goloi, consignatario del bergantín colombiano "Dragón", suplica que se conceda permiso para que dicha nave salga a los puertos de Huanchaco, Pacasmayo y Lambayeque. Lima, 21 de noviembre de 1826. J. M. de Pando. Inserto, decreto del Ministro de Hacienda Larrea, rubricado por el Presidente del Consejo de Gobierno, denegando tal licencia por no estar ajustado a la ley. Lima, 24 noviembre 1826.  
2 hojas ..... (3765)
71. Comunicándole que el Cónsul Británico le ha manifestado que el Gobierno del Perú ha dispuesto el embargo de cierta cantidad de cobre, que se hallaba en la fortaleza del Callao en el momento de su capitulación, y que este metal pertenecía a un súbdito inglés llamado Murphy. Ruega el Cónsul que, como Murphy está enfermo, se deje en suspenso este asunto hasta que sane. Lima, 6 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3766)
72. Comunicándole que la Legación Peruana en la Asamblea General Americana es superior en rango a la que existe en Europa y que, en consecuencia, se nivela a 3,000 pesos anuales el haber de sus respectivos Secretarios. Lima, 13 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3767)
73. Comunicándole que instruirá a nuestro Plenipotenciario en Bolivia para que promueva el pago, por parte de aquel Gobierno, de ciertas letras giradas en favor del Arzobispo Carlos Pedemonte y de su hermano D. Pedro. Lima, 18 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3768)
74. Comunicándole que remitirá un pagaré al Sr. Cevallos, nuestro Plenipotenciario en Bolivia, documento que fue confiscado a D. Nicolás Camiruaga, a fin de que compela y apremie al deudor D. Tomás Herrero, vecino de la Paz. Lima, 19 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3769)
75. Para que mande pagar los gastos de viaje que considere suficientes, al Tnte. Crnel. D. Juan González, Edecán del Presidente del Consejo de Gobierno, quien marchará a Bolivia en comisión. Lima, 20 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3770)

76. Solicitándole información acerca de las siguientes peticiones del Cónsul General de los EE.UU.: a) Lo que se ha resuelto sobre la rebaja de derechos a las telas manufacturadas en los EE.UU.; y b) Copia de la orden dada para que los buques balleneros truequen aceite por los efectos que requieran en nuestros puertos, exentos de derecho de tonelada. Lima, 22 de diciembre de 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3771)
77. Acompañando la presentación expedida en favor de fray Faustino Vizcarra, como cura de Tarma. Lima, 11 de enero de 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3772)
78. Acompañando 3 pasaportes en blanco, del sello 1º, para su envío a la Tesorería General, previa toma de razón y ulterior recaudación de su valor. Lima, 10 de marzo de 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3773)
79. Remitiéndole adjuntas cuatro presentaciones de Canónigos y Prebendados de la Catedral de Bolívar. Lima, 1º abril 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3774)
80. A D. Lorenzo Bazo, Administrador Contador de la Tesorería General, para que informe sobre el número de pizarras y lápidas que contienen 16 cajones procedentes del Callao. Lima, 20 abril 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3775)
81. Avisando recibo de dos sellos que remitió para el uso de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Lima, 29 abril 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3776)
82. Avisando recibo de dos sellos de plata que le remitió para el uso de la Corte Superior de Justicia de la Libertad. Lima, 5 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3777)
83. Acompañando 30 despachos para otros tantos curas del Obispado de Arequipa. Lima, 17 mayo 1826. P.E.S.M., José Serra.  
1 hoja ..... (3778)
84. Acompañando la razón de Cargo y Data enviada al Ministerio de RR.EE. por el General Sucre y disponiendo que el de Hda. le informe cuáles deberán ser encomendadas al Sr. Cevallos para su cobro. Lima, 6 julio 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3779)
85. Acompañando 100 pasaportes en blanco para su entrega a la Tesorería General. Lima, 6 julio 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3780)

86. Comunicándole que el Gobierno ha autorizado al Comandante del bergantín de guerra francés "Cisne" para trasbordar los víveres que ha comprado para su tripulación, directamente de un buque americano al de su mando. Lima, 1º agosto 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3781)
87. Comunicándole que, por orden del Libertador, debe accederse a lo solicitado por el Comandante del bergantín de guerra francés "Cisne", en el sentido de autorizarlo para embarcar, libre de derechos, la suma de 6,000 pesos para las necesidades de su tripulación; agrega que, desde el 26 de marzo de 1825, los buques británicos y norteamericanos gozan de idénticas prerrogativas. Lima, 11 agosto 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3782)
88. Transcribiendo la comunicación que con fecha 19 de agosto de 1826 dirige D. Estanislao Linch, Cónsul de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pidiendo que se le aclaren los alcances del Decreto de 17 de abril, que prohíbe la importación de efectos españoles. Lima, 24 de agosto de 1826. Inseto, decreto del Ministro de Hacienda D. José Larrea, rubricado por el Presidente del Consejo de Gobierno, que ordena contestar categóricamente que los decretos de 17 de abril y 9 de mayo del año anterior, no admiten la duda que propone el Cónsul Linch y que, en consecuencia, tales géneros son absolutamente confiscables en el territorio del Perú.  
2 hojas ..... (3783)
89. Comunicándole que, por disposición del Consejo de Gobierno, el Cónsul General de S.M. Británica podrá desembarcar de la fragata "Blanche" y depositar en la Aduana 21 fardos que pertenecen al Plenipotenciario inglés cerca del Congreso de Panamá. Lima, 29 agosto 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3784)
90. Comunicándole que el bergantín de guerra de S.M. Cristianísima solicita permiso para embarcar la cantidad de 3,000 pesos, libres de derechos, para sueldos y gastos de su tripulación, tal como se practica con los buques de guerra británicos. Lima, 9 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3785)
91. Disponiendo que se autorice el desembarco, libre de derechos, de dos barricas y cuatro barriles de licores y dos cajas de aparatos químicos, que ha traído el buque inglés "Océano", para el uso personal del Cónsul Británico. 14 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3786)
92. Disponiendo que se autorice al Comandante Maling para embarcar en el navío de S.M.B. "Cambridge", libres de derechos, 5 fardos de paño azul para el uso de su tripulación. Lima, 16 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3787)

93. Solicitándole que remita al Ministerio de RR.EE. el expediente relativo a la condena impuesta al bergantín "Nancy", para contestar una demanda del Cónsul General de S.M.B. Lima, 17 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3788)
94. Comunicándole que se está efectuando la traducción del contrato sobre el empréstito que celebraron, en Londres, los Encargados de Negocios del Perú D. Juan García del Río y D. Diego Poroissien. Lima, 25 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3789)
95. Disponiendo que se acceda a la solicitud del Cónsul de S.M.B. para embarcar en el navío "Cambridge", cuyo comandante es el Sr. Maling, dos fardos de mahón azul, para uso de su tripulación. Lima, 28 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3790)
96. Comunicándole que en breve remitirá al Sr. Tudela la libranza por cien pesos girados por el Ministro de Hda. contra la Tesorería de Panamá, con cargo a los fondos depositados por el Subteniente Pedro Arias. Lima, 2 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3791)
97. Indicándole que autorice el desembarco, libre de derechos, de 10 cajas de líquidos que se hallan en el buque francés "Sapho", y su conducción a la casa del Cónsul de S.M.B. Británica. Lima, 9 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3792)
98. Avisándole recibo de una libranza por 2,000 pesos y comunicándole que la remitirá al Sr. Cevallos, para que éste cobre dicho importe del Gobierno de Bolivia y lo ponga a disposición del General Figueredo. Lima, 18 de noviembre de 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3793)
99. Solicitándole el expediente promovido por el consignatario del bergantín colombiano "Dragón", que le ha sido reclamado por el Cónsul de Colombia para su devolución al interesado. Lima, 1º diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3794)
100. Reiterándole su oficio de 14 de octubre, relativo a que se permita el desembarco, libre de derechos, de dos barricas y cuatro barriles conteniendo líquidos que trajo el buque "Océano" para uso del Cónsul Británico; asimismo, dos cajones de libros. 29 diciembre 1826. J. M. Pando. Inserta, nota del Ministro de Hacienda Larrea, al Administrador General de Aduana para que se haga como se solicita.  
2 hojas ..... (3795)

VARIOS

101. Oficio del Enviado de Bolivia cerca del Gobierno del Perú al Ministro de RR.EE.
- 101a. Acompañando una nota suscrita por el Secretario del Libertador D. Felipe Santiago Estenós y fechada en el Cuartel General en Chuquisaca, para que se entreguen 1,000 pesos al Dr. D. Fermín Eyzaguirre, Secretario de dicho Enviado, a cuenta de su asignación anual. Lima, 21 febrero 1826. José María Mendizábal.  
2 hojas ..... (3796)
102. Oficio del Enviado de la República de Bolivia cerca del Gobierno del Perú al Ministerio de RR.EE., para que se le entreguen 3,000 pesos con cargo a su asignación anual. Lima, 13 abril 1826. J. M. de Mendizábal.  
1 hoja ..... (3797)
103. Del Enviado de la República de Bolivia acompañando ciertos oficios y documentos. Lima, 12 de julio de 1826. Joseph de Mendizábal.  
1 hoja ..... (3798)
104. Oficio del Ministro de Hacienda de la República de Bolivia al Ministro de Hda. del Perú.
- 104a. Acompañando un segundo ejemplar de la liquidación de cuentas entre ambas Repúblicas, practicada por el Intendente General del Ejército del Perú D. Manuel de Burgos y el Comisario Ordenador del mismo D. José Antonio Henríquez, con el Director de Rentas de Bolivia D. Pablo Manuel de Segovia, de que resulta un alcance en favor del Perú de 207,667 pesos y 3 3/4 reales.
- 104b. Anexo también un extracto de las partidas relativas a gratificaciones por la Batalla de Ayacucho. Palacio de Gobierno de Chuquisaca, 19 de agosto de 1826. Juan de Bernabé y Maderos.  
6 hojas ..... (3799)
105. Traducción castellana de un Oficio del Cónsul General de S.M. Británica al Ministro de Hacienda, en el que dice que ante la proximidad de la rendición de la fortaleza del Callao, acompaña 8 anexos relativos a las reclamaciones formuladas por otros tantos comerciantes británicos, sobre que se les indemnice por los bienes que poseían en el Callao cuando esta Plaza fue sitiada por mar y tierra, bienes que fueron requisados por el General Rodil.— Lima, 18 enero 1826.— C. Milner Ricketts.—
- 105a. Anexo original, en inglés, de dicha comunicación.  
3 hojas ..... (3800)

106. Versión castellana del informe que presenta Mr. Thomas Terry, Contador del buque de S.M. Británica "Briton", acerca de cuarenta y cuatro piezas de telas que fueron internadas en los Almacenes de Aduana del Callao en las circunstancias que especifica y que pertenecían a John O'Brien y Cía.— El Capitán del "Briton" certifica que el precedente informe es una correcta narración de los hechos.— (Fdo.) Sir Murray Maxwell, Caballero de la Orden del Baño, Capitán del navío de S.M.B. "Briton".— Callao, 11 febrero 1826.—
- 106a. Anexo el original en inglés del documento precedente.  
2 hojas ..... (3801)
107. Versión castellana de un oficio del Cónsul de S.M. Británica, reiterando al Ministro de Hacienda su reclamación para que sean devueltas a John O'Brien y Cía. las 44 piezas de brin que fueron internadas en los almacenes de Aduana.— Lima, 21 marzo 1826.— C. Milner Ricketts.—
- 107a. Inserto, decreto del Ministro de Hda. Larrea, para que informe la Aduana.— 25 marzo 1826.— Se resuelve, finalmente, contestar a los interesados que el expediente se halla ante el Juez de Derecho D. Manuel A. Colmenares. Lima, 5 abril 1826.— Dos rúbricas.— P.O. de S.E. y P.O.S.M. de Hda., Taramona.— Anexo, original en inglés de la precedente versión.  
3 hojas ..... (3802)
108. Del Cónsul General Británico al Ministro de Hacienda, insistiendo en la devolución de 44 piezas de tela a los señores O'Brien y Cía.— Lima, 8 abril 1826.— C. Milner Ricketts, Cónsul General de S.M.B.—
- 108a. Anexa, versión castellana de la precedente comunicación.  
2 hojas ..... (3803)
109. Del Cónsul de los EE.UU. Mr. W. Tudor al Ministro de Hacienda, solicitando la devolución de 700 pesos que fueron decomisados a un paisano suyo llamado Morse. Se dispone que informe el Capitán de Puerto del Callao, D. Jorge Young. Visto el informe desfavorable del Capitán de Puerto, el Ministro contesta que el reclamo debe hacerse ante el Juez de Derecho.— Lima, 27 marzo 1826.  
2 hojas ..... (3804)
110. Del Cónsul de los EE.UU. Mr. William Tudor al Ministro de Hacienda, reiterando sus gestiones sobre la devolución de los 700 pesos que fueron decomisados a su joven paisano Mr. Morse.— Lima, 6 abril 1826.— William Tudor.—
- 110a. Anexa la versión castellana del oficio precedente.  
3 hojas ..... (3805)

## OFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

O.L. 141

1. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha dispuesto que se entreguen a D. José María Galdiano 50 tablonos de cedro, 12 alfarjías y 25 mangles para la construcción del gineceo.— Lima, 17 junio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3806)
2. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha resuelto ratificar el nombramiento de D. Juan Antonio González como Intendente de Huancavelica y que se le abone la mitad del sueldo de coronel.— Lima, 25 junio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3807)
3. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha resuelto destinar el edificio que ocupó la extinguida Inquisición para sede del Ateneo Peruano.— Lima, 26 junio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3808)
4. Comunicándole el nombramiento de D. Julián Eguren como Administrador del Ramo de Suertes, dependiente de la Dirección General de Beneficencia Pública, con retención de su empleo de Marino de la Aduana.— Lima, 27 junio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3809)
5. Comunicándole que S.E. ha dispuesto que el Intendente de Policía proceda a reparar la cañería del Palacio de Gobierno, con cargo a las Cajas Nacionales.— Lima, 30 junio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3810)
6. Comunicándole que al día siguiente el Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz asumirá el cargo de Presidente del Consejo de Gobierno y que, en consecuencia, S.E. ha dispuesto que todas las autoridades de la capital concurran a Palacio.— Lima, 30 junio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3811)
7. Comunicándole que el Prefecto de Puno a pedido del Síndico Procurador de aquella capital, consulta si deberá continuar cobrando el derecho municipal de mojonazgo sobre vinos y aguardientes, que debía cesar según el Reglamento de Comercio de 18 octubre 1821.— Lima, 4 julio 1826.— J. M. de Pando.— Anexos, informes de la Contaduría General y del Consulado, en el sentido de que no están abolidos tales derechos, 17 y 19 agosto 1826.  
3 hojas ..... (3812)

8. Comunicándole que S.E. aprueba la decisión del Prefecto de Puno, quien ha suspendido el cobro de la contribución de 56,000 pesos que debía exigirse a las 5 provincias del Departamento, para el pago de las dietas a los Diputados a Congreso mientras permanezca postergada su instalación.— Lima, 5 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3813)
9. Comunicándole que, con fecha 10 de julio, el Ministerio de Guerra, por orden de S.E. el Libertador, remitió al del Interior una lista de los Jefes y Oficiales del Ejército, sueltos, que se hallan en esta Capital y que gravan al Estado con 12 pesos mensuales. Remite dicha lista al Ministro de Hacienda para que proponga a los individuos que desearía emplear en ese Ramo.— Lima, 11 julio 1826.— J. M. de Pando.
- 9a. Anexa, copia de dicha lista.  
Total 2 hojas ..... (3814)
10. Comunicándole que S.E. ha dispuesto que la Dirección de Beneficencia Pública disponga de los 2,000 pesos que se encuentran depositados en el Tesoro, como producto de las lidias de toros destinado a la construcción de un Panóptico.— Lima, 12 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3815)
11. Acompañando el nombramiento expedido por el Consejo de Gobierno en favor de D. Ignacio Caipo, en calidad de Conductor montado del Ministerio del Interior.— Lima, 24 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3816)
12. Comunicándole que se ha transferido el Aniversario de la Jura de la Independencia para el próximo 6 de agosto, en que se conmemora la victoria de Junín, e invitándolo para acompañar al Consejo de Gobierno a la misa de gracias que se oficiará en la Catedral.— Lima, 31 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3817)
13. Acompañando el Manifiesto de Ingresos y Egresos de la Administración General de Correos correspondiente al mes de julio ppdo.— Lima, 2 agosto 1826.— J. M. de Pando.
- 13a. Anexo dicho manifiesto.— Lima, 31 julio 1826.— J. A. Alvarado.— Juan de Azáldegui.  
2 hojas ..... (3818)
14. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha dispuesto que se entreguen al Intendente de Policía 1,000 pesos mensuales para los gastos del Ramo, de conformidad con el artículo 17º del Proyecto de su Reglamento.— Lima, 3 agosto 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3819)

15. Invitándolo para acompañar al Consejo de Gobierno a celebrar la fiesta de Nuestra Sra. de la Asunción, acto que se efectuará en la Catedral el 15 de agosto.— Lima, 13 agosto 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3820)
16. Acompañando el manifiesto de Ingresos y Egresos de la Tesorería Fiscal del Dpto. de Ayacucho, correspondiente a los meses de enero a julio de 1826.— Lima, 14 agosto 1826.— J. M. de Pando.—
- 16a. Anexo, el manifiesto arriba mencionado.— Ayacucho, 31 julio 1826.— J. de Mendoza.— José Paredes.  
Total 3 hojas ..... (3821)
17. Invitándolo para acompañar al Presidente a la celebración del día de Santa Rosa de Lima, en la Catedral el 30 de agosto.— Lima, 29 agosto 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3822)
18. Del Presidente del Consejo de Gobierno, comunicándole que el General Pérez, Secretario del Libertador, con fecha 28 de agosto, le expresa cuanto sigue: Que el Libertador aprueba que se conceda al Sr. Unanue la pensión de retiro equivalente a la mitad de la asignación que perciben los Ministros en servicio; que se fusionen accidentalmente los Ministerios de Justicia y Negocios Eclesiásticos y el de Hacienda; que se aumente el sueldo de los Ministros a 8,000 pesos; que Santa Cruz nombre Ministro de Guerra y Marina a quien considere digno de ese cargo.— Lima, 1º setiembre 1826.— Andrés Santa Cruz, Presidente.  
1 hoja ..... (3823)
19. Acompañando el manifiesto de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de agosto que ha presentado el Administrador General de Correos— Lima, 2 setiembre 1826.— J. M. de Pando.
- 19a. Anexo el manifiesto arriba mencionado.— Lima, 31 agosto 1826.— J. A. Alvarado.— Juan Azáldegui.  
Total 2 hojas ..... (3824)
20. Comunicándole que ha sido postergado hasta el 3 del corriente el acto religioso que debía realizarse el día 1º, en la Iglesia Metropolitana, en recuerdo de la llegada de Bolívar a esta capital.— Lima, 1º setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3825)
21. Comunicándole que el Presidente del Consejo de Gobierno ha dispuesto que la casa situada en la plazuela de la Inquisición, recientemente ocupada por D. Javier Luna, la misma que había sido destinada para Ateneo, sea asignada al General Lara, a fin de que se instale en ella la Comisaría del Ejército Auxiliar.— Lima, 9 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3826)

22. Comunicándole que el Gobierno ha dispuesto que sean severamente sancionados quienes infrinjan el Supremo Decreto de 4 de junio de 1822, con menoscabo de la Renta de Correos.— Lima, 14 setiembre 1826.— J. M. de Pando.— Inserto, decreto del Ministro de Hacienda para que la Aduana y el Resguardo procedan en consecuencia.— Lima, 18 setiembre 1826.— Larrea.  
1 hoja ..... (3827)
23. Solicitándole que remita al Ministerio del Interior el expediente promovido por Domingo Rivadulla, acerca del remate del Coliseo de gallos, a fin de resolver convenientemente la presentación de doña Mariana Pozo, quien aspira a organizar lidias de gallos en dicho inmueble.— Lima, 15 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3828)
24. Invitándolo al acto religioso que se celebrará el 24 del corriente en la Iglesia de la Merced, en homenaje a la Patrona de las Armas del Perú y con asistencia del Gobierno Supremo.— Lima, 22 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3829)
25. Comunicándole que, por disposición del Presidente del Consejo de Gobierno, deberá crearse una plaza de amanuense en la Inspección General de Instrucción Pública.— Lima, 25 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3830)
26. Pidiéndole que remita al Ministerio del Interior las medallas con el busto del Libertador para distribuir las entre los agraciados con esta condecoración.— Lima, 21 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3831)
27. Acompañando el Manifiesto de Ingresos y Egresos presentado por el Administrador General de Correos, correspondiente al mes de setiembre.— Lima, 2 octubre 1826.— J. M. de Pando.
- 27a. Anexo, dicho manifiesto.— Lima, 30 setiembre 1826.— J. A. Alvarado.— Juan Azáldegui.  
2 hojas ..... (3832)
28. Pidiéndole que le remita informaciones acerca de nuestro comercio exterior, acuñación de moneda y amortización de la deuda externa, a fin de enviarlas al Cónsul Británico quien las presentará a su Gobierno.— Lima, 9 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3833)
29. Recomendándole que mande pagar la acostumbrada asignación mensual de 400 pesos al Rector del Convictorio de Bolívar para el sostenimiento de los indígenas de dicho colegio. La extinguida Dirección de Censos pagaba anteriormente tal asignación.— Lima, 13 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3834)

30. Comunicándole que el Inspector de Instrucción Pública D. Nicolás Piérola ha sido nombrado interinamente Rector del Colegio de la Independencia y recomendándole que se le paguen, con preferencia, las asignaciones destinadas al sostenimiento de dicho Colegio.— Lima, 16 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3835)
31. Transcribiendo el oficio que le dirige D. Manuel José Pedemonte, Rector del Convictorio Bolívar, quien se queja de que a pesar de la orden del Ministro de Hda. la Dirección de Consolidación no le ha pagado la asignación mensual, indispensable para la subsistencia de más de 70 alumnos.— Lima, 20 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3836)
32. Acompañando el título de Guarda Mayor del Comercio de Lima, expedido en favor de D. Matías Gordillo.— Lima, 24 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3837)
33. Comunicándole que se han decomisado 500 marcos de plata piña y dos petacas de efectos de comercio al Conductor de Correos D. Francisco Barroeta, por haber infringido los decretos que prohíben a tales Conductores conducir artículos mercantiles.— Lima, 24 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3838)
34. Comunicándole que se han decomisado ciertos efectos de comercio al Conductor de Correos y que S.E. ha dispuesto que sean rematados en favor del Erario, tal como se hizo con los aprehendidos al Conductor Barroeta.— Lima, 25 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3839)
35. Solicitándole que ordene a los Prefectos informar mensualmente al Ministerio de Hacienda el estado de los minerales, lo que produce cada uno y los nuevos que se descubran; a los Directores de las Casas de Moneda de Lima y del Cuzco, estados de las cantidades amonedadas.— Lima, 25 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3840)
36. Comunicándole que se ha dispuesto que se subaste el Coliseo de Gallos y se dedique dicha renta al Seminario de Santo Toribio.— Lima, 26 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3841)
37. Invitándole a concurrir a la misa de acción de gracias que se celebrará el 28 del corriente en la Iglesia Metropolitana, con ocasión del cumpleaños del Libertador.— Lima, 27 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3842)
38. Comunicándole que se ha establecido una estafeta en el Callao y correo

- diario entre Callao y Lima.— Lima, 30 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3843)
39. Acompañando el manifiesto de Ingresos y Egresos de la Administración General de Correos, correspondiente al mes de octubre.— Lima, 5 noviembre 1826.— J. M. de Pando.
- 39a. Anexo, dicho manifiesto.— Lima, 31 octubre 1826.— Juan de Azáldegui.— Manuel Vega Bazán.  
 Total 2 hojas ..... (3844)
40. Comunicándole que el Presidente del Consejo de Gobierno recomienda al coronel D. Juan Bautista Rospillosi y Bustíos, a efecto de que, si es posible, se le coloque en las Cajas de Puno.— Lima, 6 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3845)
41. Comunicándole que el Gobierno ha aceptado la donación de 1,000 pesos hecha por D. Pedro Antonio Torres, ex capellán del Ejército Libertador y Director de Instrucción Pública del Cuzco, para la adquisición de libros destinados al Colegio de Ciencias de aquella ciudad.— Lima, 7 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3846)
42. Pidiendo que le informe cuánto más podría darse a D. José María Galdiano para continuar la construcción del Gineceo.— Lima, 10 noviembre 1826.— J. M. de Pando.— Inserto, el decreto del Ministro para que se conteste qué se hará cuando se alivien las actuales dificultades del Erario.— Larrea.  
 1 hoja ..... (3847)
43. Comunicándole que el Presidente del Consejo de Gobierno ha dado el decreto de 9 de noviembre de 1826, en 21 artículos, por el cual se crean en Lima dos Escuelas Normales Lancasterianas, una para niños y otra para niñas; se crean también escuelas lancasterianas en las capitales de departamento; y se establece que, en lo sucesivo, todas las escuelas primarias de la República adoptarán el Método Lancasteriano.— Lima, 11 noviembre 1826.— J. M. de Pando.— Anexo, un ejemplar de "El Peruano", N° 47, correspondiente al 11 de noviembre de 1826, en el que se publica dicho Decreto.  
 Total 3 hojas ..... (3848)
44. Acompañando los documentos relativos al nombramiento de D. Juan Azáldegui como Administrador General de Correos.— Lima, 14 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3849)
45. Comunicándole que, aplicadas las Temporalidades de los Colegios de San Pedro Nolasco, San Ildefonso y parte de Santo Tomás a la Instrucción Pública en los Colegios de la Independencia y Bolívar, se ha dispuesto reco-

- nocer a éstos como patronos sólo para facilitar el cobro de sus productos.  
Lima, 16 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3850)
46. Le comunica que han sido remitidos a las Cajas Nacionales los 214 marcos 6 3/4 onzas de plata piña, decomisados a un conductor de correos.— Lima, 16 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3851)
47. Comunicándole que el Gobierno ha resuelto aplicar las rentas del extinguido Colegio de Jesuitas de Pisco al sostenimiento del Colegio de Ciencias de Ica.— Lima, 17 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3852)
48. Comunicándole que se ha resuelto rebajar de 14,000 a 8,000 pesos la fianza que debe prestar el Administrador General de Correos, en vista de la notoria decadencia de las rentas del Ramo. Y que el Contador prestará, a partir de la fecha, una fianza de 6 mil pesos.— Lima, 18 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3853)
49. Comunicándole que, consultando las economías del Ramo, se ha resuelto trasladar la Administración General de Correos a la casa que antes ocupaba la Aduana y, actualmente, la Dirección de Minería.— Lima, 21 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3854)
50. Acompañando un diploma y su correspondiente medalla con el busto del Libertador, que el Gobierno ha conferido a D. Mariano Román.— Lima, 30 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3855)
51. Acompañando el manifiesto de Ingresos y Egresos de la Administración General de Correos, correspondiente al mes de noviembre de 1826.— Lima, 2 diciembre 1826.— J. M. de Pando.
- 51a. Anexo, dicho manifiesto.— Lima, 30 noviembre 1826.— Juan de Azáldegui.— Manuel Vegas Bazán.  
Total 2 hojas ..... (3856)
52. Acompañando carta de naturaleza y carta de ciudadanía expedidas en favor de D. Miguel Crawley, natural de Irlanda y residente en Puno.— Lima, 2 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3857)
53. Acompañando sendos ejemplares de dos Supremos Decretos expedidos con fecha 30 de noviembre de 1826, relativos a la promulgación y juramento de la Constitución Política.— Lima, 3 diciembre 1826.— J. M. de Pando.

- 53a. Anexo, Supremo Decreto en 18 artículos y Supremo Decreto en 6 artículos.  
Total 3 hojas ..... (3858)
54. Disponiendo que los subordinados del Ministro de Hacienda concurren, a caballo, el día 8 de diciembre de 1826 para acompañar al Prefecto de Lima en la ceremonia de promulgación de la Constitución Política de la República.— Lima, 5 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3859)
55. Invitándolo a concurrir a la Catedral para la fiesta de la Purísima Concepción y el Aniversario de la Batalla de Ayacucho.— Lima, 6 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3860)
56. Comunicándole la creación de 12 becas en el Colegio de Ciencias y Artes del Cuzco, que serán costeadas por el Estado a razón de 130 pesos anuales, y se asignarán a hijos de patriotas fallecidos sirviendo a la República.— Lima, 12 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3861)
57. Acompañando un Supremo Decreto mediante el cual se dispone que las vacantes que se produzcan en la administración pública serán ocupadas preferentemente por los ex combatientes en la campaña de Ayacucho.— Lima, 12 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3862)
58. Acompaña recurso presentado por D. Félix Díaz, Alcalde Municipal de Carhuaz, para que el terreno denominado "El Obraje" situado en dicha circunscripción, sea declarado de propiedad del Estado y luego vendido para aplicar dicho producto al fomento de la Educación en el citado distrito.— Lima, 14 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
Total 3 hojas ..... (3863)
59. Respondiendo que ha tomado nota de que, por Supremo Decreto, se ha autorizado al Contador Mayor Interino D. José Morales y Ugalde para practicar una visita en la Administración General de Correos.— Lima, 27 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3864)
60. Comunicándole que se ha dispuesto asignar la suma de 1,000 pesos mensuales para mejorar las condiciones de los establecimientos de Beneficencia pública, la instrucción pública y la policía en el departamento de Ayacucho. Lima, 27 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3865)
61. Comunicándole que D. Antonio Polanco ha sido calificado apto para obtener un empleo en el Ministerio de Hacienda.— Lima, 5 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3866)

62. Solicitando que le remita toda la información disponible acerca de las rentas municipales (incluidas las de bodegaje y policía), su recaudación, monto y distribución.— Lima, 6 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3867)
63. Comunicándole que el Presidente del Consejo de Gobierno ha autorizado la continuación de los suplementos hechos por la Aduana de Huánuco a la estafeta de correos, mediante cuenta circunstanciada que será examinada por el Administrador General de Correos.— Lima, 11 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3868)
64. Autorizando la postergación de la entrega de 2,000 pesos a la Beneficencia Pública, porque la Tesorería General carece de fondos.— Lima, 16 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3869)
65. Comunicándole que el Prefecto de Puno da cuenta de haber cumplido la orden de reintegrar los gastos de alimentación de los jóvenes Manuel Esquivel y José María Costas.— Lima, 20 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3870)
66. Comunicándole que han sido aprobados los gastos efectuados por la Prefectura de Puno para la refacción de la casa donde funciona la Tesorería Fiscal.— Lima, 20 julio 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3871)
67. Acompañando un expediente promovido por los recaudadores de Yanahua-ra y Caima (Dpto. de Arequipa), sobre si han de cobrar o no la contribución a los indígenas.— Lima, 21 agosto 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3872)
68. Comunicándole que D. Pablo del Mar Tapia ha sido hallado apto para desempeñar un empleo en el Ministerio de Hacienda.— Lima, 22 agosto 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3873)
69. Comunicándole que se insertarán en el Registro oficial tres decretos que le remitió el Ministro de Hacienda.— Lima, 8 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3874)
70. Comunicándole el rol de Acuerdos Supremos.— Lima, 16 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3875)
71. Comunicándole que un esclavo llamado Antonio ha sido transferido de la Compañía de policía (correspondiente a la Prefectura de Lima) a la Admi-

- nistración del Tesoro, por ser propiedad del Estado.— Lima, 17 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3876)
72. Avisando recibo de la resolución de S.E. acerca de una consulta del Prefecto de Arequipa, relativa al costo del papel sellado en las causas criminales y de oficio que actúan los intendentes.— Lima, 22 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3877)
73. Comunicándole la aprobación del presupuesto de gastos presentado por el Fontanero Mayor, para la reparación de la Atarjea de la ciudad de Lima, con cargo a las rentas de Bodegaje.— Lima, 23 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3878)
74. Comunicándole que ha ordenado que se inserten en el Registro Oficial los dos Supremos Decretos sobre la escala de sueldos de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y la Marina.— Lima, 27 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3879)
75. Avisándole recibo del legajo de cartas de naturaleza, que el Ministerio de Hda. le remitió, procedentes de la Casa de Moneda.— Lima, 28 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3880)
76. Comunicándole que, en ejecución del Supremo Decreto de 8 Set. 1826, se ha dispuesto encomendar al Prefecto de La Libertad la adquisición de 200 mulas para distribuir las entre los maestros de postas.— Lima, 28 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3881)
77. Avisándole recibo de dos Supremos Decretos relativos al estanco de la pólvora y el tabaco y a la creación de la Caja de Amortización.— Lima, 29 setiembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3882)
78. Solicitándole una relación de los empleados que prestan servicios en los Ministerios de Hacienda y Negocios Extranjeros, a fin de incluirlos en la nómina general que se publicará en el Almanaque a editarse el año venidero.— Lima, 2 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3883)
79. Avisándole recibo de dos legajos numerados 1 y 2 procedentes de la Casa de Moneda, y haciéndole presente que carecen del índice de los 27 documentos que contienen.— Lima, 2 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3884)

80. Le comunica que ha ordenado la inserción en el Registro Oficial de tres Supremos Decretos que le remitió.— Lima, 5 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3885)
81. Comunicándole que la Corte Superior de Justicia de Arequipa ha ocupado la Casa de la Municipalidad y que ésta reclama el pago de arrendamientos; entonces, el Gobierno accede a esta solicitud y resuelve que su importe se deduzca de los suplementos que el Tesoro tiene hechos a aquella Municipalidad.— Lima, 8 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3886)
82. Comunicándole que el Gobierno ha accedido a la solicitud de la Municipalidad de Moquegua y, en consecuencia, deja sin efecto la orden de traer a Lima cierta custodia, con la condición de que ésta sea vendida y su producto dedicado al fomento de la agricultura.— Lima, 9 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3887)
83. Comunicándole que, conforme a los deseos del Ministro de Hda., ha ordenado que se publique en "El Peruano" el Supremo Decreto relativo a la conclusión de cuentas pendientes en la Contaduría General.— Lima, 11 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3888)
84. Comunicándole que ha dispuesto la publicación, en "El Peruano", del Decreto inserto en el expediente promovido por la Diputación territorial de Minería de Cerro de Pasco.— Lima, 13 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3889)
85. Comunicándole que ha mandado insertar en el Registro Oficial dos Supremos Decretos que ha recibido.— Lima, 18 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3890)
86. Comunicándole que el Escuadrón de Policía está considerado como cuerpo de línea y que, en consecuencia, los despachos de sus oficiales están exentos del pago de derechos de toma de razón.— Lima, 23 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3891)
87. Disponiendo que todas las comunicaciones emanadas de los Ministerios se remitan cerradas a sus destinatarios.— Lima, 25 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3892)
88. Comunicándole que ha dispuesto que se inserte en el Registro Oficial el Supremo Decreto relativo al libre laboreo, por empresarios, de las minas

- de azogue de Huancavelica de propiedad del Estado.— Lima, 26 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3893)
89. Disponiendo que Manuel Noguera sea dado de baja del Escuadrón de Policía y que, en el futuro, no sean levados quienes presten servicio en la Casa de Moneda.— Lima, 27 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3894)
90. Comunicándole que, con ciertas excepciones, se ha resuelto suprimir la asignación para gastos de escritorio que percibían los Intendentes, pues se considera que ya tienen bastante con el premio de 6% sobre la contribución.— Lima, 31 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3895)
91. Transcribiéndole el informe del Prefecto de Lima relativo a Mariano Murgueda, sirviente de la Casa de Moneda, de quien dice que no fue levado sino capturado como ex soldado del Regimiento español "Infante D. Carlos" y que, entonces, él se ofreció a sentar plaza en el Escuadrón de Dragones. Lima, 31 octubre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3896)
92. Disponiendo que, por esta vez, pase por alto los reparos hechos por el Tesoro Público a la planilla de sueldos del Escuadrón de Policía, correspondiente al mes de octubre último.— Lima, 2 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3897)
93. Comunicándole que ha dispuesto la publicación de la relación nominal de los oficiales del Resguardo Militar, en "El Peruano".— Lima, 3 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3898)
94. Comunicándole que el Prefecto de Puno ha comisionado al Intendente de Lampa D. Manuel Rivero, para traer a Lima las actas de los colegios electorales del Departamento, dándole 1,000 pesos para viáticos, por cuenta de aquella Caja Fiscal.— Lima, 5 noviembre 1826.— J. M. de Pando.— En decreto inserto, el Ministro de Hacienda manda reintegrar aquella suma al Tesoro por no estar autorizado el gasto.— Lima, 8 noviembre 1826.— Larrea.  
 1 hoja ..... (3899)
95. Comunicándole que ha dispuesto que se inserte en el Registro Oficial el Supremo Decreto que exceptúa a los mineros del pago de la contribución general.— Lima, 16 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3900)
96. Comunicándole que ha mandado insertar en el Registro Oficial ciertos Su-

- premos Decretos.— Lima, 16 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3901)
97. Comunicándole que se ha dispuesto que, de los efectos decomisados al Conductor de Correos D. Francisco Berroeta, sean devueltos a D. Manuel Echanes los que aparezcan de su pertenencia. —Lima, 17 noviembre 1826. J. M. de Pando.— En decreto inserto al dorso, el Ministro de Hacienda manda evaluar las restantes para su remate en junta de almonedas.— Lima, 18 noviembre 1826. —Larrea.  
 1 hoja ..... (3902)
98. Para conciliar la economía del Estado con las necesidades del servicio, le solicita que informe exactamente cuántos ejemplares del Registro Oficial y de "El Peruano" se requieren en ese Ministerio para que sus funcionarios se hallen informados de los Decretos y órdenes del Gobierno.— Lima, 18 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3903)
99. Comunicándole que ha dispuesto la inserción del aviso relativo a las harinas, en "El Peruano", conforme a sus deseos.— Lima, 18 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3904)
100. Comunicándole que se ha autorizado el trasbordo de 56 sacos de frijol del buque inglés "Duque de Kent" a la fragata de guerra americana "Estados Unidos".— Lima, 22 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3905)
101. Transcribiendo la comunicación que le ha dirigido el Administrador General de Correos, quien se queja de que el Tesoro no ha cumplido la orden emanada del Presidente del Consejo de Gobierno, en el sentido de que se supliesen 1,000 pesos a dicha Administración.— Lima, 22 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3906)
102. Comunicándole que el Presidente del Consejo de Gobierno ha resuelto que se devuelvan los objetos que reclama el artesano Santiago Villalba (los mismos que fueron decomisados al Conductor de Correos Barroeta), pues se halla en el mismo caso que Echanes.— Lima, 22 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3907)
103. Acompañando el expediente promovido por D. Francisco Fano, mercader, quien solicita que le sean devueltas las mercaderías que le pertenecen que se hallan entre las decomisadas al ex Conductor de Correos Barroeta, pues su caso es idéntico al de Echanes, a quien ya ha sido concedida esta gracia.— Lima, 28 noviembre 1826.— J. M. de Pando.
- 103a. Anexo, dicho expediente.  
 Total 4 hojas ..... (3908)

104. Acompañando testimonio de la escritura de fianza por 8,000 pesos constituida por el Administrador General de Correos.— Lima, 28 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3909)
105. Acompañando el expediente promovido por D. Santiago Porras, mercader a fin de que le sean devueltas las mercaderías de su propiedad —que se hallan entre las decomisadas al ex Conductor de Correos Barroeta— pues su caso es idéntico al de D. Manuel Echanes, a quien ha sido concedida esta gracia.— Lima, 30 noviembre 1826.— J. M. de Pando.
- 105a. Anexo, dicho expediente.  
Total 4 hojas ..... (3910)
106. Acompañando el expediente promovido por D. José Ramírez, mercader, a fin de que le sean devueltas las seis libras de añil que dio al ex Conductor de Correos Barroeta, pues su caso es idéntico al de D. Manuel Echanes, a quien le ha sido concedido esta gracia.— Lima, 30 noviembre 1826.— J. M. de Pando.
- 106a. Anexo, dicho expediente.  
Total 3 hojas ..... (3911)
107. Comunicándole que el Supremo Gobierno ha resuelto que se adjudique al denunciante D. José Vargas el valor de los 500 marcos de plata piña decomisados al ex Conductor de Correos D. Francisco Barroeta.— Lima, 30 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3912)
108. Acompañando 100 ejemplares de la Constitución Política de la República para su distribución entre los funcionarios del Ramo. Lima, 5 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3913)
109. Comunicándole que ha ordenado que se inserte en el Registro Oficial el Supremo Decreto sobre división de patentes, conforme a sus deseos.— Lima, 6 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3914)
110. Avisando recibo del oficio que transcribe una Suprema Resolución, según la cual los azogues que producen las minas de Huancavelica serán transportados al Cuzco por cuenta del Estado. —Lima, 7 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3915)
111. Acompañando testimonio de la fianza de 8,000 pesos otorgada por el Conductor General de Correos.— Lima, 7 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3916)

112. Acompañando 3 cartas de naturaleza y otras tantas de ciudadanía, para el pago de los correspondientes derechos por parte de los interesados.— Lima, 13 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3917)
113. Acompañando la solicitud del gobernador de Tarma, para que se le asigne un tanto por ciento en compensación por sus servicios como recaudador de la contribución durante 18 meses.— Lima, 14 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3918)
114. Avisando recibo de las actas del juramento de obediencia a la Constitución Política de la República, prestado por los funcionarios que menciona.— Lima, 16 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3919)
115. Avisando recibo de la recomendación que hace el Administrador General de Correos para que sean aumentadas las asignaciones que perciben los administradores principales del Ramo.— Lima, 19 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3920)
116. Acompañando un supremo decreto cuya finalidad es suprimir los abusos que se cometen en la franquicia de la correspondencia, los que ocasionan progresiva mengua en la Renta de Correos.— Lima, 18 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3921)
117. Comunicándole que el Supremo Gobierno ha dispuesto que se pague a los Comisionados de la Obra del Puente, D. Mariano Manjarres y D. Pedro Manuel Escobar, el saldo de 460 pesos, con cargo a los Fondos de Propios. Lima, 19 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3922)
118. Comunicándole que, accediendo a la solicitud presentada por los cuatro oficiales de la Prefectura de Arequipa, el Gobierno les ha concedido un aumento de cien pesos anuales.— Lima, 20 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3923)
119. Avisándole recibo de las copias certificadas del juramento que han prestado a la Constitución el Contador y Tesorero de la Aduana Principal y los demás empleados de la Tenencia Administración.— Lima, 23 diciembre 1826.— J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3924)
120. Invitando al Ministro y a los funcionarios del Ramo a los actos religiosos que se celebrarán en la Catedral.— Lima, 25 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3925)

121. Comunicándole que se ha dispuesto la devolución de ciertos objetos al ex Conductor de Correos D. Francisco Barroeta, que figuran entre los que le fueron decomisados.— Lima, 29 diciembre 1826.— J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3926)
122. Comunicando que se han puesto a la disposición de las Juntas de Comerciantes y del Diputado General de Comercio las salas de la Casa que fue de la Municipalidad que fueren indispensables.— Lima, 30 diciembre 1826. J.M. de Pando.  
1 hoja ..... (3927)

*OFICIOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS*

123. Contestando a una consulta del Administrador del Tesoro Público, en el sentido de que el itinerario y tarifa vigente en la República para las postas de correos se imprimió en 9 de noviembre de 1825, y explica detalladamente ciertos puntos dudosos sobre tarifas. Lima, 22 agosto 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3928)
124. Acompañando la Cuenta General de la Administración de Correos, correspondiente al año 1825, para su examen por la Contaduría Mayor de Hacienda. Lima, 11 febrero 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3929)
125. Comunicándole que, conforme a sus indicaciones, ha remitido al Prefecto del Cuzco el envoltorio que contiene el diseño para la moneda de oro y dos matrices para la confección de troqueles. Lima, 28 abril 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3930)
126. Comunicando a los Administradores de la Tesorería General que ha comisionado a D. José de Peña para recabar los papeles y el tejo de oro pertenecientes a la Renta de Correos que el español D. Francisco Montoya llevó al Callao. Lima, 29 mayo 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3931)
127. Comunicándole que, con el primer correo que salga para la ruta del Cuzco, remitirá al Prefecto de Ayacucho los utensilios destinados a la Callana de esa ciudad. Lima, 7 junio 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3932)
128. A los Administradores del Tesoro Público, comunicándoles que, conforme a sus indicaciones, ha remitido los tres paquetes de matrículas destinados a los departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno, aplicando la rebaja en la francatura que se acostumbra en las cuentas de la Contaduría General. Lima, 13 setiembre 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3933)

129. A los Administradores del Tesoro Público, avisándoles recibo de tres paquetes conteniendo matriculas para su remisión a las Prefecturas que menciona, con la acostumbrada rebaja en la francatura. Lima, 15 setiembre 1826. J. A. Alvarado.  
1 hoja ..... (3934)
130. A los Administradores del Tesoro Público, avisando recibo de 23 pesos y 6 reales, importe de la francatura de un paquete para Junín. Lima, 30 noviembre 1826. Juan de Azáldegui.  
1 hoja ..... (3935)
131. A los Administradores del Tesoro, comunicándoles que el paquete de patentes, que deberá ser remitido a Junín, partirá con el correo del 3 de diciembre y que su importe se cargará a aquella estafeta. Lima, 29 noviembre 1826. Juan de Azáldegui.  
1 hoja ..... (3936)
132. Comunicándole que dará estricto cumplimiento al Supremo Decreto relativo a reformas en el aspecto económico de la Administración de Correos, que le transcribió en su nota de 23 del corriente. Lima, 27 diciembre 1826. Juan de Azáldegui.  
1 hoja ..... (3937)

OFICIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS  
ECLESIATICOS

O.L. 142

1. Comunicándole que, atendiendo a la solicitud de D. Mariano Ayuardo, Auditor de Marina y Juez de Derecho del Callao, el Gobierno ha decretado que se le asignen 55 pesos mensuales sobre el ramo de la plaza del Mercado de dicha población, que sumados a los 70 que ya disfruta como Auditor de Marina hacen un total de 125 pesos al mes. Lima, 16 junio 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3938)
2. Comunicándole que el Gobierno ha resuelto jubilar al Vocal de la Suprema Corte D. Agustín Quijano y Velarde, por motivo de enfermedad, con la pensión anual de 1,000 pesos. Lima, 16 junio 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3939)
3. Comunicándole que el Gobierno ha resuelto que el Escribano Público de la Villa de Cerro de Pasco se haga cargo del Archivo que fue de los Escribanos Goñi y Castaño, difuntos. Lima, 16 junio 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3940)
4. Comunicándole que, visto el expediente promovido por D. Roque y D. Carlos Lezcano, quejándose de que la Municipalidad de Huaraz se ha apropiado de sus tierras y de las de otros indígenas y, en consecuencia con lo opinado por el Intendente de Huailas, el Gobierno ha decretado que dicho expediente pase al Prefecto de Junín para que arriende las tierras que resulten de propiedad del Estado y se encuentren pendientes de repartimiento. Lima, 3 julio 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3941)
5. Comunicándole que, visto el recurso de D. Jerónimo de Agüero, Vocal de la Corte de Justicia de Bolívar, el Gobierno ha decretado que se le satisfagan los sueldos de su empleo por el tiempo que permaneció en Colombia desempeñando una comisión del Congreso Constituyente. Lima, 3 julio 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3942)
6. Transcribiendo la respuesta dada a una consulta del Presidente de la Corte Superior de Arequipa, acerca de los juicios de residencia mandados abrir contra el Prefecto de Puno, General D. Domingo Tristán, y el Intendente de Condesuyos D. Anselmo Quirós, en el sentido de que el Gobierno ha de

- cretado que, en el caso del primero, actúe un Vocal de la Corte Superior; y en el caso del Intendente se nombrará un abogado de la misma provincia y, en su defecto, de las inmediatas. Lima, 11 julio 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3943)
7. Acompañando el expediente promovido por el Juez de Secuestros, relativo a la solicitud de doña Clara Buendía Vda. de D. Diego de Aliaga, sobre devolución de los bienes que se le secuestraron. Lima, 21 julio 1826. José Serra.
- 7a. Anexo, dicho expediente que contiene el dictamen de la Suprema Corte.  
Total 4 hojas ..... (3944)
8. Acompañando el título de Juez de Derecho de la Prov. de Puno, librado en favor de D. José Manuel Salas. Lima, 26 julio 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3945)
9. Transcribiendo el oficio de fecha 21 julio 1826, suscrito por D. José Gabriel Pérez, Secretario General de S.E. el Libertador y dirigido a D. Hipólito Unanue, que dice lo siguiente: a) Que el Libertador había conferido el mando Supremo de la Marina y el Ejército Nacional al Mariscal Santa Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno. b) Que mientras Santa Cruz permanezca en la sierra D. Hipólito Unanue, en su calidad de Vicepresidente, despachará también los negocios de Marina y Guerra. Lima, 23 julio 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3946)
10. Acompañando el despacho de Escribano de Estado expedido en favor de D. Juan José Seijas. Lima, 16 agosto 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3947)
11. Acompañando el despacho de juez de Derecho de Lima, librado en favor de D. Buenaventura Aransáenz. Lima, 18 agosto 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3948)
12. Acompañando el título de Juez de Derecho de la provincia de Bolívar, librado en favor de D. Juan Manuel Yáñez. Lima, 19 agosto 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3949)
13. Acompañando el despacho de Juez de Derecho de la Provincia de Pasco, librado en favor de D. Mariano Beraún. Lima, 23 agosto 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (3950)
14. Acompañando copia del oficio que le ha dirigido el Secretario General del Libertador, con el cual le comunica que S.E. ha aceptado la renuncia que ha hecho del cargo de Ministro de Justicia. Lima, 25 agosto 1826. H. Unanue.
- 14a. Anexo, copia de dicho oficio.  
Total 2 hojas ..... (3951)

15. De D. Hipólito Unanue, acompañando copia de una nota que ha recibido a través del Ministerio del Interior, con la cual D. José Gabriel Pérez, Secretario General del Libertador, expresa que éste lo ha ratificado en el cargo de Vicepresidente del Consejo de Gobierno con el sueldo de Ministro, Lima, 29 agosto 1826. H. Unanue.
- 15a. Anexa, dicha nota.  
Total 2 hojas ..... (3952)
16. Comunicándole que el General de Brigada D. Tomás Heres ha sido designado Ministro de Guerra y Marina. Lima, 12 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3953)
17. Al Comisionado de Guerra y Marina D. Pablo Romero, comunicándole que el General de Brigada D. Tomás Heres ha sido designado Ministro de Guerra y Marina. Lima, 12 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3954)
18. Solicitándole la remisión de las publicaciones que indica para ponerlas a disposición del Dr. D. Fernando López Aldana, quien ha sido comisionado para organizar el sumario en la causa criminal que se halla pendiente en la Suprema Corte de Justicia contra el ex-Presidente Riva Agüero, por el delito de traición a la Patria concertada con los españoles. Lima, 10 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3955)
19. Acompañando el título de Escribano de Diligencias expedido en favor de D. Mariano Espinoza. Lima, 22 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3956)
20. Comunicándole que se ha ordenado al Juez de Derecho D. Manuel Antonio Colmenares que active las diligencias sobre el cobro de 30,583 pesos y 1 real, que D. Narciso de la Colina adeuda al Estado. Lima, 26 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3957)
21. Comunicándole que, visto el informe del Juez de Derecho Colmenares en el sentido de que D. Narciso de la Colina continúa eludiendo el pago de los derechos que adeuda al Estado, ascendentes a la cantidad de 30,583 pesos y 1 real, se ha ordenado el allanamiento del domicilio del deudor. Lima, 27 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
Total 2 hojas ..... (3958)
22. Comunicándole que el Juez de Derecho D. Manuel Antonio Colmenares ha sido prevenido para que suspenda la ejecución contra D. Narciso de la Colina por la suma que adeuda al Estado. Lima, 29 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3959)

23. Comunicándole que el Juez de Derecho Colmenares queda prevenido para que alce el embargo de la casa de D. Narciso de la Colina, sobresea en el conocimiento de la causa acerca del crédito que tenía con el Estado y devuelva el expediente de la materia a la Administración General de Aduana. Lima, 9 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3960)
24. Comunicándole que se han remitido los autos criminales promovidos contra D. Andrés Rojas, Administrador que fue de la Aduana de Pisco, a la Corte Superior de Justicia. Lima, 16 octubre 1826. J. M. de Pando  
1 hoja ..... (3961)
25. Acompañando dos despachos de Vocales, librados en favor de D. Rafael Ramírez de Arellano y de D. Mariano Ureta, y un título de Fiscal en favor de D. Blas José Alzamora. Lima, 19 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3962)
26. Avisando recibo del recurso de algunos mineros de Pasco, quienes se quejan de los abusos que comete el Juez de Derecho de aquella provincia. Lima, 20 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3963)
27. Solicitándole la devolución del expediente relativo al español emigrado D. Francisco Izcue, propietario del bergantín "Elizabeth Ann", para su envío a la Corte Superior de Justicia de Lima, que lo solicita en vista de la súplica interpuesta por doña Josefa Sáenz de Tejada acerca de los efectos apresados en dicho barco. Lima, 20 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3964)
28. Devolviendo el expediente promovido por D. Gavino Pizarro, en el que solicita que se le paguen sus ajustes, en virtud de la denuncia de los bienes del español D. José Sánchez Arrebola, difunto. Lima, 23 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3965)
29. Transcribiéndole la resolución del Presidente del Consejo de Gobierno, en el sentido de que sean exonerados de cualquier comisión extraordinaria los vocales de la Corte Superior de Justicia de Lima, a fin de que puedan dedicarse plenamente a sus precisas funciones. Se deniega así la petición del Vocal D. Mariano Sánchez Quirós, para que no se le separe del cargo de Conjeuz de la Comisión Especial de Hacienda que examinaba los créditos de los finados D. Diego de Aliaga y D. José González de la Fuente; y se le subroga con el coronel D. Antonio Rodríguez, Secretario de la Junta de Crédito Nacional. Lima, 25 octubre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3966)
30. Comunicándole que ha remitido a la Corte Suprema, en voto consultivo,

el expediente del Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia con D. Tomás Morales. Lima, 30 octubre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3967)

31. Acompañando cuatro despachos de Vocales de la Corte Superior del Cuzco, librados en favor de D. Agustín Cosío, D. José Matías León, D. José Mariano Ugarte y D. José Irigoyen y Zenteno. Lima, 2 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3968)

32. Comunicándole que ha recomendado a la Corte Superior de Justicia que resuelva cuanto antes posible el expediente de D. Pedro Castañeda con D. Manuel García Rizo, procedente del Juzgado de Secuestros en grado de apelación. Lima, 5 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3969)

33. Comunicándole que ha remitido a la Corte Superior de Justicia el expediente sobre comiso de efectos que fueron remitidos a D. Francisco Quirós. Lima, 5 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3970)

34. Acompañando dos títulos de Relatores de la Corte Superior de Lima expedidos en favor de D. Manuel del Valle y García y de D. Santiago García Paredes. Lima, 6 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3971)

35. Acompañando el título de Escribano de Diligencias expedido en favor de D. Buenaventura Salcedo. Lima, 7 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3972)

36. Comunicando que la Corte Superior de Justicia ha respondido que el expediente de D. Manuel García Rizo quedará resuelto en la fecha, conforme a los deseos del Ministro de Hacienda. Lima, 7 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3973)

37. Comunicándole que el Gobierno, condolido de la orfandad y suma indigencia de los hijos naturales del finado Berindoaga, les ha señalado tres mil pesos a la hija y dos mil al hijo, sobre el quinto de los bienes secuestrados a su padre en favor del Estado. Lima, 22 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3974)

38. Acompañando el despacho de Vocal de la Corte Superior de Justicia del Cuzco, expedido en favor de D. José Irigoyen y Centeno. Lima, 27 noviembre 1826. J. M. de Pando.

1 hoja ..... (3975)

39. Acompañando el título de Vocal de la Corte Superior del Departamento de

- La Libertad, expedido en favor de D. Manuel Muelle. Lima, 8 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3976)
40. Acompañando tres títulos expedidos por el Ministerio de Justicia en favor de los individuos que en ellos se expresa. Lima, 13 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3977)
41. Acompañando tres despachos expedidos en favor del Agente Fiscal D. Jacinto Muñoz Calero y de los Jueces de Letras D. Ignacio Benavente y D. Pascual Suero. Lima, 31 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3978)
42. Avisando recibo de 23 expedientes remitidos por el Director de la Casa de Moneda, que contienen títulos de escribanos y procuradores nombrados por el Gobierno español, los cuales quedarán en el Archivo del Ministerio de Justicia. Lima, 14 julio 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (3979)
43. Acompañando el proyecto de Reglamento para el Régimen Interior de la Suprema Corte de Justicia y de las Cortes Superiores para su examen y dictamen. Lima, 2 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3980)
44. Comunicándole que, conforme a sus deseos, se han pedido al Tribunal Supremo de Justicia los expedientes sobre regulares. Lima, 2 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3981)
45. Para que disponga que el guarda-almacén de la Aduana del Callao D. N. Zamora comparezca ante la Suprema Corte de Justicia, que lo ha citado para declarar en la causa de conspiración que en ella se sigue. Lima, 7 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3982)
46. Comunicándole que ha remitido los autos de D. José María Aráuz, sobre posesión de una barraca en el Callao, al Juez de Derecho D. Manuel Antonio Colmenares. Lima, 23 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3983)
47. Transmitiéndole la orden suprema según la cual deberán remitirse los sellos de lacre y de timbre de papel, que reclama la Corte Superior del Cuzco, para uniformarse con los demás tribunales de la República. Lima, 28 septiembre 1826. J. M. de Pando.  
1 hoja ..... (3984)
48. Avisando recibo de los sellos de lacre y tinta que le ha remitido para su

- envío a la Corte Superior del Cuzco. Lima, 26 octubre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3985)
49. Avisando recibo del expediente promovido por D. Francisco Almirall sobre un crédito contra el Estado, expediente que, en la fecha, se ha pasado a la Corte Superior conforme a lo dispuesto por S.E. Lima, 7 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3986)
50. Comunicándole que el Gobierno ha resuelto asignar 200 pesos anuales a cada uno de los Fiscales de las Cortes Superiores de Cuzco, Arequipa y La Libertad para gastos de escritorio. Lima, 13 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3987)
51. Comunicándole que ha remitido a la Suprema Corte de Justicia, en voto consultivo, el expediente promovido por la Casa Cochran y Robertson, sobre que el Estado le reconozca y satisfaga las 300 botijas de aguardiente que el Vicealmirante Guisse le tomó, de las playas de Pisco, para consumo de la Escuadra. Lima, 22 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3988)
52. Solicitando cierto expediente original, que la Suprema Corte necesita tener a la vista para emitir el voto consultivo, que le ha pedido el Gobierno acerca de un recurso presentado por doña Juana y doña María Espinoza, sobre secuestro de unas piezas de plata labrada que les pertenecen. Lima, 24 noviembre 1826. J. M. de Pando.
- 52a. Anexo, oficio con el cual avisa recibo de dicho recurso, 17 noviembre 1826. J. M. de Pando.  
 Total 2 hojas ..... (3989)
53. Comunicándole que se ha señalado el haber de 1,600 pesos anuales a la plaza de Agente Fiscal de la Corte de Arequipa, conforme a la recomendación de su Presidente y del Prefecto de aquel Departamento. Lima, 2 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3990)
54. Comunicándole que el Presidente del Consejo de Gobierno ha aprobado la propuesta del Presidente de la Corte Superior de Justicia y del Prefecto de Arequipa, en el sentido de aumentar los haberes de los dos porteros de dicho Tribunal a 300 pesos anuales. Lima, 2 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3991)
55. Comunicándole que ha remitido a la Suprema Corte el expediente promovido por D. José Rodulfo sobre devolución de una barraca. Lima, 5 diciembre 1826. J. M. de Pando.  
 1 hoja ..... (3992)

## OFICIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

56. Devolviendo tres expedientes relativos, respectivamente, a las siguientes personas: D. Manuel Rivas, D. Guillermo Hall y el finado Berindoaga. Lima, 24 mayo 1826. José Cabero.  
1 hoja ..... (3993)
57. Del Presidente de la Corte Superior de Arequipa, diciendo que ha tomado nota de la Suprema Resolución que, por razones de economía, señala sólo un Juez de Derecho para la capital de Puno; y determina que, en las demás provincias, administrarán justicia los Intendentes, como Jueces de 1a. Instancia. Arequipa, 9 junio 1826. Mariano Esteban de la Llosa.  
1 hoja ..... (3994)
58. y Solicitando que sea habilitada una segunda sala en la Suprema Corte, con  
58a. los muebles y enseres que se especifican en la relación adjunta. Lima, 16 agosto 1826. Francisco Valdivieso.  
Total 2 hojas ..... (3995)
59. Acompañando un recurso de la Municipalidad de Cora Cora y los vecinos de Parinacochas, quienes se quejan de que el Intendente de la provincia les exige una contribución doble de la debida. Lima, 22 agosto 1826. Francisco Valdivieso.
- 59a. Anexo, dicho recurso.  
Total 3 hojas ..... (3996)
60. Avisando recibo de los cuerpos de legislación pedidos por la Corte Suprema. Lima, 14 diciembre 1826. Manuel de Vidaurre.  
1 hoja ..... (3997)

## OFICIOS DE DIVERSAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

61. Pidiendo papel blanco y papel del sello 4º para el despacho de la Corte Superior de Lima, Lima, 18 enero 1826. Manuel Villar.  
1 hoja ..... (3998)
62. Los miembros de la Corte Superior de Lima solicitan que se les conceda un aumento de sueldo de 1,000 pesos anuales, porque desde la instalación de ese Tribunal sólo han venido percibiendo la mitad de sus haberes, a causa de la escasez del Erario Público originada por la guerra. Lima, 29 mayo 1826. Manuel Tellería. Mateo de Iramátegui. Tomás Forcada y otros.  
Total 2 hojas ..... (3999)
63. Acompañando un expediente sobre comiso de efectos españoles, transportados en el bergantín "Mc. Karrell", con sentencia en grado de revista. Lima, 30 noviembre 1826. Tomás Forcada.

- 63a. Anexo, un oficio de la Inspección de Importación Mercantil, comunicando que ya está funcionando. 2 enero 1826. José Palma.  
Total 2 hojas ..... (4000)

*OFICIOS DE DIVERSOS JUZGADOS DE DERECHO*

64. Solicitando que el Fiel de la Casa de Moneda informe sobre el precio de la plata en rieles para dictar sentencia en la causa sobre robo de moneda, que le remitió el Ministerio de Hacienda. Lima, 21 marzo 1826. Nicolás Mosquera.
- 64a. Anexo, el informe pedido a la Casa de Moneda. 22 marzo 1826. M. Necochea.  
Total 2 hojas ..... (4001)
65. Transcribiendo lo decretado en el expediente seguido por D. Juan Negrete, apoderado de D. Joaquín Cisneros, sobre comiso de 770 marcos y 7 onzas de plata procedentes de Cerro de Pasco, en el sentido de no haber caído en comiso dicha plata. Lima, 10 abril 1826. Manuel Antonio Colmenares.  
1 hoja ..... (4002)
66. Reiterando lo expresado por el Dr. D. Nicolás Mosquera, en el sentido de que, para llevar a cabo el proceso instaurado con motivo del robo de rieles de plata, es necesario conocer el valor del marco de la plata piña en la Casa de Moneda. Lima, 18 abril 1826. Manuel Antonio Colmenares.  
1 hoja ..... (4003)
67. Comunicándole que no es verdad que él expidiera una providencia mientras desempeñaba el cargo de Juez de Derecho, en el sentido de que los inquilinos de unas tiendas accesorias al Café de San Agustín no pagasen los arrendamientos al Juzgado de Secuestros, sino a un particular; y que así lo ha establecido el Dr. D. Buenaventura Aransáenz, quien lo ha sucedido interinamente. Lima, 22 abril 1826. Manuel Berasar.  
1 hoja ..... (4004)
68. Acompañando el expediente seguido por D. Jeremías Murphy y D. José María Arauz, sobre el remate de una barraca situada en el Callao, que perteneció a D. Antonio Martínez. Lima, 27 abril 1826. Manuel Antonio Colmenares. Anexos:
- 68a. Carta de D. E. Linch, fechada en 29 de abril 1826.
- 68b. Expediente arriba citado, que contiene las propuestas de D. J. M. Arauz y D. Estanislao Linch, y testimonio de las diligencias del remate.  
Total 6 hojas ..... (4005)
69. Pidiendo información sobre el monto de los arrendamientos de una finca que erróneamente se secuestró como perteneciente a D. Leandro de la Cen-

- deja y cuya propiedad disfrutaban el Convento de San Agustín y D. Tomás Panizo en nombre de su nieto D. Manuel Peralta y Panizo. Lima, 10 agosto 1826. Manuel Berázar.  
2 hojas ..... (4006)
70. Comunicándole que ha embargado los bienes cuantiosos del español fray Juan del Patrocinio, religioso Betlemita, difunto. Lima, 27 febrero 1826. José María Maúrtua.  
1 hoja ..... (4007)
71. Informando cómo está procediendo en la liquidación de los bienes del español fray Juan del Patrocinio, religioso Betlemita, difunto. Lima, 13 abril 1826. José María Maúrtua.  
1 hoja ..... (4008)
72. Avisa recibo de un expediente y un Supremo Decreto relativos al juzgamiento de D. Ventura Fernández y del Administrador de la Estafeta del Correo de Pisco D. Miguel Terrazas, por los delitos que indica. Lima, 2 julio 1826. José María de Maúrtua.  
1 hoja ..... (4009)
73. Presentando nuevas informaciones sobre el curso de la liquidación de los bienes del español fray Juan del Patrocinio, religioso Betlemita, difunto. Lima, 16 agosto 1826. José M. de Maúrtua.  
1 hoja ..... (4010)
74. Remitiendo al Comisario de Marina D. Pablo Romero una copia certificada de la querrela promovida por doña Dolores Santiago contra su marido D. Antonio Rodríguez, sobre maltrato, para que diga lo que sepa y la devuelva al Juzgado. Lima, 19 diciembre 1826. Buenaventura Aransáenz.  
1 hoja ..... (4011)
75. Transcribiendo a los Administradores del Tesoro Público el auto que ha proveído sobre que del valor de los enseres y traspaso de la Casa de Co-media se entreguen a D. José Antonio de la Torre y, por él, a D. Cayetano Vidaurre 12,000 pesos que le adeudaban D. Antonio Zubiaga y su mujer doña Antonia Bernaldes. Lima, 20 diciembre 1826. Buenaventura Aransáenz.
- 75a. Anexo, copia del oficio de la Tesorería General, contestando el oficio precedente. Lima, 21 diciembre 1826.  
2 hojas ..... (4012)
- 75\*. Acompañando el expediente promovido por D. Rafael Delgado, Teniente Administrador interino de Rentas de Caravelí, en nombre del Administrador titular D. Juan José Zegarra, sobre que se le abonen en esta Administración General de Aduana las sumas que había entregado a diversos Jefes de la Patria... (manchado por agua e ilegible). Arequipa, 9 febrero 1826. José Fernández Dávila.

\* Repetido. Se ha conservado la numeración original.

- 75a. Anexo, dicho expediente que consta de 28 fojas (igualmente deterioradas y 75b. por el agua) y procede del Juzgado de Derecho de Arquipa.  
Total 29 hojas ..... (4013)

*OFICIOS DEL JUZGADO DE SECUESTROS*

76. Acompañando la nota del Gobernador de Chancay relativa a once esclavos que pertenecían al español emigrado D. Antonio Márquez y que fueron remitidos a Huaura en vez de entregarlos en depósito a D. Santiago Cañamero. Lima, 14 febrero 1826. Lorenzo Soria.  
Total 2 hojas ..... (4014)
77. Acompañando el expediente promovido por D. Juan Esteban Enríquez de Saldaña para que se le entregue la plata labrada que le pertenece y que fue secuestrada en el almacén de D. Narciso Colina. Lima, 14 julio 1826. Lorenzo Soria.  
1 hoja ..... (4015)
78. Acompañando los autos relativos al secuestro de los bienes del Marqués de Tabalosos, en que incide el recurso de doña Mercedes Dueñas, viuda de D. José Sánchez Carrión, sobre la adjudicación de una casa. Lima, 5 agosto 1826. Lorenzo Soria.  
1 hoja ..... (4016)
79. Comunicándole que el expediente promovido por D. Pedro Castañeda ha pasado a la Corte Superior, por la apelación del interesado. Lima, 2 noviembre 1826. Lorenzo Soria.  
1 hoja ..... (4017)
80. Acompaña relación de las causas que giran en el Juzgado de Secuestros, solicitada por este Ministerio. Lima, 23 octubre 1826. Lorenzo Soria.
- 80a. Anexa dicha relación.  
Total 5 hojas ..... (4018)
81. Contestando a un oficio con el que se le ordena poner un birlocho a disposición de D. Cayetano Freyre; dice que éste ya ha sido transferido a la viuda del ex coronel Labranque, doña María Reina, y que ya entregó el principal del Sr. Riva Agüero. Lima, 10 marzo 1826. José María Espejo.  
1 hoja ..... (4019)
82. Relación de las fincas embargadas a D. Fernando Carrillo, Conde de Montemar, según la razón dada por el Escribano de Secuestros D. Manuel Suárez.  
Total 9 hojas ..... (4020)

*OFICIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS  
ECLESIASTICOS*

*O.L. 143*

1. Acompañando dos presentaciones libradas, respectivamente, en favor de D. Manuel Zenteno, para el curato de Tacna, en el Obispado de Arequipa; y de D. José de los Santos Machuca, para el curato de La Punta, en el Obispado de La Libertad. Lima, 11 agosto 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (4021)
2. Acompañando tres presentaciones de curas para las doctrinas de Ocallí, Santa Rosa de Guayabamba y Frías, en la diócesis de La Libertad, libradas en favor de D. Juan Gualberto Rubio, D. Bernardo Burga y D. Juan Isidro Aguilar. Lima, 11 agosto 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (4022)
3. Mandando suspender el pago de los 25 pesos mensuales que percibía D. Martín Toledo por concepto de réditos de la Capellanía Lega (de la que Unanue era Patrón y Fundador) mandada constituir por D. Carlos Angulo, cuyo albacea era también Unanue. Lima, 11 agosto 1826. H. Unanue.  
1 hoja ..... (4023)
4. Por orden del Ministro, acompaña una presentación para el curato de San Pedro de Lambayeque expedida en favor de D. José Isidro Bonifaz. Lima, 22 setiembre 1826. (mutilado en el ángulo inferior derecho, falta la firma).  
1 hoja ..... (4024)
5. Por orden del Ministro, acompaña cinco presentaciones para otros tantos curatos del Obispado de Arequipa, libradas en favor de D. Juan Pablo Gómez, D. Mariano Zamudio, D. Faustino de Vera Portocarrero, D. Juan Antonio Montenegro y D. Mariano Bruno Valcárcel. Lima, '25 setiembre 1826. (Mutilado en el ángulo inferior derecho, falta la firma).  
1 hoja ..... (4025)
6. Por orden del Ministro, acompaña la presentación para el curato de Tambo Grande, en el Obispado del Departamento de La Libertad, librada en favor de D. Manuel Vargas Machuca. Lima, 20 setiembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4026)
7. Por orden del Ministro, acompaña la presentación de Deán de la Iglesia del Cuzco, librada en favor de D. Pedro Antonio Torres. Lima, 30 setiembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4027)

8. Por orden del Ministro, acompaña una presentación para el curato de Chichayo, propio de la Religión de San Francisco, librada en favor de fray José Arias. Lima, 3 octubre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4028)
9. Por orden del Ministro, acompaña la presentación librada en favor de D. Santiago Navas para Capellán del Coro de esta Iglesia Metropolitana. Lima, 21 octubre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4029)
10. Por orden del Ministro, acompaña sendas presentaciones en favor de D. Mariano Bello de Santiago, para Racionero de la Iglesia de Arequipa y de D. Anselmo Orihuela, para Medio Racionero de la del Cuzco. Lima, 15 noviembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4030)
11. Acompañando copia del Supremo Decreto de 24 noviembre 1826, que asigna renta al Arzobispo de Lima, D. Carlos Pedemonte. Lima, 24 noviembre 1826. José Dávila.
- 11a. Anexa, dicha copia.  
2 hojas ..... (4031)
12. Por disposición del Ministro, acompaña el título de Ecónomo de San Agustín, de Ica, expedido en favor de D. Francisco Bedoya. Lima, 2 diciembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4032)
13. Acompañando el despacho de Ecónomo del Convento de San Francisco de Paula, expedido en favor de D. Julián Piñeyro. Lima, 4 diciembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4033)
14. Acompañando seis presentaciones para otros tantos curatos del Obispado de Arequipa. Lima, 24 julio 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (4034)
15. Transcribiendo el Decreto de 27 julio 1826, mediante el cual se conceden 100 pesos al presbítero D. Juan Sánchez de Tuesta, vecino de la ciudad de Bolívar, en el Departamento de La Libertad, a cuenta de los réditos de una capellanía. Lima, 28 julio 1826. José Serra.  
1 hoja ..... (4035)
16. Acompañando ocho presentaciones para otros tantos curatos del Dpto. de La Libertad. Lima, 15 octubre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4036)

17. Acompañando ocho nombramientos de Ecónomos de los conventos de regulares de esta capital. Lima, 16 octubre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4037)
18. Acompañando dos presentaciones para los curatos de Santa Marta y Tío, en el Departamento de Arequipa. Lima, 31 octubre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4038)
19. Acompañando seis despachos de Ecónomos para otros tantos conventos de regulares de esta capital. Lima, 13 noviembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4039)
20. Comunicando a los Administradores del Tesoro Público que, para costear la impresión del Arancel de Derechos Parroquiales, se han puesto a la venta 200 ejemplares en la Casa de D. José Dorado. Lima, 14 noviembre 1826. José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (4040)
21. Acompañando 7 despachos para otros tantos Ecónomos de los monasterios de monjas de esta capital y de uno del Convento de San Juan de Dios, también de esta ciudad. Lima, 25 noviembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4041)
22. Acompañando dos títulos de Ecónomos y dos presentaciones de Curas. Lima, 14 diciembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4042)
23. Acompañando 14 presentaciones para otros tantos curatos de la diócesis de Ayacucho.— Lima, 20 diciembre 1826.— José Dávila.  
1 hoja ..... (4043)
24. Acompañando seis despachos de Ecónomos para los conventos de regulares y monjas de la ciudad del Cuzco. Lima, 22 diciembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4044)
25. Acompañando cuatro presentaciones de Canónigos. Lima, 28 diciembre 1826.  
1 hoja ..... (4045)
26. Acompañando dos despachos expedidos a Ecónomos de conventos de regulares, y dos para otros tantos religiosos en calidad de catedráticos. Lima, 29 diciembre 1826. José Dávila.  
1 hoja ..... (4046)

## OFICIOS DE LA PREFECTURA DE LIMA

O.L. 144

1. Acompañando un cuadro estadístico, enviado por la Intendencia de la Provincia de Canta, relativo a las minas de oro y plata e ingenios de aquella circunscripción. Lima, 2 enero 1826. José María Egúsqüiza. Anexo, dicho cuadro.  
Total 2 hojas ..... (4047)
  
2. Comunicándole que, en vista de la escasez de nieve que se advierte en esta ciudad, ha notificado a los contratistas respectivos para que la abastezcan debidamente o sufrirán las multas previstas. Lima, 17 enero 1826. Agustín de Vivanco.  
1 hoja ..... (4048)
  
3. Contestándole que ha mandado distribuir entre los inspectores de barrio, por conducto de los de cuartel, las 2,600 invitaciones que el ministro le envió con motivo de la próxima llegada de S.E. el Libertador. Lima, 19 enero 1826. Agustín de Vivanco.  
1 hoja ..... (4049)
  
4. Ejemplar de un decreto de la Prefectura de Lima, invitando al vecindario a celebrar la recuperación de las fortalezas del Callao. Lima, 22 enero 1826. Agustín de Vivanco, Prefecto Accidental; Mariano Antonio Zeballos, Secretario Interino.  
1 hoja ..... (4050)
  
5. Acompañando la nota y la razón relativas a la única contribución de la Provincia de Yauyos, presentadas por el Intendente de aquella circunscripción. Lima, 29 enero 1826. José María Egúsqüiza.
  
- 5a. Anexas, nota y razón arriba mencionadas. Yauyos, 16 enero 1826. José Pizarro.
- 5b. Total 3 hojas ..... (4051)
  
6. Devolviéndole la presentación hecha por el subteniente de Milicias D. José Arana, vecino del pueblo de Sayán, sobre el expediente que ha promovido ante el Juzgado de Secuestros referente a las haciendas "Maní" y "Casa Blanca" y a otros bienes pertenecientes a españoles y americanos realistas. Lima, 4 febrero 1826. José María Egúsqüiza.
  
- 6a. Anexa, dicha presentación. José de Arana.  
Total 2 hojas ..... (4052)

7. Pidiendo instrucciones sobre la manera en que se ha de proceder con los gremios, pues se niegan a pagar la contribución alegando hallarse en la miseria. Lima, 23 febrero 1826. José María Egúsquiza.
- 7a. Anexo, oficio del Prefecto transcribiendo el Supremo Decreto que prorroga la licencia concedida al secretario de la Prefectura D. Marcelino Barríos. Lima, 25 febrero 1826. J. M. Egúsquiza.
- 7b. Otro anexo, oficio del mismo Prefecto transcribiendo la Suprema Orden relativa a la venta de las barracas que fueron de D. Diego Aliaga y otros. Lima, 25 febrero 1826. J. M. Egúsquiza.  
 3 hojas ..... (4053)
8. Transcribiendo la Resolución del Consejo de Gobierno para que se proceda contra las personas en los casos en que los gremios se nieguen a pagar la contribución.— Lima, 5 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4054)
9. Transcribiendo el decreto expedido por el Consejo de Gobierno, que aplica diversas penas a Manuel López, portero del Ministerio de Guerra; a Manuel Jaramillo, portapliegos del mismo y a otros individuos, quienes fueron sorprendidos mientras practicaban juegos prohibidos.— Lima, 6 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4055)
10. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha aprobado la solicitud de D. Camilo Antonio Vergara para abrir la portada del Martinete.— Lima, 9 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4056)
11. Comunicándole que ha transcrito a la Municipalidad de Ica la nota del Ministro de Hacienda que manda entregar a D. Carlos Pedemonte la cantidad de 1,000 pesos a cuenta de sus dietas como Diputado de la Prov. de Ica.— Lima, 18 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.—
- 11a. Anexo, oficio del Prefecto de Lima a los Administradores del Tesoro, transcribiéndoles su decreto, según el cual sufrirán arresto en un cuartel los individuos de los gremios que se nieguen a pagar las contribuciones adeudadas.— Lima, 22 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 Total 2 hojas ..... (4057)
12. Comunicándole que ha transcrito a la Municipalidad de Cañete la nota del Ministro de Hda., según la cual dicha Municipalidad devolverá a la Tesorería del Consulado los 1,000 pesos que prestó para auxiliar al Diputado de aquella Prov., D. José Manuel Jacobo Molina.— Lima, 29 marzo 1826. J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4058)

13. Solicitando que el Consejo de Gobierno resuelva sobre el destino que ha de darse a ciertas cantidades de ratania y quina que se encuentran en la Intendencia de Canta y no se sabe a quién pertenecen.— Lima, 4 abril 1826.  
1 hoja ... .. (4059)
14. Contestando un oficio sobre el estado de las contribuciones cuya recaudación corre a cargo de los Intendentes de las provincias de Lima.— Lima, 3 abril 1826.  
1 hoja ... .. (4060)
15. Comunicándole que el Sargento Mayor D. Miguel Leiva ha sido nombrado Intendente de Huarochiri; y el Teniente Coronel graduado D. Juan Olivera, Intendente de Yauyos.— Lima, 11 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4061)
16. Comunicándole que ha transcrito a los Inspectores de los cuarteles 3º, 4º y 5º la nota que con fecha 20 abril le dirigió el Ministro, en el sentido de que los comisionados que no entreguen oportunamente los respectivos censos y cuentas de cobranza sufrirán arresto o multa.— Lima, 21 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4062)
17. Comunicándole que ha impartido las providencias oportunas a fin de que doña Francisca Arrosarena y otros paguen los 3,773 pesos y 5 reales que adeudan a la Testamentaria de D. Diego Aliaga.— Lima, 23 abril 1826.— J. M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4063)
18. Contestando a una nota sobre si ha entrado en la Tesorería de la Municipalidad el producto de la venta de la Capilla del Portal de Escribanos; informa que el licitador ha prometido pagar el día 28 del corriente.— Lima, 26 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4064)
19. Solicitando que se remitan a la Prefectura de Lima los documentos que se hallan en la fortaleza del Callao y que pertenecieron a los archivos de la Secretaría del Virreinato.— Lima, 3 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4065)
20. Solicitando que se dé cumplimiento a la Suprema Orden para que los documentos existentes en la Fortaleza del Callao (Fortaleza de la Independencia), que pertenecieron a la antigua Presidencia de este Departamento, sean transportados a la Prefectura de Lima.— Lima, 3 mayo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4066)
21. Comunicándole que la Junta de Calificación ha acordado que se devuelvan a doña María Antonia Contreras, vecina de Tarma, los efectos de comercio

- que le fueron secuestrados.— Lima, 12 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4067)
22. Comunicando que ha nombrado al capitán D. Andrés Fajardo para que se haga cargo de la cobranza de la contribución de predios del Cuartel 2º de esta capital.— Lima, 18 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4068)
23. Comunicándole que el Consejo de Gobierno ha emitido el Supremo Decreto de 12 de mayo, en virtud del cual el Prefecto de Lima podrá nombrar a D. Carlos Herdozta y a otras personas aptas y honestas, para que organicen la recaudación de la contribución de Predios Urbanos en los cinco cuarteles de esta capital.— Lima, 18 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4069)
24. Comunicándole que ha tomado debida nota de que el Consejo de Gobierno ha dado licencia a D. José Castelli para jugar en el Coliseo de Gallos, asegurando en la Tesorería General el pago mensual de cien pesos sobre el arrendamiento que corresponde a los dueños.— Lima, 18 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4070)
25. Comunicándole que ha mandado que la Junta de Almonedas proceda, en la fecha fijada, al remate del alumbrado de la guarnición y cuartel, conforme al proyecto del Comisario de Guerra aprobado por el Libertador.— Lima, 19 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4071)
26. Comunicándole que el Intendente de la Prov. de Canta le ha informado que el Prefecto de Junín le ha remitido 433 cabezas de ganado vacuno pertenecientes al Estado.— Lima, 20 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4072)
27. Comunicándole que ha nombrado recaudador de la contribución de predios urbanos del cuartel 1º de esta capital al Teniente graduado de Capitán de Caballería de ejército D. José Dávalos y Aranaga.— Lima, 24 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4073)
28. Comunicándole que la Municipalidad de Cañete ha remitido la cantidad de 1,000 pesos para su devolución a la Tesorería del Consulado, que los había prestado al Diputado D. Manuel Jacobo Molina a cuenta de sus dietas.— Lima, 29 mayo 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
 1 hoja . . . . . (4074)
29. Comunicándole que ha puesto en conocimiento del Gobernador de la Plaza del Callao la Suprema Orden según la cual deberá hacer arrendar la barraca que perteneció a D. Mariano Martínez y tres tiendas y un altillo

- que pertenecieron a D. Ramón García.— Lima, 29 mayo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4075)
30. Comunicándole que ha remitido al Intendente de la Prov. de Huarochirí la Suprema Orden en virtud de la cual deberá entregar a D. Juan José Zambrano, Diputado de dicha Provincia y Cura de la doctrina de San Juan de Matucana, 500 pesos para sus gastos de viaje como Diputado.— Lima, 5 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4076)
31. Comunicándole que el Intendente de Canta le ha informado que, con referencia a la Suprema Orden de 18 abril último, no se han presentado compradores para la cascarilla de propiedad del Estado, que se halla depositada en esa Intendencia; y que, por consiguiente, la remitirá a esta capital junto con la ratania. Lima, 14 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4077)
32. Comunicándole que el Intendente de la Prov. de Canta le informa que ha remitido a la Tesorería General la suma de 486 pesos y 6 reales, provenientes de la contribución de dicha provincia por los meses de marzo y abril últimos.— Lima, 4 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4078)
33. Comunicándole que el Intendente de la Prov. de Canta ha reiterado su consulta sobre el destino que ha de dar a las 429 reses que ha recibido del Prefecto de Junín. [Ref. O.L. 144-26, de 20 mayo 1826].— Lima, 14 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4079)
34. Solicitando que se ordene a los Administradores del Tesoro Público admitir la fianza que debe presentar el Sargento Mayor retirado D. Pedro Iriyoyen antes de asumir el cargo de Intendente de la Prov. de Canta, que le ha sido recientemente conferido.— Lima, 19 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4080)
35. Comunicándole que D. J. Manuel Mesa, Intendente de la Prov. de Ica, le ha contestado que la considerable guarnición militar de aquella circunscripción se sostiene con los ingresos de la misma provincia y que es así cómo los coroneles D. Ignacio del Alcázar, D. Mariano Armaza y el General D. Blas Cerdeña han destinado tales productos a la Comisaría de Guerra y compete a ellos rendir cuenta documentada de lo gastado durante 12 meses.— Lima, 6 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ... .. (4081)
36. Comunicándole que D. Pedro Ugarte, D. José Ugarte y D. Ramón Aspiazu han sido informados de sus nombramientos como Vocales de las Juntas

- Subalternas de Minas en el asiento de Yauli (Prov. de Huarochiri).— Lima, 12 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4082)
37. Comunicando al Comisario Ordenador del Ejército D. Pablo Romero que, por disposición del Supremo Gobierno, deberá exigir a D. Juan José Castro el pago de la multa de 25 pesos, aplicada a cada uno de los individuos que fueron sorprendidos en una casa de juego el 3 del corriente, y arrestados en el Cuartel del Regimiento Callao, cuyo coronel ha contestado a la Prefectura que el referido Castro fue puesto en libertad por orden del Comisario del Ejército arriba mencionado.— Lima, 12 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4083)
38. Acompañando sendas listas de comerciantes que han omitido el pago de la patente, remitidas por los Inspectores de los Barrios 1º y 2º, Cuartel Segundo.— Lima, 19 octubre 1826.— S. Guerrero.
- 38a. Pase a los Administradores del Tesoro Público, etc.— Lima, 20 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.
- 38b. Anexos, lista del Inspector del Barrio 1º, Lino Seguí; lista del Inspector del Barrio 2º, José Lara.  
Total 3 hojas . . . . . (4084)
39. Comunicándole que, según informa el Intendente de la Prov. de Chancay nadie conoce (ni figura en los padrones de aquella circunscripción) a D. José Antonio de la Rosa, de quien se dice que reside en Huacho y que, en el año 23, recibió los 7,794 marcos y 4 onzas de plata que fueron remitidos por la Casa de Moneda.— Lima, 24 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4085)
40. Comunicando al Comisario Ordenador del Ejército del Perú D. Pablo Romero que, conforme a sus deseos, el Intendente de la Prov. de Huarochiri le está remitiendo cierta cantidad de paja que el Ministerio de Guerra necesita para la confección de colchones destinados a los Hospitales Militares.— Lima, 30 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4086)
41. Al Comisario del Ejército D. Pablo Romero, indicándole que haga pesar la paja que le están remitiendo de Huarochiri y devuelva los costales a los arrieros.— Lima, 31 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4087)
42. Al Comisario del Ejército, D. Pablo Romero, para que disponga el pago de lo adeudado a los conductores de las llamas y burros que han traído, desde Huarochiri, la paja pedida por el Ministerio de Guerra.— Lima, 31 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4088)

43. Al Comisario Ordenador del Ejército, D. Pablo Romero, para que se sirva remitir a la Prefectura los 56 pesos y 2 reales, importe de las 150 arrobas de paja enviadas por el Subprefecto de Huarochirí para colchones de los Hospitales Militares.— Lima, 12 diciembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4089)
44. Comunicándole que el Gobierno ha decretado aprobar la propuesta de D. Francisco Fresco para que se le entregue la Casa de Comedias, en calidad de Asentista, previo depósito de 20,000 pesos, valor de los enseres pertenecientes a doña Antonia Bernales.— Lima, 2 noviembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4090)
45. Acompañando la lista de los individuos de esta capital omisos al pago de la patente.— Lima, 7 noviembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.
- 45a. Anexa dicha lista, en doce fojas.— octubre 15 de 1826.— Ruiz.— Bago.  
Total trece fojas . . . . . (4091)
46. Transcribiendo la Resolución Suprema recaída en la consulta del Visitador de Hacienda D. Juan Evangelista, en el sentido de que los Intendentes deberán prestar fianza por todos los fondos públicos que administran.— Lima, 21 noviembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4092)
47. Avisa recibo de su oficio relativo a que se ha mandado devolver a D. Isidro Aramburú los 16,000 pesos que depositó en garantía por 45 esclavos de propiedad del Estado, que se hallan en la Hacienda "San Javier" de Nasca y dice que así lo ha comunicado al Intendente de Ica.— Lima, 23 noviembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4093)
48. Comunica que ha puesto en conocimiento de los Administradores del Tesoro y de los Intendentes de las provincias de Lima la Suprema Resolución relativa a las fianzas que deben prestar estos últimos.— Lima, 24 noviembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4094)
49. Borrador de acta de Inventario de muebles, inmuebles y archivos de la Municipalidad de Lima, redactado en 9 de diciembre de 1826.—  
Total 6 fojas . . . . . (4095)
50. Comunicándole que ha ordenado al Intendente de la Prov. de Cañete que haga los inventarios y tasaciones de las haciendas "Lurinchincha", "San José" y "San Regis".— Lima, 6 enero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4096)
51. Comunicándole que el Gobernador del pueblo de Nepeña hará el inventario

- y avalúo de la hacienda "San Jacinto", en cumplimiento de la Suprema Orden de 24 diciembre de 1825.— Lima, 7 enero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4097)
52. Transmitiendo la consulta que hace el Gobernador del pueblo de Supe, por intermedio del Intendente de la Prov. de Chancay, acerca de si el oficial comisionado al pueblo de Ocos para recibir el ganado del Estado, que aún no llegaba, deberá permanecer allí.— Lima, 7 enero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4098)
53. Acompaña el Estado General de la contribución mensual y anual de las provincias de Lima para conocimiento del Consejo de Gobierno.— Lima, 11 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (4099)
54. Acompañando 4 ejemplares del bando publicado en 22 de enero, con el que se invita al vecindario de esta capital a la celebración del día de la capitulación del Callao.— Lima, 24 enero 1826.— Agustín de Vivanco.  
1 hoja . . . . . (4100)
55. A solicitud del Comandante de la Partida de Policía, le hace presente que, estando a fines del mes, deberá pagarse el haber que corresponde a la tropa de su mando.— Lima, 30 enero 1826. —José M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4101)
56. Transmitiendo la solicitud del Administrador de la Aduana de Pisco para que se le remita relación de los puertos mayores y menores habilitados.— Lima, 2 febrero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
Total 2 hojas . . . . . (4102)
57. Le comunica que dará las órdenes oportunas para que le sean remitidas las cuentas de las contribuciones de predios urbanos y rústicos de esta capital y sus suburbios; agrega que dispondrá el cobro de las atrasadas.— Lima, 15 febrero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4103)
58. Contestando a los Administradores del Tesoro que, si es su opinión que los gremiantes morosos en el pago de la contribución deben ser arrestados en un cuartel, se sirvan ordenarlo así a los recaudadores.— Lima, 19 febrero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4104)
59. Contestándole que ha dado instrucciones al Intendente de Lima para que se vendan oportunamente las 192 cabezas de ganado mayor y las 800 del menor, cuya llegada anuncia el Intendente de Cajatambo.— Lima, 20 febrero 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4105)

60. Comunica que ha impartido las órdenes pertinentes a los Administradores del Tesoro y a la Junta de Almonedas para el debido cumplimiento del Supremo Decreto relativo a la venta de las Barracas del Callao.— Lima, 25 febrero 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4106)
61. Comunicándole que ha remitido a la Municipalidad copia del Supremo Decreto según el cual esa Corporación deberá presentar el margesí de la contribución de predios en el término de 8 días, y se establecen responsabilidades para todos los encargados de su recaudación.— Lima, 13 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4107)
62. Transmitiéndole la sugestión [sic] que hace el Intendente de la Prov. de Santa para que el cobro de la contribución de predios se haga por cuatrimestres.— Lima, 17 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4108)
63. Comunicándole que ha mandado circular la Suprema Resolución según la cual los Intendentes deberán auxiliar a los Vicarios de las provincias para la recaudación de lo que adeudan los curas por concepto de bulas.— Lima, 17 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4109)
64. A los Administradores del Tesoro Público, para que, en vista de los documentos que acompaña, le informen si la Compañía de Conductores y los gremios que se mencionan pagan sus contribuciones y cuánto adeudan. Lima, 22 marzo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4110)
65. Comunicándole que ha ordenado al Intendente de Chancay que remita a la Casa de Moneda las 150 cargas de carbón duro, en cumplimiento de cierta Suprema Orden.— Lima, 7 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4111)
66. Comunicando a los Administradores del Tesoro Público que D. Mariano Rivero ha sido nombrado Director General de Minería.— Lima, 13 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4112)
67. Avisa recibo de la Suprema Orden según la cual el Teniente Administrador de Rentas de Chincha D. Basilio Peña deberá presentarse ante el Juez de Derecho de esta capital, D. Manuel Antonio Colmenares, para responder ciertos cargos.— Lima, 13 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4113)
68. Comunicándole que ha informado a todas las autoridades del Departamento de Lima que D. Mariano Rivero ha sido nombrado Director General de

- Minería.— Lima, 13 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4114)
69. Transcribiendo la Suprema Orden mediante la cual se nombra a D. José Gabriel Loayza como Oficial 1º Auxiliar de la Prefectura de Lima.— Lima, 15 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4115)
70. Comunicándole que, hasta la fecha, no ha tenido noticia de la llegada a esta capital de las 192 cabezas de ganado mayor y 800 del menor, que debía enviar el Intendente de Cajatambo a cargo del Subteniente D. Manuel Tineo.— Lima, 17 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4116)
71. Comunica que los Inspectores de los Cuarteles 3º, 4º y 5º de esta capital han incumplido el Supremo Decreto de 30 de diciembre de 1825, que manda formar padrones y censos de la contribución predial de esta ciudad.— Lima, 17 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4117)
72. Acompañando los documentos referentes a los servicios que han prestado los angarilleros, carretoneros y otros, para los fines indicados en el Decreto de 17 de abril.— Lima, 18 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4118)
73. Comunica haber tomado nota de que D. Mariano Rivero ha sido nombrado Director General de Minería; y D. Gabriel Loayza, Oficial 1º Auxiliar de la Secretaría de la Prefectura de esta capital.— Lima, 19 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4119)
74. Comunicándole que todos los expedientes de Hacienda que estaba entendiendo el Juez de Derecho D. Nicolás Mosquera han sido transferidos al de igual clase D. Manuel Antonio Colmenares, por enfermedad del primero.— Lima, 19 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4120)
75. Comunicándole que ha transcrito a la Municipalidad cierta Suprema Resolución concerniente al Escribano de ella.— Lima, 19 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4121)
76. Comunicándole que ha ordenado a los Intendentes de Provincia y a los Inspectores de Cuartel que remitan los margesíes de la contribución que están encargados de recaudar.— Lima, 26 abril 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja ..... (4122)
77. Acompañando el expediente promovido por D. José Laos y D. Modesto

- Zúñiga, relativo a los perjuicios que sufrieron en el pueblo de Quilcamachay con respecto al abastecimiento de nieves en esta capital.— Lima, 2 mayo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
2 hojas ..... (4123)
78. Comunicándole que la Portada de Santa Catalina ya está lista para el tránsito, conforme a la licencia solicitada por D. Narciso de la Colina.— Lima, 6 mayo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4124)
79. Solicitando que se le informe de las sumas de dinero entregadas por la Tesorería General a D. Manuel Ramos, Asentista de Policía.— Lima, 10 mayo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4125)
80. Comunicando que ha ordenado al Intendente de Cañete que venga a esta capital a prestar fianza por la recaudación que tiene a su cargo y a dar cuenta de los arrendamientos de las chacras de Lurinchincha e Irijo.— Lima, 18 mayo 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4126)
81. Reiterando su pedido de una resma de papel del sello cuarto para el uso de la Prefectura.— Lima, 17 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4127)
82. Comunicando al Comisario de Marina que D. José Sánchez, Comandante de la Compañía de Conductores, enviará a una persona para que tase los 112 aparejos inservibles que existen en el Callao, y que deberán ser vendidos en pública subasta conforme a lo resuelto por el Ministerio de Hda.— Lima, 22 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4128)
83. Comunicando al Ministerio de Hacienda que ha comisionado al Comandante de la Compañía de Conductores, D. José Sánchez, la tasación de los 112 aparejos inservibles que se encuentran en el Callao y que deben ser vendidos en pública subasta.— Lima, 22 junio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4129)
84. Comunicándole que ha transmitido a la Municipalidad, para su cumplimiento, el Decreto Supremo que manda arrojar al agua los trigos malos pertenecientes a D. Juan O'Brien.— Lima, 7 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4130)
85. Comunicándole que, en cumplimiento del Supremo Decreto de 29 de junio último inserto en el expediente relativo al Molino y a la Huerta de Potao, ha mandado colocar los carteles correspondientes.— Lima, 7 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja ..... (4131)

86. Comunicándole que, conforme a sus instrucciones, ha expedido pasaporte al capitán D. Juan Montenegro para que pase a Chancay con el propósito de reclutar voluntarios para las Compañías del Resguardo de Aduanas.— Lima, 10 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4132)
87. Acompañando el informe emitido por el Administrador General de Aduana D. Manuel Ferreyros y la nota remitida a éste por el Inspector de Importaciones de la misma D. José Palma acerca del retiro de 3 soldados, ordenado por el Comandante de la Policía, para enviarlos a reemplazar a los lanceros venezolanos que prestaban servicio en el camino del Callao.— Lima, 11 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.
- 87a. y 87b. Anexos los documentos arriba mencionados.  
Total tres hojas . . . . . (4133)
88. Acompañando el parte presentado por D. Andrés Fajardo, recaudador de predios del Cuartel 2º de esta capital, acerca de la resistencia del Cónsul de la República Argentina D. Estanislao Linch para pagar la contribución. Lima, 11 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
Total 2 hojas . . . . . (4134)
89. Pidiendo a los Administradores del Tesoro que le remitan una relación de las sumas que ha entregado el Inspector del Cuartel 2º D. Pascual Romero, como producto de la contribución predial.— Lima, 11 julio 1826. J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4135)
90. Avisando recibo de su nota relativa a que se entreguen al Administrador General de la Aduana 43 cahices de cal, destinados a la construcción de la Aduana en el Callao.— Lima, 18 julio 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4136)
91. Solicitando a los Administradores del Tesoro Público que den un certificado de las cantidades que se le han entregado al Asentista del Ramo de Policía D. Manuel Ramos, a cuenta de su contrato.— Lima, 18 julio 1826. J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4137)
92. Solicitando a los Administradores del Tesoro Público que envíen relación pormenorizada de los productos de la contribución de predios que haya entregado a esa Tesorería el Inspector del Cuartel 2º D. Pascual Guerrero. Lima, 1º agosto 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4138)
93. A los Administradores del Tesoro Público, sobre la formación de cargos a los Intendentes de Ica y Cañete, por los tributos que recaudan.— Lima, 11 agosto 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4139)

94. A los Administradores del Tesoro Público, para que corrijan el inconveniente de que las puertas de una casa de propiedad del Estado se abren hacia afuera, y no hacia adentro como está mandado.— Lima, 12 agosto 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
Total 2 hojas . . . . . (4140)
95. A los Administradores del Tesoro Público, sobre el mismo asunto de las puertas que indebidamente se abren hacia afuera.— Lima, 18 agosto 1826. J.M. Egúsqüiza.  
Total 2 hojas . . . . . (4141)
96. A los Administradores del Tesoro Público, transcribiendoles la comunicación del Ministerio de Hacienda relativa a que en la lista de los gremios que la Prefectura le pasó, se han omitido los de Bate [sic] Hojas, Pintores, Botoneros, Carretoneros y Aserradores.— Lima, 19 agosto 1826.— J. M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4142)
97. Acompañando un modelo de pasaporte para el interior de la República para que se manden imprimir más.— Lima, 31 agosto 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4143)
98. Comunicando que ha ordenado a los Intendentes de las provincias de Lima que remitan a la Tesorería la relación de las contribuciones adeudadas por cada una.— Lima, 4 setiembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4144)
99. Comunicando a los Administradores del Tesoro Público que el Intendente de la Provincia de Santa, a quien reconvino sobre el cargo que le resultaba de la recaudación de las contribuciones, ha contestado que tales Administradores están equivocados.— Lima. 22 setiembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
2 hojas . . . . . (4145)
100. Comunicando que ha tomado nota de la Suprema Resolución sobre exención de derechos respecto de los efectos procedentes de la capital, que se internen en las provincias.— Lima, 23 setiembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4146)
101. Transcribiendo a los Administradores del Tesoro Público el Decreto Supremo con el cual se deniega la solicitud de exoneración del impuesto de patentes, presentada por almaceneros ingleses.— Lima, 25 setiembre 1826.— J.M. Egúsqüiza.  
1 hoja . . . . . (4147)
102. A los Administradores del Tesoro Público, les transcribe la comunicación que ha recibido del Ministerio de Hacienda, según la cual se condona la

- tercera parte de los 77 pesos que adeuda doña María Facunda López, fabricante de chocolate, en esta capital.— Lima, 30 setiembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4148)
103. Acompañando el expediente promovido por doña Fernanda Jordán, cuera de la 1ª tienda de la bajada del puente, quien solicita que se le pase de la primera clase a la segunda para pagar la patente de su tienda.— Lima, 30 setiembre 1826.— J.M. Egúsquiza.—
- 103a. Anexo, dicho expediente.  
 3 hojas . . . . . (4149)
104. Comunicando al Contador Mayor de la Contaduría General que los censos de la contribución de predios correspondientes a esta capital han sido ya remitidos al Ministerio de Hacienda.— Lima, 13 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4150)
105. Comunicando a los Administradores del Tesoro Público que, tal como ellos le indican, ha dado orden para que no se expida pasaporte a D. José María Roldán.— Lima, 13 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4151)
106. Avisa recibo de los cuatro títulos de Vocales de la Junta Subalterna de Minas del Asiento de Yauli.— Lima, 26 octubre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4152)
107. Comunicándole que ha transcrito a los Administradores de Aduanas del Departamento de Lima su nota relativa a que remitan a ese Ministerio una relación de sus productos anuales, el número de sus empleados y las funciones, aptitudes y haberes de cada uno de ellos.— Lima, 27 octubre 1826. J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4153)
108. Comunicándole que ha cursado una circular a los Intendentes de las provincias de Lima y a todas las dependencias de esta Prefectura, pidiéndoles que le remitan la nómina de todos los empleados públicos para insertarla en el Almanaque del año próximo.— Lima, 4 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4154)
109. A los Administradores del Tesoro Público, avisando recibo de las listas de los individuos que no han sacado sus patentes y comunicándoles que las ha remitido al Intendente de Policía para que exija a cada uno el cuádruple del importe de dicho documento.— Lima, 4 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
 1 hoja . . . . . (4155)

110. A los Administradores del Tesoro Público, transcribiéndoles una nota del Intendente de la Prov. de Santa en la que dice que en el mes de febrero último les remitió la cuenta del ramo de tierras secuestradas (entre éstas las de Juan de Berindoaga).— Lima, 6 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4156)
111. Comunica al Comisario Ordenador del Ejército que las bestias perdidas a que se contrae cierta Suprema Resolución fueron once y que se sirva remitirle el valor de las mismas (315 pesos) para pagar a sus respectivos dueños cuando lo reclamen.— Lima, 8 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4157)
112. Contesta al Comisario Ordenador del Ejército del Perú que ha ordenado al Intendente de Huarochirí que le informe del precio de la paja remitida de dicha provincia.— Lima, 8 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4158)
113. A los Administradores del Tesoro Público les comunica que ha dirigido una circular a los Inspectores de Cuartel de los diversos distritos para que presenten y auxilien a los recaudadores de predios urbanos.— Lima, 10 noviembre 1826.  
1 hoja . . . . . (4159)
114. Comunicando que ha ordenado a los inspectores de cuartel que confeccionen el padrón de gremios, conforme lo solicitan los Administradores del Tesoro.— Lima, 22 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4160)
115. Pidiendo a los Administradores del Tesoro que le remitan una relación de los omisos al pago de patente.— Lima, 26 noviembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4161)
116. Contesta a los Administradores del Tesoro que ha ordenado que los Inspectores de Cuartel remitan a la Prefectura las listas de los gremios.— Lima, 5 diciembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4162)
117. Comunicando que ha transcrito al Subprefecto de Ica la nota del Ministro relativa a que se avalúe la hacienda "San José de la Nasca".— Lima, 12 diciembre 1826.— J.M. Egúsquiza.  
1 hoja . . . . . (4163)
118. Comunicando a los Administradores del Tesoro que ha transcrito a los inspectores de cuartel el Supremo Decreto de 18 del corriente, según el

cual sufrirán arresto los deudores de la contribución de predios.— Lima, 20 diciembre 1826.— J.M. Egúsquiza.

1 hoja ..... (4164)

### OFICIOS DE LA PREFECTURA DE AREQUIPA

119. Índice de 12 oficios numerados del 62 al 73, remitidos al Ministro de Hacienda.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

1 hoja ..... (4165)

120. Acompañando el índice precedente.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

1 hoja ..... (4166)

121. Transcribiéndole un oficio que le dirigió D. Felipe Santiago Estenós, por orden del Libertador, sobre la amplitud de sus atribuciones como Prefecto de Arequipa.— Arequipa, 13 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

1 hoja ..... (4167)

122. Transcribiéndole la autorización del Libertador para poner en cultivo las tierras llamadas de Camborda, situadas en el Dpto. de Arequipa.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

122a. Anexa copia autenticada de dicha autorización.— Tacna, 30 enero 1826.— Felipe Santiago Estenós.— Es copia, P.J. Barriga.

2 hojas ..... (4168)

123. Comunica haber reiterado orden a la Municipalidad para que reintegre al Fisco la suma que recibió de los comerciantes ingleses para el recibimiento del Libertador.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

1 hoja ..... (4169)

124. Avisa que ha ordenado el cumplimiento de la Suprema Resolución que libera de impuestos el tráfico de caudales en el territorio de la República.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

1 hoja ..... (4170)

125. Avisa recibo de 14 ejemplares de la Guía de Forasteros.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

1 hoja ..... (4171)

126. Ofrece la remisión oportuna de las informaciones que deben servir para formar el Estado General de las Contribuciones.— Arequipa, 14 febrero 1826.— Antonio G. de la Fuente.

126a. Anexo, cuadro de los ingresos anuales aproximados del Departamento de

- Arequipa.— Arequipa, 15 febrero 1826.— Fernando Pacheco.— Mariano Gabriel Paredes.  
 Total 2 hojas . . . . . (4172)
127. Índice de 17 oficios numerados del 75 al 91 remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 10 abril 1826.— Gutiérrez de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4173)
128. Acompañando el índice precedente.— Arequipa, 10 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4174)
129. Acompañando un ejemplar del "Catecismo Político", impreso en Arequipa por D. Antonio González de la Fuente con la aprobación del Libertador. Arequipa, 31 marzo 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4175)
130. Pidiendo que los costos de las Supremas Presentaciones para los curatos de aquella diócesis sean abonados por el Tesoro Público, con cargo de reintegro por parte de los interesados.— Arequipa, 10 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4176)
131. Comunica que ha ordenado a los Administradores del Tesoro la devolución de 17,000 pesos al representante de D. Guillermo Cockrane, y solicita que le remitan lo necesario para el sostenimiento de las tropas.— Arequipa, 10 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4177)
132. Avisa recibo de la Suprema Resolución relativa a que se dé estricto cumplimiento a los Reglamentos de Comercio vigentes, tanto por parte de la Administración de aquella Aduana como por las de Arica y Quilca.— Arequipa, 10 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4178)
133. Comunica que ha ordenado que se pague la asignación mensual de 25 pesos que el Sgto. Mayor D. Manuel Rodríguez ha autorizado, con cargo a sus haberes, en favor de doña Mauricia O'Phelan o de su hermana doña María Isabel.— Arequipa, 10 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4179)
134. Índice de 7 oficios, numerados del 94 al 100, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 21 abril 1826.— G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4180)
135. Acompañando el índice precedente.— Arequipa, 21 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4181)

136. Acompañando lista de los Jefes, Oficiales y Tropa de la 1ª División de Colombia, en la que se indican las cantidades que han percibido por concepto de gratificación extraordinaria, votada por el Congreso en beneficio del Ejército Libertador.— Arequipa, 10 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 136a. Anexa, dicha lista.— Arequipa, 11 abril 1826.— (Fdo.) Fernando Pacheco y Mariano Gabriel Paredes, Administradores del Tesoro Público de Arequipa.  
Total 3 hojas . . . . . (4182)
137. Acompaña el informe presentado por el Visitador General de Hacienda D. Juan Evangelista Irigoyen y Zenteno, en el que recomienda la creación de una plaza de Contador General de Rezagos y propone que la ocupe D. Manuel de Paz Soldán.— Arequipa, 20 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 137a. Anexo, dicho informe.— Arequipa, 19 abril 1826.— Juan Evangelista Irigoyen y Zenteno.  
Total 4 hojas . . . . . (4183)
138. Da cuenta de las sumas gastadas para la movilidad de la 1ª División de Colombia, que marcha al puerto de Quilca con destino a Panamá.— Arequipa, 21 abril 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4184)
139. Índice de 8 oficios, numerados del 101 al 108, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 9 mayo 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4185)
140. Informa que ha comunicado el nombramiento de D. Mariano Rivero como Director General de Minería.— Arequipa, 3 mayo 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4186)
141. Comunica que, por aquella Tesorería, se ha dado cumplimiento a la orden del Consejo de Gobierno, relativa a que se entreguen 500 pesos a doña Juana María Villegas, esposa del Dr. D. Mariano Santos Quirós.— Arequipa, 9 mayo 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4187)
142. Acompaña el índice de los 8 oficios mencionados en la cláusula N° 4185 del presente Catálogo.— Arequipa, 9 mayo 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4188)
143. Pide que se suspenda la Suprema Orden de 12 de mayo de 1826 que prohíbe pagar los 60,000 pesos que prestaron varios ciudadanos de Arequi-

pa, para cubrir en parte la suma de 120,000 pesos exigida por el Gran Mariscal de Ayacucho, para los primeros gastos consiguientes a la victoria de ese nombre.— Arequipa, 18 mayo 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4189)

144. Comunica que ha ordenado que se apremie a los deudores de la Testamentaría de D. Diego Aliaga.— Arequipa, 20 mayo 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4190)
145. Indice de 8 oficios, numerados del 114 al 121, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 3 junio 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4191)
146. Comunicándole que se dará debido cumplimiento a la orden del Libertador relativa a que, por aquella Tesorería, se pague la suma de 8,000 pe a los Ayudantes del Gran Mariscal de Ayacucho.— Arequipa, 1º junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4192)
147. Avisa recibo del duplicado de la letra contra el empréstito de Londres, girada en favor del coronel Ignacio Luque.— Arequipa, 1º junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4193)
148. Comunica haber ordenado que se practique el avalúo de las minas de Tarapacá y Cailloma que pertenecen al Estado.— Arequipa, 1º junio 1826. Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4194)
149. Acompañando el índice de los 8 oficios, numerados del 114 al 121, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 3 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4195)
150. Indice de 12 oficios, numerados del 122 al 133, dirigidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 21 junio 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4196)
151. Expresa su opinión favorable sobre la creación de la plaza de Contador General de Rezagos en aquella ciudad. —Arequipa, 16 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4197)
152. Comunica haber ordenado el cobro de las cantidades que adeudan D. Ignacio Rodríguez y D. Mariano Madueño a la Testamentaría de D. Diego Aliaga.— Arequipa, 20 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4198)

153. Comunica que se dará el debido cumplimiento a la Suprema Resolución del Libertador, relativa a que se considere en la clase de Sargento Mayor a D. José María Ortiz, muerto en la Batalla de Junín.— Arequipa, 20 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4199)
154. Comunica que, en cumplimiento a las órdenes recibidas, se ha auxiliado al Sargento Mayor D. Bedford Wilson, Edecán del Libertador, con 300 pesos, 4 bestias y un guía montado hasta Puno.— Arequipa, 20 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4200)
155. Acompañando el índice de los oficios que ha remitido al Ministerio de Hacienda, numerados del 122 al 133.— Arequipa, 20 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4201)
156. Índice de 12 oficios, numerados del 135 al 146, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 julio 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4202)
157. Acompaña listas de las cantidades pagadas por aquella Tesorería a los individuos del Ejército que indica, por concepto de sueldos atrasados.— Arequipa, 3 julio 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 157a. Adjunta, lista relativa a individuos del Ejército de Colombia.— Arequipa, 20 junio 1826.— Fernando Pacheco y Mariano Gabriel Paredes.
- 157b. Adjunta, lista relativa a individuos del Ejército del Perú.— Arequipa, 20 junio 1826.— Fernando Pacheco y Mariano Gabriel Paredes.  
Total 4 hojas ... .. (4203)
158. Comunica haber ordenado al Tesoro Público que exija al Dr. D. Santiago O'Phelan, Cura Vicario que fue del Partido de Tarma, la suma de 10,578 pesos 4 1/2 reales que adeuda al Ramo de Bulas. —Arequipa, 3 julio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4204)
159. Avisa recibo de 12 ejemplares del Reglamento de Comercio.— Arequipa, 3 julio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4205)
160. Comunica que remitirá, en barras y por vía marítima, los 30,000 pesos solicitados por el Gobierno para pagar a los inválidos del Ejército de Colombia que se embarcarán de regreso a su país.— Arequipa, 3 julio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4206)

161. Acompaña el índice de los 12 oficios que ha remitido al Ministerio de Hacienda, numerados del 135 al 146.— Arequipa, 4 julio 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4207)
162. Comunicando que el capitán del Batallón de Rifles, D. Ramón Bravo, viaja a Lima en la goleta "Bolívar", trayendo 34,736 pesos en 20 barras de plata y 264 pesos en numerario, para pagar a los inválidos del Ejército de Colombia que regresarán a su país.— Arequipa, 11 junio 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 162a. Anexa, relación de las 20 barras de plata arriba mencionadas. Arequipa, 10 junio 1826.— Fernando Pacheco y Mariano Gabriel Paredes.  
2 hojas . . . . . (4208)
163. Índice de 10 oficios numerados del 149 al 158, que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 3 agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4209)
164. Comunica que ha dispuesto que se paguen al Sargento Mayor de Caballería, D. Manuel Rodríguez, los 1,422 pesos a que se refiere la Suprema determinación del Libertador.— Arequipa, 1º agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4210)
165. Contestándole que en el próximo correo dará respuesta a las tres preguntas que contiene su nota del 8 de julio último.— Arequipa, 3 agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4211)
- 166.—Comunicándole que se pagarán a D. Mariano Rivero, Director General de Minería, los gastos a que se refiere la orden del Ministro.— Arequipa, 1º agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4212)
167. Propone la extinción del gravamen de un peso en cada fanega de trigo impuesto por el Gobierno Español.— Arequipa, 3 agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4213)
168. Comunica que ha pasado a los Administradores del Tesoro la Suprema Orden relativa a que se pague a D. Antonio González la cantidad de 5,000 pesos, a cuenta de los 17,000 que tiene adquiridos en letras sobre el empréstito de Londres.— Arequipa, 4 agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4214)
169. Acompañando el índice de los oficios, numerados del 149 al 158, remitidos

- al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4215)
170. Se queja acremente de la apatía y negligencia reinantes en la administración pública, pues ni siquiera se le ha avisado recibo de diversos oficios dirigidos al Ministerio de Hda., que contienen interesantes proposiciones.— Arequipa, 19 agosto 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4216)
171. Índice de 7 oficios, numerados del 165 al 171, dirigidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 setiembre 1826.— G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4217)
172. Acompaña nueva solicitud presentada por el Capitán graduado del Regimiento Granaderos a Caballo de los Andes, D. Mateo Arróspide, relativa a su derecho a la gratificación extraordinaria.— Arequipa, 3 setiembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 172a. Adjunta, dicha solicitud.— Arequipa, 24 agosto 1826.— J. Mateo Arróspide.
- 172b. Adjunto, informe del Comisario General del Ejército y de la 1ª División de Colombia.— Arequipa, 23 agosto 1826.— Domingo Infantas.  
 Total 3 hojas ... .. (4218)
173. Avisa recibo de 50 ejemplares del Arancel de Aduanas.— Arequipa, 4 setiembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4219)
174. Acompañando el índice de 7 oficios, numerados del 165 al 171, que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 setiembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4220)
175. Índice de 10 oficios, numerados del 174 al 183, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 19 setiembre 1826.— G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4221)
176. Acompaña carta de D. Mariano de Rivero, en la que dice que el Consejo de Gobierno ha autorizado que se imprima, por cuenta del Estado, la obra relativa a "Proporciones Químicas", que ha traducido del francés. Pregunta con qué fondos ha de realizarse tal impresión.— Arequipa, 19 setiembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 176a. Anexa, dicha carta.— Arequipa, 16 setiembre 1826.— Mariano de Rivero.  
 Total 2 hojas ... .. (4222)

177. Comunica que el pueblo de Arequipa ha manifestado su gratitud por la supresión del gravamen de 1 peso por cada fanega de trigo.— Arequipa, 19 setiembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4223)
178. Acompaña índice de 10 oficios, numerados del 174 al 183, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 19 setiembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4224)
179. Índice de 10 oficios, numerados del 184 al 193, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 3 octubre 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4225)
180. Acompaña una solicitud presentada por el Comandante General de Ingenieros, Coronel D. Clemente Althaus, reclamando la gratificación extraordinaria concedida a los vencedores de Ayacucho.— Arequipa, 3 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4226)
181. Acompañando el índice de 10 oficios, numerados del 184 al 193, remitidos al Ministerio de Hacienda. —Arequipa, 3 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4227)
182. Índice de 15 oficios, numerados del 194 al 208, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 19 octubre 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4228)
183. Avisa recibo de las Matrículas de Indígenas correspondientes al cercado de Arequipa, Arica, Tacna, Moquegua, Condesuyos, Camaná y Tarapacá; y agrega que falta la de Cailloma.— Arequipa, 3 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4229)
184. Para que se dé cumplimiento a la disposición que establece el uso de uniforme a los empleados de Hacienda.— Arequipa, 9 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4230)
185. Contestando que no podrá remitir los 30,000 pesos mensuales que se le piden para el sostenimiento de los batallones "Rifles" y "Vencedor", a menos que se le autorice a imponer nuevos gravámenes.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4231)
186. Acompañando el índice de 15 comunicaciones, numeradas del 194 al 208,

- que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Lima, 19 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 186a. Comunica que está remitiendo 30,000 pesos en barras, destinados al sostenimiento de los batallones "Rifles" y "Vencedor" a bordo de la fragata "Paphos" [sic] cuyo capitán es D. Elías Dumas y que zarpará del puerto de Quilca.— Arequipa, 24 octubre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 186b. Avisa recibo de dos expedientes de cobranza contra D. Juan José Atela, hacendado de Majes, y D. Juan Narvarte, por sus respectivos adeudos a la testamentaría confiscada del finado D. Diego Aliaga.— Arequipa, 9 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 186c. Comunicándole que ha remitido a Lima los 30,000 pesos que se le pidieron para el sostenimiento de los batallones "Rifles" y "Vencedor", en la fragata "Sapho", que zarpó del puerto de Quilca.— Arequipa, 3 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
Total 4 hojas ... .. (4232)
187. Índice de 8 oficios, numerados del 6 al 13, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4233)
188. Acompaña el conocimiento de embarque de los 30,000 pesos, en 17 barras de plata, otorgado por el capitán de la fragata "Sapho", en el puerto de Quilca, Arequipa, 13 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 188a. Anexo, dicho conocimiento.— Quilca, 28 octubre 1826.— Elías Dumas.  
2 hojas ... .. (4234)
189. Comunica que ha ordenado a los Administradores de la Caja Fiscal que remita a Lima otros 30,000 pesos en barras, por la fragata "Salom" que zarpará, en breve, hacia el Callao.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4235)
190. Avisa recibo de la Resolución del Consejo de Gobierno aclaratoria de los alcances del art. 11º del Reglamento del Resguardo Militar, en el sentido de que el aumento de sueldo se refiere sólo a la tropa.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4236)
191. Avisa recibo de la Suprema Orden, según la cual los Administradores de Aduanas y sus Tenientes deberán remitir al Ministerio de Hacienda un informe anual que comprenda: sus productos, el número y funciones de sus empleados, sus haberes, aptitudes y demás calidades.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4237)

192. Comunica haber tomado nota de que el Consejo de Gobierno se conforma con que, mensualmente, se le remitan los sobrantes de aquella Caja en lugar de los 30,000 pesos que le pidieron.— Arequipa, 17 noviembre 1826. Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4238)
193. Acompaña las relaciones de las cantidades satisfechas al Ejército Libertador, a cuenta del millón votado por el Congreso para gratificación extraordinaria.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 193a. Dicha relación.— Arequipa, 7 noviembre 1826.— Fernando Pacheco.— Mariano Gabriel Paredes.
- 193b. Relación del importe de las letras contra el Empréstito de Londres, giradas por el Supremo Gobierno.— Arequipa, 24 noviembre 1826.— Fernando Pacheco.— Mariano Gabriel Paredes.
- 193c. Relación nominal de los Jefes y Oficiales con las respectivas cantidades que han recibido en letras contra el Empréstito de Londres.— Arequipa, 24 noviembre 1826.— Fernando Pacheco.— Mariano Gabriel Paredes.  
Total 7 hojas ... .. (4239)
194. Acompaña contestación de los Administradores del Tesoro Público de aquel Departamento a los reparos puestos al Manifiesto de Ingresos y Egresos de setiembre último.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 194a. Anexa, dicha contestación, en copia autenticada.— Arequipa, 18 noviembre 1826.— Fernando Pacheco.— Mariano G. Paredes.  
Total 3 hojas ... .. (4240)
195. Acompañando el índice de 8 oficios, numerados del 6 al 13, que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4241)
196. Avisa recibo de la Suprema Orden relativa a la remisión de Informes Mensuales sobre el estado de los minerales, sus respectivos productos y los nuevos descubrimientos.— Arequipa, 17 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4242)
197. Índice de 6 oficios, numerados del 1 al 6, que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 3 noviembre 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4243)
198. Acompaña el índice de los 6 oficios, numerados del 1 al 6, que ha remi-

- tido al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 3 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4244)
199. Comunica que se ha instalado en aquella ciudad la Junta Unida de Diezmos y pregunta con qué fondos se han de cubrir los gastos menudos y las asignaciones de los Directores Eclesiásticos y del Juez de Derecho.— Arequipa, 27 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente. Anexos:
- 199a. Oficio de la Junta Unida de Diezmos al Prefecto de Arequipa, comunicándole que ya se ha instalado.— Arequipa, 10 noviembre 1826.— Manuel Menaut.— Manuel de Rivero.— Pedro José Barriga.
- 199b. Copia autenticada del Acta de la sesión celebrada por dicha Junta en 4 de noviembre de 1826.— P. J. Barriga.  
 Total 3 hojas ... .. (4245)
200. Índice de 13 oficios, numerados del 14 al 26, que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4246)
201. Acompaña duplicado del Conocimiento de Embarque que otorgó el Capitán de la fragata "Sapho" al Teniente Administrador de la Aduana de Chilca, por los 30,000 pesos en 17 barras.— Arequipa, 23 noviembre 1826. Antonio G. de la Fuente.
- 201a. Anexo, dicho duplicado.— Quilca, 28 octubre 1826.— E. Dumas.  
 2 hojas ... .. (4247)
202. Comunica haber auxiliado al Vocal de la Corte Suprema de Justicia D. Felipe Santiago Estenós con la cantidad de 400 pesos, descontable de sus haberes.— Arequipa, 29 noviembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4248)
203. Respondiendo a una carta de cortesía del Ministro Larrea y Loredó, en la que se aclara un mal entendido.— Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja ... .. (4249)
204. Devuelve 49 letras de las 88 que se le remitieron, con cargo al Empréstito de Londres, para premiar a los vencedores de Ayacucho.— Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente. Anexos:
- 204a. Cuadro demostrativo de la distribución de dichas letras.— Lima, 22 diciembre 1826.
- 204b. Copia autenticada del oficio dirigido por los Administradores del Tesoro de Arequipa al Prefecto de aquel Departamento sobre el mismo asunto.—

- Arequipa, 30 noviembre 1826.— Fernando Pacheco — Mariano G. Paredes.
- 204c. Las 49 letras arriba mencionadas.  
Total 52 hojas . . . . . (4250)
205. Avisa recibo de la Suprema Orden según la cual no se dispondrá de más de 300 pesos del Tesoro Público para las fiestas cívicas.— Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4251)
206. Acompaña consulta presentada por los Administradores del Tesoro Público de Arequipa acerca de la aplicación que se ha de dar al producto del remate del Coliseo de Gallos de aquella ciudad.— Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 206a. Anexa, dicha consulta.— Arequipa, 23 noviembre 1826.— Fernando Pacheco.— Mariano Gabriel Paredes.  
2 hojas . . . . . (4252)
207. Responde que se dará debido cumplimiento a la Suprema Orden relativa a que, por aquella Tesorería, se entreguen 2,000 pesos mensuales al Gran Mariscal de Ayacucho hasta completar 40,000 pesos. Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4253)
208. Comunica que no ha recibido la constancia de haber ingresado en Cajas los 30,000 pesos en 17 barras de plata que remitió a bordo de la fragata "Sapho".— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4254)
209. Acompaña el índice de 13 oficios que ha remitido al Ministerio de Hacienda, numerados del 14 al 26.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4255)
210. Índice de 6 oficios que remite al Ministerio de Hacienda, numerados del 27 al 32.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— G. de la Fuente.  
1 hoja . . . . . (4256)
211. Acompaña el original del Conocimiento de Embarque, otorgado por el comandante del bergantín francés "Le Cygne" al Teniente Administrador de la Aduana de Quilca D. Marcos Riglos, por los 30,006 pesos y 1 real, en barras de plata, que remitió a Lima.— Arequipa, 12 diciembre 1826. Antonio G. de la Fuente.
- 211a. Anexos, dicho conocimiento y una lista de tales barras.— Quilca, 1º diciembre 1826.— Mr. Mounyneau.  
3 hojas . . . . . (4257)

212. Avisa recibo de seis títulos de Vocales de las Juntas Subalternas de Minería de los asentados de Tarapacá y Cailloma. Arequipa, 18 diciembre 1826 [Mutilado en el ángulo inferior derecho, falta la firma].  
1 hoja ... .. (4258)
213. Comunica que ha cumplido con dar las órdenes oportunas al Intendente de Arica y al Administrador de Quilca sobre el abastecimiento de azogue para el laboreo de minas en el Dpto. de Puno. Arequipa, 18 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4259)
214. Contesta que ya han sido mandadas a Lima las relaciones circunstanciadas de las prendas de vestuario entregadas a los Ejércitos Nacional y Auxiliar.— Arequipa, 18 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4260)
215. Contesta que ha tomados las providencias oportunas acerca del Subteniente D. Manuel Teneo, quien indebidamente percibió el sueldo de Teniente. Arequipa, 18 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4261)
216. Confirma que no fue remitida a Lima la comunicación N° 10, relativa a las barras de plata que se embarcaron en la fragata "Sapho".— Arequipa, 18 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4262)
217. Acompaña la solicitud presentada por D. Fernando Pacheco, Contador Principal del Tesoro Público de Arequipa, a fin de que tanto a él como al Tesorero D. Mariano Gabriel Paredes, se les otorgue el respectivo despacho o título.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 217a. Anexa, dicha solicitud.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Fernando Pacheco.  
Total 2 hojas ... .. (4263)
218. Acompaña el índice de 6 oficios, numerados del 27 al 32, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4264)
219. Comunica haber entregado al General Miguel Antonio Figueredo la suma de 6,932 pesos 21/2 reales, a cuenta de los 13,451 pesos 21/2 reales que, por Suprema Orden de 6 noviembre 1825, se mandó pagar al General Jacinto Lara.— Arequipa, 21 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
1 hoja ... .. (4265)
220. Acompañando los ajustes de los Jefes y Oficiales del Batallón Pichincha

- del Perú.— Arequipa, 29 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 2 hojas . . . . . (4266)
221. Índice de los 10 oficios, numerados del 10 al 19, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4267)
222. Comunica que ha llegado al puerto de Quilca en la corbeta "General Salom", cuyo capitán es D. Fermín Valdivia, la tropa que servirá de base para formar el Resguardo Militar de aquel Departamento.— Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4268)
223. Avisa recibo de su oficio de 8 de noviembre en el que le comunica el envío del personal, armamento y equipo de la 3ª Sección del Resguardo Militar de Infantería y Caballería.— Arequipa, 3 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4269)
224. Acompaña el índice de 10 oficios, numerados del 10 al 19, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 1 hoja . . . . . (4270)
225. Solicita que la gratificación de 20,000 pesos que le asignó el Libertador, con cargo al millón decretado por Bolivia, se le reconozca y pague por el Perú. Arequipa, 4 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 225a. Anexa, copia autenticada del Decreto Supremo de 10 marzo 1826, relativa a tal gratificación.— (Fdo.) José Gabriel Pérez.— Es copia, M.C. de Loyo. Total 2 hojas . . . . . (4271)
226. Índice de 7 oficios, numerados del 20 al 26, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— G. de la Fuente. Anexos:
- 226a. Oficio N° 20, avisando recibo de la Resolución Suprema que manda descontar 16 pesos mensuales del haber del Subteniente del Resguardo Militar D. Francisco Servillón.— Arequipa, 18 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.
- 226b. Oficio N° 26, acompañando el índice arriba mencionado.— Arequipa, 18 diciembre 1826.— Antonio G. de la Fuente.  
 Total 3 hojas . . . . . (4272)

## OFICIOS DE LA PREFECTURA DE AYACUCHO

227. Índice de 2 oficios, numerados 72 y 73, que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 4 enero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4273)
228. Contesta que no ha podido remitirle aún la información sobre las contribuciones del Departamento, pero que éstas han disminuido mucho a causa de la sequía, de la escasez de capitales para el laboreo de las minas y de la declinación de la fabricación de tocuyos por la competencia de los textiles ingleses.— Ayacucho, 4 enero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.
- 228a. Anexa, relación de la contribución mensual que deben dar las provincias del Departamento de Ayacucho con arreglo a lo decretado en Trujillo.— Ayacucho, 4 enero 1826.— Pardo de Zela.  
Total 3 hojas ..... (4274)
229. Avisa recibo de la nota en que se le transcribe la Suprema Resolución de 18 octubre 1826 que manda amparar las minas que se descubran.— Ayacucho, 4 enero 1826. —Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4275)
230. Índice de 4 oficios, numerados de 1 al 4, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 22 enero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4276)
231. Contesta que se deje sin efecto la solicitud de prórroga de licencia de D. Pedro José Flores, Guarda-cuños de la Casa de Moneda del Cuzco, quien ya ha regresado a su destino.— Ayacucho, 22 enero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4277)
232. Contesta que ya ha ordenado al Intendente de Lucanas que haga tasar todas las minas de la provincia pertenecientes al Estado. —Ayacucho, 22 enero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4278)
233. Índice de 3 oficios, numerados del 10 al 12, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 7 febrero 1826.—Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4279)
234. Contesta que ha puesto en ejecución los medios sagaces, que puntualiza el Decreto de 12 marzo 1825, para recaudar las contribuciones.— Ayacucho, 7 febrero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4280)
235. Contesta que no ha recibido el recurso que tiene presentado D. Manuel

- Castilla para que se suspenda el impuesto al azogue que se extrae de las minas de Huancavelica.— Ayacucho, 7 febrero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4281)
236. Índice de 3 oficios, numerados del 13 al 15, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 21 febrero 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4282)
237. Índice de 5 oficios, numerados del 18 al 22, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 21 marzo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4283)
238. Comunica que aquella Tesorería ha pagado 1,985 pesos 6 reales al coronel graduado D. Miguel Benavides, 1,264 pesos medio real al sargento mayor D. Manuel Valdés, y 582 pesos 2 reales al sargento mayor graduado D. Tomás Cantos, sumas que les adeudaba la República.— Ayacucho, 21 marzo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4284)
239. Contesta que, en cumplimiento de la resolución favorable que el Supremo Gobierno ha dado a la solicitud de D. Manuel Castilla, ha dispuesto la suspensión del gravamen sobre el azogue.— Ayacucho, 5 abril 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4285)
240. Índice de 6 oficios, numerados del 27 al 32, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Huanta, 6 mayo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4286)
241. Contesta, transcribiendo el informe emitido por los Administradores del Tesoro Público de aquel Departamento, en el sentido de que la única suma pagada por aquella Oficina, con cargo a la gratificación concedida a los Vencedores de Ayacucho, han sido los 10 pesos entregados al soldado de Húsares de Junín Marcos Rojas, quien fue licenciado por inválido. Huanta, 6 mayo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4287)
242. Contesta que ha tomado nota de que se ha ordenado al Director de Moneda la fabricación de ciertas herramientas que se necesitan en aquella Callana.— Huanta, 6 mayo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4288)
243. Contesta que ha quedado instruido del nombramiento de D. Mariano Rívero como Director General de Minería.— Huanta, 6 mayo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4289)

244. Contesta que ha tomado nota de que la Tesorería General ha entregado 500 pesos al Dr. Ramón Dianderas, a cuenta de sus dietas como Diputado. Huanta, 6 mayo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4290)
245. Contesta que ha tomado nota de que D. Gabriel Quintanilla ha sido nombrado Teniente Administrador de la Aduana de Huanta.— Huanta, 6 mayo 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4291)
246. Contesta que ha transmitido a los Administradores del Tesoro la orden de informar detalladamente lo pagado a individuos del Ejército, por concepto de sueldos, hasta fines de abril.— Huanta, 20 junio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4292)
247. Indice de 13 oficios, numerados del 38 al 50, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 18 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4293)
248. Indice de 6 oficios, numerados del 37 al 42, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Huanta, 6 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4294)
249. Acompaña relación de las cantidades pagadas por aquella Tesorería a los individuos del Ejército Libertador, desde abril de 1825 hasta abril de 1826, a cuenta de sus sueldos.— Huanta 6 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela. Anexos:
- 249a. Nota de acompañamiento de dicha relación.— Tesorería Principal de Ayacucho, junio 23 de 1826.— M. Velapatiño.— José de Paredes.
- 249b. Dicha relación.— Caja Principal de Ayacucho, junio 23 de 1826.— Mariano Velapatiño.— José de Paredes.  
Total 10 hojas ..... (4295)
250. Avisa recibo del Reglamento de Comercio.— Huanta, 16 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4296)
251. Duplicado del documento precedente.— Julio 16 de 1826.— J. Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4297)
252. Contesta que ha tomado nota de que la Tesorería de aquel Departamento deberá pagar al Diputado por la Prov. de Parinacochas D. Fermín Pardo la cantidad de 120 pesos.— Huanta, 16 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4298)

253. Duplicado del documento precedente.— Julio 16 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4299)
254. Contesta que ha tomado nota de que el Gobierno ha denegado la solicitud de los hacendados de Andahuailas sobre exención en el pago de la contribución; y que, en consecuencia, ha ordenado al Intendente que recaude los adeudos.— (Duplicado) Huanta, julio 16 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4300)
255. Original del documento precedente.— Huanta, 16 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4301)
256. Avisa recibo de las herramientas y utensilios que indica, destinados a la Callana de aquel Departamento.— Huanta, julio 16 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4302)
257. Contesta que no ha podido dar cumplimiento a sus diversas órdenes de pago que indica, porque aquella Tesorería carece de numerario. Huanta, 18 julio 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4303)
258. Acompaña relación de las cantidades pagadas por aquella Tesorería a los individuos del Ejército Libertador que menciona.— Ayacucho, 16 julio 1826. Joaquín Pardo de Zela.
- 258a. Anexa, dicha relación.— Tesorería Principal de Ayacucho, julio 18 de 1826. J. Mendoza.— José de Paredes.  
Total 6 hojas . . . . . (4304)
259. Contesta haber tomado nota de que el Libertador ha ordenado al Prefecto del Cuzco que remita al Dpto. de Ayacucho el numerario que requiera para el sostenimiento de las guarniciones militares.— Julio 18 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4305)
260. Contesta que ha tomado nota de que la Tesorería del Consulado entregará a D. José Gaspar Gavancho la cantidad de 1,000 pesos a cuenta de sus dietas como Diputado por la Prov. de Andaguailas (sic).— Julio 18 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4306)
261. Contesta que ha ordenado a la Tesorería que pague al Intendente de la Prov. de Huancavelica, coronel D. Juan Antonio González, la mitad del haber correspondiente a su grado, según lo ha dispuesto el Gobierno en

- reconocimiento del celo e integridad del expresado Intendente.— Julio 18 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4307)
262. Comunica que con motivo de la sublevación de los Húsares de Junín en Huancayo, la correspondencia destinada a Lima fue quemada por los rebeldes en el pueblo de Huando; y que, en consecuencia, está remitiéndole los duplicados de tal correspondencia que incluye oficios del General Sucre.— Julio 18 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4308)
263. Indice de 5 oficios, numerados del 50 al 54, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 3 agosto 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4309)
264. Contesta que ha tomado nota de que deberá remitir al Prefecto del Cuzco los manifiestos mensuales de Ingresos y Egresos correspondientes al Dpto. de Ayacucho.— Agosto 3 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4310)
265. Contesta que ha tomado nota de la orden relativa a que se entregue al General D. Blas Cerdeña la cantidad de 100 pesos mensuales.— Agosto 3 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4311)
266. Transcribiendo la nota que le ha dirigido el Juez de Secuestros de la Prov. de Huamanga acerca de que los bienes secuestrados al emigrado D. Vicente Ruiz, fallecido en el Cuzco, sean devueltos a su viuda doña Mariana Pacheco y a sus menores hijos. D. Luis Ruiz, el hijo mayor, sirve a la República en Bolivia.— Agosto 2 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4312)
267. Avisa recibo del Cuadrante de la Gruesa Decimal del Obispado de Ayacucho y dice que el Contador de Diezmos distribuirá las hijuelas con estricta sujeción a dicho Cuadrante.— Agosto 10 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4313)
268. Comunica que ha tomado nota de las respuestas dadas por el Consejo de Gobierno a sus consultas sobre diversos puntos del Reglamento de Comercio.— 19 agosto 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4314)
269. Indice de 3 oficios, numerados del 60 al 62, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 19 setiembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4315)
270. Acompañando los recibos firmados por el capitán de Húsares de la Guardia, D. José Santos Díaz, por el importe de 548 tercios de alcacer y 4 fa-

negas de cebada en grano que le fueron suministrados por las pulperas de Huancavelica, quienes reclaman su pago.— Ayacucho, 12 setiembre 1826. Joaquín Pardo de Zela. Anexos:

- 270a. Nota del Intendente de Huancavelica, acompañando los recibos arriba mencionados.
- 270b. Recibo por 4 fanegas de cebada en grano.
- 270c. Recibo por 40 tercios de alcacer.
- 270d. Recibo por 508 tercios de alcacer.  
 Total 5 hojas . . . . . (4316)
271. Avisa recibo de un paquete de matrículas de indígenas correspondientes a la Intendencia de Parinacochas y a la extinguida de Anco.— 23 setiembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja . . . . . (4317)
272. Indice de 6 oficios, numerados del 63 al 68, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 4 octubre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja . . . . . (4318)
273. Propone un plan de tributación adaptable al Perú.— 23 setiembre 1826. Joaquín Pardo de Zela.  
 3 hojas . . . . . (4319)
274. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto relativo a la recaudación de alcabalas.— 4 octubre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja . . . . . (4320)
275. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto de 3 de agosto de 1825, relativo a que las mercaderías extranjeras paguen el 30% por único gravamen.— 14 octubre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja . . . . . (4321)
276. Avisa recibo de las instrucciones relativas al modo y manera que debe observarse en la remisión de comunicaciones oficiales al Ministerio de Hacienda.— 19 octubre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja . . . . . (4322)
277. Comunica que tiene en su poder las matrículas correspondientes a los distritos del Cercado de Huancavelica y de Tayacaja.— 19 octubre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja . . . . . (4323)
278. Indice de 11 oficios remitidos al Ministerio de Hacienda, numerados como sigue: a la Sección 1ª, el 1; a la Sección 2ª, del 5 al 9; y a la Sección 3ª,

- del 9 al 13.— Ayacucho, 18 noviembre 1826. —Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja ..... (4324)
279. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto de 17 de octubre de 1826, con el cual se accede a la petición de los pobladores del Dpto. de Ayacucho, en el sentido de que las minas de aquella circunscripción queden exentas de la afectación al Estado a que se refiere el Decreto de 2 de agosto de 1825.— 18 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja ..... (4325)
280. Acompaña el manifiesto de Ingresos y Egresos de aquella Tesorería correspondiente al mes de octubre.— 18 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja ..... (4326)
281. Avisa recibo de la Suprema Resolución de 20 de octubre de 1826 relativa a que no se pague sueldo a ningún individuo de tropa, si no pasa revista en el cuerpo a que pertenece.— Noviembre 18 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja ..... (4327)
282. Comunica que ha hecho saber a quien corresponda el contenido de la Suprema Orden que establece que todo cuerpo, compañía o individuo de tropa, que transite de un punto a otro, llevará obligatoriamente su "Cese".— 18 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja ..... (4328)
283. Acompaña relación de lo pagado por aquella Tesorería a individuos del Ejército por concepto de Gratificación Extraordinaria acordada por el Congreso.— 18 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.
- 283a. Anexa, dicha relación en la que figura solamente el soldado inválido del Regimiento Húsares de Junín, a quien se le pagaron diez pesos.— Tesorería Pública de Ayacucho.— 11 noviembre 1826.— M. Velapatiño.— M. Solares.  
 Total 2 hojas ..... (4329)
284. Indice de 13 oficios remitidos al Ministerio de Hacienda, numerados como sigue: a la Sección 2ª, del 1 al 4; a la Sección 3ª, del 1 al 8; y a la Sección 4ª, el 10.— Ayacucho, 3 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 Total 2 hojas ..... (4330)
285. Comunica que ya ha sido cubierta la diferencia de 393 pesos y 5 reales de las barras que trajo el conductor de correos en la valija de Lima.— Ayacucho, 3 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
 1 hoja ..... (4331)
286. Comunica que ha cumplido con remitir al Ministerio del Interior la rela-

- ción circunstanciada de los servidores civiles y militares del Dpto. de Ayacucho para su inserción en el Almanaque.— Noviembre 3 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4332)
287. Comunica haber ordenado al Intendente de Huancavelica que proceda al pago del alcacer y la cebada que había comprado el capitán de Húsares D. José Santos Días en aquella ruta. Noviembre 3 de 1826. Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4333)
288. Comunica que ha ordenado la recaudación de los 225 pesos que D. Luis Babilón adeuda al español D. Manuel Pardo.— Noviembre 3 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4334)
289. Comunica que ha tomado nota de la Resolución Suprema relativa a la consulta hecha por el Administrador Principal de la Aduana de Lima, sobre si están sujetos a comiso el dinero y las joyas que se transporten de una provincia a la otra sin la correspondiente guía.— Noviembre 3 de 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4335)
290. Consulta sobre la designación de un Diputado del Comercio para la ciudad de Ayacucho, conforme al Art. 3º del Supremo Decreto de 12 de octubre de 1826.— Ayacucho, 18 noviembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4336)
291. Indice de 3 oficios, numerados del 2 al 4, y dirigidos a la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda. Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4337)
292. Contesta que remitirá el cuadro estadístico de los minerales del Departamento luego que los Intendentes le envíen los datos relativos a sus correspondientes circunscripciones.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4338)
293. Propone la modificación del Supremo Decreto de 24 de octubre de 1826, en el sentido de que la explotación de las minas de Huancavelica no sea completamente gratuita, sino que se cobre una cantidad prudencial para el sostenimiento de Veedores y para la refacción de las minas.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ..... (4339)
294. Contesta que los Administradores del Tesoro de Ayacucho se han apresurado a remitir sus rendiciones de cuentas correspondientes a los años de 1820,

- 21, 22 y 23, a la Tesorería General de Lima, luego de conocer que el Gobierno ha resuelto subrogar a los que incumplan esta obligación.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.
- 294a. Anexa, nota de dichos Administradores al Prefecto, sobre el mismo asunto. Ayacucho, 1° diciembre 1826.— M. Velapatiño.— M. Solares.  
Total 2 hojas ... .. (4340)
295. Contesta que ha tomado nota de la resolución del Gobierno, en el sentido de que el costo de la manutención de los reemplazos correrá a cargo del Estado, desde el lugar de su residencia hasta el punto donde se halle la unidad que los ha de recibir.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ... .. (4341)
296. Comunica que ha ordenado a los Administradores de aquel Tesoro que paguen al Escribano D. Esteban Morales la cantidad de 100 pesos al año mientras preste servicio en aquella repartición.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ... .. (4342)
297. Contesta que ha dispuesto que los Administradores de aquel Tesoro tomen cuentas a los Comisarios Pagadores (que han sido suprimidos) y que éstos entreguen a los Capitanes Cajeros la Caja del Depósito y demás documentos.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ... .. (4343)
298. Contesta que ha tomado nota de que, a partir del 1° de enero próximo, queda suprimida la partida para Gastos de Escritorio que percibían los Intendentes.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ... .. (4344)
299. Avisa recibo de la orden según la cual no se tomarán más de 300 pesos del Tesoro Público para la celebración de las fiestas cívicas en aquella capital. Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ... .. (4345)
300. Avisa recibo de la transcripción del "Superior" [sic] Decreto de 1° de noviembre último, relativo a que se asigna la cantidad de 200 pesos mensuales a las Cortes Superiores de Justicia para gastos de escritorio y amanuense.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja ... .. (4346)
301. Comunica que, a causa de que los Intendentes han sido despojados de las atribuciones que tenían en la recaudación de las contribuciones, se han atrasado las correspondientes remesas y, en consecuencia, no existe en aquella Tesorería el numerario suficiente para cubrir los gastos ordinarios del Departamento, pagar los sueldos de los empleados civiles, el haber

- del Batallón Pichincha.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4347)
302. Indice de 5 oficios, numerados del 14 al 18, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— J. Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4348)
303. Consulta si deberá obligarse al cura de Lircay al pago de las Cuartas y de la Mesada Eclesiástica de los años de 1825 y 1826, y, además, de los 900 pesos que cobró indebidamente por razón de dietas como Diputado a Congreso, aunque su elección fue anulada por el Gobierno. Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
2 hojas . . . . . (4349)
304. Indice de 7 oficios, numerados del 10 al 16, remitidos a la 2ª Sección del Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 3 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4350)
305. Indice de 3 oficios, numerados del 17 al 19, remitidos a la 2ª Sección del Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 18 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4351)
306. Comunica que ha dispuesto la compulsa de los libros de cuentas de la Administración de aquel Tesoro conforme a lo ordenado por el Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 18 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4352)
307. Comunica que ha tomado nota de que, en lo sucesivo, se prohíbe a las Tesorerías entregar suma alguna sin la previa orden comunicada por el Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 18 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4353)
308. Comunica que ha transcrito a los Intendentes de aquel Departamento el Supremo Decreto según el cual tales funcionarios deberán prestar fianza por la totalidad de los fondos públicos que administren.— Ayacucho, 18 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4354)
309. Acompaña el manifiesto de Ingresos y Egresos de aquella Administración del Tesoro correspondiente al mes de noviembre.— Ayacucho, 18 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.
- 309a. Anexo, dicho manifiesto.— Ayacucho, 30 noviembre 1826.— Mariano Vela Patiño.— Manuel Solares.  
Total 3 hojas . . . . . (4355)

310. Indice de 3 oficios, numerados del 19 al 21, dirigidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda.— Ayacucho, 18 diciembre 1826.— Joaquín Pardo de Zela.  
1 hoja . . . . . (4356)

*OFICIOS DE LA PREFECTURA DEL CUZCO*

311. Indice de la correspondencia recibida, entre el 16 de Nov. y el 16 de Dic. de 1825, del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 enero 1826.— Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4357)
312. Indice de 9 oficios numerados, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 enero 1826.— Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4358)
313. Acompaña índice de la correspondencia recibida recientemente del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 enero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4359)
314. Comunica haber tomado nota de que D. Juan Evangelista Irigoyen ha sido nombrado Visitador de Hacienda en aquel Departamento.— Cuzco, 13 enero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4360)
315. Comunica que ha transmitido a aquella Administración del Tesoro la orden para que remita los fondos sobrantes a la Tesorería General.— Cuzco, 13 enero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4361)
316. Contesta que no se ha dado cumplimiento a la orden de remitir el Estado General de las Contribuciones de aquel Departamento, porque ello requiere la formación de un censo y el conocimiento de la fortuna de cada contribuyente.— En su lugar, informa de lo que rinde cada provincia por el único impuesto que se paga en aquel Departamento, vale decir, la contribución ordinaria que han satisfecho siempre los indígenas, llamada también "tributo" y "única contribución".— Cuzco, 13 enero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4362)
317. Avisa recibo de una nota que aclara los alcances de un Decreto Supremo sobre minas abandonadas, aguadas y derrumbadas.— Cuzco, 13 enero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4363)
318. Acompaña el índice de la correspondencia que remite al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 enero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4364)

319. Indice de 8 oficios, numerados del 104 al 111, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4365)
320. Acompaña una relación de lo que producen al año las once provincias del Departamento del Cuzco por concepto de contribuciones.— Cuzco, 13 febrero 1826.— A. Gamarra.
- 320a. Anexa dicha relación, que especifica el producto de cada ramo.— Administración del Tesoro Público del Cuzco, enero 20 de 1826.— Agustín Baca. Anselmo Centeno.  
Total 3 hojas ..... (4366)
321. Acompañando el índice de la correspondencia que dirige al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4367)
322. Indice de 7 oficios, numerados del 112 al 118, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4368)
323. Acompaña el índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4369)
324. Comunica que se ha dado cumplimiento a la Resolución Suprema que manda auxiliar con 100 pesos al Subteniente de Infantería del Ejército, D. Mariano Angulo, para gastos de uniforme.— Cuzco, 28 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4370)
325. Acompañando el índice de la correspondencia que ha remitido al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4371)
326. Reiterando el contenido de su oficio N° 40, pide instrucciones acerca de cómo se han de pagar los víveres, forrajes, avíos, etc., suministrados al Ejército Libertador.— Cuzco, 28 febrero 1826.— A. Gamarra.
- 326a. Anexa, copia autenticada de dicho oficio y de otros dos.— Cuzco, 25 junio 1825.— Son copias.— J. Matías León.  
2 hojas ..... (4372)
327. Indice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 febrero 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4373)

328. Índice de 9 oficios, numerados del 119 al 127, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4374)
329. Acompaña el índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4375)
330. Acompaña copia autenticada de la consulta que formula el Intendente de Abancay, D. Anselmo Vera, sobre la aplicación del Supremo Decreto de 30 de diciembre de 1825 relativo a la contribución predial y a la formación del censo de contribuyentes. Luego de hacer interesantes apreciaciones sobre la escasa actividad económica de los indígenas, el Prefecto termina recomendando que se les rebajen los impuestos hasta que el Estado los capacite para ser económicamente activos. Cuzco, 13 marzo 1826. A. Gamarra.
- 330a. Anexa, dicha copia autenticada. Intendencia de Abancay, Santa Ana, marzo 7 de 1826. Anselmo Vera.  
Total 4 hojas ..... (4376)
331. Consulta si luego de la promulgación del Decreto Supremo de 30 diciembre 1825 —sobre contribución predial— continúan aún vigentes los impuestos siguientes: el medio Diezmo; los 4 reales en cada cesto de coca; el 2% sobre el azúcar, ají, algodón, además del medio real por cesto y el aumento de 2% sobre la alcabala. Cuzco, 13 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4377)
332. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4378)
333. Índice de los 7 oficios, numerados del 128 al 134, que remite al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4379)
334. Índice de 3 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4380)
335. Acompaña el índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4381)
336. Comunica que aquella Tesorería no ha tenido sobrantes que remitir a la General de Lima, como lo demostrará en el estado que remitirá en el próximo correo. Cuzco, 28 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4382)

337. Acompaña el índice de la correspondencia que remite al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4383)
338. Índice de 4 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 marzo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4384)
339. Índice de 8 oficios, numerados del 135 al 142, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 abril 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4385)
340. Índice de 3 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 abril 1826. (Sin firma).  
1 hoja ..... (4386)
341. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4387)
342. Comunica que ha tomado nota de la Resolución Suprema que manda pagar a D. Benito Laso su sueldo de Vocal de aquella Corte Superior, mientras ejerza el cargo de Diputado a Congreso, y que dicho importe sea deducido de las dietas correspondientes. Cuzco, 13 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4388)
343. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4389)
344. Índice de 6 oficios, numerados del 143 al 148, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4390)
345. Índice de 3 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4391)
346. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4392)
347. Acompaña relación de las cantidades pagadas por concepto de gratificación de Ayacucho a los jefes, oficiales y tropa del Regimiento "Húsares de Junín". Cuzco, 28 abril 1826. A. Gamarra. Anexos:
- 347a. Dicha relación. Administración del Tesoro Público. Cuzco, abril 11 de 1826. Agustín Baca, Anselmo Centeno.

- 347b. Oficio del Estado Mayor General del Libertador, comunicando que el Libertador ha decretado que se otorgue la Gratificación de Ayacucho al Capellán del 1er. Batallón del Regimiento "Ayacucho" del Perú, D. Francisco Lezcano. Cuartel General, en Lima, 13 marzo 1826. José V. Espinar.  
Total 3 hojas ..... (4393)
348. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 abril 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4394)
349. Índice de 7 oficios, numerados del 149 al 155, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 mayo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4395)
350. Acompaña índice de 7 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 mayo 1826. (sin firma)  
1 hoja ..... (4396)
351. Acompañando el índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 mayo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4397)
352. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 mayo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4398)
353. Índice de 4 oficios, numerados del 156 al 159, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, mayo 28 de 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4399)
354. Índice de 8 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, mayo 28, 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4400)
355. Acompañando el índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 26 mayo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4401)
356. Comunica haber dado cumplimiento a los Decretos Supremos de 17 octubre 1825 y 4 febrero último, relativo a la exoneración de descuentos extraordinarios al Obispo de aquella diócesis quien, con sus clamores, trata de disimular el incumplimiento de su oferta voluntaria de ceder la media masa decimal en favor del Estado, sacrificio que sí han hecho los demás ciudadanos a pesar de su pobreza. Cuzco, 28 mayo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4402)
357. Acompañando el índice de la correspondencia que remite al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 mayo 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4403)

358. Indice de 7 oficios, numerados del 160 al 166, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4404)
359. Indice de 3 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, junio 13 de 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4405)
360. Acompañando el índice de la corerspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4406)
361. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4407)
362. Indice de 5 oficios, numerados del 167 al 171, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 junio de 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4408)
363. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4409)
364. Indice de 2 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4410)
365. Pidiendo autorización para gratificar con 150 pesos al maestro carpintero de aquella Casa de Moneda, D. Patricio Cortés, por servicios extraordinarios en la modificación de una máquina laminadora. Cuzco, 28 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4411)
366. Acompañando una relación de las cantidades pagadas por aquella Tesorería a individuos del Ejército por concepto de haberes devengados. Cuzco, 28 junio 1826. A. Gamarra.
- 366a. Anexa, dicha relación. Administración del Tesoro Público del Cuzco, 23 junio 1826. Agustín Baca, Anselmo Centeno.  
2 hojas ..... (4412)
367. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 28 junio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4413)
368. Indice de 10 oficios, numerados del 172 al 181, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 de julio 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4414)

369. Acompañando el índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 julio 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4415)
370. Contesta que dará cumplimiento al Decreto Supremo de 8 de junio último, relativo a la compra de unas barras de plata procedentes de Puno y destinadas a aquella Casa de Moneda.— Cuzco, 13 julio 1826.— A Gamarra.  
1 hoja ..... (4416)
371. Acompaña el índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 julio 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4417)
372. Índice de oficios remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 julio 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4418)
373. Índice de 2 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 julio 1826.— León.  
1 hoja ..... (4419)
374. Índice de 3 oficios, numerados del 182 al 184, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 julio 1826.— León.  
1 hoja ..... (4420)
375. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 julio 1826.— León.  
1 hoja ..... (4421)
376. Comunica que, de conformidad con las órdenes recibidas, remitirá al Prefecto de Ayacucho todo el dinero que sobre en aquella Tesorería, luego de pagar los 10,000 pesos a los edecanes del Gran Mariscal de Ayacucho, los gastos de aquella guarnición y los haberes de los empleados.— Cuzco, 28 julio 1826.— Vicente León.  
1 hoja ..... (4422)
377. Dice que a cada uno de los Diputados por el Cuzco se le entregaron 2,000 pesos por dietas de sus respectivas provincias. Pero como la instalación del Congreso ha sido suspendida, solicita instrucciones acerca de si habrá de exigírseles la devolución del sobrante, deducidos los gastos de su viaje a Lima.— Cuzco, 28 julio 1826.— Vicente León.  
1 hoja ..... (4423)
378. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 julio 1826.— Vicente León.  
1 hoja ..... (4424)

379. Indice de 5 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4425)
380. D. Agustín Gamarra, General de División de los Ejércitos del Perú y Prefecto del Cuzco, solicita al Supremo Gobierno que la hacienda "Silque", que el Estado le cedió en pago de la gratificación de 20,000 pesos que le tocaba como vencedor en Ayacucho, y cuyo precio de tasación es de 30,000 pesos, sea rebajada a 20,000 pesos.— Cuzco, 13 julio 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4426)
381. Indice de 10 oficios, numerados del 186 al 195, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4427)
382. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4428)
383. Comunica que ya se están imprimiendo los manifiestos mensuales de Ingresos y Egresos de la Administración del Tesoro del Cuzco y que pronto se hará lo mismo con la de Ayacucho.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4429)
384. Contesta que, por las razones que especifica, aquella Tesorería no tiene sobrante alguno que remitir a la de Lima.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4430)
385. Explica los inconvenientes que traería la recaudación mensual de la contribución de predios, y cómo es ventajoso cobrarla por semestres.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4431)
386. Ofrece remitir en el siguiente correo las cantidades de oro y plata que han ingresado en aquella Casa de Moneda para su amonedación.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4432)
387. Respondiendo preguntas sobre las diversas contribuciones vigentes, el monto de las pendientes de recaudación, cómo mejorar su rendimiento y cómo se gastan sus productos.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.
- 387a. Anexo, cuadro de los Ingresos y Egresos del Departamento del Cuzco durante un año.— Administración del Tesoro Público del Cuzco, agosto 9 de 1826.— Agustín Baca.— Anselmo Centeno.  
Total 4 hojas . . . . . (4433)

388. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 agosto 1826.— Vicente León.  
1 hoja . . . . . (4434)
389. Índice de 11 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 agosto 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4435)
390. Índice de 5 oficios remitidos al Ministerio de Hacienda, numerados del 196 al 200.— Cuzco, agosto 28 de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4436)
391. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 agosto 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4437)
392. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 agosto 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4438)
393. Índice de 8 oficios, numerados del 201 al 208, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4439)
394. Comunica que aquella Tesorería entregará al Vicario General D. Pedro Antonio Torres la suma que le resulte de alcance en sus últimos ajustes, tal como lo ha dispuesto el Libertador.— Cuzco, 13 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4440)
395. Pregunta qué ha de hacer con los derechos que paguen los canónigos y curas de aquel Obispado por las nuevas presentaciones que expide el Supremo Gobierno.— Cuzco, 13 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4441)
396. Comunica que ha remitido a Ayacucho el contingente mensual de 15,000 pesos destinados al pago de los Cuerpos de Guardias, tal como lo ha dispuesto el Presidente del Consejo de Gobierno.— Cuzco, 13 setiembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4442)
397. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4443)
398. Acompaña índice de la correspondencia recibida del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4444)

399. Contesta que ha convocado postores para el abastecimiento de 100,000 varas de bayetón apañado destinado a la confección de vestuario para el ejército. Que en breve remitirá 8,000 varas a la ciudad de Ayacucho para el Batallón Pichincha y 24,000 al valle de Jauja para el Cuerpo de la Guardia. Asimismo, avisa que en breve se expedirán 2,000 pares de zapatos que se están fabricando.— Cuzco, 13 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4445)
400. Indice de 13 oficios, numerados del 210 al 222, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4446)
401. Indice de 5 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4447)
402. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto de 31 de agosto último relativo a los derechos que deben pagar las mercaderías extranjeras.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4448)
403. Consulta quién deberá hacer las propuestas para los nombramientos de miembros de las Juntas Subalternas de Minería y lugares en que éstas deben formarse, conforme al Supremo Decreto de 4 de julio último.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4449)
404. Propone que el artículo 19 del Reglamento de Comercio de 6 de junio de 1826, (80% *ad valorem*) sea sustituido por la tarifa que acompaña, que se refiere a manufacturas extranjeras similares a las producidas en el Perú.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.
- 404a. Anexa dicha tarifa.— Cuzco, setiembre 28 de 1826.— A. Gamarra.  
2 hojas . . . . . (4450)
405. Comunica que ha encargado a D. Evaristo Gamarra, y a un plumario, la liquidación de cuentas de la extinguida Aduana del Cuzco.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4451)
406. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 setiembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4452)
407. Indice de 2 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4453)

408. Índice de 8 oficios recibidos de la Sección 2a. del Ministerio de Hacienda, numerados del 1 al 8.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4454)
409. Acompaña índice de la correspondencia recibida de la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4455)
410. Contesta que aquella Tesorería entregará 158 pesos y 1 real, por cuenta de sus alcances, a D. Juan de Dios Bariaga, conforme a las instrucciones del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4456)
411. Contesta que, en lo sucesivo, dirigirá la correspondencia a las diversas secciones del Ministerio, tal como se le ha indicado.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4457)
412. Comunica que ha nombrado Maestro de Música del Colegio de Ciencias y Artes del Cuzco a D. Diego Cárdenas, de conformidad con la propuesta del Director General de Instrucción Pública D. Antonio Torres.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4458)
413. Acompaña índice de la correspondencia remitida a la Sección 2a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4459)
414. Índice de 5 oficios, numerados del 9 al 13, remitidos a la Sección 2a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, octubre 28 de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4460)
415. Comunica que ha dado órdenes estrictas para que el presbítero D. Crisólogo Santos y el escribano D. Juan Clemente Jordán paguen al Estado lo que adeudaban al español D. Manuel Pardo.— Cuzco, 28 octubre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4461)
416. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4462)
417. Índice de 4 oficios remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda, numerados del 1 al 4.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4463)
418. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 13 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4464)

419. Indice de 8 oficios, numerados del 5 al 12, remitidos a la Sección 3a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4465)
420. Indice de 4 oficios, numerados del 2 al 5, remitidos a la Sección 4a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, octubre 28 de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4466)
421. Propone el nombramiento de D. José del Pozo como auxiliar de aquella Tesorería, cuyas labores se han recargado al haber absorbido las que realizaba la extinguida Aduana.— Cuzco, 13 octubre de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4467)
422. Promete cumplir el Supremo Decreto de 26 de setiembre último sobre los efectos que transiten sin la correspondiente guía.— Cuzco, 28 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4468)
423. Acompaña índice de la correspondencia remitida a la Sección 4a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 28 octubre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4469)
424. Indice de 3 oficios recibidos de la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda. Cuzco, noviembre 12 de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4470)
425. Indice de 6 oficios, numerados del 3 al 8, remitidos a la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, noviembre 12 de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4471)
426. Acompaña índice de la correspondencia recibida de la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4472)
427. Propone la designación de D. José Matías Escajadillo como meritorio pensionista de la Contaduría de aquella Casa de Moneda, en la vacante producida por la renuncia de D. Romualdo Mosqueira.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4473)
428. Avisa recibo de las matrices de acero y demás especies remitidas para su empleo por aquella Casa de Moneda.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4474)
429. Acompaña el índice de la correspondencia remitida a la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4475)

430. Índice de 10 oficios, numerados del 14 al 23, remitidos a la Sección 2a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, noviembre 12 de 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4476)
431. Acompañando índice de la correspondencia remitida a la Sección 3a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4477)
432. Contesta que remitirá a Lima las 3,770 frazadas que le han pedido, a medida que se logre remediar la poca puntualidad, honradez y pereza de los operarios.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4478)
433. Contesta que ha tomado nota de la Resolución Suprema que prohíbe dar sueldos al personal militar que marche de un punto a otro, a menos que muestre el respectivo cese.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4479)
434. Comunica que ha tomado nota de la Resolución del Ministerio de Guerra que prohíbe pagar sueldo alguno al personal de tropa que no pase revista de presencia en el Cuerpo a que pertenece.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4480)
435. Acompaña relación de las cantidades pagadas por aquella Tesorería a los jefes, oficiales y tropa del Ejército Unido que en ella figuran, por concepto de gratificación extraordinaria votada por el Congreso.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.
- 435a. Anexa, dicha relación.— Cuzco, noviembre 11 de 1826.— Agustín Baca.— Anselmo Centeno.  
2 hojas . . . . . (4481)
436. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4482)
437. Índice de 9 oficios, numerados del 24 al 32, remitidos a la Sección 2a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4483)
438. Contesta que ha tomado nota de que la manutención del personal de reemplazo para el Ejército correrá a cargo del Estado, mientras dure su tránsito.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja . . . . . (4484)
439. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden que suprime la asignación para gastos de escritorio que percibían los intendentes, pues se

- considera que están suficientemente remunerados con el seis por ciento de la contribución que recaudan.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4485)
440. Contesta que ha tomado nota de la supresión de los Comisarios Pagadores de los Cuerpos del Ejército, resuelta por el Ministerio de Guerra.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4486)
441. Contesta que ha tomado nota de que no destinarán más de 300 pesos para las fiestas cívicas.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4487)
442. Comunica que ha transcrito a los interesados el Supremo Decreto de 10 del corriente, mediante el cual se asignan 200 pesos anuales para gastos de escritorio a los Fiscales de las Cortes Departamentales.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4488)
443. Explica por qué mandó pagar su sueldo de setiembre último al General D. Manuel Aparicio.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4489)
444. Acompaña índice de la correspondencia remitida a la 2a. Sección del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 27 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4490)
445. Índice de 5 oficios, numerados del 9 al 13, remitidos a la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4491)
446. Contesta que remitirá un estado mensual de las cantidades que se acunien en aquella Casa de Moneda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4492)
447. Contesta que D. Domingo Luis Astete, D. Francisco Malluguira y D. José Acuña ocurrirán a la Tesorería General para recabar sus títulos de Vocales de la Junta Subalterna de Minería.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4493)
448. Contesta que remitirá, cada mes, un informe detallado de los minerales, sus productos y los nuevos descubrimientos que acontecieren en cada una de las provincias de aquel Departamento.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4494)

449. Acompaña índice de la correspondencia remitida a la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4495)
450. Índice de 3 oficios, numerados del 14 al 16, remitidos a la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 27 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4496)
451. Acompaña relación de las cantidades que se han acuñado en aquella Casa de Moneda.— Cuzco, 27 diciembre 1826.— A. Gamarra.
- 451a. Anexa, dicha relación.— Cuzco, 26 diciembre 1826.— Juan Bautista de la Roca.  
2 hojas ... .. (4497)
452. Acompaña índice de la correspondencia remitida a la Sección 1a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 27 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4498)
453. Acompaña índice de 5 oficios, numerados del 17 al 21, remitidos a la Sección 3a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4499)
454. Índice de 6 oficios recibidos del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4500)
455. Acompaña índice de la correspondencia recibida de la Sección 3a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4501)
456. Hace ciertas observaciones sobre el remate de la Renta de Diezmos.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4502)
457. Acompaña índice de la correspondencia remitida a la Sección 3a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ... .. (4503)
458. Acompaña recurso del Alcalde Presidente de aquella Municipalidad sobre que se exonere a los contribuyentes de los 6,000 pesos que anticipó aquella Tesorería, por concepto de dietas, a los tres diputados de aquella provincia.— Cuzco, 27 diciembre 1826.— A. Gamarra.
- 458a. Anexo, dicho recurso.— Cuzco, 20 diciembre 1826.— Diego Calvo.  
3 hojas ... .. (4504)

459. Indice de 8 oficios, numerados del 33 al 40, remitidos a la Sección 2a. del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4505)
460. Contesta que aquella Tesorería no hará pago extraordinario alguno sin orden expresa del Ministerio de Hacienda.— Cuzco, 12 noviembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4506)
461. Contesta que aquella Tesorería pagará 1,500 pesos mensuales al apoderado del Gran Mariscal de Ayacucho, hasta completar 30,000 pesos, como parte de los 200,000 que le ha otorgado el Congreso.— Cuzco, 12 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4507)
462. Consulta cómo se ha de proceder en el Estanco del Tabaco y recomienda que se agregue a la lista de valles productores de este vegetal (Chachapoyas, Jaén y Saña) los de Santa Ana y Misiones, en la Prov. de Urubamba.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4508)
463. Comunica que no ha sido posible remitir a Lima el Manifiesto de Ingresos y Egresos de aquella Tesorería correspondiente al mes de noviembre último, porque la imprenta se halla ocupada en la confección de los manifiestos de la Tesorería de Ayacucho.— Cuzco, 12 diciembre 1826.— A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4509)
464. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 12 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4510)
465. Acompaña el expediente promovido por D. Juan Pascual Lara y D. Ramón Flores, como apoderados del presbítero D. Felipe Capetillo, mediante el cual solicitan que el Tesoro les pague un depósito de 5,000 pesos que, por orden de la Prefectura, pasó a aquella Tesorería D. Andrés Villamil, poseedor de la estancia "Lauramarca". Cuzco, 12 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4511)
466. Indice de 6 oficios, numerados del 42 al 47, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Cuzco, 27 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4512)
467. Consulta si los 25 pesos mensuales asignados a las Secretarías de las Prefecturas para gastos de escritorio serán suficientes en la del Cuzco, cuya importancia destaca. Cuzco, 27 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4513)

468. Ofrece rendir cuenta de los 2,000 pesos mensuales que se le ha autorizado a invertir en obras públicas para aquel Departamento. Cuzco, 27 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4514)
469. Contesta que está enviando directamente al Ministerio de Guerra las relaciones detalladas de las prendas de vestuario que se han dado en aquel Departamento, tanto al Ejército Auxiliar de Colombia como al del Perú. Cuzco, 27 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4515)
470. Acompaña el recurso que le han dirigido los Administradores del Tesoro de aquel Departamento con motivo de la conminación que les hace la Contaduría General de Valores, porque ellos han incumplido su obligación de rendir cuentas. Cuzco, 27 diciembre 1826. A. Gamarra.
- 470a. Anexo, dicho recurso. Cuzco, 27 diciembre 1826. Agustín Baca. Anselmo Centeno.  
3 hojas ..... (4516)
471. Acompaña índice de la correspondencia remitida al Ministerio de Hacienda. Cuzco, 27 diciembre 1826. A. Gamarra.  
1 hoja ..... (4517)

*OFICIOS DE LA PREFECTURA DE JUNIN*

472. Contesta que ha tomado debida nota de la Suprema Orden del Libertador, que se refiere a los alcances del Art. 3º del Decreto dado en Pucará en 12 de agosto de 1825, relativo a Minas. Huánuco, 10 enero 1826. Delgado.  
1 hoja ..... (4518)
473. Contesta que ha transcrito a los Intendentes del Departamento la Suprema Orden relativa a que entreguen, mensualmente, a las Tesorerías respectivas todas las rentas que recauden; y también a la obligación de prestar fianza a satisfacción de los Administradores del Tesoro. Huánuco, 10 enero 1826. Delgado.  
1 hoja ..... (4519)
474. Contesta que ha comunicado al absuelto Administrador de la Aduana de Pasco, D. Custodio Alvarez, que será subrogado con el coronel D. Pedro José González; y que el monto de su pensión de jubilación dependerá de su rendición de cuentas ante D. Juan Bernardo Valdivieso. Huánuco, 10 enero 1826. Delgado.  
1 hoja ..... (4520)
475. Contesta que ha tomado nota de que D. Juan Bernardo Valdivieso, Oficial

- 1º de la Tesorería General, ha sido comisionado por el Gobierno para que examine y avalúe las minas y demás bienes, de propiedad del Estado, en el Mineral de Pasco. Huánuco, 10 enero 1826. Delgado.  
 1 hoja ..... (4521)
476. Acompaña el oficio que el Intendente de Huari D. José Esparsa dirige al Prefecto de Junín, con el cual solicita que se le asignen dietas para subsistir en aquella Capital mientras ejerce el mandato de Diputado. Huánuco, 16 enero 1826. Delgado.
- 476a. Anexo, dicho oficio. Intendencia de Huari, 6 diciembre 1826. José Esparsa.  
 3 hojas ..... (4522)
477. Contesta que ha tomado nota de que la provincia de Jauja deberá contribuir con 500 pesos, que se tomarán de los fondos públicos, para auxiliar a cada Diputado de aquella provincia. Jauja, 24 enero 1826. Domingo Tristán.  
 1 hoja ..... (4523)
478. Comunica que el Capitán del Ejército D. Alejo Martínez, quien fue comisionado por aquella Prefectura para recoger todo el ganado perteneciente al Estado, le ha remitido las dos relaciones que acompaña. Jauja, 25 enero 1826. Domingo Tristán. Anexos:
- 478a. Razón del ganado vacuno que ha recibido desde la Villa de Cerro hasta Jauja. Jauja, enero 24 de 1826.
- 478b. Relación del ganado mayor y menor que ha recibido en los puntos de Junín y Cachi Cachi. Jauja, enero 24 de 1826.  
 3 hojas ..... (4524)
479. Índice de 10 oficios, numerados del 3 al 12, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cerro de Pasco, febrero 20 de 1826. Tristán.  
 1 hoja ..... (4525)
480. Comunica que la Tesorería de la Villa de Cerro de Pasco ha remitido a la Tesorería General un libramiento en favor del Estado por la cantidad de 31,879 pesos, 4 reales y 3 cuartillos, girados por D. Pedro Gómez, personero de D. Francisco Salas Vidal, contra sus poderdantes Cockrane y Robertson. Cerro, 20 febrero 1826. Domingo Tristán.  
 1 hoja ..... (4526)
481. Índice de 8 oficios, numerados del 13 al 20, remitidos al Ministerio de Hacienda. Huánuco, 18 marzo 1826. Tristán.  
 1 hoja ..... (4527)
482. Comunica que ha transcrito, a los Intendentes del Dpto. de Junín, el nombramiento de D. Juan Bernardo Valdivieso como Visitador y Ordenador provisional de Hacienda por facultades que le ha conferido el Visita-

- dor General propietario D. Lino de la Barrera. Huánuco, 15 marzo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4528)
483. Contesta que ha transcrito a los Administradores de la Caja Principal de aquel Departamento la resolución del Consejo de Gobierno que les prohíbe franquear dinero a la Casa Cockrane, si no es contra entrega de letras por igual valor. Huánuco, 15 marzo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4529)
484. Contesta que ha cumplido con remitir el cese correspondiente a su empleo como Prefecto de Puno. Huánuco, 13 marzo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4530)
485. Indice de 7 oficios, numerados del 21 al 27, remitidos al Ministerio de Hacienda. Huánuco, 4 abril 1826. Tristán.  
1 hoja ..... (4531)
486. Contesta que ha pedido a la Tesorería de aquel Departamento la lista de los Jefes, Oficiales y Tropa a quienes ha pagado la gratificación extraordinaria acordada a los Vencedores de Ayacucho. Huánuco, 1º abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4532)
487. Contesta que ha ordenado el embargo y remate de los bienes de Francisco Valerio Gasol, por los 12,000 pesos que adeuda al Estado, como inquilino de D. Diego Aliaga. Huánuco, 1º abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4533)
488. Contesta que ha ordenado a los Intendentes de aquel Departamento que presten el auxilio de la fuerza pública a los Vicarios Eclesiásticos para que puedan cobrar lo que adeudan los curas al Ramo de Cruzada. Huánuco, 1º abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4534)
489. Contesta que ha dado instrucciones a los Intendentes para que repriman el abuso que, con el nombre de Concierto, se comete en la cobranza de Diezmos y Primicias. Huánuco, 1º abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4535)
490. Indice de 8 oficios, numerados del 29 al 36, remitidos al Ministerio de Hacienda. Huánuco, 18 abril 1826. (sin firma)  
1 hoja ..... (4536)
491. Consulta qué debe resolver acerca del expediente promovido por doña Juliana Mena, viuda del español D. Rafael Deporte, para que el Estado le devuelva los bienes que le fueron incautados por orden del Juzgado de Secuestros. Huánuco, 10 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4537)

492. Transcribe la respuesta de los Administradores de aquella Tesorería, quienes dicen que no figura partida alguna pagada por dicha Oficina por concepto de gratificación extraordinaria a los Vencedores de Ayacucho. Huánuco, 18 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4538)
493. Solicita que se le expida constancia certificada del título de General de Brigada que la República le otorgó a fines de 1821, pues el original se destruyó en la desgraciada acción de la Macacona. Huánuco, 18 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4539)
494. Acompaña una solicitud para que se le adelante la suma de 1,000 pesos, a cuenta de sus alcances desde fines del año 22 hasta la fecha. Huánuco, 18 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4540)
495. Reitera su solicitud para que se haga el ajuste de sus alcances, como a General de Brigada que es, desde 1822 hasta enero de 1825; y desde esa fecha hasta el presente, como a Prefecto de los Departamentos de Puno y Junín. Huánuco, 18 abril 1826. Domingo Tristán.  
2 hojas ..... (4541)
496. Contesta que, en cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Hacienda, ha dispuesto que se paguen 500 pesos al apoderado del Diputado Suplente a Congreso D. Vicente Torres. Huánuco, 21 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4542)
497. Contesta que ha comunicado a todas las autoridades de aquel Departamento que D. Mariano Rivero ha sido nombrado Director General de Minería. San Rafael, 29 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4543)
498. Comunica que ha transcrito al Intendente de la Provincia de Conchucos la orden de este Ministerio para cobrar 6,000 pesos a la Testamentaria de D. Juan Manuel Segura, propietario de la Hacienda "Socos", como deudor de D. Diego de Aliaga. San Rafael, 29 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4544)
499. Avisa recibo de la Resolución del Consejo de Gobierno que manda vender los efectos existentes en la Tesorería Principal de aquel Departamento. San Rafael, 29 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4545)
500. Contesta que ha tomado debida nota de que el Diputado D. Manuel Villarán ha recibido 1,000 pesos, con cargo de reintegro, por parte de la Prov. de Huailas que él representa. San Rafael, 29 abril 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4546)

501. Indice de 17 oficios, numerados del 38 al 54, dirigidos al Ministerio de Hacienda. Cerro, 6 mayo 1826. Tristán.  
1 hoja ..... (4547)
502. Contesta que, en cumplimiento de la orden impartida por el Consejo de Gobierno, ha dispuesto que, por la Aduana de Huaraz, se pague la pensión mensual de diez pesos al Sargento 2º (inválido) Hermenegildo Méndez. Cerro de Pasco, 3 mayo 1826. Domingo Tristán. Anexos:
- 502a. Oficio de la Comandancia General de Inválidos, acompañando la petición del Sgto. 2º (inválido) Hermenegildo Méndez. Lima, 11 mayo 1826. El Mayor interino, Pedro Cornejo.
- 502b. Dicha petición. Huaraz, abril de 1826.— Hermenegildo Méndez.  
Total 3 hojas ..... (4548)
503. Comunica que ha dispuesto que un oficial y 4 soldados conduzcan a la Prov. de Canta las 441 reses de propiedad del Estado que se hallaban invernando en la villa de Junín. Cerro, 3 mayo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4549)
504. Comunica que aquella Tesorería Principal ha pagado 9,608 pesos y 3 reales, en numerario, a los apoderados de la Casa Cockrane y Hecher, quienes se han negado a cobrar en la plata pasta existente en dicha Tesorería, por las razones que expresa. Además, que está remitiendo a Lima 4,700 pesos, 5 reales y 1 cuartillo, a la disposición del Ministro de Hacienda. Cerro, 5 mayo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4550)
505. Indice de 10 oficios, numerados del 56 al 65, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cerro, 20 mayo 1826. Tristán.  
1 hoja ..... (4551)
506. Contesta que ha tomado nota del nombramiento de D. Pedro Francisco Bayeto como Teniente Administrador de la Aduana de Conchucos. Cajamarquilla, 15 mayo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4552)
507. Comunica que aquella Tesorería Principal ha remitido a esta Tesorería General 13,066 pesos y 3 y 1 cuartillo reales, en un libramiento girado por D. Francisco de Sales Vidal contra la Casa Cockrane. Cerro, 20 mayo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4553)
508. Comunica que ha mandado comparecer ante la Tesorería Principal de aquel Departamento a los Intendentes que han incumplido su orden de entregar las contribuciones que han recaudado. Cerro, 23 mayo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4554)

509. Contesta que ha transmitido a aquella Tesorería Principal la prohibición de dar más dinero a la Casa Cockrane. Cerro, 29 mayo 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4555)
510. Indice de 13 oficios, numerados del 68 al 80, remitidos al Ministerio de Hacienda. Tarma, 10 junio 1826. Tristán.  
1 hoja ..... (4556)
511. Comunica que aquella Tesorería ha remitido 968 pesos a la Contaduría General. Tarma, 10 junio 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4557)
512. Contesta que tan pronto como la Tesorería Principal de Pasco le envíe la relación de las cantidades que ha pagado a individuos del Ejército, por concepto de sueldos atrasados, la remitirá al señor Ministro en cumplimiento de sus órdenes. Tarma, 8 junio 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4558)
513. Informa sobre un reparo hecho al manifiesto de abril, presentado por la Tesorería Principal de Pasco, acerca de la cantidad de 653 pesos que fueron entregados al Intendente interino, D. Camilo Mier, para gastos de guerra. Tarma, 8 junio 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4559)
514. Copia autenticada de un oficio con el que comunica la remisión de 400 carneros de propiedad del Estado. Tarma, 9 junio 1826. Domingo Tristán. Decreto: Pase al Comisario del Perú para que reciba el ganado que se indica. Lima, 21 junio 1826. Larrea. Quedó sin efecto, etc. Lima, 5 agosto 1826. P. Romero.  
1 hoja ..... (4560)
515. Comunica que la Tesorería Principal de Pasco ha remitido a la Tesorería General diversas cantidades de ratania, tocuyo, bayeta y cordellate. Tarma, 10 junio 1826. Domingo Tristán.  
1 hoja ..... (4561)
516. Acompaña la solicitud que presenta la Diputación de Minería de la Villa de Cerro de Pasco, dirigida al Coronel D. Ramón de Echenique, Prefecto de Junín, para que resuelva acerca de la competencia de jurisdicción que se advierte entre el Tribunal de Minería y el Juzgado de Derecho. Cerro, 20 junio 1826. Ramón de Echenique.
- 516a. Anexa, dicha solicitud. Cerro, 20 junio 1826. Ambrosio de la Parra. José María Rocha.  
2 nojas ..... (4562)
517. Comunica que, en la fecha, sale hacia Lima el Teniente 1º de Ejército D.

- José María Fuentes, conduciendo 28,562 pesos 5 3/4 reales en barras de plata y numerario. Cerro, 27 junio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4563)
519. Avisa recibo de 12 ejemplares del Reglamento de Comercio. Cerro, 30 junio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4564)
519. Índice de 11 oficios, numerados del 89 al 99, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cerro, 4 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4565)
520. Comunica que ha dado instrucciones para que se invierta todo el numerario disponible en aquella Tesorería Principal en la compra de plata, a razón de 7 pesos el marco en lugar de los 7 pesos y 2 reales que se le autoriza a pagar. Cerro, 3 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4566)
521. Contesta que aquella Tesorería Principal, en cumplimiento de la Suprema Orden respectiva, ha pagado la suma de 1,000 pesos al Diputado de la Provincia de Huamalfes Dr. D. Francisco Solano Pezet. Cerro, 3 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4567)
522. Contesta que aquella Tesorería Principal, en cumplimiento de la Suprema Orden respectiva, ha pagado la suma de 835 pesos al Diputado de la Provincia de Conchucos D. José Sotomayor. Cerro, 3 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4568)
523. Índice de 10 oficios, numerados del 100 al 109, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cerro 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4569)
524. Contesta que será cumplida puntualmente la orden emanada del Ministerio de Guerra para que se entreguen 100 pesos mensuales al General de Brigada D. Blas Cerdeña, mientras permanezca en aquel Departamento. Jauja, 13 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4570)
525. Contesta que ha transcrito al Comisionado Visitador de Hacienda la Resolución del Consejo de Gobierno, según la cual el Escribano de la Villa de Pasco actuará en los negocios de la Hacienda Pública. Jauja, 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4571)
526. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Resolución que crea una Jun-

- ta de Hacienda encargada de esclarecer las acciones fiscales y activar la recaudación de las rentas. Jauja, 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4572)
527. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Resolución relativa al pago de las hospitalidades causadas por los soldados del 2º Batallón del Regimiento Pichincha, de conformidad con el convenio celebrado entre el Comandante de dicha Unidad y el Padre Rector del Colegio de Ocopa. Jauja, 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4573)
528. Contesta que, en cumplimiento de las órdenes recibidas, ha instruido a los Intendentes de aquel Departamento que deberán prestar fianza por las rentas que administran. Jauja, 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4574)
529. Contesta que el valor de las 39 reses consumidas por el Batallón Pichincha, en su tránsito por aquella circunscripción, asciende a 400 pesos. Jauja, 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4575)
530. Contesta que ha quedado suprimida la plaza de Contador de Moneda de aquella Tesorería Principal, en cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno. Jauja, 21 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4576)
531. Contesta que ha transcrito a las autoridades de aquella provincia el Supremo Decreto relativo a la suspensión de los Administradores del Tesoro Público del Dpto. de Junín D. Manuel Parra y D. Narciso Marull; y a la designación del Visitador D. Juan Valdivieso, como encargado de las funciones de dichos Administradores. Tarma, 26 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4577)
532. Contesta que ha transcrito al Visitador encargado de la Tesorería Principal de aquel Departamento y al Administrador de la Aduana de Huánuco, la orden para que se pague a este último la cuarta parte de su sueldo. Tarma, 27 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4578)
533. Contesta que ha comunicado al Visitador encargado de la Tesorería Principal de aquel Departamento y al Administrador de la Aduana de Huánuco, que deberán continuar recaudando los 17,181 pesos que se adeudan al Estado. Tarma, 27 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4579)
534. Contesta que ha comunicado a los interesados y autoridades competentes, que el Gobierno ha concedido una moratoria de un año al Gremio de Mi-

- neros de Pasco para el pago de su deuda de azogues. Tarma, 27 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4580)
535. Contesta que, conforme a las instrucciones del Ministerio, ha ordenado que la pólvora depositada en los socavones de Pasco sea trasladada a un lugar seguro, para prevenir accidentes. Tarma, 27 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4581)
536. Contesta que ha notificado a los Intendentes de aquel Departamento y al Comisario interino de Jauja, D. Isidro Ibarra, para que presenten sus cuentas al Visitador de Hacienda. Tarma, 27 julio 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4582)
537. Solicita que sea reconsiderada la orden del Gobierno según la cual los gastos de bagajes de aquella Prefectura deberán correr por cuenta del propio Prefecto. Detalladamente explica por qué es imposible cubrir tales gastos con cargo a su haber mensual de 229 pesos, y agrega que éstos se originaron en urgente necesidad del servicio, tal como la sublevación de ciertos escuadrones en Huancayo. Jauja, 22 julio 1826. (sin firma)  
2 hojas ..... (4583)
538. Acompaña nota del Intendente de la Prov. de Huailas, quien solicita que se envíen peritos para que hagan el avalúo de las minas que se hallan aguadas y abandonadas en aquella circunscripción, de manera que él pueda presentar un informe según se le ha ordenado. Tarma, 29 julio 1826. Ramón de Echenique.
- 538a. Anexa, dicha nota. Huaraz, 1º julio 1826. Andrés Mexía.  
2 hojas ..... (4584)
539. Contestación informativa sobre tres puntos propuestos por el Ministro: 1º) Están vigentes dos clases de contribuciones —secular y eclesiástica— establecidas por el Protector, en noviembre de 1821, que asignó al Departamento de Huailas (cuya capital es Huaraz) 10,000 pesos mensuales; entonces el General D. José de Rivadeneira, que a la sazón era Presidente del Dpto., prorrateó dicha suma entre sus provincias; comunicada esta decisión a los Gobernadores, que ahora se llaman Intendentes, hicieron idéntica operación entre las Municipalidades. De manera análoga se procedió con la Contribución Eclesiástica. Por el año 23 asumió el mando el Coronel Alcázar, con el título de Prefecto, en cuyo tiempo entró en vigencia la Única Contribución, sancionada por Bolívar. En aquel año se agregaron al Depto. las provincias de Jauja y Pasco; y el Prefecto, General Pardo de Zela, les impuso la tasa que se le antojó; y así se elevó a 20,000 pesos al mes el monto de las contribuciones Secular y Eclesiástica. A continuación el Gobierno mandó poner en práctica la Contribución de Predios Urbanos y rústicos que (a juicio del Prefecto) resulta inoperante. 2º) Que hasta el presente no le ha sido posible informarle a cuánto ascienden las contribuciones pendientes

de cobranza, pero que, a contar desde la fecha del cambio, pueden estimarse en 137,052 pesos. 3º) Recomienda que se vuelva al sistema de la Contribución Unica previa confección de un nuevo Padrón por parte de Intendentes y Párrocos, reunidos. Tarma, 31 julio 1826. Ramón de Echenique.

- 2 hojas ..... (4585)
540. Comunicando que al piquete de la Guardia de Policía de Lima que acompañó al General D. Blas Cerdeña en su expedición a la Prov. de Jauja, se le han pagado sus haberes con los fondos públicos existentes en Tarma. Tarma, 1º agosto 1826. Ramón de Echenique.
- 540a. Anexo: Pie de Lista de Revista correspondiente a dicho piquete. Tarma, 1º agosto 1826. Teniente Camilo Díaz.
- 2 hojas ..... (4586)
541. Indice de 14 oficios, numerados del 110 al 123, remitidos al Ministerio de Hacienda. Cerro, 7 agosto 1826. Echenique.
- 1 hoja ..... (4587)
542. Comunica que el Teniente de Ejército D. José María Fuente marcha a Lima, conduciendo a la Tesorería General caudales del Estado por el importe de 22,008 pesos y 6 reales, según se especifica en las 2 planillas que acompaña. Cerro, 6 agosto 1826. Ramón de Echenique. Anexas:
- 542a. Planilla por 18,239 pesos y 1/2 real. Cerro de Pasco, 3 agosto 1826. Manuel Parra. Narciso Marull.
- 542b. Planilla por 3,773 pesos 5 1/2 reales. Cerro de Pasco, 5 agosto 1826. Juan Bernardo Valdivieso. Nicolás Bazán.
- 3 hojas ..... (4588)
543. Indice de 7 oficios, numerados del 124 al 130, remitidos al Ministerio de Hacienda. Huánuco, 18 agosto 1826. Echenique.
- 1 hoja ..... (4589)
544. Comunica que ha ordenado al Intendente de Huánuco que, por la Administración de Correos de aquella localidad, se provean al Administrador de Alcabalas los fondos que requiera, en vista de que, por la extinción de las Aduanas internas, no existen contribuciones de ese ramo. Huánuco, 14 agosto 1826. Ramón de Echenique.
- 1 hoja ..... (4590)
545. Acompaña la respuesta del Intendente de la Provincia de Conchucos a la orden de preservar la suma de 6,000 pesos de los bienes del difunto D. Manuel Segura, quien era deudor de la Testamentaria de D. Diego Aliaga. Huánuco, 14 agosto 1826. Ramón de Echenique.

- 545a. Anexa, dicha nota que expresa que el citado Segura no poseía bien alguno en aquella provincia, porque sólo era arrendatario de la Hacienda "Joccos", cuyo verdadero propietario es D. José Lazarte, vecino de la ciudad de Lima. Vilcabamba, 5 junio 1826. Mariano Borja Rodríguez.  
2 hojas ..... (4591)
546. Acompañando la consulta hecha por el Escribano de Jauja acerca de si el Decreto Supremo de 6 de junio de 1826 —que extingue las Aduanas internas— deja subsistente la contribución de Alcabala sobre la venta de bienes raíces. Huánuco, 17 agosto 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4592)
547. Indice de 5 oficios, numerados del 132 al 136, remitidos al Ministerio de Hacienda. Tarma, 10 septiembre 1826. Echenique.  
1 hoja ..... (4593)
548. Avisa recibo de 10 ejemplares del "Arancel de Aduanas". Tarma, 7 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4594)
549. Comunica que ha mandado entregar las haciendas "Casapi" y "Cocheros", situadas en la Provincia de Huánuco, Distrito de Panatahuas, a los apoderados de D. Máximo Zamudio. Tarma, 7 septiembre 1826.  
1 hoja ..... (4595)
550. Acompaña sendas consultas hechas por los Escribanos de Jauja y Huánuco acerca de si subsisten las contribuciones de Alcabala sobre la venta de bienes raíces y sobre remate de Diezmos. Tarma, 8 septiembre 1826. Ramón de Echenique. Anexos:
- 550a. Consulta del Escribano de la Provincia de Jauja. Jauja, 5 agosto 1826. Juan de Dios Marticorena.
- 550b. Consulta del Escribano de la Provincia de Huánuco, dirigida al Teniente Coronel de Ejército D. José Gómez Mantilla, Intendente y Juez de Derecho Accidental de aquella circunscripción. Huancayo, 4 agosto 1826. Laureano Beúnza y Aizcorbe.  
3 hojas ..... (4596)
551. Comunica que ha ordenado a la Tesorería Principal de la Villa de Pasco que separe mensualmente la cantidad de 2,000 pesos, a fin de constituir un fondo que se destinará a la apertura de la Montaña. Tarma, 10 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4597)
552. Indice de 6 oficios, numerados del 1 al 6, remitidos a la Sección de Contribuciones del Ministerio de Hacienda. Tarma, 22 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4598)

553. Contesta que ha transcrito al Intendente de la Provincia de Conchucos la Resolución del Gobierno para que D. Fernando Villanueva pague a la Dirección General de Censos los réditos que adeuda, como poseedor del Obraje de San Francisco de Tarma. Tarma, 16 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4599)
554. Da cuenta de las órdenes que ha impartido acerca de las velas, la leña y la sal que exige el Comandante General de la Guardia para los Cuerpos acantonados en la Provincia de Jauja. Tarma, 21 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4600)
555. Da cuenta de que, accediendo a la solicitud del General de Brigada D. Blas Cerdeña, Comandante General de la Guardia, ha ordenado al Intendente de Jauja que disponga lo necesario para llevar a cabo la construcción del cuartel militar de aquella circunscripción. Tarma, 21 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4601)
556. Comunica que ha ordenado que, por la Tesorería Principal del Departamento, se satisfagan al General D. Blas Cerdeña los presupuestos de los Escuadrones del Regimiento Húsares de Junín y 2º Batallón de la Guardia, que se hallan bajo su mando y acantonados en la Provincia de Jauja. Tarma, 21 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4602)
557. Avisa recibo de la Suprema Resolución con la que se declara subsistente el derecho de Alcabala sobre las ventas de bienes raíces. Tarma, 30 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4603)
558. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto de 5 de agosto de 1826, sobre el aumento de 5% en el derecho de importación de mercaderías. Tarma, 30 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4604)
559. Avisa recibo de un paquete de Matrículas correspondientes a las provincias mencionadas en la razón marginal que, asimismo, ha recibido. Tarma, 30 septiembre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4605)
560. Indice de 2 oficios, numerados 2 y 3, dirigidos a la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda. Tarma, 9 octubre 1826. Ramón de Echenique.  
1 hoja ..... (4606)
561. Avisa recibo de su nota de 31 de agosto, con que se le comunica el nom-

- bramiento de Vocales de las Juntas de Minería de Lima, Chota y Pasco. Tarma, 30 de setiembre de 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4607)
562. Acompaña la nota que le dirigen los Administradores de la Tesorería Principal de Cerro de Pasco, con la que solicitan el envío de numerario, y dicen que su importe lo devolverán en barras, por intermedio del Conductor de Caudales Teniente D. José María Fuente.— Tarma, 9 octubre 1826.— Ramón de Echenique.
- 562a. Anexa, dicha nota.— Cerro, 6 octubre 1826.— Juan Bernardo Valdivieso. Nicolás Bazán.  
 2 hojas ..... (4608)
563. Índice de 4 oficios, numerados del 3 al 6, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 19 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4609)
564. Comunica que ha dado instrucciones al Intendente de Pasco para que exija las correspondientes fianzas al coronel D. José Jaramillo y a D. Juan de Dios Camborda, recientemente nombrados Administradores de la Tesorería Principal de aquel Departamento.— Tarma, 12 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4610)
565. Contesta que ha comunicado a los Administradores del Tesoro de Pasco, el nombramiento de D. Francisco Bazán como Oficial 3º de aquella Caja Principal.— Tarma, 12 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4611)
566. Contesta que esa Prefectura ya ha puesto en práctica el nuevo método para la expedición de la correspondencia a las diversas Secciones del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 12 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4612)
567. Contesta al Coronel Comisario General del Ejército que ha ordenado a la Tesorería Principal del Departamento que descuenta 85 pesos mensuales del haber del Comandante de la División de la Guardia, General D. Blas Cerdeña, por otros tantos que esa Comisaría General suministra a su esposa.— Tarma, 12 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4613)
568. Índice de dos oficios, numerados 8 y 9, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 19 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja ..... (4614)
569. Avisa recibo de la orden relativa a que todo individuo de tropa o unidad

- militar en tránsito, deberá llevar consigo un Cese que acredite hasta qué fecha está pagado.— Tarma, 30 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4615)
570. Contesta que los 400 carneros de propiedad del Estado, que se hallaban en Tarma, fueron vendidos; y que su importe ingresó a la Tesorería Departamental.— Tarma, 30 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4616)
571. Indice de 2 oficios, numerados 2 y 3, remitidos a la Sección 4ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 9 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4617)
572. Indice de 2 oficios, numerados 3 y 4, remitidos a la Sección 4ª del Ministerio de Hacienda.—Tarma, 19 octubre 1826.— (sin firma).  
1 hoja . . . . . (4618)
573. Contesta que ha transcrito a todos los Intendentes de aquel Departamento la Suprema Orden relativa a Comisos.— Tarma, 12 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4619)
574. Avisa recibo de los autos seguidos por el Juez de Derecho de la Provincia de Huamalíes contra D. Ignacio Pacheco, los que serán remitidos a la Corte Superior de Justicia conforme a la ley.— Tarma, 19 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4620)
575. Contesta que ha ordenado al Intendente de la provincia de Huánuco que preste a D. Tiburcio Roldán toda la ayuda que requiera para cobrar a deudores del Estado.— Tarma, 26 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4621)
576. Indice de 3 oficios, numerados del 4 al 6, remitidos a la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 5 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4622)
577. Contesta que ha transcrito a la Tesorería Principal y a los Intendentes de Huailas y Jauja la orden relativa a que los Intendentes actuarán como Comisarios Accidentales en las Listas de Revista mensuales de las Unidades militares acantonadas en sus respectivas circunscripciones.— Tarma, 30 octubre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4623)
578. Indice de 5 oficios, numerados del 7 al 11, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 5 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4624)

579. Avisa recibo de los 3 títulos de los Vocales de la Junta Subalterna de Minería del Asiento de Huallanca.— Tarma, 9 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4625)
580. Índice de 2 oficios, numerados 14 y 15, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 18 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4626)
581. Índice de 4 oficios, numerados del 12 al 15, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 18 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4627)
582. Contesta que ha transcrito a los Administradores del Tesoro de aquel Departamento la Resolución Suprema relativa a que no se pague sueldo a los individuos de tropa si no pasan Lista de Revista de Presencia en sus respectivas unidades.— Tarma, 9 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4628)
583. Contesta que, en cumplimiento de las órdenes recibidas del Ministerio, ha dado instrucciones al Intendente de Huaylas para que remita a Lima las 8 barras de plomo y 2 de estaño, que se encuentran en Pamparomas y que pertenecen al Estado.— Tarma, 9 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4629)
584. Contesta que ha transcrito a los Administradores de la Tesorería Principal la nota de reparo, por un egreso de 563 pesos y 2 reales que figura en su manifiesto de setiembre último.—Tarma, 9 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4630)
585. Devolviendo al Ministerio los autos sobre el remate del Archivo de la Escribanía de la villa de Tarma.— Tarma, 17 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4631)
586. Índice de 4 oficios, numerados del 9 al 12, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 5 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4632)
587. Índice de 7 oficios, numerados del 16 al 22, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 5 diciembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4633)

588. Contesta que ha comunicado a los Intendentes la orden relativa a la supresión de la partida de 50 pesos mensuales para gastos de escritorio, a partir del mes de enero próximo.— Tarma, 29 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4634)
589. Avisa recibo de la Suprema Resolución que prohíbe gastar más de 300 pesos del Erario para la celebración de las fiestas cívicas en aquel Departamento.— Tarma, 29 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4635)
590. Avisa recibo de la Suprema Resolución relativa a que la manutención de los reemplazos de las unidades militares, desde el punto de partida hasta el lugar de su destino, estará a cargo del Estado.— Tarma, 29 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4636)
591. Contesta que, aunque en el Dpto. de su mando no hay Corte Superior de Justicia, queda informado de la Suprema Resolución que asigna 200 pesos mensuales a la de Arequipa para gastos de escritorio.— Tarma, 29 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4637)
592. Avisa recibo de la Suprema Resolución que prohíbe a las Tesorerías entregar suma alguna por comisos, réditos, etc., contra el Estado.— Tarma, 29 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4638)
593. Contesta que ha transcrito a los Administradores de aquel Departamento la Suprema Resolución que suprime los empleos de Comisarios Pagadores de las unidades del Ejército.— Tarma, 29 noviembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4639)
594. Índice de 5 oficios, numerados del 24 al 28, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 18 diciembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4640)
595. Contesta que no existe en la Tesorería Principal del Dpto. ninguna anotación relativa a prendas de vestuario que se hubieran dado, tanto al Ejército Auxiliar de Colombia como al Nacional; y que así lo ha comunicado al Ministerio de la Guerra, el que también le pidió tal información.— Tarma, 15 diciembre 1826.— Ramón de Echenique.  
1 hoja . . . . . (4641)
596. Avisa recibo de la Suprema Resolución que rebaja en 25 pesos mensua-

- les las partidas para gastos de escritorio de las Secretarías Prefecturales.— Tarma, 14 diciembre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja . . . . . (4642)
597. Avisa recibo de la orden relativa a que, por la Tesorería Principal de Cerro de Pasco, se abonen, a los tres soldados inválidos que menciona, las cantidades que figuran en sus respectivas cédulas.— Tarma, 12 diciembre 1826. Ramón de Echenique.  
 1 hoja . . . . . (4643)
598. Contesta que ha transcrito a los Administradores del Tesoro y a los Intendentes de aquel Departamento la Suprema Resolución relativa a las fianzas que deben prestar los segundos por todos los fondos públicos que administren.— Tarma, 11 diciembre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja . . . . . (4644)
599. Indice de 2 oficios, numerados 16 y 17, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda.— Tarma, 5 diciembre 1826.—  
 1 hoja . . . . . (4645)
600. Contesta que ha transcrito a los Subprefectos de Huánuco y Pasco el Supremo Decreto relativo a que las alcabalas de aguardiente de Huánuco sean pagadas al de Pasco.— Tarma, 27 diciembre 1826.— Ramón de Echenique.  
 1 hoja . . . . . (4646)

*OFICIOS DE LA PREFECTURA DE LA LIBERTAD*

601. Indice de 8 oficios, numerados 625, 632 al 635, 642, 643 y 645 remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 14 enero 1826.— José Villa.  
 1 hoja . . . . . (4647)
602. Comunica que, en la goleta de guerra "Macedonia", está remitiendo a la Tesorería General el oro y la plata en moneda y en pasta, de propiedad del Estado, que se hallaban en la Tesorería Principal de aquel Departamento, por un importe de 50,475 pesos y 7 reales.— Bolívar, 2 enero 1826.— Luis José Orbegoso.
- 602a. Anexa, relación de las barras de plata, tejos de oro y monedas que se entregan al capitán de la goleta de guerra "Macedonia" D. Santiago Simons, por orden del Prefecto.— Administración del Tesoro Público, en Bolívar, 1º enero 1826.— Pedro Calderón.— José María Lizarzaburu.  
 2 hojas . . . . . (4648)
603. Duplicado del documento precedente y su anexo.  
 2 hojas . . . . . (4649)

604. Avisa recibo del Supremo Decreto relativo a la expulsión de los individuos Eduardo Mac Call y J. Prevost.— Bolívar, 9 enero 1826.— L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4650)
605. Contesta que ha impartido las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la Suprema Orden relativa a la inteligencia del Art. 3º del Decreto dado en Pucará sobre Minas.— Bolívar, 9 enero 1826.— L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4651)
606. Acompaña la propuesta, en terna, presentada por los Administradores del Tesoro de aquel Dpto. por orden del Visitador General de Hacienda, para restablecer la plaza de Oficial 3º de aquella Tesorería Principal.— Opina que D. Esteban Alzaga, quien encabeza dicha terna, no debe ser nombrado, porque no es de Buenos Aires como él dice, sino español. Recomienda que se nombre a D. José Dolores Peláez, quien figura en segundo lugar, aunque es tan idóneo como el anterior, pero mucho más antiguo; y agrega que así se evitaría la injusticia de una frustración a un hombre que ha trabajado honradamente toda su vida, con la única esperanza de ascender, por escala, si se produce alguna vacante. Bolívar, 14 enero 1826.— L.J. Orbegoso.— Anexos:
- 606a. Oficio del Visitador al Ministerio de Hacienda explicando la necesidad de restablecer dicha plaza y destacando los méritos de D. Esteban de Alzaga para ocuparla.— Bolívar, 13 enero 1826.— Lino de la Barrera.
- 606b. Expediente que contiene 2 relaciones del personal de aquella Tesorería Principal: una es la lista de los empleados, con expresión de sus nombramientos y dotación; la otra, un informe confidencial acerca de los méritos de cada empleado; la primera foja es la copia autenticada de sendos oficios con los que dicho Visitador solicita tales informaciones a los Administradores del Tesoro Público de La Libertad.— Bolívar, 9 enero 1826.— Pedro Calderón.— J.M. Lizarzaburu.
- 606c. La terna arriba mencionada.— Bolívar, 13 enero 1826.— Pedro Calderón.— José María Lizarzaburu  
Total 9 hojas ..... (4652)
607. Indice de 4 oficios, numerados del 647 al 650, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 enero 1826.— M. Bringas.  
1 hoja ..... (4653)
608. Acompaña relación de jefes y oficiales del Ejército empleados en dependencias del ramo de Hacienda en aquel Departamento.— Bolívar, 13 febrero 1826.— L.J. Orbegoso.
- 608a. Anexa, dicha relación.— Bolívar, 13 febrero 1826.— Orbegoso.  
2 hojas ..... (4654)

609. Indice de 3 oficios, numerados 13, 14 y 17, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 15 febrero 1826.— M. Bringas.
- 609a. Anexo: Oficio N° 13, con el cual contesta que ya ha dispuesto que los Administradores del Tesoro de aquella ciudad se formen el cargo correspondiente de los diez pesos que faltaron en la remesa de 19,525 pesos que aquella Prefectura remitió en la goleta "Macedonia".— Bolívar, 9 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
2 hojas ... .. (4655)
610. Contesta que ha comunicado, a quienes corresponde, la Suprema orden sobre la asignación de 300 pesos anuales a los Presidentes de las Cortes Superiores del Cuzco, Arequipa y La Libertad para gastos de escritorio. Bolívar, 28 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4656)
611. Contesta que ha ordenado a aquella Tesorería que pague, a D. José Landaburu, los 600 pesos que se le adeudan.— Bolívar, 28 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4657)
612. Avisa recibo de la Suprema Resolución mediante la cual se concede licencia al Capitán D. Matías Mérida para viajar a Piura, con el propósito de medicinarse.— Bolívar, 28 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4658)
613. Contesta que ha ordenado a aquella Tesorería que cobre a los señores Codesido y Letamendi los 12,000 pesos que adeudan.— Bolívar, 28 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4659)
614. Contesta que ha hecho conocer al personal de aquella Aduana, que intervino en el embarque de la plata piña aprehendida por los oficiales de la corbeta "Pichincha", la amonestación contenida en el Supremo Decreto recaído en el expediente promovido por el Visitador de Hacienda D. Lino de la Barrera sobre este asunto.— Bolívar, 28 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4660)
615. Contesta que ha ordenado que el Visitador de Tierras de la Prov. de Chota suspenda la venta de tierras y la cobranza de las ya vendidas, conforme lo ha resuelto el Supremo Gobierno.—Bolívar, 28 febrero 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4661)
616. Indice de 9 oficios, numerados del 20 al 22, del 24 al 26 y del 31 al 33, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 2 marzo 1826.— M. Bringas.  
1 hoja ... .. (4662)

617. Devolviendo 3 expedientes relativos a la Administración de Rentas del Departamento de La Libertad.— Lima, 8 marzo 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4663)
618. Índice de 5 oficios, numerados: 34, 38, 40, 43 y 46, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 marzo 1826.— M. Bringas.  
1 hoja ..... (4664)
619. Índice de 4 oficios, numerados del 47 al 50, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 marzo 1826.— M. Bringas.  
1 hoja ..... (4665)
620. Contesta que ha ordenado al Intendente de la Prov. de Piura que auxilie con 1,000 pesos al Dr. D. Gaspar Carrasco, diputado electo a Congreso.— Bolívar, 28 marzo 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ..... (4666)
621. Devolviendo 3 expedientes relativos a ciertas ventas de tierras del Estado, hechas por el Visitador de la Prov. de Chachapoyas.— Bolívar, 29 marzo 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ..... (4667)
622. Contesta que no puede informarle de inmediato cuánto producía la "Única Contribución", hasta antes de la promulgación del Supremo Decreto de 30 de diciembre de 1825, pero que puede estimarse en cerca de 58,000 ó 60,000 pesos al mes en todo el Departamento.— Agrega que ha dispuesto que aquella Tesorería Principal presente el manifiesto de ingresos y egresos correspondiente al año de 1825, tal como lo ha ordenado el Ministro.— Bolívar, 27 marzo 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ..... (4668)
623. Índice de 11 oficios, numerados del 51 al 61, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 15 abril 1826.— M. Bringas.  
1 hoja ..... (4669)
624. Contesta que ha transcrito al coronel D. Mariano de los Santos Marchan la Suprema Orden que le encarga la construcción de la Aduana de Moche, que será habilitado como puerto mayor en lugar de Huanchaco.— Bolívar, 11 abril 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ..... (4670)
625. Contesta que ha ordenado que aquella Tesorería entregue a los Diputados por la Prov. de Piura, D. José Santos Machuca y D. José Antonio Sierra, la cantidad de 1,000 pesos a cada uno, a buena cuenta de sus dietas, con cargo de reintegro por aquella Municipalidad.— Bolívar, 11 abril 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ..... (4671)

626. Acompaña relación de las especies de oro y plata que han entregado los señores Codesido y Letamendi, en pago de su deuda al Estado. Agrega que, además, existen en aquella Tesorería 15 barras de plata, cuyo valor es de 21,050 pesos 2 1/2 reales, y que las remitirá a Lima, aunque hace presente que dicho dinero está destinado al pago del vestuario del Regimiento Dragones y sus ajustamientos, así como de los sueldos de la lista civil.— Bolívar, 14 abril 1826.— Gregorio Luna.
- 626a. Anexa, dicha relación.— Administración del Tesoro Público. Bolívar, 12 abril 1826.— Pedro Calderón.— José M. Lizaraburu.  
2 hojas . . . . . (4672)
627. Índice de 8 oficios, numerados del 62 al 69, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 abril 1826.— M. Bringas.  
1 hoja . . . . . (4673)
628. Avisa recibo de la Suprema Orden relativa al pago de haberes devengados, correspondientes al año de 1824, a la oficialidad del Regimiento de Dragones.— Bolívar, 20 abril 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja . . . . . (4674)
629. Contesta que se ha satisfecho a D. José Fernando Barrantes, Diputado por la Prov. de Cajamarca, la suma de mil pesos a cuenta de sus dietas, con cargo de reintegro por aquella Municipalidad.— Bolívar, 20 abril 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja . . . . . (4675)
630. Contesta que, en cumplimiento de cierta Suprema Orden, ha dispuesto que aquella Tesorería Principal entregue la cantidad de 1,000 pesos a D. José Antonio de la Quintana para la extracción de salitre, reembolsables con los importes del salitre que vaya remitiendo a Lima.— Bolívar, 20 abril 1826. Gregorio Luna.  
1 hoja . . . . . (4676)
631. Avisa recibo de la Suprema Orden relativa al secuestro y arrendamiento de los bienes del Dr. Ostolaza, quien se halla en España.— Bolívar, 20 abril 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja . . . . . (4677)
632. Índice de 8 oficios, numerados del 70 al 77, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 14 mayo 1826.— M. Bringas.  
1 hoja . . . . . (4678)
633. Contesta que ha cumplido con transmitir a aquella Tesorería la Suprema Orden relativa a que se reembolsen al Diputado D. Modesto de la Vega los 600 pesos que ha gastado en la Visita de Minas de aquel Departamento.— Bolívar, 8 mayo 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja . . . . . (4679)

634. Contesta que ha comunicado a las autoridades de aquel Departamento la Suprema Orden que nombra Director General de Minería a D. Mariano Rivero.— Bolívar, 9 mayo 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4680)
635. Contesta que ha ordenado al Intendente de la Prov. de Huamachuco que cobre a D. Pablo Diéguez los 5,565 pesos y 3 cuartillos, que adeuda a la testamentaria de Diego Aliaga.— Bolívar, 9 mayo 1826.— Gregorio Luna.  
1 hoja ... .. (4681)
636. Acompaña sendas notas del diputado por Piura y del Intendente de la misma Provincia, referentes a los tropiezos que viene sufriendo el primero para obtener los 1,000 pesos que solicita a cuenta de sus dietas.— Bolívar, 14 mayo 1826.— Gregorio Luna.— Anexas:
- 636a. Nota del Intendente de Piura.— Piura, 8 mayo 1826.— Miguel Jerónimo Seminario y Jaime.
- 636b. Nota del Diputado por la Provincia de Piura.— Piura, 6 mayo 1826.— Gaspar Carrasco.  
5 hojas ... .. (4682)
637. Indice de 4 oficios, numerados del 78 al 81, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 mayo 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja ... .. (4683)
638. Indice de 15 oficios, numerados del 82 al 96, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 14 junio 1826.— Zabalburu.  
1 hoja ... .. (4684)
639. Avisa recibo de la Suprema Orden del Libertador, que asigna mensualmente una tercia parte del sueldo del Subteniente D. Tiburcio Arce, a su esposa doña María Olivares.— Bolívar, 3 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja ... .. (4685)
640. Avisa recibo de la Suprema Orden del Libertador, que asigna la cantidad de 35 pesos mensuales del sueldo del Capitán D. Joaquín Jineres, a su esposa doña Francisca Luque.— Bolívar, 8 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja ... .. (4686)
641. Avisa recibo de la Suprema Orden del Libertador, que manda pagar la cantidad de 430 pesos al Temente Coronel D. Antonio Dalón, por concepto de haberes devengados.— Bolívar, 9 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja ... .. (4687)
642. Comunica que ha ordenado que se ponga en ejecución el Reglamento de la Aduana Principal de Paita, recientemente aprobado por el Supremo Go-

- bierno a propuesta del Visitador General.— Bolívar, 9 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
 1 hoja . . . . . (4688)
643. Contesta que ha tomado nota de que, por Suprema disposición, ha sido jubilado el Oficial Primero de la Aduana de Paita D. Ignacio María de Herrera; y que, en su lugar, ha sido nombrado D. Esteban Alzaga.— Bolívar, 10 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
 1 hoja . . . . . (4689)
644. Avisa recibo de la Suprema disposición relativa a la jubilación del Guarda de la Aduana de Paita D. Juan Manuel Espinoza, y el nombramiento de D. Joaquín Coronel en dicha vacante.— Bolívar, 10 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
 1 hoja . . . . . (4690)
645. Acompaña propuesta documentada para ocupar la plaza de Cabo del Resguardo de la Aduana de Bolívar, vacante por la promoción del titular al empleo de Comandante de la Aduana de Guanchaco [sic].— Bolívar, 13 junio 1826.— L.J. Orbegoso.— Anexos:
- 645a. Propuesta, en terna, del Administrador de la Aduana de Bolívar, en la que figuran los guardas: D. Santiago Mesones, D. Manuel Tazón y D. Manuel Méndez.— Bolívar, 12 junio 1826.— Manuel Antonio Zavala.
- 645b. Solicitud del guarda D. Santiago Mesones, en la que van insertes sendos informes favorables del Administrador Principal D. Manuel Antonio Zabala, del Contador General D. Andrés Archimbau y del Coronel Comandante del Escuadrón de Caballería Cívica D. José Lecca y Vegas.
- 645c. Solicitud del guarda D. Manuel Tazón.  
 7 hojas . . . . . (4691)
646. Índice de 5 oficios, numerados del 97 al 101, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 junio 1826.  
 1 hoja . . . . . (4692)
647. Contesta que ha transmitido a aquella Tesorería Principal la orden para descontar 20 pesos mensuales del haber del Teniente Coronel graduado D. Antonio Dalón, por la asignación que él ha hecho en favor de su madre doña Gertrudis Rodríguez.— Bolívar, 26 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
 1 hoja . . . . . (4693)
648. Contesta que remitirá la relación de los empleados civiles de aquel Departamento, de conformidad con la Suprema Orden respectiva.— Bolívar, 26 junio 1826.  
 1 hoja . . . . . (4694)

649. Acompaña copia certificada de la propuesta de los Administradores del Tesoro para que D. José María Casanova sea nombrado Amanuense de aquella Tesorería Principal.— Bolívar, 28 junio 1826.— L.J. Orbegoso.  
Anexos:
- 649a. Solicitud de D. José María Casanova para que se le expida el título de amanuense.— Bolívar, diciembre de 1826.— J. M. Casanova.
- 649b. La copia certificada que arriba se menciona.— Bolívar, 19 junio 1826.— Calderón.— Lizarzaburu.— Es copia, etc.— Bolívar, 28 junio 1826.— C. Zabalburu.  
3 hojas ... .. (4695)
650. Indice de 10 oficios, numerados del 102 al 111, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 14 julio 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja ... .. (4696)
651. Avisa recibo de 12 ejemplares del Reglamento de Comercio dictado por el Gobierno con fecha 6 de junio último.— Bolívar, 10 julio 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja ... .. (4697)
652. Contesta que el Subteniente D. Tiburcio Arce solamente figuraba como agregado al 2º Batallón "Callao" y que ahora se encuentra en Lima; agrega que, en consecuencia, aquella Prefectura no podrá dar cumplimiento a la Suprema Orden que dispone que a dicho Oficial se le descuente la tercera parte de su haber para asignárselo a su mujer doña María Olivares.— Bolívar, 9 julio 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja ... .. (4698)
653. Acompaña información circunstanciada de los pagos hechos por aquella Tesorería a individuos del Ejército.— Bolívar, 11 de julio de 1826.— L.J. Orbegoso.
- 653a. Anexa, dicha información, en la que figura sólo el coronel D. José María Egúsqüiza.— Administración del Tesoro Público. Bolívar, junio 23 de 1826.— Pedro Calderón.— José María Lizarzaburu.  
2 hojas ... .. (4699)
654. Comunica que las contribuciones que se recauden en aquel Departamento no alcanzan para cubrir los ajustamientos del Regimiento de Dragones del Perú, acantonado en aquella ciudad, ni del 2º Batallón del Regimiento "Callao", acantonado en Cajamarca.— Bolívar, 13 julio 1826.—
- 645a. Anexo, manifiesto de ingresos y egresos de la Administración del Tesoro Público de aquel Departamento.— Bolívar, junio 30 de 1826.— José María Lizarzaburu.  
3 hojas ... .. (4700)

655. Indice de 4 oficios, numerados del 112 al 115, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 30 julio 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja . . . . . (4701)
656. Indice de 9 oficios, numerados del 116 al 124, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 14 agosto 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja . . . . . (4702)
657. Acompañando un recurso de los individuos del Resguardo de la Aduana de aquella ciudad.— Bolívar, 4 agosto 1826.— L.J. Orbegoso.— Anexos:
- 657a. Acompañando la consulta que hace el Administrador Principal de la Aduana de aquella ciudad, sobre aumento de sueldo al Cabo del Resguardo de la Aduana.— Bolívar, 20 abril 1826.— Gregorio Luna.
- 657b. El Administrador Principal de la Aduana de Bolívar recomienda que se aumente el sueldo al Cabo del Resguardo.— Bolívar, 25 abril 1826.— Manuel Antonio Zabala.  
— 3 hojas . . . . . (4703)
658. Acompaña la consulta que hace el Administrador Principal de la Aduana de aquel Departamento sobre diversos asuntos relativos a las extinguidas Aduanas de Cajamarca y Chachapoyas, no previstos en el Reglamento expedido en 6 de junio de 1826.
- 658a. Anexa, dicha consulta.— Bolívar, 29 julio 1826.— Manuel Antonio Zabala.  
2 hojas . . . . . (4704)
659. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden que suspende el abono de los novenos que, sobre los Diezmos de la Provincia de Jaén, se hacía en favor de la Tesorería de Cuenca.— En lo referente a la cuenta que, según la misma Suprema Orden, debía rendir el Contador de Diezmos D. Pablo Rodríguez, éste informa que, dichos novenos, deducidos desde el tiempo de la Independencia, han sido entregados invariablemente a la Tesorería de Cuenca por los Intendentes de la Provincia de Jaén.— Bolívar, 5 agosto 1826.— L.J. Orbegoso.  
1 hoja . . . . . (4705)
660. Acompaña relación de los Oficiales del Regimiento de Dragones del Perú, que se encuentran en Lima, en uso de licencia.— Bolívar, 13 agosto 1826. L.J. Orbegoso.
- 660a. Anexa, dicha relación que expresa las sumas de dinero que les ha anticipado aquella Tesorería.— Bolívar, 13 agosto 1826.— Orbegoso.  
2 hojas . . . . . (4706)

661. Índice de 10 oficios, numerados del 125 al 134, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 29 agosto 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4707)
662. Acompaña la consulta presentada por los Administradores del Tesoro Público de aquella ciudad, sobre quién deberá suceder a la extinguida Comisaría de Cruzada, para los efectos de la recaudación del Auxilio Patriótico, creado por Decreto Protectoral de 14 de diciembre de 1821 en reemplazo de la Anualidad Eclesiástica.— Bolívar, 21 agosto 1826.— L.J. Orbegoso.
- 662a. Anexa, dicha consulta.— Bolívar, 18 agosto 1826.— Pedro Calderón.— José María Lizaraburu.  
2 hojas ..... (4708)
663. Transmite la consulta presentada por los Administradores del Tesoro Público, relativa al monto de las deducciones que deberán hacer sobre las pastas de oro.— Bolívar, 23 agosto 1826.— L.J. Orbegoso.— Decreto inserto que dice que tal deducción, mencionada en el Art. 13 del Decreto de 4 julio 1826, será de un real por cada marco que ellas contengan.— Lima, 6 setiembre 1826.— El Ministro de Hacienda, Larrea.  
1 hoja ..... (4709)
664. Devolviéndole su orden de 30 de marzo de 1826, relativa a que, por aquella Tesorería, se entregaran 1,000 pesos a D. José Antonio de la Quintana por concepto de habilitación para el laboreo de salitre.— Bolívar, 23 agosto 1826.— L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4710)
665. La Orden mencionada en la cláusula precedente, sobre habilitación de 1,000 pesos a D. José Antonio de la Quintana, descontables del salitre que éste vaya remitiendo al Ministerio de la Guerra para la elaboración de pólvora.— Lima, 20 marzo 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (4711)
666. Índice de 15 oficios, numerados del 135 al 149, remitidos al Ministerio de Hacienda.— Bolívar, 13 setiembre 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4712)
667. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto de 11 de agosto último, que establece que los productos naturales en tránsito de un punto a otro de la República, no causarán impuestos en el Comercio de Cabotaje. Bolívar, 1º setiembre 1826.— L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4713)
668. Avisa recibo del Arancel de Aduanas, dictado en virtud del Art. 12 del Reglamento de Comercio de 6 de junio último.— Bolívar, 1º setiembre 1826.— L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4714)

O.L. 144

669. Solicita la interpretación del Art. 11 del Supremo Decreto de 9 de agosto último, referente a los índices que han de acompañar la correspondencia que se dirija al Ministerio. Bolívar, 13 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4715)
670. Índice de 7 oficios, numerados del 152 al 158, remitidos al Ministerio de Hacienda. Chiclayo, 25 setiembre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4716)
671. Avisa recibo de la transcripción del Supremo Decreto de 11 de agosto último, relativo a los derechos de importación de mercaderías. Guadalupe, 22 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4717)
672. Contesta que ha dado instrucciones al Intendente de la Provincia de Chota para que haga que recaben sus respectivos despachos los individuos elegidos para integrar la Junta Subalterna de Minería. Guadalupe, 22 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4718)
673. Contesta que ha transmitido la orden relativa a que el Visitador de Tierras de Chota suspenda la venta de tierras y la cobranza de las vendidas. Guadalupe, 22 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4719)
674. Avisa recibo de su comunicación relativa a la expedición de títulos a los miembros de la Junta de Minas de la Prov. de Chota. Pueblo de Guadalupe, 22 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4720)
675. Contesta que se dará debido cumplimiento a la Suprema Orden relativa a que, por aquella Tesorería Departamental, se continúe pagando la pensión de jubilación al Oficial Mayor D. Mariano Carrillo. Chiclayo, 24 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4721)
676. Contesta que ha transmitido a los Intendentes de aquel Departamento la Suprema Orden que les encarga el cobro de la alcabala sobre la venta de bienes raíces. Chiclayo, 24 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4722)
677. Contesta que ha transmitido al Intendente de la Provincia de Patate la orden para cobrar, de los bienes del finado D. Manuel Segura, la cantidad de 6,000 pesos que él adeudaba a D. Diego Aliaga. Chiclayo, 25 setiembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4723)

678. Indice de 3 oficios, numerados del 1 al 3, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Lambayeque, 1º octubre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4724)
679. Explica que el retardo en el envío de los Estados de aquella Tesorería, correspondientes al mes de agosto último, se debió a una "peste general" que sufrió aquel Departamento y que atacó a los Administradores. Chiclayo, 7 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4725)
680. Contesta que ha transcrito a los Intendentes y a los Administradores de Aduana de aquel Departamento, la Suprema Resolución relativa a que el dinero sellado, que se transporte sin guía dentro del territorio de la República, estará sujeto a los mismos gravámenes que si se exportase. Lambayeque, 20 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4726)
681. Avisa recibo de Matrículas de indígenas correspondientes a ciertas provincias de aquel Departamento. Chiclayo, 7 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4727)
682. Al Comisario Ordenador de Guerra y Marina acusando recibo de un cajón de medicinas, destinadas al 2º Batallón del Regimiento "Callao". Lambayeque, 16 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4728)
683. Indice de 4 oficios, numerados del 4 al 7, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Lambayeque, 26 octubre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4729)
684. Indice de 9 oficios, numerados del 3 al 11, remitidos a la Sección 4ª del Ministerio de Hacienda. Lambayeque, 26 octubre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4730)
685. Avisa recibo del expediente formado por la Comisión Especial de Hacienda, acerca de 51,000 pesos pertenecientes a Aliaga y Espinosa, que fueron remitidos por D. Manuel Diéguez, de Piura, a D. Santiago Banda, vecino de Guayaquil. Lambayeque, 21 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4731)
686. Contesta que ha transcrito a la Aduana de Paita el Supremo Decreto que manda devolver a D. Dámaso Echevarría los 145 pesos 6 1/2 reales que pagó por derechos de importación. Lambayeque, 23 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4732)
687. Indice de 8 oficios, numerados del 2 al 9, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Lambayeque, 26 octubre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4733)

688. Contesta que ha ordenado al Intendente de la Provincia de Piura que, por aquella Tesorería, se paguen sus sueldos al Capitán D. Ildefonso Coloma, edecán de S.E., y también a su asistente, en cumplimiento de la Suprema Orden que se le ha transmitido. Lambayeque, 21 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4734)
689. Avisa recibo del expediente en el cual consta que el Dr. D. Tomás Diéguez adeuda la suma de 6,943 pesos 2 reales y 3 cuartillos al emigrado D. Diego Aliaga. Lambayeque, 21 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4735)
690. Contesta que ha tomado nota de que el Supremo Gobierno ha resuelto habilitar el puerto de Santa Rosa en la categoría de menor. Lambayeque, 23 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4736)
691. Contesta que ha nombrado al Comandante D. Manuel Rejón para que asessore al Capitán D. Ildefonso Coloma, Edecán de S.E. el Presidente del Consejo de Gobierno, en la misión de contrata de mulas que debe efectuar en Piura. Lambayeque, 21 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4737)
692. Contesta que, tan pronto como pueda regresar a la ciudad de Bolívar, capital del Departamento, cumplirá con informar acerca de las casas de propiedad del Estado, que se encuentran en poder de las Ostolasas. Lambayeque, 25 octubre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4738)
693. Índice de 3 oficios, numerados del 10 al 12, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Bambamarca, 7 noviembre 1826.— C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4739)
694. Desde Bambamarca (Prov. de Chota) en tránsito a la ciudad de Cajamarca, dice que oportunamente dará respuesta a la correspondencia recibida. Bambamarca, 6 noviembre 1826.— L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4740)
695. Contesta que ha tomado nota de que, por la Tesorería General, se han dado 200 pesos al Juez de 1ª Instancia de la ciudad de Bolívar D. Juan Manuel Yáñez, como adelanto de haberes. Bambamarca, 6 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4741)
696. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden relativa a que el personal militar en tránsito deberá llevar consigo el cese, que acredite hasta qué fecha ha sido pagado; o no podrá reclamar sueldo alguno. Bambamarca, 7 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4742)

697. Indice de 2 oficios, numerados 12 y 13, remitidos a la Sección 4<sup>a</sup> del Ministerio de Hacienda. Bambamarca, 7 noviembre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4743)
698. Contesta que ha transmitido a la Aduana Principal de Bolívar la orden para que pague al Inspector Mayor de Resguardos de aquel Departamento, Teniente Coronel D. Jacinto de Risco, la cantidad de 600 pesos en calidad de suplemento. Bambamarca, 6 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4744)
699. Comunica que el Intendente de Mainas le ha remitido una comunicación que le ha dirigido, desde Portugal, el extranjero Pedro Valentín Dubayle, quien pide licencia para pasar a dicha provincia con propósitos mercantiles; agrega que él ha dado su aprobación. Bambamarca, 6 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4745)
700. Contesta que ha transmitido a los Administradores de Aduanas de aquel Departamento la orden para que presenten un estado de lo recaudado en un año y una relación de sus empleados, especificando funciones, aptitudes y haberes. Cajamarca, 21 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4746)
701. Contesta que ha tomado nota de que deberá remitirse al Ministerio una relación mensual de los minerales, sus productos y los nuevos descubrimientos, correspondientes a aquel Departamento. Cajamarca, 22 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4747)
702. Indice de 2 oficios, numerados 9 y 10, remitidos a la Sección 3<sup>a</sup> del Ministerio de Hacienda. Cajamarca, 23 noviembre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4748)
703. Indice de 11 oficios, numerados del 13 al 23, remitidos a la Sección 2<sup>a</sup> del Ministerio de Hacienda. Cajamarca, 23 noviembre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4749)
704. Contesta que se dará estricto cumplimiento a la Suprema Orden que prohíbe pagar sueldo alguno a los individuos de tropa que no pasen revista de presencia. Cajamarca, 21 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4750)
705. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden relativa a la supresión de las plazas de Comisarios Pagadores del Ejército. Cajamarca, 21 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4751)
706. Contesta que ha tomado nota de la Suprema disposición relativa a que la

- manutención de los reemplazos correrá a cargo del Estado, desde el punto de partida hasta el lugar de su destino. Cajamarca, 21 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4752)
707. Contesta que absolverá los reparos hechos al manifiesto de Ingresos y Egresos de aquella Tesorería Principal cuando regrese a la ciudad de Bolívar; porque actualmente se halla en Cajamarca, donde lo ha llevado la grave responsabilidad de pasar Revista al 2º Batallón "Callao". Cajamarca, 22 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4753)
708. Acompaña un Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Tesorería de aquel Departamento y explica ciertas partidas susceptibles de reparos. Cajamarca, 23 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.
- 708a. Anexo dicho Estado. Administración del Tesoro Público. Bolívar, 31 septiembre 1826. Pedro Calderón. José María Lizarzaburu.  
 5 hojas ..... (4754)
709. Acompaña copia autenticada del Decreto Provincial que expidió, en su reciente visita al Mineral de Hualgayoc, para corregir las extracciones clandestinas de plata piña. Cajamarca, 22 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.
- 709a. Anexa, dicha copia. Hualgayoc, noviembre 8 de 1826. Luis José Orbegoso, Gral. de Brigada de los Ejércitos de la República, Prefecto del Departamento de La Libertad. Es copia. C. Zabalburu.  
 2 hojas ..... (4755)
710. Acompaña la razón de Ingresos y Egresos de aquella Tesorería Departamental, correspondiente al mes de octubre último. Cajamarca, 23 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4756)
711. Índice de 5 oficios, numerados del 14 al 18, remitidos a la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda. Cajamarca, noviembre 23, 1826. C. Zabalburu.  
 1 hoja ..... (4757)
712. Consulta qué derechos deberán pagar las exportaciones de dinero sellado a Colombia y Brasil. Cajamarca, 17 noviembre 1826. L. J. Orbegoso. Decreto inserto: "el mismo 5% que señala el Art. 32 del Reglamento de Comercio". El Ministro de Hacienda, Larrea.  
 1 hoja ..... (4758)
713. Contesta que ha tomado nota de que los Oficiales del Resguardo percibirán sueldo íntegro, conforme a su clase y arma; y que el aumento de un tercio, que establece el Reglamento, solamente se refiere al personal de tropa. Cajamarca, 21 noviembre 1826.— L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4759)

714. Contesta que ha tomado nota del Supremo Decreto de 31 de octubre último, referente al traje diario que deben usar los Inspectores de Partidas en lugar del uniforme, que por ser muy costoso sólo usarán en los días clásicos. Cajamarca, 22 noviembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4760)
715. Indice de 7 oficios, numerados del 11 al 17, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Cajamarca, diciembre 8 de 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4761)
716. Indice de 5 oficios, numerados del 19 al 23, remitidos a la Sección 4ª del Ministerio de Hacienda. Cajabamba, diciembre 8 de 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4762)
717. Avisa recibo de la Suprema Orden que manda entregar a D. Alejandro Johnson las especies de plata decomisadas, en el puerto de Huacho, al Teniente Coronel D. Vicente Moreno. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4763)
718. Contesta que ha comunicado, al Administrador Principal de la Aduana de Bolívar, la Suprema Resolución que declara la legitimidad del cobro de derechos que se hizo a D. Juan Mac Pherson, por unos barriles de harina que introdujo por el puerto de Huacho. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4764)
719. Indice de 8 oficios, numerados de 24 al 31, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Cajabamba, 8 octubre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4765)
720. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden que prohíbe pagar suma alguna por comisos, réditos, etc., sin previa Orden Suprema emanada del Ministerio de Hacienda. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4766)
721. Avisa recibo de la Suprema Orden que suprime la asignación para gastos de escritorio que perciben los Intendentes. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4767)
722. Avisa recibo de la Suprema Resolución que asigna la cantidad de 200 pesos anuales, para gastos de escritorio y Amanuense, a los Fiscales de las Cortes de Justicia. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4768)
723. Contesta que ha ordenado a aquella Tesorería Departamental que pague sus sueldos mensuales al Capitán del Ejército de Colombia D. José Sorro,

- en el caso de que la de Guayaquil dé seguridades para el reembolso. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4769)
724. Avisa recibo del Supremo Decreto relativo a que los Intendentes de las Provincias de aquel Departamento deberán prestar fianzas por los fondos que administran. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4770)
725. Contesta que ha ordenado a los Administradores del Tesoro de aquel Departamento que, en cumplimiento de la Suprema Orden respectiva, remitan al Comisario Ordenador del Ejército los cargos que resulten contra el ex Pagador del Regimiento Dragones del Perú. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4771)
726. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden que prohíbe gastar más de 300 pesos para la celebración de las fiestas cívicas en aquel Departamento. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4772)
727. Manifiesta que en el año 1824, cuando él era Intendente de la Provincia de Lambayeque, el Libertador impuso a ésta un cupo de 60,000 pesos, de los cuales adeudaba 64 pesos y 1 1/2 reales, suma que ahora ha sido cobrada y que figura en la razón de Ingresos y Egresos de aquella Tesorería, correspondiente al mes de septiembre último. Cajabamba, 6 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4773)
728. Comunica que el Capitán D. Juan José Azcue, quien ejercía el cargo de Comisario Pagador del Regimiento de Dragones del Perú, ha quedado sin colocación como consecuencia de la Suprema Orden que suprime las plazas de Comisarios Pagadores de los Cuerpos de Ejército. Cajabamba, 7 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4774)
729. Indice de 6 oficios, numerados del 25 al 30, remitidos a la Sección 4<sup>a</sup> del Ministerio de Hacienda. Bolívar, 28 diciembre 1826. C. Zabalburu.  
1 hoja ..... (4775)
730. Recomienda que se tomen providencias urgentes para detener el creciente contrabando de pastas de oro y plata, que se comete por el litoral de aquel Departamento. Bolívar, 27 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
1 hoja ..... (4776)
731. Avisa recibo de la Suprema Orden que manda abonar al Coronel D. Juan Bautista Eléspuru la mitad de lo que resulte líquido en su favor por ajustes de sus sueldos devengados; y que se le admitan 100 pesos mensuales

- por los derechos de aduana que adeudare en aquella ciudad. Bolívar, 22 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4777)
732. Acompaña relación del estado de los Minerales de la provincia de Cajamarca. Bolívar, 27 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.
- 732a. Anexa, dicha relación suscrita por los diputados subtitulos de aquella provincia. Cajamarca, 8 diciembre 1826. Juan Manuel de Arana. José Manuel Sorogastúa.  
 3 hojas ..... (4778)
733. Indice de 3 oficios, numerados del 18 al 20, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Bolívar, 28 diciembre 1826. C. Zabalburu.  
 1 hoja ..... (4779)
734. Indice de 6 oficios, numerados del 32 al 37, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Bolívar, 28 diciembre 1826. C. Zabalburu.  
 1 hoja ..... (4780)
735. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden que asigna 25 pesos mensuales a los Secretarios de las Prefecturas, para gastos de escritorio. Bolívar, 22 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4781)
736. Avisa recibo de la relación de inválidos a quienes el Gobierno ha concedido cédula de retiro y que han decidido domiciliarse en aquel Departamento. Agrega que las Tesorerías les pagarán las respectivas pensiones a la presentación de tales cédulas. Bolívar, 22 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4782)
737. Contesta que ha tomado nota de que se han otorgado cédulas de retiro al cabo 1º Juan Gómez y al soldado José Morán, cuyas pensiones deberán ser pagadas por aquella Tesorería. Bolívar, 22 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4783)
738. Contesta que ha tomado nota de que el Gobierno ha otorgado la asignación de 4,000 pesos al Obispo electo de aquella Diócesis, Dr. D. Francisco Javier Echagüe, sobre las rentas de la Mitra que ha obtenido. Bolívar, 22 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4784)
739. Acompañando un estado de los productos de la Aduana del puerto de Paita y la relación de sus empleados con indicación de sus respectivos haberes, etc. Bolívar, 27 diciembre 1826. L. J. Orbegoso.  
 1 hoja ..... (4785)

## PREFECTURA DE PUNO

740. Indice de 10 oficios, numerados del 15 al 24, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, enero 22 de 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4786)
741. Avisa recibo de un volumen que contiene todas las Leyes y Decretos sancionados desde la fecha de la Independencia, incluido el Reglamento de Comercio terrestre. Puno, enero 22 de 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4787)
742. Contesta que ha tomado nota del nombramiento de D. Miguel Núñez, como Oficial 2º de la Administración del Tesoro Público. Puno, enero 22 de 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4788)
743. Contesta que ha transcrito a la Diputación Territorial de Minería el Decreto del Libertador que determina los alcances del Art. 3º del Decreto dado en Pucará, en 2 de agosto de 1825, relativo a Minas. Puno, enero 22 de 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4789)
744. Reitera que es urgente practicar la nueva matrícula de Contribuyentes en todas las provincias de aquel Departamento. Puno, enero 22 de 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4790)
745. Contesta que ha tomado nota del nombramiento de D. Juan Evangelista de Irigoyen, como Visitador de Hacienda para los Departamentos de Puno, Ayacucho, Cuzco y Arequipa. Pide que sea reconsiderada la disposición relativa al cobro de la Contribución por mensualidades, pues la miserable condición de los indígenas no les permite pagarla sino por semestres. Puno, enero 22 de 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4791)
746. Indice de 2 oficios, numerados 25 y 26, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, febrero 6 de 1826. General de Brigada y Prefecto del Departamento de Puno, Aparicio.  
1 hoja ..... (4792)
747. Contesta que en aquella Tesorería no se dispone de los fondos que el Gobierno ha ordenado enviar a la de Arequipa con el propósito de embarcar a la División Lara para puertos intermedios; y que no podría contribuir con más de 10,000 pesos, y esto a fin del corriente mes, pues, además de sus gastos ordinarios debe cubrir el presupuesto del Batallón Pichincha. Anexos:
- 747a. Copia autenticada de las tramitaciones relativas a esta operación. Es copia, J. Tadeo de Rivera, Secretario.

- 747b. Informe de los Ingresos y Egresos de aquella Tesorería, previstos hasta el 28 del mes en curso. Contaduría del Tesoro Público. Puno, febrero 4 de 1826. José Victoriano de la Riva. Miguel María de Aguirre.  
Total 5 hojas ..... (4793)
748. Indice de 2 oficios, numerados 27 y 28, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, febrero 22 de 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4794)
749. Indice de 3 oficios, numerados del 32 al 34, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 21 marzo 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4795)
750. Comunica que aquella Tesorería ha remitido a la de Arequipa, a cargo del Capitán D. Manuel José Amador, la suma de 12,356 pesos 6 1/2 reales, para contribuir a los gastos que demande el embarque de la División Lara. Puno, 8 marzo 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4796)
751. Comunica que aquella Tesorería ha remitido a la de Arequipa la cantidad de 7,488 pesos, para contribuir al embarque de la División Lara. Puno, 21 marzo 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4797)
752. Indice de 5 oficios, numerados del 35 al 39, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 6 abril 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4798)
753. Acompaña relación de las deudas pendientes en favor del Estado, en cumplimiento del Supremo Decreto de 4 de octubre de 1825. Puno, 6 abril 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4799)
754. Remite al Ministerio de Hacienda el oficio con el cual D. José Victoriano de la Riva y D. Mariano Luna, Administradores del Tesoro Público de Puno, acompañan la relación de los deudores del Estado, a que se refiere el Supremo Decreto de 4 de octubre último. Puno, 1º abril 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4800)
755. Relación de los deudores del Estado, con especificación del Ramo respectivo, que remiten los Administradores del Tesoro Público de Puno, en cumplimiento del Supremo Decreto de 4 de octubre de 1825. Puno, 31 marzo 1826. José Victoriano de la Riva. Mariano Luna. Vº Bº, Manuel de Aparicio.  
Total 4 hojas ..... (4801)
756. Indice de 6 oficios, numerados del 40 al 45, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 21 abril 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4802)

757. Contesta que ha tomado nota de la orden relativa al cobro de la Contribución de Indígenas, que podrá continuar haciéndose por semestres; y que obliga a los Intendentes a prestar fianza por las rentas que recaudan. Puno, 21 abril 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4803)
758. Acompaña el informe solicitado a la Tesorería de aquel Departamento, en el sentido de que no ha pagado suma alguna por concepto de gratificación extraordinaria acordada por el Congreso a los Vencedores de Ayacucho. Puno, 21 abril 1826. Manuel de Aparicio.
- 758a. Anexo, dicho informe. Puno, 17 abril 1826. José Victoriano de la Riva. Mariano Luna.  
2 hojas ..... (4804)
759. Indice de 3 oficios, numerados del 46 al 48, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 5 mayo 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4805)
760. Acompaña índice de 2 oficios, numerados 49 y 50, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 20 mayo 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4806)
761. Contesta que ha tomado nota del nombramiento de D. Mariano Rivero, como Director General de Minería. Puno, 20 mayo 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4807)
762. Contesta que ha tomado nota de que D. Mariano Luna y D. Bernardo Escobar han sido nombrados, respectivamente, Oficial Mayor y Oficial 3º de aquella Tesorería Departamental. Puno, 20 mayo 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4808)
763. Indice de 3 oficios, numerados del 51 al 53, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 3 junio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4809)
764. Indice de 2 oficios, numerados 54 y 55, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 15 junio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4810)
765. Contesta que, con referencia a la orden impartida por el Libertador para que se pague la suma de 26,000 pesos a los Ayudantes del Gran Mariscal de Ayacucho por concepto de gratificación extraordinaria concedida por el Congreso, ha solicitado al Mariscal Sucre que designe a los individuos en cargados de recabar los 8,000 pesos que debe pagar aquella Tesorería; ya que el resto será satisfecho por las de Arequipa y Cuzco. Puno, 15 junio 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4811)

766. Índice de 3 oficios, numerados del 56 al 58, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 23 junio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4812)
767. Acompaña razón circunstanciada de las cantidades satisfechas por aquella Tesorería, a individuos del Ejército, por concepto de ajustes de sueldos atrasados; y devuelve la correspondiente orden del Ministerio porque no está firmada. Puno, junio 23 de 1826. Manuel de Aparicio. Anexos:
- 767a. Razón circunstanciada. Contaduría General de Hacienda Pública de Puno, 21 junio 1826. José Victoriano de la Riva.
- 767b. La orden arriba citada. Palacio de Gobierno. Lima, 26 mayo 1826. [sin firma]  
3 hojas ..... (4813)
768. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Orden relativa a que sólo habrá un juez de Derecho en la capital de aquel Departamento y que, en las demás provincias, serán los Intendentes quienes ejercerán las funciones de Jueces de 1ª Instancia. Puno, 23 junio 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4814)
769. Índice de 4 oficios, numerados del 59 al 62, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 4 julio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4815)
770. Índice de 2 oficios, numerados 63 y 64, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 17 julio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4816)
771. Índice de 3 oficios, numerados del 65 al 67, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 19 julio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4817)
772. Contesta que la Contribución del Medio Diezmo Civil, que gravaba a los agricultores, la misma que ha sido abolida por Supremo Decreto de 18 de mayo último, nunca ha tenido vigencia en aquel Departamento. Puno, 19 julio 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4818)
773. Avisa recibo de 10 ejemplares del Reglamento de Comercio promulgado el 6 de junio último. Puno, 19 julio 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4819)
774. Índice de 2 oficios, numerados 68 y 69, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 31 julio 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4820)

775. Indice de 5 oficios, numerados del 60 al 64, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 5 agosto 1826. Aparicio.  
1 hoja ..... (4821)
776. Contesta que ha tomado nota de que aquella Tesorería Principal deberá satisfacer a la Tesorería General los gastos que origine la educación de los jóvenes puneños D. Manuel Esquivel y D. José María Costas. Puno, 5 agosto 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4822)
777. Contesta que oportunamente se dará cumplimiento a la Suprema Orden, en virtud de la cual aquella Prefectura deberá informar al Ministerio de Hacienda sobre los siguientes asuntos: a) Cuáles son las contribuciones que se recaudan en aquel Departamento, especificando las normas legales que las crearon y cómo se efectúa la recaudación; b) A cuánto ascienden las contribuciones pendientes de cobro; c) Qué clase de Contribución Única resultaría más productiva y adecuada. Puno, 5 agosto 1826. Manuel de Aparicio.  
1 hoja ..... (4823)
778. Avisa recibo de la nota con la cual se le comunica que el Libertador ha concedido a doña Gregoria y doña Luisa Zegarra, hijas de D. Pedro Zegarra (quien murió perseguido por el Gobierno español), una pensión de montepío de 3 reales diarios. Puno, 31 agosto 1826. Benito Laso.  
1 hoja ..... (4824)
779. Indice de 6 oficios, numerados del 2 al 7, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 6 setiembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4825)
781. Avisa recibo de varios ejemplares del Arancel de Aduanas recientemente aprobado, conforme al Art. 12 del Reglamento de Comercio de 6 de junio último. Puno, 6 setiembre 1826.— Benito Laso.  
1 hoja ..... (4826)
782. Avisa recibo de dos matrículas antiguas de los contribuyentes de las provincias de Azángaro y Chuquito, respectivamente. Puno, 7 octubre 1826. B. Lazo.  
1 hoja ..... (4827)
783. Indice de 7 oficios, numerados del 8 al 14, remitidos al Ministerio de Hacienda. Puno, 7 octubre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4828)
784. Contesta que ha tomado nota de que el Supremo Gobierno ha dispuesto que se cobre alcabala sobre las ventas de propiedades. Puno, 7 octubre 1826. B. Lazo.  
1 hoja ..... (4829)

785. Avisa recibo del Decreto de 11 de agosto último, que establece un impuesto de 35% por concepto de derechos de Aduana a las mercaderías existentes en almacenes de venta, al momento de la promulgación del nuevo Reglamento de Comercio. Puno, 7 octubre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4830)
786. Contesta que ya ha remitido al Ministerio del Interior la relación de los empleados del Estado, que se requiere para la edición del Almanaque. Puno, 7 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4831)
787. Índice de 2 oficios, numerados 1 y 2, remitidos a la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 7 noviembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4832)
788. Pide provisión de azogue para los minerales de aquel Departamento y recomienda que se restablezca el monopolio del azogue por parte del Estado, a fin de remediar su actual escasez y la especulación. Puno, 7 noviembre 1826. B. Laso.  
2 hojas ..... (4833)
789. Índice de 2 oficios, numerados 1 y 2, remitidos a la Sección 4ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 7 noviembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4834)
790. Contesta que ha tomado nota del Supremo Decreto de 26 de setiembre último, según el cual deberá ser decomisado todo objeto que transite sin guía. Puno, 7 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4835)
791. Contesta que ya ha cumplido con remitir al Ministerio del Interior la nómina de los empleados de aquel Departamento, que se requiere para la edición del Almanaque del año venidero. Puno, 7 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4836)
792. Índice de 6 oficios, numerados del 4 al 9, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 7 noviembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4837)
793. Contesta que, por orden del Libertador, aquella Tesorería ha estado pagando los ajustamientos del Primer Batallón del Regimiento Pichincha, estacionado en Arequipa. Agrega que ha tomado nota de que, en adelante, tal egreso estará a cargo de la de Arequipa, y que los sobrantes de la Tesorería de Puno, hasta la suma de 100,000 pesos, se destinará al rescate de pastas. Puno, 7 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4838)
794. Contesta que ya ha cumplido con remitir al Ministerio del Interior la re-

- lación de los empleados de aquel Departamento, que se requiere para la edición del Almanaque del año entrante. Puno, 9 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4839)
795. Comunica que ha dispuesto que se inicie el rescate de las piñas, a razón de 7 pesos y 2 reales el marco, según está ordenado; y esto sin esperar la acumulación de los 100,000 pesos previstos para este propósito. Asimismo, recomienda que parte de este Banco de Rescate se establezca en el pueblo de Lampa a fin de evitar la evasión de las pastas de aquel mineral hacia Arequipa y puntos de la costa. Puno, 9 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4840)
796. Indice de 4 oficios, numerados del 10 al 13, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 noviembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4841)
797. Contesta que ha comunicado a D. Miguel José Rojas —quien actualmente está efectuando el empadronamiento de contribuciones de la Provincia de Lampa— que debe decidir, categóricamente, si desea ejercer el cargo de Tesorero de Cajas o el de Administrador de Correos, renunciando en forma al que no quiera servir. Puno, 21 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4842)
798. Contesta que ha tomado nota de la Orden relativa a que todo Cuerpo, Compañía o individuo de tropa en tránsito, llevará consigo un Cese que acredite hasta qué fecha está pagado, sin cuyo requisito no podrá reclamar sueldos. Puno, 21 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4843)
799. Acompaña la respuesta de los Administradores del Tesoro Público de Puno, en el sentido de que aquella Oficina no ha pagado suma alguna por concepto de gratificación a los Vencedores de Ayacucho. Puno, 21 noviembre 1826. B. Laso.
- 799a. Anexa, dicha respuesta. Puno, 20 noviembre 1826. José Victoriano de la Riva. Mariano Luna.  
2 hojas ..... (4844)
800. Contesta que ha comunicado a los Administradores del Tesoro Público de Puno la Suprema Orden que prohíbe pagar sueldo a los individuos de tropa que no pasen revista de presencia en sus respectivas unidades. Puno, 21 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4845)
801. Contesta que ha pedido un estado mensual de los minerales de aquel Departamento, sus productos y los nuevos descubrimientos, a las Juntas Inferiores de Minería de aquella ciudad y del Asiento de Lampa, de conformidad con lo dispuesto por el Supremo Gobierno. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4846)

802. Índice de 8 oficios, numerados del 14 al 21, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 6 diciembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4847)
803. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Resolución relativa a reemplazos militares. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4848)
804. Contesta que ha tomado nota de la Suprema Resolución de 2 de noviembre último, que suprime los cargos de Comisarios Pagadores de las Unidades del Ejército. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4849)
805. Contesta que ha transcrito, a los Administradores del Tesoro Público y a los Intendentes, el Supremo Decreto de 31 de octubre último, que suprime la asignación que percibían los Intendentes para gastos de escritorio; pues se considera que ya gozan de un ingreso considerable con el 6% de premio en el ramo de contribución. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4850)
806. En vista de que el Supremo Gobierno ha desaprobado el gasto de 1,000 pesos que aquella Tesorería pagó a D. Manuel Rivero para que llevara a Lima las Actas de los Colegios Electorales de aquel Departamento, solicita que dicha suma le sea descontada de sus haberes, a razón de 100 pesos mensuales, por haber sido él (D. Benito Laso) quien autorizó el egreso y la comisión. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4851)
807. Contesta que la prohibición de gastar más de 300 pesos para celebrar las fiestas cívicas en aquel Departamento llegó demasiado tarde, y que ya había gastado una cantidad mayor, de acuerdo con los precedentes sentados por su antecesor el General Aparicio, quien, para las fiestas de Junín y Aya-cucho, había gastado las sumas de 1,200 y 1,500 pesos respectivamente. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
2 hojas ..... (4852)
808. Contesta que ha tomado nota de que, por el Supremo Decreto de 1º de noviembre último, se ha asignado la suma de 200 pesos a los Fiscales de las Cortes Superiores de Justicia —aunque en aquel Departamento no la hay— para gastos de amanuense y escritorio. Puno, 6 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4853)
809. Acompañando la nota N° 12 remitida a la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 diciembre 1826.  
1 hoja ..... (4854)
810. Contesta que ha tomado nota del nombramiento de D. Manuel Pino, D.

- Pedro Valdivia y D. Atanasio Hernández como Vocales de la Junta Subalterna de Minería, a propuesta del Director de Minería. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4855)
811. Índice de 8 oficios, numerados del 22 al 29, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 diciembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4856)
812. Contesta que la orden para pagar sueldos al General D. Manuel de Aparicio, como Prefecto, hasta el 21 de agosto último y como General de Brigada hasta el 31 del mismo mes, fue dada por el propio General Aparicio, en 21 de agosto de 1826, víspera de su partida de Puno y de la llegada de D. Benito Laso a la misma ciudad, según se comprueba con los documentos que acompaña en copia. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso. Anexas:
- 812a. Copia autenticada del oficio de 4 de noviembre de 1826, que el Ministro de Hacienda D. José Larrea y Loredó dirige al Prefecto de Puno, pidiéndole información sobre este asunto. Respuesta de los Administradores del Tesoro de Puno D. José Victoriano de la Riva y D. Mariano Luna. Puno, 4 diciembre 1826. Es copia, J. Tadeo de Rivera.
- 812b. Copia autenticada de la orden impartida por el General Aparicio a los Administradores de aquella Tesorería. Es copia, Puno, 4 diciembre 1826. José Victoriano de la Riva. Mariano Luna.  
3 hojas ..... (4857)
813. Contesta que, a pesar de la recomendación del Presidente del Consejo de Gobierno —expresada por conducto del Ministerio del Interior—, no le es posible destinar al Coronel D. Juan Bautista Rospillosi en las Cajas de aquel Departamento, pues lo considera inepto para cualquier empleo, ya que se halla encausado por haber contraído matrimonio sin la respectiva Suprema licencia, su edad octogenaria, sus enfermedades habituales y su total sordera. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4858)
814. Contesta que ha mandado transcribir a los Administradores del Tesoro Público la Suprema Orden que les prohíbe efectuar pago alguno en virtud de orden de las autoridades judiciales (ordinarias o superiores) sin que preceda Orden Suprema comunicada por el Ministerio de Hacienda. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4859)
815. Contesta que ha ordenado a aquella Tesorería que entregue 1,500 pesos mensuales a los apoderados que designe el Gran Mariscal de Ayacucho, hasta completar la suma de 30,000 pesos, como pago a cuenta de los 200,000 que el Congreso le asignó. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4860)

816. Contesta que ha comunicado a los interesados la Suprema Orden relativa a que los Intendentes deberán prestar fianza por la totalidad de los fondos que administren. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4861)
817. Contesta que, en cumplimiento de la Suprema Orden que le ha sido comunicada, ha remitido al Ministerio de Guerra una relación detallada de las prendas de vestuario entregadas, tanto al Ejército Auxiliar de Colombia como al Nacional. Puno, 21 diciembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4862)
818. Indice de 2 oficios, numerados 9 y 10, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 6 diciembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4863)
819. Indice de 2 oficios, numerados 11 y 12, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 diciembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4864)
820. Indice de 4 oficios, numerados del 3 al 6, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 7 noviembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4865)
821. Contesta que ya se está expidiendo la correspondencia oficial de esa Prefectura de conformidad con las nuevas normas. Puno, 21 noviembre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4866)
822. Indice de 2 oficios, numerados 7 y 8, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 noviembre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4867)
823. Indice de 2 oficios, numerados 1 y 2, remitidos a la Sección 3ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 octubre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4868)
824. Indice de 3 oficios, numerados del 1 al 3, remitidos a la Sección 2ª del Ministerio de Hacienda. Puno, 21 octubre 1826. Laso.  
1 hoja ..... (4869)
825. Contesta que ya se está expidiendo la correspondencia oficial de esa Prefectura, de conformidad con las nuevas normas. Puno, 21 octubre 1826. B. Laso.  
1 hoja ..... (4870)
826. Contesta que ya ha ordenado al Administrador de Aduana de aquel Departamento que, por conducto de la Prefectura, remita al Ministro de

Hacienda una relación detallada del personal, especificando funciones, dotaciones, aptitudes, etc., asimismo, un estado de los productos de dicha Aduana durante un año. Puno, 21 noviembre 1826. B. Lazo .  
 1 hoja ..... (4871)

*OFICIOS DEL GOBERNADOR DEL CALLAO*

827. Comunica que, el día 23 de enero de 1826, asumió el mando político y militar de la Plaza de la Independencia del Callao. Relata detalladamente las miserables condiciones en que se hallaba aquella circunscripción y lo que él hizo para remedarlas [sin fecha] José Ribadeneira. Anexos:
- 827a. Cálculo del valor de los edificios y terrenos del pueblo del Callao, hecho por el ingeniero teniente coronel D. Francisco Cañas, a la fecha. Fortaleza de la Independencia, abril 4 de 1826. Es copia de su original, Julián León, Secretario de Gobierno.
- 827b. Copia autenticada del oficio dirigido al Ministro de Gobierno, D. Hipólito Unanue, pidiéndole que se restablezcan las rentas municipales para afrontar los gastos necesarios para la reconstrucción y saneamiento del Callao. Fortaleza de la Independencia, 12 mayo 1826. José Ribadeneira. Es copia de su original, Julián León, Secretario.
- 827c. Diseño del prospecto que deben tener los edificios en la nueva población del Callao. Fortaleza de la Independencia, 1º octubre 1826. Francisco Cañas.  
 9 hojas ..... (4872)
828. Comunica que, por parte del Dr. D. Pedro Pedemonte, le ha sido entregada la carta orden para recabar del Comandante General de Artillería 30 quintales de cobre y doce de calamina, para la construcción del monumento de la Plaza de la Independencia. Enero 16 de 1826. Joseph Pascual de Vivero.  
 1 hoja ..... (4873)
829. Reitera su nota del 25 del corriente mes, en el sentido de que se disponga el traslado de diversas piezas que se hallan en los Almacenes de Artillería de aquella Plaza y que pertenecen a la Casa de Moneda. Fortaleza de la Independencia, 30 enero 1826. José Ribadeneira.  
 1 hoja ..... (4874)
830. Solicita que se provea de muebles a la casa del Gobernador y a las de los Jefes de Estado Mayor y de los Cuerpos de Guardia y que, asimismo, se proceda al pronto reparo de las casas dañadas por las baterías. Fortaleza de la Independencia, 5 febrero 1826. José Ribadeneira.  
 1 hoja ..... (4875)
831. Se queja de que la Comisión Especial de Hacienda no ha restituido a la

Plaza del Callao los muebles que le pertenecen. Fortaleza de la Independencia, 17 febrero 1826. José Ribadeneira. Anexos:

831a. Copia del oficio que dirigió al Dr. D. Ignacio Ortiz de Zevallos, Presidente de la Comisión Especial de Hacienda, sobre el mismo asunto. Fortaleza de la Independencia, 17 febrero 1826. José Ribadeneira.

831b. Respuesta del Presidente de la Comisión. Callao, 17 febrero 1826. Ignacio Ortiz de Zevallos.

831c. Otro oficio del Presidente de la Comisión, diciéndole que está pronto a entregarle los muebles que desee, siempre que obtenga una orden del Supremo Gobierno. Callao, 17 febrero 1826. Ignacio Ortiz de Zevallos.

831d. Copia de un oficio que dirige al Presidente de la citada Comisión, reprochándole el no haber procedido, desde el principio, como él [el Gobernador] le sugirió, pues así se hubiera evitado un grave perjuicio al Erario Público, ya que los muebles que reclama pertenecen a la Casa del Gobernador. Callao, 17 febrero 1826. José Ribadeneira.

5 hojas ..... (4876)

832. Acompañando copia de una lista de los pocos muebles que ha recibido en retorno de los muchos que los españoles sustrajeron de la Plaza del Callao para obsequiarlos a sus amigos. Fortaleza de la Independencia, 21 febrero 1826. José Ribadeneira.

832a. Anexa dicha lista, a saber: 7 silleas barnizadas (3 de las cuales están deterioradas); 1 comodín con luna; 1 catre de paja (pequeño); 1 sofá, en tablas, muy usado; y 1 estante viejo, sin respaldo. Febrero 20 de 1826. José Ribadeneira.

2 hojas ..... (4877)

833. Comunica que ha ordenado que se franquee al Comandante General del Resguardo la madera que se requiera para la refacción de su oficina. Fortaleza de la Independencia, 21 febrero 1826. José Ribadeneira.

1 hoja ..... (4878)

834. Dice que el Sargento Mayor D. Juan Barboza le ha comunicado que su panadería, situada en el Callao, ya se encuentra lista para producir. Pero se tropieza con el inconveniente de que tanto la harina necesaria para la elaboración del pan, como todos los comestibles y los demás efectos de comercio deben ser internados en los Almacenes de Aduana de Lima, para su aforo y venta. Esto ocasiona excesivos gastos de transporte que elevan el precio de la harina y, consiguientemente, del pan. Luego, recomienda que el aforo de las subsistencias que se consuman en el Callao se haga en dicho pueblo. Fortaleza de la Independencia, 22 febrero 1826. José Ribadeneira.

2 hojas ..... (4879)

835. Dice que son las 4 de la tarde y, en todo el Callao, no se encuentra un pan para comprar porque dicho alimento se elabora en Lima y son los panaderos de la capital quienes deciden si han de dárselo o no a la población del Callao. Agrega que es muy doloroso y lamentable que, pueblos que han logrado su libertad a costa de indescriptibles sacrificios, no merezcan siquiera un mínimo de consideración de parte del Gobierno. Fortaleza de la Independencia, 28 febrero 1826. José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4880)
836. Comunica que, además de los útiles pertenecientes a la Casa de Moneda, ya entregados a su Director, se han hallado en el Almacén de Artillería otras piezas, tales como husillos, cilindros, etc., que, asimismo, pertenecen a dicha Casa de Moneda. Pide autorización para entregarlos a quien se le indique y agrega que 4 carretas bastarán para su transporte. Fortaleza de la Independencia, 1º marzo 1826. José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4881)
837. Comunica que el Comisario Ordenador José María Romero tiene las llaves de los Almacenes que se hallan en aquella Plaza. Fortaleza de la Independencia, 19 marzo 1826. José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4882)
838. Comunica que, con fecha 15 del corriente, ha remitido al Ministerio la cuenta documentada de los gastos diarios de aquella Plaza; y que envía al Secretario, D. Julián León, a recabar el dinero necesario para las ocurrencias ordinarias. Fortaleza de la Independencia, 20 marzo 1826. José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4883)
839. Comunica que el presbítero D. Manuel Lucés le ha entregado cierta custodia, que es de manufactura antigua, en plata dorada, sin piedra alguna y con un peso de 22 marcos. Fortaleza de la Independencia, 28 marzo 1826. José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4884)
840. Acompaña 2 relaciones de los útiles y herramientas remitidos a la Casa de Moneda, firmadas por los comisionados de su Director el General D. Mariano Necochea. Fortaleza de la Independencia, 29 marzo 1826. José Ribadeneira. Anexas:
- 840a. Lista de útiles y herramientas entregados por el Teniente Coronel D. Manuel Larenas. 24 febrero 1826. Tomás Franco. José Meneses.
- 840b. Recibo por otros útiles y enseres. 6 marzo 1826. F. Green.  
4 hojas ... .. (4885)
841. Relación de los terrenos del pueblo del Callao, según la mensura y padrón hechos por el Teniente Coronel, ingeniero D. Francisco Cañas, conforme a las órdenes dadas por el Ministro. Fortaleza de la Independencia, 4 abril 1826. José Ribadeneira.

- 841a. Anexa, dicha relación, que indica un total de 272,650 varas cuadradas cuyo valor es de 2'242,8000 pesos.— Fortaleza de la Independencia, 4 abril 1826.— José Ribadeneira.  
2 hojas ..... (4886)
842. Otro oficio de idéntico tenor que el precedente, pero dirigido al Coronel D. José Gabriel Pérez, Secretario General del Libertador.— Fortaleza de la Independencia, 4 abril 1826.— José Ribadeneira.
- 842a. Anexo, idéntico al anterior.— 4 abril 1826.— José Ribadeneira.  
2 hojas ..... (4887)
843. Contesta que se dará cumplimiento a la orden de remitir a la capital los carruajes de propiedad del Estado, existentes en aquella Plaza, cuando los Administradores del Tesoro remitan las bestias de tiro necesarias.— Abril 4 de 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4888)
844. Contesta que, por el Comisario Ordenador D. José María Romero, ha tenido conocimiento de que se han destinado dos bóvedas de aquella Plaza para almacenes de Aduana; pero hace notar que el puente levadizo de la guardia del principal deberá ser reparado sólidamente para evitar que se derrumbe por el tránsito de las carreteras.— 17 abril 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4889)
845. Protestando de ciertas expresiones calumniosas vertidas por la Comisión Especial de Hacienda, en relación con el expediente promovido por los presbíteros llamados Luces y Grijony, en razón de que dicha Comisión había secuestrado algunas especies pertenecientes a la Capilla de aquella Plaza.— Fortaleza de la Independencia, 20 abril 1826.— José Ribadeneira.  
3 hojas ..... (4890)
846. Contesta que, como no ha recibido la Gaceta ni se le han dado instrucciones relativas a la enajenación de los terrenos del Callao, ignora lo que ha de prevenir a los poseedores de las fincas; pero opina que lo fabricado pertenece a los poseedores, mas estos deberán pagar el terreno al precio de tasación.— 22 abril 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4891)
847. Otro, sobre el mismo asunto que el precedente.— 21 abril 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4892)
848. Comunica que ha encargado, al maestro Benito Medina, entregar a la Tesorería General una custodia de plata con un peso de 22 marcos, la misma que pertenece a la capilla de aquella Plaza, según denuncia de su Capellán D. Manuel Luces.— 25 abril 1826.— José Ribadeneira.— Anexos:

- 848a. Oficio dirigido a los Administradores del Tesoro Público, comunicándoles que el peso de tal custodia es de 22 marcos de plata, incluido el perno de fierro y los cristales.— 27 abril 1826.— José Ribadeneira.
- 848b. Borrador de la respuesta de la Tesorería al Gobernador del Callao, en el sentido de que el peso neto de la custodia es de 20 marcos de plata, según informa el Ensayador Mayor D. Ventura Aguilar.— 26 abril 1826.  
3 hojas ..... (4893)
849. Contesta que ha entregado a D. Valentín Salas tres carretas de papeles y un cajón de lápices.— 26 mayo 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4894)
850. Contesta que ha enviado a los Administradores del Tesoro, con el maestro Benito Medina, la custodia de plata que, según denuncia del presbítero D. Manuel Luces, pertenece a la capilla de aquella Plaza.— 26 abril 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4895)
851. Reitera que un muro del puente levadizo de esa Plaza está deteriorado y en peligro de caerse, pero que, ante la insistencia del Ministro, permitirá que entren a los almacenes de Aduana las carretas que transportan las mercaderías.— 27 abril 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4896)
852. Contesta que, en cumplimiento del Supremo Decreto de 20 de abril de 1826 relativo a la venta de los terrenos del pueblo del Callao, hizo publicar el bando respectivo. Agrega que, vencido el término de 15 días, sólo se han presentado el religioso paulino fray Pedro Ramírez y otro eclesiástico, D. Manuel de Gorrichategui.— [Sin fecha].— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4897)
853. Avisa recibo de 356 pesos y 7 reales provenientes del Ministerio de Guerra y Marina, destinados al pago de dos meses de jornales que se adeudan al personal de la Maestranza de Artillería.— Mayo 11, de 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4898)
854. Avisa recibo de una nota relativa a la venta de los terrenos del pueblo del Callao.— 16 mayo 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4899)
855. Dice que el Ministro de Guerra decretó que, por el Ministerio de Hacienda, se le girasen los 500 pesos que solicitó para los gastos diarios de aquella Plaza, a saber: manutención de 19 presidiarios; adquisición de pasto para las mulas que utiliza la policía exterior y para la aguada de los cuarteles; alumbrado de los cuarteles. Que ya tiene suplidos 234 pesos y 5 reales y

- que, siendo su sueldo de 187 pesos y 4 reales, no le queda con qué mantenerse.— 19 mayo 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4900)
856. Contesta que ha mandado publicar, por bando, la Suprema Resolución de 23 del presente, que manda secuestrar todas las fincas y sus arrendamientos si sus poseedores no pagan al contado la cuarta parte del valor del terreno.— 31 mayo 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4901)
857. Contesta que, conforme se le ha ordenado, ha dispuesto que los almacenes de aquella Plaza entreguen a D. José Romualdo Allende, comisionado de D. José María Galdiano, los 25 quintales y 18 libras de fierro que requiere para la construcción del Gineceo.— 3 junio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4902)
858. Acompañando el proyecto y presupuesto para la construcción de un nuevo muelle y obras anexas, para establecer la Aduana dentro de aquella Plaza. Fortaleza de la Independencia, 15 junio 1826.— José Ribadeneira.
- 858a. Anexo dicho presupuesto, suscrito por el Comandante de Ingenieros, Teniente Coronel D. Francisco Cañas.— 14 junio 1826.  
3 hojas ..... (4903)
859. Contesta que ha tomado nota de que el Sargento Mayor D. Juan Barbosa ha sido designado Colector de los arrendamientos mensuales de las fincas del pueblo del Callao, por una comisión del cuatro por ciento (4%) sobre lo que recaude.— 23 junio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4904)
860. Acompaña sendos recursos de D. José María Espejo, doña María del Carmen Siches y doña Juana Morante, en los cuales se hallan insertas las mensuras y tasaciones respectivas hechas por el Comandante de Ingenieros D. Francisco Cañas.— 1º julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4905)
861. Acompaña la mensura y tasación de un terreno que desea comprar el Teniente de Marina D. Alonso San Julián.— 4 julio 1826.— José Ribadeneira,  
1 hoja ..... (4906)
862. Contesta que ha tomado nota de los terrenos sin edificar que deberán venderse al contado.— 7 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4907)
863. Acompañando la mensura y tasación del terreno que ocupa D. Francisco Retana, a fin de que el interesado efectúe el pago inicial del 25 por ciento. 8 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4908)

864. Solicita que se le inhiba de toda intervención relativa a la venta de los terrenos del pueblo del Callao (mensura, tasación, secuestro, recaudación, etc).— 8 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4909)
865. Contesta que ha tomado nota de que D. José Clemente Merino ha transferido a D. Melchor Sevilla la barraca que poseía en el pueblo del Callao. 13 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4910)
866. Dando cuenta de diversos asuntos relacionados con la recaudación de los arrendamientos de las fincas del Callao.— 13 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4911)
867. Contesta que ha entregado 12 alfarjías al maestro Benito Medina para las obras de Palacio.— 15 julio 1826. —José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4912)
868. Solicita que se nombre un pagador, quien estará encargado de los gastos diarios y de la presentación de la Cuenta Mensual de aquella Plaza.— 19 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4913)
869. Recurso de D. Francisco Laverería para que se le dé preferencia en el arrendamiento de una barraca, perteneciente a doña Alberta Escobar viuda y albacea del finado D. Juan Miguel Castañeda.— 24 julio 1826.  
1 hoja ..... (4914)
870. Acompaña la mensura y tasación de la finca que D. Juan Ruiz Dávila posee en el pueblo del Callao.— 24 julio 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4915)
871. Acompañando la mensura y tasación de la finca que posee D. Antonio Dañino, en el pueblo del Callao, a fin de que el interesado pueda pagar la cuarta parte a cuenta.— 2 agosto 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4916)
872. Acompaña 3 relaciones, a saber: N° 1, la que indica el valor de los terrenos del pueblo del Callao situados dentro de la trinchera; N° 2, en la que figuran todas las fincas situadas en dicha zona; y N° 3, la de las personas que desean pagar la cuarta parte adelantada sobre el valor de los terrenos que ocupan.— Fortaleza de la Independencia, 9 setiembre 1826.— José Ribadeneira.— Anexos:
- 872a, b, c. Los tres documentos arriba mencionados.  
7 hojas ..... (4917)
873. Que trata de 29 platinas de fierro halladas en la Barraca del Callao, 9 de

las cuales han sido robadas.— Fortaleza de la Independencia, 26 setiembre 1826.— José Ribadeneira.

- 873a. Anexo, el borrador de un oficio preparado por la 2ª Sección del Ministerio de Hacienda sobre las providencias pertinentes.  
2 hojas ..... (4918)
874. Expresa que ha sido víctima de una calumnia acerca de la exactitud de las cuentas que él presentó sobre el producto de los arrendamientos de las fincas del Callao. Ya que el calumniador ha sido comisionado para investigar tales cuentas, solicita que tal diligencia se realice mientras él permanece como Gobernador de aquellas Fortalezas; y que se practique en presencia del Juez de Paz D. José Maruri, del Ayudante Teniente D. Tomás Cabanillas y del Colector D. Juan Barbosa.— 21 octubre 1826.— José Ribadeneira.  
2 hojas ..... (4919)
875. Contesta que ha sido subrogado con el Comandante General de Marina, D. José Pascual de Vivero, en el cargo de Gobernador del Callao.— Fortaleza de la Independencia, 26 octubre 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4920)
876. Acompaña relación de su gobierno para conocimiento del Presidente del Consejo de Gobierno.— 28 octubre 1826.— José Ribadeneira.  
1 hoja ..... (4921)
877. Informe presentado por el Contador D. Mariano Arriz, Comisionado para investigar los productos de los predios de propiedad de la República, situados en el pueblo del Callao.— Lima, 31 octubre 1826.— Mariano Arriz.— Anexos:
- 877a. Expedientillo formado por tres relaciones, numeradas del 1 al 3, con un total de 4 hojas.— Lima, 31 octubre 1826.— José Mariano de Arriz.  
6 hojas ..... (4922)
878. Al Comisario Ordenador de Marina y Guerra, acompañando el presupuesto de la obra interior del Castillo del Sol y diciéndole que, tal como para las obras ejecutadas en el Castillo de Santa Rosa, será dicho Comisario quien pagará, cobrará y llevará la cuenta y razón.— 11 noviembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
1 hoja ..... (4923)
879. Al Comisario Ordenador de Marina y Guerra, transcribiéndole la Suprema Orden de 10 noviembre 1826, sobre la distribución diaria de velas para el alumbrado de los Castillos de la Independencia, del Sol y de Santa Rosa. En la foja 2 de este pliego se copia la relación de los cuerpos entre los que se distribuirán las 58 velas diarias que se especifican.— 12 noviembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
2 hojas ..... (4924)

880. Contesta que ha entregado la barraca de Martínez a D. Juan María Dueñas, con poder de su hermana doña Mercedes Dueñas de Carrión.— 20 noviembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
1 hoja ..... (4925)
881. Contesta que ha dado posesión de cierto corral a D. Narciso de la Colina, en pago de su crédito a la testamentaria de D. Miguel Fernando Ruiz.— 1º diciembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
1 hoja ..... (4926)
882. Contesta que ha tomado nota de que algunos comerciantes extranjeros han presentado quejas contra los empleados de aquella Aduana y expresa ciertas observaciones sobre este asunto.— 7 diciembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
1 hoja ..... (4927)
883. Pide que se provea el papel sellado que requiere la Aduana de aquel puerto.— 15 diciembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
1 hoja ..... (4928)
884. Contesta que ha dado cumplimiento a la orden que adjudica a D. Tomás Balarezo los arrendamientos de la barraca de Ostolaza y del tambo de D. Juan Malta, en pago de los 508 pesos que le adeuda el Estado.— 20 diciembre 1826.— Joseph Pascual de Vivero.  
1 hoja ..... (4929)
885. Contesta que ha ordenado al recaudador D. Juan Barbosa que deje libre a doña Manuela Vallejo la mitad de los arrendamientos de sus fincas.— 23 diciembre 1826.— Joseph de Vivero.  
1 hoja ..... 4930)
886. Relación de las 4 personas que forman el Gobierno del Callao.— [Sin fecha] Heres.  
1 hoja ..... (4931)

*OFICIOS DE LA COMANDANCIA E INTENDENCIA DE ICA*

887. Acompaña sendas copias de dos Certificados de Data de aquella Aduana por un total de 2,261 pesos 5 1/2 reales, saldo de aquella Caja hasta el fin de diciembre al entregar el mando al General D. Blas Cerdeña.— Ica, 1º enero 1826.— Ignacio Alcázar.— Anexos:
- 887a. Certificado de la partida N° 221 del Libro de Comisarfa.— Ica, 30 noviembre 1825.— Cristóbal Merino, Teniente Coronel de Caballerfa, Administrador de Aduana y Comisario Accidental de la Guarnición de la Provincia de Ica.

- 887b. Certificado de la partida 253 del Libro de Comisaría.— Ica, 31 diciembre 1826.— Cristóbal Merino.  
3 hojas ..... (4932)
888. Remite la suma de 16,798 pesos y 5 reales, con el Sargento Mayor D. José María Angulo. Dicho dinero es el saldo dejado por su antecesor el Coronel Alcázar, en Cajas de la Aduana de Pisco.— Ica, 5 enero 1826.— Blas Cerdeña.  
1 hoja ..... (4933)
889. Comunica que el ciudadano D. Mariano Salazar ha donado 50 pesos al Hospital Militar de aquella guarnición, en beneficio del soldado enfermo.— Ica 7 enero 1826.— Blas Cerdeña.  
1 hoja ..... (4934)
890. Comunica que está remitiendo 16,798 pesos 5 reales a cargo del Sargento Mayor D. José María Angulo, a bordo de la balandra nacional "Teresa", suma que su antecesor el Coronel D. Ignacio Alcázar dejó en la Aduana de Pisco.— Ica, 7 enero 1826.— Blas Cerdeña.  
1 hoja ..... (4935)
891. Recomienda vender los algodones existentes en las haciendas que el Estado posee en aquella zona, tales como "San Javier" y "San Pablo" (en el valle de Nasca), para evitar que el sol y la lluvia deterioren dicho producto, tal como pretende hacer creer el Gobernador de Palpa.— Ica, 18 enero 1826.— Blas Cerdeña.  
1 hoja ..... (4936)
892. Contesta que, en el primer barco que zarpe de Pisco, remitirá a la Tesorería General los caudales disponibles en aquella Caja.— [Sin fecha].— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4937)
893. Contesta que ha tomado debida nota de las nuevas normas dictadas para el despacho de la correspondencia.— Ica, 16 abril 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4938)
894. Acompaña los inventarios de las haciendas "San Javier" y "San Pablo", de propiedad del Estado, situadas en el valle de la Nasca, practicados por el Juez Comisionado D. José Beltrán para la entrega de dichos predios al nuevo Administrador D. Miguel Bernal. Agrega que, de las diferencias que resultan entre estos inventarios y los precedentes, deberá responder el Administrador cesante D. Félix Hurtado.— Ica, 22 abril 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4939)
895. Avisa recibo del papel sellado que la Tesorería General remitió con el arriero Pascual Franco, pero indica que faltan 10 pliegos.— Ica, 6 mayo 1826.— I. Alcázar.—

- 895a. Anexa, copia de la respuesta de la Tesorería General.— Lima, 18 mayo 1826.  
2 hojas ..... (4940)
896. Comunica que D. Manuel Román, hacendado y vecino de aquella ciudad, ha cedido al Erario Nacional los 200 pesos que le adeuda D. Félix Cueto. Ica, 16 mayo 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4941)
897. Acompaña varios documentos producidos a consecuencia del traslado de dos guardas de la Aduana de Ica al Resguardo de Pisco.— Ica, 22 mayo 1826. I. Alcázar.— Anexos:
- 897a. Nota del Capitán del Resguardo de Pisco al Comisario del Ejército encargado de la Administración de Rentas, D. José Santos Figueroa, pidiendo que se le asignen 2 guardas más.— Pisco, 17 mayo 1826. Pablo Santos Farfán.
- 897b. Nota del Administrador Principal de la Aduana de Pisco al Intendente Comandante General de la Provincia, para que traslade a ese puerto 2 de los 5 guardas que hay en Ica.— Pisco, 17 mayo 1826.— J. Santos Figueroa.
- 897c. Nota del Comandante General al Ministro de Hacienda, acompañando la nota precedente (anexo b) y diciendo que ha ordenado el traslado de los dos guardas.— Ica, 20 mayo 1826.— I. Alcázar.
- 897d. Nota del Administrador de la Aduana de Ica al Comandante General e Intendente, explicándole que es perjudicial dicho traslado.— Ica, 21 mayo 1826.— Cristóbal Merino.  
7 hojas ..... (4942)
898. Acompaña copia de la Cuenta del Producto de la Contribución de Predios Rústicos y Urbanos de aquella provincia.— Ica, 30 mayo 1826.— I. Alcázar.
- 898a. Anexa, dicha copia.— Ica, 24 mayo 1826.— I. Alcázar.  
3 hojas ..... (4943)
899. Pide informaciones acerca de cómo y cuánto debe afianzar por las contribuciones que administra.— Ica, 30 mayo 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4944)
900. Contesta que ha cumplido con entregar a los apoderados de D. José Manuel Mesa, Diputado por Ica, la cantidad de 1,000 pesos.— Ica, 9 junio 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4945)
901. Contesta que ha cumplido con dar las gracias a D. Manuel Román, ha-

- cendado de aquella provincia, por su oblación de 200 pesos en favor del Tesoro Nacional.— Ica, 18 junio 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4946)
902. Contesta que ha tomado nota de que el Supremo Gobierno ha concedido un plazo de dos meses a D. Juan Black para el pago de su deuda al Estado.— Ica, 20 junio 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4947)
903. Avisa recibo de la Resolución Suprema relativa al modo como han de remitirse los caudales de aquella provincia a Lima.— Ica, 20 junio 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4948)
904. Comunica que el guarda D. Atanasio Cueto ha pasado al Resguardo de Pisco y, en consecuencia, ha nombrado interinamente en su lugar a D. Marcelino Angulo.— Ica, 1º julio 1826.— I. Alcázar.  
1 hoja ..... (4949)
905. Consulta si debe satisfacer los diezmos de las haciendas del Estado, situadas en aquel valle, como lo exige el Diezmero D. Tomás de Mesa y Lugo.— Ica, 14 julio 1826.— I. Alcázar.
- 905a. Anexa, la nota de dicho Diezmero sobre las haciendas "San Javier" y "San José".— Nasca, 9 julio 1826.— Tomás de Mesa y Lugo.  
2 hojas ..... (4950)
906. Acompañando el testimonio de la fianza otorgada en su favor por los señores Fulgencio García Guerrero, Dr. Antonio Boza, José María Sáenz y José Manuel Aguirre, según se exige a los Intendentes por las rentas que administran.— Ica, 29 julio 1826.— I. Alcázar
- 906a. Anexo, dicho testimonio expedido en Ica por José Marcos de Vargas Machuca, Escribano de Estado y Público.— 28 julio 1826.—  
2 hojas ..... (4951)
907. Acompaña una nota suscrita por el Administrador Principal de la Aduana de Pisco, quejándose de que, no obstante las Supremas Ordenes que extinguen las Aduanas internas, las de Cañete, Chíncha y Mala continúan cobrando derechos.— Ica, 30 julio 1826.— I. Alcázar.
- 907a. Anexa, dicha nota.— Pisco, 29 julio 1826.— J. Santos Figueroa.  
3 hojas ..... (4952)
908. Contesta que ha tomado nota de que solamente deberá pagar 1,000 pesos a los individuos que practiquen la tasación de las haciendas "San Javier" y "San Pablo".— Ica, 11 agosto 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4953)

909. Contesta que ya ha dispuesto que se efectúe el inventario y avalúo de la hacienda "San José" de Nasca, y también la organización de informes que descubran el número de esclavos, amovientes y semovientes, que sustrajo de tal fundo D. Juan José Atela, en el año 1824.— Ica, 11 agosto 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4954)
910. Contesta que ya ha ordenado a los administradores de las haciendas del Estado, situadas en el valle de Palpa, que paguen a D. Tomás Mesa las cantidades que adeudan por el Ramo de Diezmos.— Ica, 11 agosto 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4955)
911. Contesta que ha transcrito a las Aduanas de aquella provincia el Supremo Decreto de 11 del corriente.— Ica, 23 agosto 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4956)
912. Avisa recibo de 12 ejemplares del Arancel de Aduanas.— Ica, 25 agosto 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4957)
913. Contesta que ha tomado nota de las disposiciones del Supremo Gobierno recaídas en la queja promovida por el Administrador Principal de la Aduana de Pisco, acerca del incumplimiento de las órdenes sobre extinción de las aduanas internas.— Ica, 25 agosto 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4958)
914. Comunica que en la Secretaría de aquella Intendencia se ha cometido el robo de 249 pesos, producto de la contribución de predios rústicos y urbanos.— Ica, 9 setiembre 1826.— M. Armaza.  
1 hoja ..... (4959)
915. Contesta que ha transcrito, a quienes corresponde, el Supremo Decreto que establece que los derechos de importación se limitarán al 30 por ciento *ad valorem*.— Ica, 26 setiembre 1826.— Coronel José Manuel Mesa.  
1 hoja ..... (4960)
916. Elevando la consulta presentada por el Administrador Principal de la Aduana de Pisco, acerca de si la exención de alcabala y derechos —a que se refiere el Art. 52 del nuevo Reglamento de Comercio— comprende al tráfico de ganado y a los tabacos peruanos de Bracamoros y de hoja.— Ica, 16 setiembre 1826.— J. Manuel Mesa.
- 916a. Anexa, dicha consulta.— Pisco. 26 setiembre 1826.— J. Santos Figueroa.  
3 hojas ..... (4961)
917. Solicita autorización para mandar construir las botijas necesarias para depositar los licores que produzca la próxima cosecha de la hacienda "San

Javier", a fin de evitar que dichos licores se pierdan.— Asimismo, expresa que es urgente auxiliar a los esclavos de las haciendas del Estado, quienes padecen miseria y desnudez.— Ica, 27 setiembre 1826.— J. Manuel Mesa.

1 hoja ..... (4962)

918. Comunica que el Alcalde D. Manuel González se ha excusado de efectuar el justiprecio de las haciendas "San Javier" y "San Pablo"; y pide autorización para encomendar dicho trabajo a las personas que menciona. Ica, 28 setiembre 1826.— J. Manuel Mesa.

1 hoja ..... (4963)

919. Contesta que, tal como se le ordena, remitirá a Lima los caballos de propiedad del Estado que se hallan invernando.— Ica, 28 octubre 1826.— I. Alcázar.

1 hoja ..... (4964)

920. Comunica que le ha remitido 11,149 pesos 5 1/2 reales, que constituyen la existencia líquida en Cajas de la Administración Principal de la Aduana de Pisco, a bordo de la goleta nacional "Bolivia" y a cargo del capitán D. Vicente Abeleyra. Agrega que, asimismo, acompaña manifiestos de la cuenta de Cargo y Data relativa a la Comisaría y Tenencia Administración de Ica.— Ica, 11 noviembre 1826.— I. Alcázar.

920a. Anexo, oficio de los Administradores de la Tesorería General, avisando recibo de dichos 11,149 pesos 5 1/2 reales.— Lima, 23 noviembre 1826.— José Ruiz.— Lorenzo Bazo.

2 hojas ..... (4965)

### OFICIOS DE VARIAS INTENDENCIAS

921. Del Intendente de la Prov. de Lima, acompañando la lista de los empleados públicos de tal circunscripción.— Lima, 5 octubre 1826.— Cayetano Freyre.

5 hojas ..... (4966)

922. Del Intendente de Lima, acompañando el expediente promovido por el Escribano de Diligencias D. José Ceferino Moreno.— Lima, 6 noviembre 1826.— Cayetano Freyre.

1 hoja ..... (4967)

923. El Intendente de Lima contesta que ha notificado al Alcalde del Gremio de Aserradores para que cada uno de los individuos que lo componen cumpla con pagar los 12 pesos ordenados por el Supremo Decreto de 24 del corriente.— Lima, 25 noviembre 1826.— C. Freyre.

1 hoja ..... (4968)

924. Del Intendente de Lima, contestándole que ha ordenado presentarse en la Tesorería a los individuos mencionados en la relación que le ha remitido para el fin indicado.— Lima, 2 diciembre 1826.— C. Freyre.
- 924a. Anexo, oficio de dicho Intendente al Prefecto del Departamento, acompañando 58 listas de individuos pertenecientes a los Gremios de la Capital, a excepción de los de Abogados, Médicos, Cirujanos, Almaceneros, Tenderos, Encomenderos, Cajoneros, Tendejoneros y Arrieros, pues éstos dependen de sus respectivos jefes.— Lima, 30 diciembre 1826.— Cayetano Freyre.  
2 hojas ..... (4969)
925. Del Intendente de Pasco, acompañando cierto oficio.— Cerro, 21 febrero 1826.— Delgado.  
1 hoja ..... (4970)
926. Del Intendente de Pasco, dando cuenta del cobro de 26,000 pesos que adeudaban la hacienda "Ocoroyoc" y sus minas.— Cerro, 21 abril 1826. Camilo Micre.  
1 hoja ..... (4971)
927. Del Intendente de Huaylas, acompañando el testimonio de la escritura de arriendo de la Hacienda Mineral de "Santa Gertrudis de Ticapampa".— Huaraz, 14 setiembre 1826.— Andrés Mexía.  
1 hoja ..... (4972)
928. Del Intendente de Huaylas, contestando que ha tomado nota del traslado del Batallón "Callao" a la ciudad de Huaraz.— Agrega que, en meses pasados, descubrió 8 barras de plomo y 2 de estaño que los anarquistas habían ocultado en Pamparomas.— Huaraz, 14 octubre 1826.— Andrés Mexía.  
1 hoja ..... (4973)
929. Del Intendente de Huaylas al Comisario General del Ejército, contestando que ha comunicado al Coronel del Batallón "Callao" que la suma de 315 pesos, valor de 11 bestias que se perdieron, será rebajada del presupuesto de su Unidad. Agrega que la conducta de dicho Coronel es intachable.— Huaylas, 14 diciembre 1826.— Andrés Mexía.  
1 hoja ..... (4974)
930. Del Intendente de Canta, comunicando la remisión de 19 cargas de pañetes con un peso total de 156 arrobas 12 libras.— Canta, 31 mayo 1826.— Felix Aricochea.  
1 hoja ..... (4975)
931. Del Intendente de la Prov. de Santa, comunicando que el Sgto. Mayor D. Miguel Leiva ha comprado 189 reses en aquella región, en cumplimiento de las instrucciones del Ministro de Guerra y Marina.— Santa, 16 enero 1826.— A. González del Riego.  
1 hoja ..... (4976)

932. Del Intendente de Santa, comunicando que ha recibido 14 pesos 4 1/2 reales de la Contribución de Predios de aquella provincia y a cuenta de los 50 pesos asignados mensualmente a los de su clase.— Santa, 20 abril 1826.— A. González del Riego.— Anexos:
- 932a. Oficio del Intendente de la Prov. de Chancay, acompañando la cuenta de Cargo y Data del Papel Sellado.— Huacho, 10 julio 1826.— Pedro Espejo.
- 932b. Dicha Cta. de Cargo y Data.— Huacho, 10 julio 1826.— Pedro Espejo.
- 932c. Copia simple de una nota de remisión de 3,500 pliegos de papel sellado de la Tesorería General a la Intendencia de Chancay.— Lima, 18 julio 1826.
- 932d. Oficio del Intendente de Yauyos a la Tesorería General, diciendo que solamente ha recibido 312 pesos 4 reales en papel sellado, en vez de los 500 pesos que menciona la respectiva guía de remisión. Agrega que su antecesor, D. José Pizarro, falleció antes de que pudiera instruirlo sobre los asuntos de aquella Intendencia.— Yauyos, 27 junio 1826.— Juan Olivera.
- 932e. Contesta que ha tomado nota de que, de los 500 pesos que el Gobierno ha franqueado a D. Juan José Zambrano, deberán descontársele 328 pesos que adeuda al Estado por los conceptos que especifica.— Matucana, 30 junio 1826.— Miguel Leyva.
- 932f. Razón nominal de los empleados de la Prov. de Ica.— Ica, 8 noviembre 1826.— I. Alcázar.
- 8 hojas ..... (4977)

*DEL MINISTERIO DE HACIENDA A LA SECRETARIA GENERAL  
DEL LIBERTADOR*

O.L. 145.

1. Inventario de los útiles, muebles y enseres de la Secretaría del Ministerio de Hacienda, conforme al Supremo Decreto de 2 de diciembre de 1826.— Lima, 26 diciembre 1826.— José María Muñoz.— Ramón Rosas.  
6 hojas ..... (4978)
2. Acompaña estados de Ingresos y Egresos, así como de Corte y Tanteo de algunas oficinas de Hacienda en el Depto. de la Libertad.— Palacio de Gobierno, 3 enero 1826.— José de Larrea y Loredó.— Anexos:
  - 2a. Estado de Ingresos y Egresos de la Aduana de Piura del 1º al 30 de noviembre de 1825.— Piura, 23 diciembre 1825.— José María Ramos.
  - 2b. Estado y Corte de Caja de la Aduana de Alcabalas de Piura correspondiente a noviembre de 1825.— Aduana Patriótica de Alcabalas de Piura, 30 noviembre 1825.— Manuel de Valdívieso.— José María Ramos.— Manuel Rebollo.
  - 2c. Estado de Corte y Tanteo de Ramos Estancados, del 1º al 30 de noviembre de 1825.— Administración Principal de Ramos Estancados de Paita, 30 noviembre 1825.— Cayetano de la Trinidad.— José María León.— Antonio María Pacheco (testigo).— Francisco Ordóñez (testigo).
  - 2d. Estado de la Administración de Alcabalas del Puerto de Paita en noviembre de 1825.— Paita, 30 noviembre 1825.— Cayetano de la Trinidad.— J. María León.— Antonio María Pacheco (testigo).— Francisco Ordóñez (testigo).
  - 2e. Relación de caudales y materiales, existentes en 31 de octubre de 1825, en la Tenencia Administración de Rentas de la ciudad de Lambayeque. Lambayeque, 30 noviembre 1825.— Santiago Leguía.— Andrés de Irrazábal.— José Matías Delgado.  
8 hojas ..... (4979)
3. Acompañando copia del Supremo Decreto (en doce artículos) expedido por el Consejo de Gobierno, en 28 de diciembre de 1825, para reprimir el contrabando de pastas de oro y plata.— Palacio de Gobierno, en Lima, 4 enero 1826.— José de Larrea y Loredó.
  - 3a. Anexa, copia fiel de dicho Decreto.— Es copia, Taramona.  
2 hojas ..... (4980)

4. Acompaña copia autenticada del Supremo Decreto (en catorce artículos) expedido por el Consejo de Gobierno en 24 de diciembre de 1825, que crea provisionalmente una Inspección de Importaciones Mercantiles, en la Portada de Guadalupe, para evitar el contrabando.— Palacio de Gobierno, en Lima, 5 enero 1826.
- 4a. Anexa, dicha copia.— Taramona.  
3 hojas ..... (4981)
5. Acompaña copia autenticada del Supremo Decreto expedido por el Consejo de Gobierno en 20 de diciembre de 1825, prohibiendo a los Intendentes la habilitación de papel sellado.— Palacio de Gobierno, en Lima, 5 enero 1826.— José de Larrea y Loredo.
- 5a. Anexa, dicha copia. Taramona.  
2 hojas ..... (4982)
6. Acompaña copia autenticada del Supremo Decreto en catorce artículos, expedido por el Consejo de Gobierno rebajando las diversas contribuciones que especifica.— Palacio de Gobierno, Lima, 5 enero 1826.— José de Larrea y Loredo.
- 6a. Anexa, dicha copia.— Taramona.  
3 hojas ..... (4983)
7. Acompaña copia autenticada del Supremo Decreto, en cinco artículos, expedido por el Consejo de Gobierno en 19 de diciembre de 1825, modificando el Supremo Decreto de 23 de agosto de 1825, en el sentido de rebajar el gravamen de papel sellado que requieran "los indígenas denominados antes indios". Palacio de Gobierno, Lima, 5 enero 1826.— José de Larrea y Loredo.
- 7a. Anexa, dicha copia.— Taramona.  
2 hojas ..... (4984)

*DEL MINISTRO DE HACIENDA Y JEFES DE SECCION A LOS ADMINISTRADORES DEL TESORO*

8. Disponiendo que se forme un libro donde se abra la cuenta de los Fondos de Policía y se registren sus Ingresos y Egresos.— Lima, 18 enero 1826. José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (4985)
9. Comunicando al Ministro de Gobierno y RR.EE. que se ha girado la letra N° 48, por 2,942 pesos, en favor de D. Jerónimo de Agüero contra el empréstito que han ido a levantar, en Londres, D. José Joaquín Olmedo y D. José Gregorio Paredes.— Lima, 20 enero 1826.— José de Larrea y Loredo.

- 9a. Anexa, dicha letra por cuadruplicado.  
4 hojas ..... (4986)
10. Invitándolos al Te Deum a celebrarse en la Catedral en acción de gracias por la rendición de las fortalezas del Callao.— Lima, 25 enero 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (4987)
11. Acompañando el título de Contador de Moneda de la Tesorería Principal de la ciudad de Ayacucho, librado en favor de D. Juan de Dios Muñoz.— Lima, 28 enero 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (4988)
12. Comunicando al Comisario Ordenador del Ejército que el Gobierno ha aprobado el remate de las medicinas existentes en dicha Comisaría, en favor de D. Camilo Llosa.— Lima, 3 febrero 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (4989)
13. Comunicando que se ha ordenado a la Contaduría Mayor el destaque del Contador D. Bernardino Albornoz para auxiliar en las labores de la Tesorería General.— Lima, 4 febrero 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (4990)
14. Invitación a la Iglesia Catedral para una de las celebraciones prefijadas por el Congreso.— Lima, 7 febrero 1826.— Manuel Eslaba.  
1 hoja ..... (4991)
15. Acompañando el título librado en favor de D. Juan José Sánchez Quiñones.— Lima, 8 febrero 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (4992)
16. Invitación para acompañar al Libertador desde su casa de campo en Pueblo Libre hasta la Catedral, donde se cantará un Te Deum.— Lima, 9 febrero 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (4993)
17. Ordenándoles devolver su equipaje y sus alhajas a doña Manuela Pando. Lima, 24 febrero 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (4994)
18. Ordenándoles trasladar a los Almacenes de Secuestros, en esta capital, todos los carruajes pertenecientes al Fisco que estén en el Callao.— Lima, 8 marzo 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (4995)
19. Comunicándoles que, como el Supremo Gobierno asistirá a la Catedral el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, se sirvan concurrir a Palacio

- a la hora acostumbrada.— Lima, 17 marzo 1826.— Manuel Eslaba.  
 1 hoja ..... (4996)
20. Acompaña el título de Asesor del Consulado expedido en favor del Dr. D. Manuel Ignacio García. Lima, 21 marzo 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (4997)
21. Contesta que ha dirigido al Gobernador de la Plaza del Callao la orden correspondiente para que remita a Lima los carruajes del Estado.— Lima, 31 marzo 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (4998)
22. Acompañando el nombramiento de D. Blas Cerdeña como Administrador Principal de la Aduana de esta Capital.— Lima, 10 abril 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (4999)
23. El Juez de Secuestros, para que informe al Ministro de Hacienda acerca del estado en que se halla el expediente sobre devolución de los bienes secuestrados a D. Juan de Aliaga. Lima, 11 abril 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (5000)
24. Acompañando los siguientes títulos: de Ensayador de la Casa de Moneda del Cuzco, D. Manuel Velarde; de Teniente Administrador de Rentas de Huanta, D. Gabriel Quintanilla; de Oficiales 1º y 3º de la Tesorería de Puno, a D. Mariano Luna y D. Bernardo Escobar.— Lima, 13 abril 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (5001)
25. Comunicándoles que D. José Bernardo Tagle resulta deudor de D. Juan de Aliaga, en la cantidad de 3,508 pesos.— Lima, 24 abril 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (5002)
26. Ordenándoles que remitan a la Casa de Moneda, para su amonedación, todas las pastas de oro y plata existentes en esta Tesorería.— Lima, 24 abril 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (5003)
27. Acompañando el título de Administrador de Correos del Cuzco expedido en favor del Teniente Coronel D. Juan Béjar.— Lima, 25 abril 1826.— Taramona.  
 1 hoja ..... (5004)
28. Al Comisario de Guerra y Marina, comunicándole que, en la fecha, se ha ordenado a la Tesorería General que entregue 300 pesos al Coronel graduado D. Vicente Tur.— Lima, 3 mayo 1826.— José de Larrea y Loredó.  
 1 hoja ..... (5005)
29. Transcribiéndoles la Suprema Orden del Libertador, relativa a que se conce-

- da a doña Genara Torres, viuda del Oficial de Voltigeros José Manuel Quinteros, el uso de una casa de propiedad del Estado.— Lima, 10 mayo 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5006)
30. Acompañando el nombramiento de Teniente Gobernador del Puerto del Callao, expedido en favor de D. Miguel Dueñas.— Lima, 11 mayo 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (5007)
31. Comunicándoles que el Gobierno ha resuelto que se notifique a D. Ramón de Arias, inquilino de la casa de propiedad del Estado que antes perteneció a D. Diego Aliaga para que desocupe dicho inmueble en el término de tres días.— Lima, 12 mayo 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5008)
32. Acompañando dos expedientes: uno, que se refiere a ciertas barras de fierro reclamadas por D. Guillermo D. Hall; el otro, es una consulta acerca de una casa secuestrada a Berindoaga.— Lima, 16 mayo 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5009)
33. Invitándolos para concurrir a Palacio el jueves próximo, a la hora de costumbre, porque el Consejo de Gobierno asistirá a la Catedral.— Lima, 23 mayo 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (5010)
34. Disponiendo que se pague el sueldo de 500 pesos mensuales al General D. José Gabriel Pérez, Secretario General del Libertador, por ser su rango el de Ministro de Estado.— Lima, 29 mayo 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5011)
35. Acompañando dos títulos expedidos por el Consejo de Gobierno en favor de D. Joaquín de Mispireta y D. Pedro Varas.— Lima, 31 mayo 1826.  
1 hoja ..... (5012)
36. Invitándolos a concurrir a la Universidad de San Marcos, donde habrá de celebrarse un acto literario dedicado al Libertador.— Lima, 1º junio 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (5013)
37. Acompañando el título de Contador de la Administración de Rentas de la ciudad de Cajamarca, expedido en favor de D. Francisco González Gálvez. Lima, 3 junio 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (5014)
38. Ordenándoles que remitan al Ministerio una relación detallada de las su-

- mas que resultan de cargo de la República de Bolivia. Lima, 15 junio 1826.  
José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5015)
39. Acompañando una adición a la escritura de arrendamiento de la casa que ocupa y disponiendo que la merced conductiva de 700 pesos anuales sea descontada de sus haberes, en cuotas mensuales.— Lima, 28 junio 1826.— José de Larrea y Loredó.
- 39a. Anexa, dicha adición en la que firma que tal inmueble perteneció al finado D. Juan Echevarría.— Lima, 29 junio 1826.  
2 hojas ..... (5016)
40. Invitándolos a asistir a la ceremonia de reconocimiento del Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz como Presidente del Consejo de Gobierno, cargo que le ha otorgado S.E. el Libertador.— Lima, 30 junio 1826.— Taramona.  
1 hoja ..... (5017)
41. Ordenándoles que prefieran al magistrado D. Mariano Santos Quirós, quien necesita arrendar y habitar la casa secuestrada que ocupó el General Fígueredo.— Lima, 14 julio 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5018)
42. Transferido el aniversario de la Jura de la Independencia para el 6 de agosto, fecha en que se celebra el día de la Victoria de Junín, los invita a concurrir a Palacio para acompañar al Gobierno a la Catedral.— Lima, 31 julio 1826.— Manuel Eslaba.  
1 hoja ..... (5019)
43. Ordenándoles hacer el ajuste de sueldos del personal de cada una de las corporaciones civiles, por los primeros 8 meses del año en curso, con indicación de sus clases, asignaciones, fechas de altas y bajas, para su inserción en el Libro Manual.— Lima, 31 julio 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ..... (5020)
44. Acompañando el título de Oficial Mayor de la Contaduría de la Aduana de Lima, conferido a D. Santiago Sánchez.— Lima, 1º agosto 1826.— Manuel Eslaba.  
1 hoja ..... (5021)
45. Acompañando el título de Ensayador Callanero del Departamento de Ayacucho, conferido a D. Mariano Franceschi.— Lima, 10 agosto 1826.— Manuel Eslaba.  
1 hoja ..... (5022)
46. Invitándolos a la Catedral para celebrar la fiesta de Nuestra Señora.— Lima, 13 agosto 1826.— Manuel Eslaba.  
1 hoja ..... (5023)

47. Acompañando 30 títulos de otros tantos Inspectores de Partidas para los Departamentos de Lima, La Libertad y Arequipa. Lima, 22 agosto 1826. Miguel Muelle. 1 hoja ..... (5024)
48. Acompañando el Padrón o Registro original de los profesionales, comerciantes y demás empresarios de industria de la Capital, que deben recabar sus respectivas patentes para ejercer sus oficios.— Lima, 28 agosto 1826.— José de Larrea y Loredó. 1 hoja ..... (5025)
49. Invitándolos a Palacio, a la hora acostumbrada, para acompañar al Gobierno en la celebración de la fiesta de Santa Rosa, que se efectuará en la Catedral.— Lima, 29 agosto 1826.— Manuel Eslaba. 1 hoja ..... (5026)
50. Presupuesto de sueldos del Ministro, Jefes y demás servidores del Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes de agosto. Lima, 10 agosto 1826.— El Jefe de la 2ª Sección, Manuel G. de Rosas. 1 hoja ..... (5027)
51. Comunicándoles que los actos religiosos programados para conmemorar la llegada del Libertador, en la Catedral, han sido postergados hasta el 3 de setiembre.— Lima, 1º setiembre 1826.— Manuel Eslaba. 1 hoja ..... (5028)
52. Acompañando 12 títulos expedidos por el Gobierno en favor de otros tantos individuos, para que ocupen las plazas de Vocales de Minas, encargados de la recaudación de los derechos respectivos.— Lima, 4 setiembre 1826.— Manuel Eslaba. 1 hoja ..... (5029)
53. Ordenándoles remitir a las Tesorerías Principales de Junín y Bolívar los títulos correspondientes a los individuos que deben integrar las Juntas Subalternas de Minas en la Villa de Pasco y en la Prov. de Chota.— Lima, 7 setiembre 1826.— José de Larrea y Loredó. 1 hoja ..... (5030)
54. Al Comisario Ordenador D. Pablo Romero, disponiendo que practique una investigación sobre el excesivo consumo de velas y otros artículos en la Plaza del Callao.— Lima, 11 setiembre 1826.— José de Larrea y Loredó.— Anexos:
- 54a. Relación detallada de las velas que se consumen diariamente para el alumbrado de las Fortalezas del Callao.
- 54b. Razón de las velas que se consumen diariamente en las Fortalezas del Callao.— Setiembre 7 de 1826.— Joaquín Tagle.

- 54c. Razón de las velas que se consumen diariamente en las Fortalezas del Callao.  
4 hojas ..... (5031)
55. Acompañando 100 ejemplares de licencias de buques.— Lima, 15 setiembre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5032)
56. Transmitiéndoles la orden del Ministro en el sentido de que le presenten una relación detallada de las amortizaciones de créditos públicos por conceptos de ventas de minas, haciendas y demás, tan luego como se verifiquen.— Lima, 17 setiembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5033)
57. Disponiendo el traslado del amanuense de la Tesorería D. José Félix Aramburu al Despacho Ministerial.— Lima, 18 setiembre 1826.— Manuel G. de Rosas, Jefe de la Sección 2ª.  
1 hoja ..... (5034)
58. Acompañando la presentación de D. Manuel Vargas Machuca al Curato y Doctrina de Tambo Grande.— Lima, 21 setiembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5035)
59. Acompañando los títulos de Administrador —Contador y Administrador— Tesorero de la Tesorería Principal de Junín, expedidos respectivamente en favor de los coroneles D. Juan de Dios Camborda y D. José Jaramillo.— Lima, 21 setiembre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5036)
60. Acompañando los títulos de 4 nuevos empleados para el Ministerio de Hacienda.— Lima, 21 setiembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5037)
61. Transcribiéndoles la invitación del Ministro del Interior para que concurran a la Iglesia de la Merced, el 24 del corriente, día de la Patrona de las Armas de la República.— Lima, 22 setiembre 1826.— José Serra, Jefe de la 3ª Sección.  
1 hoja ..... (5038)
62. Transcribiéndoles el Decreto de 25 de setiembre de 1826, mediante el cual se les autoriza para nombrar recaudadores de la contribución de predios urbanos de la Capital, concediéndoles una comisión de diez por ciento. Lima, 25 setiembre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5039)
63. Acompañando el título de Oficial Auxiliar de la Contaduría General del Ministerio de Hacienda, expedido en favor de D. Rafael Galarreta.— Lima, 25 setiembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5040)

64. Acompañando seis títulos de otros tantos empleados de Hacienda asignados al Departamento de Arequipa.— Lima, 26 setiembre 1826. Pedro José Carrillo, Jefe de la 4ª Sección.  
1 hoja ..... (5041)
65. Acompañando el título de Escribano de Diligencias para la Corte Superior de Arequipa, expedido en favor de D. Mariano Espinosa.— Lima, 27 setiembre 1826. Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5042)
66. Acompañando el título de Oficial 3º de la Administración del Tesoro de Junín, expedido en favor de D. Francisco Bazán.— Lima, 23 setiembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5043)
67. Acompañando la presentación del Deán de la Iglesia del Cuzco, concedida al Gobernador de aquel Obispado D. D. Pedro Antonio Torres.— Lima, 1º octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5044)
- 68\*. Ordenando al Comisario del Ejército que envíe la constancia de las medicinas que ha entregado el Subastador D. Camilo Llosa en virtud de la Suprema Resolución de 29 de setiembre de 1828.— Lima, 2 octubre 1828.— Manuel G. de Rosas.
- 68a. Anexo, oficio dirigido al Comisario Ordenador del Ejército sobre idéntico asunto, pero referido al Decreto Supremo del 26 de setiembre de 1823.— Lima, 29 setiembre 1828.— Manuel G. de Rosas.  
2 hojas ..... (5045)
69. Acompañando la presentación para el Curato de Chiclayo, librada en favor de fray José Arias, de la Orden de San Francisco.— Lima, 4 octubre 1826. Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5046)
70. Ordenándole presentar la relación nominal de los empleados de la Tesorería, para la edición del Almanaque del año entrante. Lima, 5 octubre 1826.—Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5047)
71. Transcribiéndoles el Supremo Decreto de 3 de octubre de 1826, que establece el procedimiento a seguir para la liquidación de cuentas relativas a los años 1812 a 1824, cuando se carezca de libros y documentos. Lima, 6 octubre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5048)

\* Se ha respetado la numeración original para los documentos 68 y 68a, que pertenecen a 1828.

72. Disponiendo que los Administradores del Tesoro reciban, bajo inventario, la casa, muebles y demás bienes de la extinguida Dirección de Censos.— Lima, 7 octubre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5049)
73. Acompañando 29 títulos correspondientes a otros tantos empleados del Ministerio de Hacienda.— Lima, 9 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5050)
74. Acompañando el título de Escribano Público librado en favor de D. Ignacio Francisco Grados.— Lima, 9 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5051)
75. Acompañando 12 títulos de Vocales de las Juntas Subalternas de Minas y uno de la Superior de la Capital.— Lima, 12 octubre 1826.— José de Morales.  
1 hoja ..... (5052)
76. Acompañando el título de portero de la Dirección General de Minería, expedido en favor de D. Pedro José Ugarte.— Lima, 13 octubre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ..... (5053)
77. Acompañando 3 títulos expedidos en favor de otros tantos empleados de la Aduana Principal de la Capital.— Lima, 15 octubre 1826.— Pedro José Carrillo.  
1 hoja ..... (5054)
78. Acompañando 8 nombramientos de Ecónomos para otros tantos Conventos de Regulares de la Capital.— Lima, 16 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5055)
79. Acompañando 8 presentaciones para otros tantos Curatos del Departamento de La Libertad.— Lima, 19 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5056)
80. Acompañando 28 títulos expedidos en favor de otros tantos empleados de la Contaduría General.— Lima, 20 octubre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ..... (5057)
81. Acompañando 2 despachos de Vocales, librados en favor de D. Rafael Ramírez de Arellano y D. Mariano Ureta; y un título de Agente Fiscal en favor de D. Blas José Alzamora.— Lima, 24 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5058)
82. Acompañando el título de Vocal de la Junta Subalterna de Minas del Asiento de Yauli, expedido en favor de D. Andrés del Castillo.— Lima, 21 octubre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ..... (5059)

83. Comunicándoles que desde el 1º de noviembre de 1826 entrará en funciones la Contaduría General de Valores, conforme a su Reglamento expedido en 13 del corriente.— Lima, 25 octubre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5060)
84. Acompañando el título de Guarda Mayor del Comercio, expedido en favor de D. Matías Gordillo.— Lima, 25 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5061)
85. Transcribiéndoles un oficio del Ministro del Interior, en el sentido de que los efectos decomisados recientemente a cierto conductor de Correos serán rematados en favor del Erario, de idéntica manera que los aprehendidos al Conductor Barroeta.— Lima, 26 octubre 1826. —José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5062)
86. Transcribiéndoles un oficio del Ministro del Interior, con el cual le comunica que han sido decomisados 500 marcos de plata piña y 2 petacas conteniendo efectos comerciales que transportaba indebidamente el Conductor de Correos D. Francisco Barroeta.— Lima, 26 octubre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5063)
87. Invitándoles a la Iglesia Metropolitana para celebrar el aniversario del nacimiento del Libertador.— Lima, 27 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5064)
88. Transcribiéndole la orden impartida por el Ministro de Guerra en el sentido de que no se pague sueldo alguno a los individuos de tropa, si no han pasado revista de presencia en la Unidad a que pertenecen.— Lima, 31 octubre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5065)
89. Acompañando el título de Portero Marcador de la Tesorería Principal del Depto. de Junín, expedido en favor de D. Carlos Germán.— Lima, 31 octubre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5066)
90. Acompañando el título de Cobrador de la Caja de Consolidación, expedido en favor de D. Mauricio Guarda.— Lima, 2 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5067)
91. Acompañando 2 presentaciones para el cobro de los correspondientes derechos.— Lima, 2 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5068)
92. Acompañando 4 despachos de Vocales de la Corte Superior del Cuzco pa-

- ra el cobro de los respectivos derechos.— Lima, 3 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5069)
93. Acompañando el título de Cuarto Contador de 2ª Clase de la Contaduría General, expedido en favor de D. Vicente Castañeda.— Lima, 7 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ..... (5070)
94. Acompañando dos títulos de Relatores de la Corte Superior de Justicia y uno de Escribano Público de esta Capital.— Lima, 8 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5071)
95. Acompañando tres títulos correspondientes a otros tantos empleados de Hacienda.— Lima, 13 noviembre 1826.— Pedro José Carrillo.  
1 hoja ..... (5072)
96. Acompañando seis títulos de otros tantos Eónomos para Conventos de esta Capital.— Lima, 14 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5073)
97. Acompañando seis títulos de Vocales de las Juntas Subalternas de Minas de las ciudades de Cuzco y Puno.— Lima, 15 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ..... (5074)
98. Transcribiendo la Resolución recaída en la consulta hecha por la Dirección General de Consolidación acerca de los derechos de Diezmos y Medias Anatas.— Lima, 15 noviembre 1826.— José de Larrea y Loreda.  
1 hoja ..... (5075)
99. Acompañando 2 presentaciones correspondientes, respectivamente, a D. Mariano Bello de Santiago, para Racionero de la Iglesia de Arequipa; y a D. Anselmo Orihuela, para Medio Racionero de la del Cuzco.— Lima, 16 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5076)
100. Acompañando 2 títulos de Oficiales Cívicos, expedidos en favor de D. José Manuel Mudarra y D. Francisco Perochena.— Lima, 17 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5077)
101. Acompañando 43 títulos de Jefes y Oficiales Cívicos de la Punta, en la Provincia de Lambayeque.— Lima, 17 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5078)

102. Transcribiendo una Resolución relativa a que los extranjeros están obligados, como los demás vecinos, a la Contribución General del 1% como arrendatarios de predios urbanos.— Lima, 17 noviembre 1826.—José de Larrea y Loredo.
- 102a. Anexo, oficio del Ministerio del Interior, pidiendo que se satisfagan al Colegio de la Independencia las asignaciones que se le adeudan.— Lima, 18 noviembre 1826.— J. M. de Pando.  
2 hojas ..... (5079)
103. Transcribiendo una Resolución del Ministerio del Interior, con la cual se dispone que, por razones de economía, la Administración General de Correos sea trasladada al inmueble que ocupa la Dirección de Minería.— Lima, 22 noviembre 1826.— José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (5080)
104. Acompañando 4 títulos de Inspectores de Partidas para la Administración de Aduanas y Resguardos.— Lima, 23 noviembre 1826.— Pedro José Carrillo.  
1 hoja ..... (5081)
105. Acompañando 8 títulos de otros tantos empleados del Ministerio de Guerra y Marina.— Lima, 23 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5082)
106. Comunicándole la toma de razón de 8 títulos de Ecónomos para Conventos de esta Capital.— Lima, 27 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5083)
107. Acompañando un título de Vocal de la Corte Superior del Departamento del Cuzco.— Lima, 28 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5084)
108. Acompañando 10 cédulas de retiro, concedidas a otros tantos inválidos.— Lima, 30 noviembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5085)
109. Acompañando 98 ejemplares de Licencias de Buques, para su expendio a los interesados.— Lima, 1º diciembre 1826.— Pedro José Carrillo.  
1 hoja ..... (5086)
110. Acompañando un título de Ecónomo para el Convento de San Agustín de Ica.— Lima, 2 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5087)
111. Comunicándoles que deberán concurrir, obligatoriamente, a la ceremonia de promulgación de la Constitución Política de la República por parte de

- la primera autoridad civil del Departamento, el próximo día 8 del corriente.— Lima, 5 diciembre 1826.— José de Larrea y Loredó.  
1 hoja ..... (5088)
112. Acompañando 13 títulos correspondientes a otros tantos Oficiales del Resguardo Militar.— Lima, 5 octubre 1826.— Pedro José Carrillo.  
1 hoja ..... (5089)
113. Acompañando un título de Ecónomo para el Convento de San Francisco de Paula de esta Capital.— Lima, 6 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5090)
114. Comunicándoles que deberán concurrir a la Catedral, los próximos días 8 y 9 del corriente, para acompañar al Gobierno en los solemnes actos celebratorios de la victoria de Ayacucho.— Lima, 7 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5091)
115. Acompañando cartas de naturaleza y de ciudadanía expedidas en favor de D. Miguel Crasoley.— Lima, 7 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5092)
116. Acompañando un título de Vocal de la Corte Superior del Departamento de La Libertad.— Lima, 11 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5093)
117. Acompañando 3 cartas de naturaleza y 3 de ciudadanía expedidas en favor de D. Bartolomé Campos, D. Felipe Cagigas y D. Tomás Ward.— Lima, 14 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5094)
118. Acompañando 6 títulos de Oficiales Cívicos de los valles de Santa.— Lima, 14 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5095)
119. Acompañando 16 monedas conmemorativas de la promulgación de la Constitución Política de la República, para su distribución entre los principales empleados de la Administración General del Tesoro.— Lima, 15 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5096)
120. Acompañando 2 títulos de Ecónomos y 2 presentaciones de Curas.— Lima, 16 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5097)
121. Acompañando 23 títulos de Dependientes de Justicia para diversos Departamentos de la República.— Lima, 16 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5098)

122. Transcribiéndoles una comunicación del Ministerio del Interior, que se refiere a cierto Decreto Supremo destinado a corregir los abusos que han ocasionado la excesiva disminución de la renta de Correos.— Lima, 19 diciembre 1826.— José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (5099)
123. Acompañando 14 presentaciones de Curas para la Diócesis de Ayacucho.— Lima, 20 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5100)
124. Al Comisario Ordenador del Ejército del Perú, disponiendo que remita al Ministerio de Hacienda una relación de los individuos a quienes se ha hecho reconocimiento de premio, como vencedores en Ayacucho y en el Callao.— Lima, 21 diciembre 1826.— José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (5101)
125. Comunicándoles que los Títulos de Vocales de las Juntas Superiores y Subalternas de Minas están exentos del pago de todo derecho.— Lima, 22 diciembre 1826.— José de Larrea y Loredo.  
1 hoja ..... (5102)
126. Acompañando un título de Conductor de la Secretaría Ministerial.— Lima, 22 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5103)
127. Acompañando 6 despachos de Ecónomos para Conventos de Regulares. Lima, 26 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5104)
128. Acompañando dos presentaciones de Canónigos de las dos Catedrales de la República.— Lima, 29 diciembre 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja ..... (5105)

*OFICIOS DE D. JUAN B. VALDIVIESO, VISITADOR DE HACIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN*

129. Expediente promovido por D. Juan Bernardo Valdivieso, Visitador de Hacienda, sobre su obligada permanencia en la hacienda "Viscamachay", (Distrito Yauli, Prov. Tarma, Depto. Junín) a causa de la falta de bagajes.— Tarma, 23 enero 1826.  
7 hojas ..... (5106)
130. Informando sobre graves anomalías que ha verificado en las Oficinas de Cerro de Pasco y recomendando que para remediarlas se tomen diversas providencias, incluida la temporal vigencia de las Leyes de Indias, la Ordenanza de Intendentes, etc.— Cerro de Pasco, 14 febrero 1826.— Juan Bernardo Valdivieso. Anexos:

- 130a. Razón de las deudas pendientes dada por el Contador de aquella Caja.— Cerro, abril 11 de 1821.— Alonso España.
- 130b. Relación de personas que conocen ciertas circunstancias de aquella Caja. Alonso España.  
4 hojas ..... (5107)
131. Informa que la Tesorería Principal de Cerro de Pasco valoriza el marco de plata a 8 pesos y cobra el 8%, en lugar del Cobo y Diezmo; por cuyo motivo pierde el Estado alrededor del 3.5%.— Cerro, 19 febrero 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5108)
132. Haciendo presente que los mineros de Cerro de Pasco están contratando con particulares, a pesar de que se hallan hipotecados en favor del Fisco por adeudos al Ramo de Azogues. Sugiere la dación de una ley que limite a un máximo de seis el número de minas que pueda poseer una persona.— Cerro, marzo 11 de 1826.— Juan B. Valdivieso.  
2 hojas ..... (5109)
133. Anunciando que aquella Tesorería remitirá más de 24,000 pesos en letras contra la Casa Cochrane & Robertson. Comunica que ha descubierto diversas minas abandonadas, a saber: 2, en la hacienda "Chinche", de propiedad de la familia Bazo; otras, en la hacienda "Huaratambo", que se pueden enajenar en favor del Estado, pues su legítimo dueño, el finado D. Francisco Robles, adeudaba cantidad de pesos al Ramo de Azogues.— Cerro, 20 marzo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5110)
134. Comunica que ha concluido el tanteo y balance de aquella Tesorería; agrega que acompaña una lista de los efectos depositados en aquella oficina, recibidos en pago de contribuciones debidas al Estado.— Cerro, 27 marzo 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 134a. Anexa, razón de las especies existentes en almacenes de aquella Tesorería.— Valdivieso.  
2 hojas ..... (5111)
135. Comunicando que ha dado en arrendamiento la hacienda "Ocoroyoc" a D. Miguel Otero, por 4,000 pesos anuales, en lugar de los 700 pesos en que la había arrendado el ex Administrador de aquella Tesorería D. Custodio Alvarez.— Cerro, 20 abril 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5112)
136. Comunica que, de una relación de deudas del año de 1821, resulta que el Subdelegado del partido de Panataguas D. José Vidaurrázaga y por él, interinamente, D. José Durán, deben 1,518 pesos 6 reales que recaudaron de la Contribución de Indígenas correspondiente al semestre de San Juan.

- Agrega que dicho Vidaurrázaga adeudaba 40,000 pesos a D. Bernardo Tagle, suma que, asimismo, pertenece al Estado.— Cerro, 11 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
 2 hojas ..... (5113)
137. Comunica que el finado D. José Vicente Zabala, subdelegado propietario que fue del partido de Tarma, quedó debiendo al Estado la suma de 40,730 pesos, de lo recaudado por los semestres de Navidad y San Juan correspondientes a los años de 1804, 1808 y 1809.— Cerro, 11 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
 9 hojas ..... (5114)
138. Recomienda la aprobación de las Instrucciones —que acompaña— para el funcionamiento de la Tesorería Principal de Junín.— Cerro, 11 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.— Anexas:
- 138a. Dichas Instrucciones.— Cerro, 17 abril 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 138b. Reiterando su solicitud para que se le remitan todos los Libros Manuales y Mayores duplicados de aquella Tesorería, que se encuentren archivados en la Contaduría General.— Cerro, 5 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
 15 hojas ..... (5115)
139. Solicitando que se abra el juicio correspondiente a fin de que el Estado perciba la parte que le toca de los bienes dejados por el difunto Cura de Huacar, D. Francisco González, bienes que están en poder de su heredera y sobrina doña Gregoria González, residente en la villa de Tarma.— Cerro, 12 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
 1 hoja ..... (5116)
140. Solicita que se le asigne un amanuense.— Cerro, 12 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
 1 hoja ..... (5117)
141. Comunica que el Tte. Crnl. D. Domingo País ha llegado a aquella Villa en procura de los bienes de su finado padre, el español D. Domingo País, quien, en su testamento, declaró ser deudor de 14,000 pesos a un vecino de la Habana.— Cerro, 12 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
 1 hoja ..... (5118)
142. Comunica que ha ordenado retener la tercera parte de los proventos del curato de Tarma para cubrir la suma de 10,578 pesos 4 1/2 reales que el Dr. D. Santiago O'Phelan adeuda al Ramo de Bulas, por los bienes 1818-19 y 1820-21, cuando era Vicario de aquel partido.— Cerro, 12 mayo 1826. Juan B. Valdivieso.  
 1 hoja ..... (5119)
143. Comunica que el español D. Domingo Olavegoya ha regresado al Perú y

- se halla en el asiento minero de Huaypacha, disfrutando de sus bienes, sin haber satisfecho las contribuciones de ley.— Cerro, 12 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5120)
144. Solicita un adelanto de 400 pesos, con cargo a sus haberes, para poder efectuar la Visita en el Dpto. de Junín.— Cerro, 13 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5121)
145. Comunica que el Prefecto de aquel Departamento ha resuelto que se le dé una parte de los arrendamientos de las haciendas pertenecientes al Estado, por lo cual retiene el expediente de la hacienda "Ocoroyoc" solicitada por D. Miguel Otero, quien espera las resultas de esta cuestión para pagar los 16,000 pesos que tiene ofrecidos.— Cerro, 17 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5122)
146. El arrendatario de la hacienda "Ocoroyoc" comunica al Visitador de Hacienda D. Juan B. Valdivieso que espera la aprobación de su expediente para pagar lo que ha prometido.— Yauricocha, 14 mayo 1826.— Miguel Otero.  
1 hoja ..... (5123)
147. Remitiendo nuevamente su nota N° 42, que contiene 32 consultas o recomendaciones para el mejor funcionamiento de la Tesorería Principal de Cerro de Pasco.— Cerro, 19 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.— Anexos:
- 147a. Dicha nota.— Cerro, 12 marzo 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 147b. Copia de algunas diligencias obradas en el expediente de las cuentas del Administrador D. Custodio Alvarez, que presentan graves errores.— Es copia, etc.— Juan B. Valdivieso.  
9 hojas ..... (5124)
148. Transcribiendo la orden que impartió a los Administradores del Tesoro Público de Cerro de Pasco, a fin de que retuvieran las sumas necesarias para pagar los ajustamientos militares del Batallón "Pichincha" de paso hacia Ayacucho.— Cerro, 20 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5125)
149. Comunica que —como es público y notorio— el español D. Fernando del Mazo, Director de la extinguida Casa de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, habilitó con grandes sumas a su sobrino D. Francisco Liaña, quien quedó con un descubierto de más de 100,000 pesos, dinero que corresponde al Estado.— Cerro, 20 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5126)

150. Comunica que ha nombrado Defensor de la Hacienda Pública, accidental, a D. Nicolás Bazán, Oficial Mayor de aquella Caja, sin cuya leal y plena cooperación no habría podido lograr tan satisfactorios resultados.— Cerro, 20 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 150a. Anexa, copia fiel del recurso suscrito por D. Manuel Sotelo, como apoderado del Crnl. D. Cesáreo Sánchez, a fin de que el Estado resuelva sobre su propuesta de arrendamiento de la hacienda "Ocoroyoc".— Cerro, 31 marzo 1826.— Valdivieso.  
2 hojas ..... (5127)
151. Dando cuenta de diversas irregularidades comprobadas en aquella Tesorería.— Cerro, 20 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 151a. Anexa, copia del relato contenido en un recurso interpuesto por Simón Domingo Villanueva, ex esclavo de D. Cayetano Villanueva.— Es copia, Valdivieso.  
3 hojas ..... (5128)
152. Comunica que los Intendente del Dpto. de Junín han incumplido su obligación de otorgar fianzas por los fondos que administran y que, además, adeudan más de 100,000 pesos por concepto de la contribución.— Cerro, 20 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5129)
153. Consultando si puede admitir cierta propuesta del Tesorero D. Manuel Parra.— Cerro, 20 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5130)
154. Sugiere la supresión de la plaza de Contador de Moneda de la Tesorería Principal del Dpto. de Junín.— Cerro, 29 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5131)
155. Propone la creación de una plaza de Escribano de Hacienda que se encargue de cobrar las cuantiosas sumas que se adeudan al Estado.— Cerro, 31 mayo 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5132)
156. Recomendando que solamente se paguen 5 1/2 reales por ciento a la Renta de Correos por la conducción de caudales del Estado.— Cerro, 1º de junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 156a. Anexo, oficio de la Tesorería Principal del Dpto. de Junín, sobre el mismo asunto.— Cerro, 6 junio 1826.— Manuel Parra.— Nicolás Bazán, Oficial Mayor.  
2 hojas ..... (5133)

157. Comunica que el Ramo de Alcabalas de la Villa de Cerro de Pasco se halla mal servido; y recomienda su agregación al Tesoro Público.— Cerro, 2 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 157a. Anexo: Recurso del Administrador Principal de Alcabalas de la Aduana de Pasco, Crnl. D. Pedro José González, para que se asigne una casa del Estado a la expresada Administración.— Mayo, 1826.  
6 hojas ..... (5134)
158. Acompañando copia del expediente relativo a minas desiertas, promovido por el Visitador de Hacienda en el Dpto. de Junín.— Cerro, 6 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 158a. Anexa dicha copia.— Juan Bernardo Valdivieso.  
5 hojas ..... (5135)
159. Acompañando un Estado de Ingresos y Egresos de la Aduana de Huánuco presentado por su Administrador.— Cerro, 6 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 159a. Anexo, Oficio del Administrador de la Aduana de Huánuco al Visitador de Hacienda en el Dpto. de Junín, relativo al cobro de rentas rezagadas.— Huánuco, 1º junio 1826.— José Tiburcio Roldán.  
2 hojas ..... (5136)
160. Remitiendo nuevamente su oficio N° 50 del 15 de marzo de 1826 que contiene diversas recomendaciones relativas a sus atribuciones y acompañando copia de las diligencias obradas como Visitador de Hacienda en el Dpto. de Junín.— Cerro, 6 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.— Anexos:
- 160a. Dicho oficio N° 50.
- 160b. Copia de las diligencias que ha practicado en su calidad de Visitador.— Juan Bernardo Valdivieso.  
5 hojas ..... (5137)
161. Solicita que se designe Juez de Secuestros de Cerro de Pasco para iniciar los expedientes relativos a los intereses del Estado.— Cerro, 12 junio 1826. Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5138)
162. Solicita que se prohíba el cobro de derechos por parte del Escribano del Estado en aquella Villa cuando actúe en diligencias relativas al Estado.— Cerro, 17 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5139)
163. Acompaña el oficio que le han dirigido los Administradores del Tesoro de aquella Villa, quienes se quejan de que el Comisario Interino de Jauja,

- D. Isidro Ibarra, ha incumplido su obligación de remitirles sus Cuentas, ni los ingresos de la Contribución.— Cerro, 17 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 163a. Anexo, dicho oficio.— Cerro, 17 junio 1826.— Manuel Parra.— Nicolás Bazán.  
3 hojas ..... (5140)
164. Acompañando una certificación relativa a que D. Miguel Otero ha cumplido con pagar los 16,000 pesos que prometió, a cuenta del arrendamiento de la hacienda "Ocoroyoc"— Cerro, 20 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 164a. Anexa, dicha certificación suscrita por los Administradores del Tesoro del Dpto. de Junín.— Cerro de Pasco, 20 junio 1826.— M. Parra.— Nicolás Bazán.  
2 hojas ..... (5141)
165. Avisa recibo de 2 ejemplares del Reglamento de Comercio.— Cerro, 28 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5142)
166. Acompañando el expediente promovido por el Administrador Principal de Alcabalas de Cerro de Pasco, a fin de que la totalidad de sus empleados cesantes continúe prestando servicio durante dos meses para cobrar los derechos corridos en los 5 meses precedentes.— Cerro, 8 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 166a. Anexo, dicho expediente.  
10 hojas ..... (5143)
167. Contesta que permanecerá en aquella Villa hasta nueva orden, conforme a las instrucciones del Ministro.— Cerro, 11 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5144)
168. Contesta que suspenderá su marcha a los diversos puntos de aquel Departamento, tal como se le ordena.— Cerro, 11 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5145)
169. Contesta que ha tomado nota de que el Escribano Público de aquella Villa percibirá una gratificación mensual de 12 pesos, durante el tiempo que sea necesario para cobrar lo que se adeuda al Estado.— Cerro, 11 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5146)
170. Contesta que ha tomado nota de la supresión de la plaza de Contador de Moneda de aquella Tesorería.— Cerro, 11 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5147)

171. Acompaña copia de un expediente en el que se manifiesta que no han rendido sus cuentas los Intendentes de Huamalíes D. Felipe Hurtado y de Pasco Crnl. Cipriano Delgado.— Cerro, 13 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 171a. Anexo, dicho expediente.— Es copia, Cerro, 14 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
6 hojas ..... (5148)
172. Comunica que el Intendente de Pasco Crnl. D. Cipriano Delgado ha regresado de su expedición a Huancayo y ha convenido en que presentará sus cuentas a su regreso de Tarma, donde asistirá a la Asamblea de Electores.— Cerro, 18 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5149)
173. Recomienda prohibir que los empleados de Hacienda, con responsabilidad, sean elegidos para cargos concejiles.— Cerro, 20 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 173a. Anexo, expediente en el que consta que el Administrador Tesorero del Dpto. de Junín está obligado a marchar a Tarma, como uno de los Electores de aquella Provincia; que el Contador D. Narciso Marull se encuentra en Huánuco por prescripción médica y, como el anterior, impedido de realizar sus funciones.— Es copia, Juan B. Valdivieso.  
5 hojas ... .. (5150)
174. Comunica que aquella Tesorería ha rescatado 2 barras de plata, operación en la que el Erario ha obtenido un beneficio de 238 pesos y 7 reales; lo que corrobora la bondad de su proyecto para la creación de un Banco de Rescate en aquella Villa.— Cerro, 26 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5151)
175. Solicita que se ordene al Coronel D. Cipriano Delgado constituirse en Cerro de Pasco para rendir cuentas en su calidad de Intendente titular.— Cerro, 27 junio 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 175a. Anexa, copia de las comunicaciones intercambiadas por el Visitador de Hacienda y el Intendente interino de la Prov. de Pasco D. Camilo Mier, quien contesta que deberá ser el Coronel Cipriano Delgado y no él, quien rinda cuentas de la Contribución.— Cerro, 22 junio 1826.— Es copia, Juan B. Valdivieso.  
2 hojas ..... (5152)
176. Comunica que ya ha concertado con el Intendente de Pasco Coronel Cipriano Delgado en que, el día 1º de agosto, cumplirá con entregar el resto de los fondos del Ramo de Contribución; y que el de Conchucos está próximo a llegar a 20,000 pesos, con idénticos propósitos.— Cerro, 31 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5153)

177. Comunica la llegada a Cerro de Pasco de D. Manuel Oyarzábal, hijo del Ensayador y Fundidor de aquella Caja, conduciendo todo lo necesario para implantar la Oficina de Ensayo. Agrega que el Ensayador D. Toribio Oyarzábal le ha manifestado que tratará de instalar un horno para fundir las pastas de plata sin que éstas tengan contacto con el carbón.— Cerro, 31 julio 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5154)
178. Acompañando la nota de agradecimiento que le ha dirigido la Diputación de Minería de Cerro de Pasco por la moratoria de cuatro años que ha concedido el Gobierno a los mineros deudores del Ramo de Azogues.— Cerro, 1º agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 178a. Anexa, dicha nota.— Cerro, 1º agosto 1826.— José María Rocha.— Camilo Mier.  
2 hojas ..... (5155)
179. Acompaña el informe que suscriben los encargados de la Administración de aquella Tesorería, quienes dan cuenta de que personas extrañas han penetrado a aquellas oficinas y han robado las carpetas, volcando los tinteros y manchando libros y documentos.— Cerro, 1º agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.
- 179a. Anexo, dicho informe.— Cerro, 1º agosto 1826.— Nicolás Bazán, Oficial Mayor.— Claudio Allende.  
2 hojas ..... (5156)
180. Proponiendo que se encargue a la Administración de Correos el transporte de caudales de aquella Tesorería Principal a la General de Lima.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5157)
181. Contesta que ha tomado nota de que el Juez de Derecho de aquella Provincia lo es también del Ramo de Secuestros.— Cerro, 3 agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5158)
182. Contesta que ha transcrito a la Diputación de Minería de Cerro de Pasco la determinación del Gobierno sobre la provisión de azogues.— Cerro, 3 agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5159)
183. Proponiendo que se encargue al Intendente de Huánuco la recaudación de alcabalas rezagadas; y que, en consecuencia, se desestime la solicitud de mayores atribuciones, contenida en la nota adjunta, suscrita por el Administrador de Alcabalas de Huánuco.— Cerro, 7 agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.—

- 183a. Anexa, dicha nota.— Huánuco, 3 agosto 1826.— José Tiburcio Roldán.  
2 hojas ..... (5160)
184. Consultando si el Coronel D. Pedro José González deberá continuar percibiendo la cuarta parte del haber que le corresponde como Administrador de Alcabalas de la Villa de Pasco.— Cerro, 18 agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.— Anexos:
- 184a. Copia autenticada de la solicitud del Coronel D. José González y de los decretos e informes recaídos en ella.— Cerro, 18 agosto 1826.— Es copia, Juan B. Valdivieso.
- 184b. Consulta del Administrador Principal de Alcabalas de Cerro de Pasco sobre el mismo asunto.— Cerro, 9 agosto 1826.— José Bermúdez.  
4 hojas ..... (5161)
185. Proponiendo que se establezca en Cerro de Pasco un volante para la acuñación de medios y reales, utilizando las pastas de plata que se rescataren por el Estado.— Cerro, 25 agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.  
2 hojas ..... (5162)
186. Acompañando copia del corte, tanteo y balance de aquella Tesorería.— Cerro, 28 agosto 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5163)
187. Copia autenticada de los documentos relativos al corte, tanteo y balance de la Tesorería Principal de Cerro de Pasco.— Cerro, 20 agosto 1826.— C. Delgado.— Juan B. Valdivieso.  
15 hojas ..... (5164)
188. Comunica que aquella Tesorería ha recaudado 1,397 pesos, 6 reales y 1 cuartillo por concepto del medio real en marco, de minería.— Cerro, 18 setiembre 1826.— Juan B. Valdivieso.  
1 hoja ..... (5165)
189. Acompañando 5 certificaciones relativas a los sueldos percibidos por el ex-Prefecto de aquel Dpto., General D. Domingo Tristán.— Cerro, 20 setiembre 1826.— Juan B. Valdivieso.— Anexos:
- 189a. Certificados a) al e) de los que resulta que el General Tristán cobró al 1 peso, 2 reales y 3 cuartillos menos de lo que le correspondía.— Cerro de Pasco, 15 setiembre 1826.— Nicolás Bazán, Oficial Mayor.  
189e. Pasco, 15 setiembre 1826.— Nicolás Bazán, Oficial Mayor.  
7 hojas ..... (5166)

*OFICIOS DEL VISITADOR GENERAL DE HACIENDA EN EL DPTO.  
DE LA LIBERTAD, D. LINO DE LA BARRERA*

190. Comunica que, adaptando el Art. 7º del Reglamento de Comercio de 28 de setiembre de 1821, el Juez de Comercio propondrá una lista de 12 comerciantes probos, entre quienes se elegirá cada mes al que, en unión con el Vista, redactará los Aranceles a que se refiere el Supremo Decreto de 24 de diciembre de 1825.— Bolívar, 7 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5167)
191. Acompaña copia de las providencias que ha dictado, previa anuencia del Prefecto del Departamento, con el fin de hallar bienes ocultos de propiedad del Estado.— Bolívar, 9 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5168)
192. Expresando su agradecimiento al Supremo Gobierno por el empeño con que se dignó poner a salvo su reputación en la enérgica nota publicada en el Nº 49 de la "Gaceta" del 18 de diciembre último.— Bolívar, 13 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5169)
193. Comunicando que, según nota que le ha dirigido el Prefecto del Dpto., existe una bodega de propiedad del Estado en el puerto de Pacasmayo. Agrega que hará las investigaciones pertinentes, no obstante que dicha nota no expresa la ubicación de tal bodega ni el nombre de su actual poseedor. Bolívar, 13 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5170)
194. Solicita que se le aclare si está obligado o no a prestar fianza de supervivencia por lo que resta de los 1,500 pesos que recibió de la Tesorería General.— Bolívar, 20 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5171)
195. Solicita que se le aclare si está obligado a prestar fianza de supervivencia por los 1,500 pesos que le fueron anticipados para emprender su Comisión de Visita.— Bolívar, 20 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5172)
196. Avisa recibo de la copia certificada del Supremo Decreto de 30 de diciembre de 1825, sobre rebaja de la Contribución de Predios Urbanos.— Bolívar, 24 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5173)
197. Contesta que tendrá presente la solicitud de D. José Félix Alegría, titular de la Receptoría de Chota, según se le previene en el Supremo Decreto de 25 de diciembre último.— Bolívar, 24 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5174)

198. Contesta que, a su llegada a Paita, expondrá al Gobierno lo que considere justo sobre los empleados de aquella Aduana D. Manuel Morante y D. José Manuel García, conforme al Supremo Decreto de 8 de diciembre último.— Bolívar, 24 enero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5175)
199. Recomienda que tanto en la Caja de la Ciudad de Bolívar, como en las demás Cajas de la República, solamente se exija el diezmo sobre el valor de 6 pesos el marco de plata labrada en lugar de los quintos y cobos establecidos por el Decreto de 17 de julio de 1779.— Bolívar, 10 febrero 1826.—Lino de la Barrera.
- 199a. Anexa, copia autenticada de un informe suscrito por el Ensayador Mayor del Reino del Perú sobre este asunto.— Lima, 24 de mayo de 1779.— Juan Antonio Casau.— Es copia, José Chacón.  
2 hojas ..... (5176)
200. Comunica que el Comandante del Resguardo del puerto de Huanchaco le ha dirigido la nota que acompaña, en contestación a un oficio suyo, en el que le pedía información acerca de si podría obtenerse, en aquella localidad, un inmueble para utilizarlo como almacén de Aduana.— Bolívar, 13 febrero 1826.— Lino de la Barrera.
- 200a. Anexa, dicha nota. Huanchaco, 30 enero 1826.— V. de Artino.  
4 hojas ..... (5177)
201. Comunica que prosiguiendo con su Visita marchará a Paita y que, entretanto, ha dispuesto que los Administradores de aquella Tesorería preparen la relación de los bienes de secuestros, para examinarla a su regreso a Bolívar.— Bolívar, 13 febrero 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ..... (5178)
202. Informando de las providencias que ha dictado para reorganizar las Aduanas de aquel Dpto. Inserta, información del Prefecto sobre diversos aspectos del mismo asunto.— Bolívar, 13 febrero 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:
- 202a. Resumen de los documentos precedentes [sin firma].
- 202b. Oficio del Contador Principal de la Aduana de La Libertad al Visitador de Hacienda sobre la conducta, méritos y aptitudes del personal dependiente. Bolívar, 11 febrero 1826.— Andrés Archimbaud.
- 202c. Oficio del Administrador Principal de la Aduana del Dpto., idem como el anterior.— Bolívar, 28 enero 1826.— Manuel Antonio Zabala.
- 202d. Relación de los empleados de aquella Administración y Resguardo, con

- expresión de los sueldos que perciben y de las fechas de sus respectivos nombramientos.— Bolívar, 26 enero 1826.  
 9 hojas ..... (5179)
203. Proponiendo el nombramiento de D. José Portillo como Comandante del Resguardo de Guanchaco [sic]; reposición de la plaza de Teniente del Resguardo en la Aduana de Guanchaco [sic] y nombramiento de D. Antonio Carrión para ocuparla; mejoramiento de los haberes de los Guardas de dicha Aduana.— Bolívar, 13 febrero 1826.— Lino de la Barrera.— Insertos:
- 203a. Decreto del Ministro para que el Prefecto informe sobre el contenido de este oficio.
- 203b. Informe del Prefecto, quien reproduce cuanto expone el Visitador; pero (aun reconociendo los méritos de las personas propuestas) estima de suma importancia dar preferente consideración en la escala de empleos a los servidores de carrera que han gastado su vida en servir a la Nación con la esperanza de ascender. Sería defraudar igualmente a tales servidores y al Estado, al que se privaría de aprovechar su experiencia y aptitudes. Lima, 5 marzo 1826.— L. J. Orbegoso.  
 2 hojas ..... (5180)
204. Elevando a la consideración del Ministro la consulta que ha hecho el Administrador de aquella Aduana acerca de la vigencia del Art. 22 del Reglamento de Comercio Extranjero, sobre comisos.— Bolívar, 24 enero 1826. Lino de la Barrera.  
 1 hoja ..... (5181)
205. Comunica que entre los Registros de la Contribución, aprobada en 12 de marzo de 1824, le han sido remitidos los 5 correspondientes a la Intendencia de Santa y a sus Gobiernos de Casma, Huarney, Nepeña y Moro; pero que, como tal circunscripción no pertenece al Dpto. de La Libertad sino al de Lima, ha devuelto dichos Registros de aquella Tesorería.— Bolívar, 16 febrero 1826.— Lino de la Barrera.  
 1 hoja ..... (5182)
206. Solicita información acerca de si el traslado de caudales entre puertos de la República está afecto al pago de derechos del 5% a que se refiere el Art. 13 del Reglamento de 28 de setiembre de 1821.— Bolívar, 10 marzo 1826.— Lino de la Barrera.
- 206a. Anexa, nota del Administrador Principal de la Aduana de Bolívar, 6 marzo 1826.— Manuel Antonio Zabala.  
 2 hojas ..... (5183)
207. Informa que está empeñado en esclarecer una denuncia referente a ciertas fincas situadas en la calle del Arco, de la ciudad de Bolívar, como quien va a la Portada de Mansiche. Tales casas fueron donadas por su legítima

propietaria, doña María Medianero, para la fundación de una Casa de Ejercicios, y actualmente están en poder de los herederos de doña Josefa de los Ríos, a quien se las dejó su hijo el presbítero Ostolaza, residente en España, Patrono y Director de dicha Obra.— Bolívar, 13 marzo 1826.— Lino de la Barrera.

- 207a. Anexa, copia autenticada de dicha denuncia.— Antonio Chacón, Secretario.  
2 hojas ..... (5184)
208. A continuación de su nota del 13 de marzo, referente a la denuncia secreta sobre ciertas casas que doña Isabel y su hermano D. Martín Ostolaza poseen en la calle del Arco de la ciudad de Bolívar, como herederos de doña Josefa de los Ríos, acompaña una carta insultante que le ha dirigido Martín Ostolaza y copia de la denuncia y de las diligencias practicadas.— Bolívar, 21 marzo 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:
- 208a. Carta de Martín Ostolaza.
- 208b. Copia de dicha denuncia, etc.— Bolívar, 5 marzo 1826.— Lino de la Barrera.  
5 hojas ..... (5185)
209. Comunica (erróneamente) que acompaña el Estado de la Receptoría de Piura, cuando lo que en verdad remite es el Estado y Corte de Caja de la Aduana de Alcabalas de Piura.— Piura, 8 abril 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:
- 209a. Borrador de la respuesta aclaratoria dirigida al Visitador.— Lima, 25 abril 1826.
- 209b. Estado y Corte de Caja, etc., correspondiente al mes de marzo.— Piura, 6 abril 1826.— José María Ramos.— V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>, Lino de la Barrera.  
3 hojas ..... (5186)
210. Comunica que ha convocado a una reunión de representantes de cada una de las municipalidades de la Intendencia de Piura para concordar lo referente a las contribuciones, en los términos que se expresan en las comunicaciones que acompaña en copia.— Piura, 8 abril 1826.— Lino de la Barrera.
- 210a. Anexa, dicha copia.— Antonio Chacón, Secretario.  
2 hojas ..... (5187)
211. Acompaña recurso del Vista de Aduana de Paita, D. Manuel Cruzeta, en el sentido de que se le autorice a viajar a Piura (que dista 14 leguas) cada tres meses, en vez de cada mes; y que se le pague el alquiler de la cabalgadura, a razón de medio real por legua.— Piura, 10 abril 1826.— Lino de la Barrera.

- 211a. Anexo, dicho recurso.— Paita, 6 abril 1826.— Manuel de Cruzeta.  
2 hojas ... .. (5188)
212. Acompaña un recurso del ex capitán de Ejército D. Matías Mérida, quien aspira a ser nombrado Teniente del Resguardo en la ciudad de Piura, plaza que no existe.— Piura, 21 abril.— Lino de la Barrera.
- 212a. Anexo, dicho recurso.— Piura, 21 de abril 1826.— M. Mérida.  
2 hojas ... .. (5189)
213. Proponiendo nuevo reglamento de la Aduana Principal de Paita.— Piura, 21 abril 1826.— Lino de la Barrera.  
2 hojas ... .. (5190)
214. Relación de los empleados de la Administración y Resguardo de la Aduana de Paita, con expresión de sus haberes y tiempo de servicios.— Paita, 30 marzo 1826.— Ignacio María de Herrera.— Anexos:
- 214a. Copia autenticada de las órdenes impartidas con motivo de la reducción de la Administración de la Aduana de Paita al rango de Receptoría de Rentas.— Piura, 8 diciembre 1821.— Es copia, Herrera.
- 214b. Oficio del Contador de la Aduana de Paita al Visitador Gral. de Hacienda, relatando las calidades del personal dependiente.— Paita, 29 marzo 1826.— Ignacio María de Herrera.
- 214c. Oficio del Administrador de la Aduana de Paita al Visitador Gral. de Hacienda, relatando los méritos y aptitudes del personal dependiente.— Paita, 30 marzo 1826.— José María León.
- 214d. Oficio del Administrador de la Aduana de Paita al Visitador Gral. de Hacienda, confirmándole sus recomendaciones verbales sobre mejoras necesarias en aquella dependencia.— Paita, 12 abril 1826.— José María León.  
8 hojas ... .. (5191)
215. Proponiendo la jubilación del Guarda de la Aduana de Paita, D. Juan Manuel Espinoza, y el nombramiento de D. Joaquín Coronel en dicha vacante.— Piura, 20 abril 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ... .. (5192)
216. Acompañando un proyecto de Reglamento para la Contribución decretada en 12 de marzo 1824.— Piura, 2 mayo 1826.— Lino de la Barrera.  
2 hojas ... .. (5193)
217. Proyecto de Reglamento para el Cobro y Administración de la Contribución decretada en 12 de marzo de 1824.— Consta de 21 artículos.— Piura, 2 mayo 1826.— Lino de la Barrera.  
2 hojas ... .. (5194)
218. Impartiendo instrucciones a los Intendentes y a los Comandantes Milita-

res del Dpto. acerca de la ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Municipalidades, celebrada en Piura el 26 de abril 1826, con la finalidad de mejorar la recaudación de la Contribución decretada en 12 de marzo 1824.— Es copia, Antonio Chacón. Sec.

1 hoja . . . . . (5195)

219. Copia del Acta de la Asamblea de Municipalidades, celebrada en la ciudad de San Miguel de Piura el 26 de abril de 1826, para tratar sobre el cobro de la Contribución decretada el 12 de marzo de 1824.— Miguel Jerónimo Seminario y Jaime; Lino de la Barrera.— Manuel Romero, José Carmona Es copia, Antonio Chacón, Secretario.

2 hojas . . . . . (5196)

220. Proponiendo en terna a D. Antonio Carrión, a D. Sebastián Remón y a D. Matías Mérida, para ocupar la plaza de Teniente del Resguardo de Huanchaco.— Piura, 5 mayo 1826.— Lino de la Barrera.

1 hoja . . . . . (5197)

221. Comunicando que, accediendo a la solicitud del Gobernador y de la Municipalidad del pueblo de Sechura, lo ha exonerado del pago de la Contribución que adeuda por los meses de enero a abril.— Piura, 5 mayo 1826.— Lino de la Barrera.

221a. Anexo, expediente promovido por el Visitador General de Hacienda D. Lino de la Barrera, para que se investigue con qué título ejerce el cargo de Escribano Público de la ciudad de Piura D. Manuel Rebolledo.— Piura, 13 mayo 1826.

5 hojas . . . . . (5198)

222. Recomendando el restablecimiento de la Unica Contribución, porque la de Predios Rústicos y Urbanos no produce lo necesario.— Lambayeque, 25 mayo 1826.— Lino de la Barrera.

1 hoja . . . . . (5199)

223. Comunicando que ha mandado publicar los carteles, respectivamente en Piura y Tumbes, convocando postores para el remate de la mina de brea de Amotape y de unas tierras situadas en Tumbes, pues ambas le han sido denunciadas como propiedades del Estado.— Lambayeque, 25 mayo 1826. Lino de la Barrera.

1 hoja . . . . . (5200)

224. Manifestando que la situación geográfica de Piura, limítrofe con Colombia, requeriría que se estableciera en su Capital una Administración Principal de Rentas; pero que, como sus productos actuales son muy escasos, recomienda que la actual Receptoría de Rentas de Piura sea convertida en Tenencia Administración.— Lambayeque, 25 mayo 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:

- 224a. Razón del personal de la Aduana de Piura, con expresión de sus haberes y nombramientos.
- 224b. Extracto de Ingresos y Egresos de la Receptoría de Piura.— Piura, 10 mayo 1826.— Lino de la Barrera.  
5 hojas . . . . . (5201)
225. Acompaña nota del Prefecto de La Libertad, en la que transcribe su Decreto desaprobatorio de la Asamblea de Municipalidades, que convocó en Piura, para el arreglo de la Contribución.— Lambayeque, 5 junio 1826. Lino de la Barrera.—Anexos:
- 225a. Recibo por 36 billetes de créditos liquidados.— Lima, junio 1º de 1826.— Pastor Lynch.
- 225b. Copia autenticada de dos notas. Con la primera, devuelve al Prefecto un expediente sobre papel sellado, por impropio; y con la segunda le dice que el Prefecto no está facultado para desaprobando las decisiones del Supremo Gobierno acerca de la Asamblea de Municipalidades arriba mencionada.— Lambayeque, 5 junio 1826.— Es copia de sus originales, Antonio Chacón, Secretario.
- 225c. Nota del Prefecto, transcritoria de su Decreto en cuestión.— Bolívar, 28 mayo 1826.— L. J. Orbegoso.  
5 hojas . . . . . (5202)
226. Acompañando el Acta de la Asamblea celebrada en la Sala Consistorial de Lambayeque, el 30 de mayo último, para tratar sobre el restablecimiento de la Única Contribución.— Bolívar, 12 junio 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:
- 226a. Razón de los productos anuales de Contribución en la Prov. de Lambayeque.— Bolívar, 12 junio 1826.— Lino de la Barrera.
- 226b. Razón de los ingresos verificados por los conceptos de Contribución Única y de Predios Rústicos y Urbanos, tanto en la ciudad de Lambayeque como en algunos pueblos de la provincia, durante los años de 1824, 1825 y 1826.— Aduana de Lambayeque, 29 de mayo 1826.— Andrés de Irrarázabal.
- 226c. El Acta arriba mencionada.— Francisco Pozo, Secretario.  
6 hojas . . . . . (5203)
227. Acompaña los Estados de la Tenencia Administración de Rentas de Lambayeque y del Puerto de Pacasmayo.— Bolívar, 13 junio 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:

- 227a. Estado de la Tenencia Administración de Lambayeque por el mes de mayo de 1826.— Lambayeque, 1° junio 1826.— Andrés de Irrarázabal.
- 227b. Estado de Corte y Tanteo de Caja de la Administración Principal de Alcabalas del puerto de Pacasmayo, hasta el 9 de junio de 1826.— San Pedro, 9 junio 1826.— Manuel Saldaña.— José Miguel Sánchez Navarrete.— Lino de la Barrera.  
3 hojas ... .. (5204)
228. Acompañan las dos relaciones que se describen más abajo.— Bolívar, 28 junio 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:
- 228a. Relación del personal dependiente de la Tenencia Administración de Alcabalas de la ciudad de Lambayeque.— Lambayeque, 1° junio 1826.— Andrés de Irrarázabal.
- 228b. Relación de servidores de la Administración Principal de la Prov. de Lambayeque y su Aduana de Pacasmayo, sita en San Pedro.— San Pedro, 9 junio 1826.— Manuel Saldaña.  
4 hojas ... .. (5205)
229. Acompañando un expediente relativo a un principal de 2,000 pesos que gravan a la hacienda "Suyo" situada en la Prov. de Piura.— Bolívar, 21 julio 1826.— Lino de la Barrera.— Anexos:
- 229a. Nota del Gobernador de Suyo, con la que remite tal expediente al Visitador de Hacienda.— 16 junio 1826.
- 229b. Dicho expediente, promovido por D. José Ildefonso Palacios, vecino de la ciudad de Piura.— Piura, 28 abril 1826.  
6 hojas ... .. (5206)
230. Pidiendo que el Gobierno expida la Resolución aprobatoria del restablecimiento de la Contribución impuesta en el año de 1824, ante la evidencia de que el gravamen a los Predios Rústicos y Urbanos no produce lo necesario.— Bolívar, 27 julio 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ... .. (5207)
231. Contesta que, desde que recibió la orden de regresar a Lima para encargarse de la Caja de Amortización, que va a restablecerse, ha redoblado sus esfuerzos para llevar a buen término la Visita del Dpto. de La Libertad.— Bolívar, 8 agosto 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ... .. (5208)
232. Comunica que ya ha dictado las providencias oportunas para la recaudación de las contribuciones en aquel Dpto. y que, en breve, viajará a

- Lima para asumir su nueva colocación.— Bolívar, 13 setiembre 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ... (5209)
233. Comunica que, en vísperas de trasladarse a Lima, recibió dos denuncias secretas por ciertas cantidades de pesos pertenecientes al Estado, las mismas que ha remitido al Intendente para su total esclarecimiento.— Bolívar, 24 octubre 1826.— Lino de la Barrera.
- 233a. Anexo, su oficio de 13 del corriente, en el que dice que acompaña el expediente que se ha seguido para esclarecer si el Escribano Público de Piura, D. Manuel Revollo, posee título valadero para ejercer dicho cargo.— Bolívar, 13 setiembre 1826.— Lino de la Barrera.  
3 hojas ... (5210)
234. Comunica que se halla en la localidad de Santa, y que llegará a Lima del 11 al 12 del mes entrante.— Santa, 29 octubre 1826.— Lino de la Barrera.  
1 hoja ... (5211)

*OFICIOS DEL VISITADOR GENERAL DE HACIENDA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR, D. JUAN EVANGELISTA DE IRIGOYEN Y ZENTENO*

235. Acompañando el expediente resultante de la Visita General de Hacienda practicada en las dependencias de los Departamentos del Sur, que consta de los 15 artículos especificados en el índice adjunto.— Arequipa, 11 abril 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 235a. Índice del contenido de dicho expediente.— Arequipa, 11 abril 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 235b. El expediente arriba mencionado.— Arequipa, 5 abril 1826.— Irigoyen.— Antonio Pastor de Medina.— Ante mí, Manuel Primo de Luque, Escribano de Hda. Pública.  
48 hojas ... (5212)
236. Consultando si deberá aceptar el tratamiento que se han servido darle el Prefecto y otras corporaciones de aquella zona, conforme a sus atribuciones e investidura.— Arequipa, 11 abril 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
1 hoja ... (5213)
237. Acompañando índice de diversas operaciones practicadas y copias autenticadas de los documentos producidos por la Comisión de Visita del Sur.— Arequipa, 21 abril 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:

- 237a. Índice de las comunicaciones que en 6 legajos se remiten al Ministerio de Hda., en copia certificada.— Arequipa, 21 abril 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 237b. Legajo N° 1, que contiene 4 documentos.
- 237c. Legajo N° 2, con 3 documentos.
- 237d. Legajo N° 3, con 4 documentos.
- 237e. Legajo N° 4, con 1 documento.
- 237f. Legajo N° 5, con 4 documentos.
- 237g. Legajo N° 6, con 1 documento.— Todas las copias están autenticadas por Antonio Saldaña, en 19 de abril de 1826.  
24 hojas ... .. (5214)
238. Somete a la aprobación del Ministerio los Reglamentos que ha redactado para las dependencias que se mencionan a continuación.— Arequipa, 5 mayo 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 238a. Copia del Reglamento, en 49 artículos, para la Tesorería Fiscal y la Aduana del puerto de Arica (Dpto. de Arequipa).— Arequipa, 1° mayo 1826.— Antonio Saldaña, Secretario.
- 238b. Copia del Reglamento, en 37 artículos, para la Aduana de Moquegua (Dpto. de Arequipa).— Arequipa, 1° mayo 1826.— Antonio Saldaña, Secretario.
- 238c. Copia del Reglamento, en 18 artículos, de la Tenencia Administración de Aduana del puerto de Quilca.— Arequipa, 1° mayo 1826.— Antonio Saldaña, Secretario.
- 238d. Copia del Reglamento, en 50 artículos, de la Aduana Principal del Dpto. de Arequipa.— Arequipa, 28 abril 1826.— Antonio Saldaña, Secretario.  
18 hojas ... .. (5215)
239. Acompaña 5 legajos de correspondencia, producidos por la Visita, según el índice detallado igualmente adjunto, para la mejor inteligencia de las labores que está realizando.— Arequipa, 9 mayo 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 239a. Índice de los documentos que, en copia autenticada, contienen los legajos arriba mencionados.
- 239b. Legajo N° 1, constante de 8 hojas útiles.
- 239c. Legajo N° 1, constante de 4 hojas útiles.

- 239d. Legajo N° 3, constante de 26 hojas útiles.
- 239e. Legajo N° 4, constante de 16 hojas útiles.
- 239f. Legajo N° 5, constante de 1 hoja útil.  
58 hojas ... .. (5216)
240. Contesta que, en efecto, adeudaba 2,000 pesos al difunto D. Diego de Aliaga pero que su corto sueldo y las copiosas necesidades que le agobian le impiden satisfacer dicha obligación.— Arequipa, 9 mayo 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
1 hoja ... .. (5217)
241. Acompaña 5 legajos de correspondencia, producida por la Visita, según el índice detallado igualmente adjunto.— Arequipa, 21 mayo 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 241a. Dicho índice.— Arequipa, 21 mayo 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 241b. Legajo N° 1, constante de 8 hojas útiles.
- 241c. Legajo N° 2, constante de 1 hoja útil.
- 241d. Legajo N° 3, constante de 1 hoja útil.
- 241e. Legajo N° 4, constante de 2 hojas útiles.
- 241f. Legajo N° 5, constante de 1 hoja útil.— Antonio Saldaña, Secretario.  
16 hojas ... .. (5218)
242. Acompañando 4 legajos de documentos producidos por la Visita, según el índice detallado igualmente adjunto.— (Mutilado. Falta el Expediente relativo a las Minas e Ingenios, que menciona dicho índice).— Arequipa, 3 junio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 242a. El índice citado.— Arequipa, junio 3 de 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 242b. Legajo N° 1, constante de 6 hojas.
- 242c. Legajo N° 2, constante de 4 hojas.
- 242d. Legajo N° 3, constante de 1 hoja.
- 242e. Legajo N° 4, constante de 3 hojas.— Antonio Saldaña, Secretario.  
16 hojas ... .. (5219)

- índice detallado igualmente adjunto.— Arequipa, 21 junio 1826.— Juan Evan-
243. Acompañando 5 legajos de documentos producidos por la Visita, según el gelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 243a. Dicho índice.— Arequipa, 21 junio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 243b. Legajo N° 1, constante de 7 hojas.
- 243c. Legajo N° 2, constante de 9 hojas.
- 243d. Legajo N° 3, constante de 6 hojas.
- 243e. Legajo N° 4, constante de 2 hojas.
- 243f. Legajo N° 5, constante de 4 hojas.— Antonio Saldaña, Secretario.  
31 hojas ... .. (5220)
244. Acompañando el índice de 5 comunicaciones, numeradas del 12 al 16, remitidas al Ministerio de Hacienda.— Arequipa, 4 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 244a. Anexo, dicho índice.— Arequipa, 4 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
2 hojas ... .. (5221)
245. Avisa recibo de 2 ejemplares del nuevo Reglamento de Comercio, dado el 6 de junio último.— Arequipa, 4 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
1 hoja ... .. (5222)
246. Acompañando un Estado General de Minas, Ingenios y haciendas abandonados, situados en la Prov. de Tarapacá; y recomendando providencias tales como reactivación de los asientos de Cailloma y establecimiento de un Banco de Rescate.— Arequipa, 4 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 246a. Anexo dicho estado, al 30 de junio de 1826.  
3 hojas ... .. (5223)
247. Acompañando 4 legajos de documentos producidos por la Visita, según el índice detallado igualmente adjunto.— Arequipa, 4 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 247a. Dicho índice.
- 247b. Legajo N° 1, constante de 6 hojas.

- 247c. Legajo N° 2, constante de 4 hojas.
- 247d. Legajo N° 3, constante de 4 hojas.
- 247e. Legajo N° 4, constante de 3 hojas.— Antonio Saldaña, Secretario.  
19 hojas ... .. (5224)
248. Acompaña índice de 2 expedientes, numerados 18 y 19, correspondientes a documentos producidos por la Visita.— Arequipa, 21 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 248a. Anexo, dicho índice.— Arequipa, 21 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
2 hojas ... .. (5225)
249. Acompaña 5 legajos de documentos producidos por la Visita, según el índice detallado igualmente adjunto.— Arequipa, 21 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 249a. Dicho índice.— Arequipa, 21 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 249b. Legajo N° 1, constante de 14 hojas.
- 249c. Legajo N° 2, constante de 3 hojas.
- 249d. Legajo N° 3, constante de 1 hoja.
- 249e. Legajo N° 4, constante de 12 hojas.
- 249f. Legajo N° 5, constante de 19 hojas.— Antonio Saldaña, Secretario.  
53 hojas ... .. (5226)
250. Acompaña certificados de ciertos expedientes sobre denuncias de tierras que giran en los juzgados de derecho.— Arequipa, 21 julio 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 250a. Certificado expedido por el Escribano de Hacienda D. Manuel Primo de Luque, por mandato del Juez de Derecho D. Pascual Francisco Suerro.— Arequipa, 21 julio 1826.— Antonio Saldaña, Secretario.
- 250b. Certificado expedido por el Escribano de Hacienda D. Manuel Primo de Luque, por mandato del Juez de Derecho D. José Fernández Dávila.— Arequipa, 21 julio 1826.— Antonio Saldaña, Secretario.  
4 hojas ... .. (5227)
251. Acompaña 7 legajos que contienen copias certificadas de los documen-

tos producidos por la Visita, entre el 22 de julio y el 4 de agosto, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 4 agosto 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:

- 251a. Dicho índice.— Arequipa, 4 agosto 1826.— Silvestre Flores, Prosecretario.
- 251b. Legajo N° 1, constante de 8 hojas.
- 251c. Legajo N° 2, constante de 6 hojas.
- 251d. Legajo N° 3, constante de 5 hojas.
- 251e. Legajo N° 4, constante de 30 hojas.
- 251f. Legajo N° 5, constante de 3 hojas.
- 251g. Legajo N° 6, constante de 2 hojas.
- 251h. Legajo N° 7, constante de 2 hojas.— Silvestre Flores, Prosecretario.  
59 hojas ... .. (5228)
- 252. Agradece la aprobación de los Reglamentos para las oficinas de aquel Departamento.— Arequipa, 4 agosto 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
1 hoja ... .. (5229)
- 253. Acompaña copias autenticadas de 2 comunicaciones cursadas entre él y el Prefecto del Departamento, acerca de la conveniencia de que el Cuerpo Militar del Resguardo cubra también el puerto de Iquique y las caletas inmediatas.— Arequipa, 19 agosto 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 253a. Oficio N° 1, del Visitador al Prefecto.— Arequipa, 14 agosto 1826.— (Fdo.) J.E. de Irigoyen y Zenteno.— Es copia, Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 253b. Respuesta del Prefecto.— Arequipa, 17 agosto 1826.— Antonio Gutiérrez de la Fuente.— Es copia, Mariano A. Flores, Prosecretario.  
3 hojas ... .. (5230)
- 254. Acompaña 9 legajos que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, entre el 4 y el 21 del corriente, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 21 agosto 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 254a. Dicho índice.— Arequipa, 21 agosto 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 254b. Legajo N° 1, constante de 10 notas.

- 254c. Legajo N° 2, constante de 9 notas.
- 254d. Legajo N° 3, constante de 5 notas.
- 254e. Legajo N° 4, constante de 26 notas.
- 254f. Legajo N° 5, constante de 2 notas.
- 254g. Legajo N° 6, constante de 1 nota.
- 254h. Legajo N° 7, constante de 2 notas.
- 254i. Legajo N° 8, constante de 2 notas.— (Falta el legajo N° 9).  
61 hojas ... .. (5231)
255. Acompaña 12 legajos que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, entre el 21 de agosto y el 4 de setiembre, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 4 setiembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 255a. Dicho índice.— Arequipa, 4 setiembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 255b. Legajo N° 1, constante de 2 notas.
- 255c. Legajo N° 2, constante de 3 notas.
- 255d. Legajo N° 3, constante de 1 nota.
- 255e. Legajo N° 4, constante de 1 nota.
- 255f. Legajo N° 5, constante de 2 notas.
- 255g. Legajo N° 6, constante de 1 nota.
- 255h. Legajo N° 7, constante de 4 notas.
- 255i. Legajo N° 8, constante de 2 notas.
- 255j. Legajo N° 9, constante de 1 nota.
- 255k. Legajo N° 10, constante de 1 nota.
- 255l. Legajo N° 11, constante de 3 notas.
- 255ll. Legajo N° 12, constante de 8 hojas útiles.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
32 hojas ... .. (5232)

256. Acompaña 4 legajos, que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Correos, desde el 4 hasta el 20 de setiembre, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 20 setiembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 256a. Dicho índice.—Arequipa, 20 setiembre 1826.— Mariano A. Flores.
- 256b. Legajo N° 1, Tanteo de la Administración de Moquegua.
- 256c. Legajo N° 2, Tanteo de la Administración de Tacna.
- 256d. Legajo N° 3, nota al Intendente de Camaná.
- 256e. Legajo N° 4, nota al Administrador General de Correos.— Mariano A. Flores.  
7 hojas ... .. (5233)
257. Acompaña copias autenticadas de 3 documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Predios Rústicos y Urbanos, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 20 setiembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 257a. Dicho índice.— Arequipa, 20 setiembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 257b. Legajo N° 1, que contiene las 3 copias arriba mencionadas.— Mariano A. Flores.— Prosecretario.  
5 hojas ... .. (5234)
258. Acompaña copias autenticadas de 5 documentos producidos por la Visita, en los Ramos de Aduanas y Resguardos, entre el 4 y el 20 del corriente, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 20 setiembre 1826. Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 258a. Dicho índice.— Arequipa, 20 setiembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 258b, a Los 5 documentos citados.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 258f. 7 hojas ... .. (5235)
259. Acompaña 6 legajos que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Bienes Nacionales, entre el 4 y el 20 del corriente, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 20 setiembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 259a. Dicho índice.— Arequipa, 20 setiembre 1826.— Mariano A. Flores.
- 259b. Legajo N° 1, constante de 1 nota.

- 259c. Legajo N° 2, constante de 4 notas.
- 259d. Legajo N° 3, constante de 5 notas.
- 259e. Legajo N° 4, constante de 3 notas.
- 250f. Legajo N° 5, constante de 1 nota.
- 259g. Legajo N° 6, constante de 9 hojas, que contiene el Corte y Tanteo de la Tesorería de Arica.— 31 julio 1826.— Francisco Quintanilla, Oficial Mayor.— J.M. de la Jara.— V°. B°. Cárdenas.  
26 hojas ... .. (5236)
260. Comunicando que el Prefecto de aquel Departamento ha mandado cortar los procesos relativos a denuncias diversas sobre bienes del Estado, sin esperar la decisión del Supremo Gobierno acerca de la consulta que el Visitador presentó sobre este particular.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 260a. Anexo, un legajo que contiene copias autenticadas de las 6 notas que menciona.— Arequipa, 2 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
8 hojas ... .. (5237)
261. Acompaña un legajo que contiene 9 notas, numeradas del 1 al 10 (falta la N° 5), en copias certificadas, referentes a las actividades de la Visita, acerca de la Contribución General de Indígenas y la de Predios Rústicos y Urbanos.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 261a. Anexo, dicho legajo.— Mariano A. Flores.— Prosecretario.  
11 hojas ... .. (5238)
262. Acompañando 5 legajos que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Correos, desde el 20 de setiembre hasta el 4 de octubre, conforme al índice igualmente adjunto.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 262a. Dicho índice.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 262b. Legajo N° 1, constante de 1 hoja.
- 262c. Legajo N° 2, constante de 1 hoja.
- 262d. Legajo N° 3, constante de 2 hojas.
- 262e. Legajo N° 4, constante de 1 hoja.

- 262f. Legajo N° 5, constante de 2 hojas.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
9 hojas ... .. (5239)
263. Acompaña 5 legajos con un total de 7 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, en los Ramos de Tesorerías, Bienes Nacionales y Crédito Público, entre el 20 de setiembre y el 4 de octubre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 263a. Dicho índice.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 263b Dichos legajos.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 263g. 9 hojas ... .. (5240)
264. Acompaña 6 legajos, con un total de 8 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, en los Ramos de Aduanas y Resguardos, entre el 20 de setiembre y el 4 de octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 264a. Dicho índice.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 264b Dichos legajos.— Arequipa, 4 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 264g. 10 hojas ... .. (5241)
265. Acompaña 4 legajos, con un total de 9 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Correos, entre el 5 de octubre y el 19 de octubre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 265a. Dicho índice.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 265b Dichos legajos.— Arequipa, 19 octubre 1826. —Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 265e. 11 hojas ... .. (5242)
266. Acompaña 5 legajos, con un total de 8 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, en los Ramos de Tesorerías, Bienes Nacionales y Crédito Público, entre el 5 y el 19 de octubre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 266a. Dicho índice.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Mariano A. Flores.— Prosecretario.

- 266b Dichos legajos.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Proal secretario.
- 266f. 10 hojas ... (5243)
267. Acompaña un resumen de las operaciones practicadas en el Ramo de la Contribución, desde el 5 hasta el 19 de octubre conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno. Anexos:
- 267a. Dicho índice.— Arequipa, 18 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 267b. Copia certificada de una nota dirigida al Prefecto del Dpto., relativa a los recaudadores de la Contribución de Indígenas en Tarata (Prov. de Arica). Arequipa, 13 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
3 hojas ... (5244)
268. Acompaña 3 legajos, con un total de 8 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, en los Ramos de Aduanas y Resguardos, entre el 5 y el 19 del corriente, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 268a. Dicho índice.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Mariano A. Flores.— Prosecretario.
- 268b Dichos tres legajos.— Arequipa, 15 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Proal secretario.
- 268d. 10 hojas ... (5245)
269. Acompaña un extracto de 23 expedientes relativos a denuncias de bienes del Estado.— Arequipa, 19 octubre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 269a. Anexo, dicho extracto.— Arequipa, 20 octubre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
5 hojas ... (5246)
270. Solicita que se comunique a los Intendentes que están obligados a prestar fianza por todas las rentas que administran y que rindan cuenta de lo recaudado, con la debida prontitud.— Arequipa, 2 noviembre 1826. Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.
- 270a. Anexo, un legajo que contiene, en copias certificadas, las 6 notas que ha cursado a los Intendentes y al Prefecto del Dpto. sobre este asunto.— Es copia, etc., Mariano A. Flores, Prosecretario.  
7 hojas ... (5247)

271. Recomendando diversas providencias para el mejor éxito de la Visita a los Dptos. de Arequipa, Puno, Cuzco y Ayacucho.— Arequipa, 4 noviembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
3 hojas ... .. (5248)
272. Acompaña 5 legajos, con un total de 9 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, desde el 19 de octubre hasta el 4 noviembre, en los Ramos de Aduanas y Resguardos, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 4 noviembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 272a. Dicho índice.— Arequipa, 4 noviembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 272b. Dichos legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
al f. 11 hojas ... .. (5249)
273. Acompaña 4 legajos, con un total de 5 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, en los Ramos de Tesorerías, Bienes Nacionales y Crédito Público, desde el 19 de octubre hasta el 4 de noviembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 4 noviembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 273a. Dicho índice, en el que figuran los legajos denominados como sigue: b) Prefectura; c) Intendencia del Cercado; d) Intendencia de Arica; e) Administración del Tesoro.— Arequipa, 4 noviembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 273b. Dichos legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
al c. 7 hojas ... .. (5250)
274. Acompaña copia certificada de 2 notas numeradas, 12 y 13, que fueron dirigidas, respectivamente, al Administrador de Correos de Arequipa y al Administrador General de Correos de Lima, y que se refieren a cuentas rezagadas investigadas en diversos puntos de aquel Dpto., conforme al índice adjunto.— Arequipa, 18 noviembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 274a. Dicho índice.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 274b. Las 2 notas arriba mencionadas.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
4 hojas ... .. (5251)
275. Acompaña 3 legajos, con un total de 5 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, desde el 2 al 18 de noviembre, en los Ramos de Tesorería, Bienes Nacionales y Crédito Pú-

blico, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 18 noviembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:

- 275a. Dicho índice.— Arequipa, 18 noviembre 1826.— Mariano A. Flores.— Prosecretario.
- 275b Dichos legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
al f. 7 hojas ... .. (5252)
276. Acompaña 2 legajos, con un total de 6 hojas, que contienen copias certificadas de los documentos producidos por la Visita, desde el 2 al 18 de noviembre, en el Ramo de Aduanas y Resguardos, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 18 noviembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 276a. Dicho índice.— Arequipa, 7 noviembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 276b Dichos legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
y c. 8 hojas ... .. (5253)
277. Acompaña 7 legajos con un total de 10 hojas, que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, desde el 18 de noviembre hasta el 4 de diciembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 277a. Dicho índice.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 277b Dichos legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
y c. 12 hojas ... .. (5254)
278. Acompaña copias autenticadas de 4 documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Aduanas y Resguardos, desde el 18 de noviembre hasta el 4 de diciembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 278a. Dicho índice.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 278b Dichos documentos, en 3 legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
al d. 6 hojas ... .. (5255)
279. Acompaña copias autenticadas de 5 documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Contaduría General, desde el 18 de noviembre hasta el 4 de diciembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:

- 279a. Dicho índice.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 279b Dichos documentos, en 4 legajos.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
y c. 7 hojas ... .. (5256)
280. Agradeciendo las expresiones aprobatorias que le ha dirigido el Gobierno por los logros de su Comisión.— Arequipa, 4 diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.  
1 hoja ... .. (5257)
281. Acompaña un legajo que contiene copias autenticadas de 3 documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Correos, desde el 4 hasta el 19 de diciembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 de diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 281a. Dicho índice.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 281b. Dicho legajo.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
5 hojas ... .. (5258)
282. Acompaña 5 legajos, con un total de 10 hojas, que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Tesorerías, Bienes Nacionales y Crédito Público, desde el 4 al 19 de diciembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 282a. Dicho índice.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 282b Los legajos arriba mencionados.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
al f. 13 hojas ... .. (5259)
283. Acompaña 2 legajos, con un total de 4 hojas, que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Contribuciones de Indígenas, desde el 4 hasta el 19 de diciembre de 1826, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:
- 283a. Dicho índice.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.
- 283b Los legajos arriba indicados.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
y c. 6 hojas ... .. (5260)
284. Acompaña 3 legajos, con un total de 4 hojas, que contienen copias autenticadas de los documentos producidos por la Visita, en el Ramo de Adua-

nas y Resguardos, desde el 4 hasta el 19 de diciembre, conforme al índice adjunto.— Arequipa, 19 de diciembre de 1826.— Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno.— Anexos:

284a. Dicho índice.— Arequipa, 19 diciembre 1826.— Mariano A. Flores, Prosecretario.

284b Los legajos arriba indicados.— Mariano A. Flores, Prosecretario.  
y c. 6 hojas . . . . . (5261)

### CONTADURIA GENERAL DE VALORES

285. Comunicando al Tesoro Público que D. Juan José Gutiérrez de Quintanilla y D. Francisco Borgoño dejaron un descubierto de 1,877 pesos desde el tiempo en que tuvieron a su cargo los caudales del Estado, en su calidad de Administradores del Tesoro Público; y que, en consecuencia, dicha Contaduría ha dispuesto que se notifique a los fiadores de dichos ex-funcionarios para que cubran el citado adeudo.— Lima, 2 enero 1826.— Domingo de las Casas.

1 hoja . . . . . (5262)

286. Contesta que cuidará de que ninguno de sus subalternos abuse de la franquicia postal.— Lima, 2 enero 1826.— J. de Morales.

1 hoja . . . . . (5263)

287. Consultando al Ministerio si es verdad que debe abstenerse de fiscalizar los inventarios de Guerra y Marina y limitarse sólo a Hacienda.— Lima, 20 enero 1826.— José Mariano de Arriz.

1 hoja . . . . . (5264)

288. Remitiendo al Comisario de Marina, D. Pablo Romero, un pliego de 35 reparos resultantes de su Cuenta, relativa al período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de diciembre de 1824.— Lima, 7 enero 1826.— Domingo de las Casas.

1 hoja . . . . . (5265)

289. Contesta al Comisario de Marina, D. Pablo Romero, que no está facultado para franquearle los comprobantes de su Cuenta, pero que éstos pueden serle mostrados en el Archivo de la Contaduría General.— Lima, 16 enero 1826.— Domingo de las Casas.

1 hoja . . . . . (5266)

290. Ordenando a los Administradores del Tesoro Público que le comuniquen los nombres de los fiadores de los ex Administradores D. Juan José Gutiérrez de Quintanilla y D. Francisco Borgoño, que hayan incumplido su

- obligación de pagar las cuotas que les tocaron en la prorrata correspondiente a las sumas que los citados ex funcionarios dejaron en descubier-  
to.— Lima, 28 febrero 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja ... .. (5267)
291. Relación de los fiadores a que se refiere la cláusula precedente, y de las sumas que han satisfecho.  
2 hojas ... .. (5268)
292. Relación de las sumas pagadas por los fiadores de D. Juan José Gutiérrez de Quintanilla.  
1 hoja ... .. (5269)
- 292a. Anexa, relación de las sumas pagadas por los fiadores de D. Juan J. Gutiérrez de Quintanilla y D. Francisco Borgoño.— 7 marzo 1826.  
2 hojas ... .. (5269)
293. A los Administradores del Tesoro Público, para que los fiadores de los ex Administradores de D. Juan J. Gutiérrez de Quintanilla y D. Francisco Borgoño paguen al Tesoro las sumas que les tocaron en las respectivas prorratas.— Lima, 15 marzo 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja ... .. (5270)
294. Solicita que cese el destaque del Contador Ordenador D. Bernardino Albornoz en la Comisión de Entrega del Castillo del Callao, pues sus precisas labores, que son las Cuentas de las Cajas y Aduanas del Cuzco, están atrasadas.— Lima, 7 marzo 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja ... .. (5271)
295. Ordenando a los Administradores del Tesoro Público que averigüen el paradero de la Cuenta de Estancias causadas por el Ejército Unido en el hospital de Sta. Ana.— Lima, 20 marzo 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja ... .. (5272)
296. A los Administradores del Tesoro Público, avisando recibo de su Cuenta, correspondiente al año de 1825.— Lima, 4 abril 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5273)
297. Copia simple de un oficio de acompañamiento de la Cuenta, índice, libros y comprobantes correspondientes al año de 1825, presentados por la Administración del Tesoro a la Contaduría General.— Lima, marzo de 1826.  
1 hoja ... .. (5274)
298. Copia simple del Índice de los libros y documentos relativos a la Cuenta correspondiente al año de 1825, presentada por los Administradores del Tesoro Público a la Contaduría General.— Lima, marzo de 1826.  
1 hoja ... .. (5275)

299. A los Administradores del Tesoro, avisando recibo de los dos legajos de las hospitalizaciones causadas por el Ejército en el hospital de Santa Ana.— Lima, 26 abril 1826.— José Mariano de Arriz.  
1 hoja . . . . . (5276)
300. Al Ministro de Hda., acompañando un ejemplar del Cuadrante de Diezmos remitido por el Arzobispado de Lima, el mismo que se encuentra conforme.— Lima, 28 abril 1826.— José Mariano de Arriz.  
1 hoja . . . . . (5277)
301. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que ha reconvenido a D. José Rueda para que presente la Cuenta de los Almacenes de Artillería, por el tiempo que estuvieron a su cargo; y éste ha contestado que se perdieron en Chorrillos.— Lima, 2 mayo 1826.— J. de Morales, por encargo del Contador General.  
1 hoja . . . . . (5278)
302. Informe presentado por D. José Rueda, de los Almacenes de Maestranza de Artillería, en el sentido de que las Cuentas de aquella Dependencia, que reclama el Contador General (ver cláusula N° 5278, precedente) y que fueron remitidas a Chorrillos, se las llevó el enemigo.— Lima, 12 abril 1826.— J. de Morales.  
1 hoja . . . . . (5279)
303. Al Ministro de Hda., solicitando que se dirija una circular a los Prefectos para que remitan la relación de los Empleados Civiles de la República que prestan servicios en sus respectivas circunscripciones.— Lima, 20 mayo 1826.— J. de Morales.  
1 hoja . . . . . (5280)
304. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que, en cumplimiento del Supremo Decreto del 10 del corriente, se ha designado al Contador Auxiliar D. Miguel Jara para confeccionar los Ajustes y Liquidaciones de los Militares; pero hace presente que los servicios del citado Jara son necesarios en la Contaduría General.— Lima, 26 mayo 1826.— J. de Morales.  
3 hojas . . . . . (5281)
305. Al Ministro de Hacienda, acompañando el expediente sobre las estancias causadas por el Ejército en el hospital de Santa Ana, en el año de 1823; agrega que, según el Contador Comisionado D. José Morales, dicho expediente deberá ser devuelto a la Tesorería General.— Lima, 23 junio 1826.— Domingo de las Casas.  
2 hojas . . . . . (5282)
306. Acompañando el presupuesto de la mesada del personal de la Contaduría.— Lima, 28 junio 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja . . . . . (5283)

307. Al Presidente y Vocales de la Junta de Liquidación, manifestando que la Contaduría no tiene nada que informar sobre cierto expediente.— Agosto 7 de 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja . . . . . (5284)
308. Al Comisario Ordenador del Ejército D. Pablo Romero, acompañando dos Pliegos de Alcances Líquidos, resultantes en las Cuentas de Guerra y Marina por el año de 1824.— Lima, 26 agosto 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja . . . . . (5285)
309. Al Ministro de Hacienda, haciéndole ciertas sugerencias acerca del Art. 8º del Supremo Decreto de 9 de agosto de 1826, que prohíbe a la Contaduría General fenecer ningún género de cuentas sin previa consulta al Ministro. Lima, 9 setiembre 1826.— Domingo de las Casas.  
2 hojas . . . . . (5286)
310. Al Ministro del Ramo, proponiéndole en terna a D. José Garrido, D. José León Figueredo y D. Miguel Vásquez, para ocupar la vacante de Amanuense de la Contaduría dejada por D. Mariano Goycochea, quien ha sido promovido al cargo de Oficial 1º de la Sección 4a. del Ministerio de Hda.— Lima, 23 setiembre 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja . . . . . (5287)
311. Al Ministro de Hacienda, acompañando la nota que le ha remitido D. Juan María Dueñas, Contador Comisionado para el examen de las Cuentas de la Tesorería de Guamanga, con la cual expresa las dificultades que se oponen a la glosa y fenecimiento de las Cuentas correspondientes a los años de 1812 a 1824.— Lima, 30 setiembre 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja . . . . . (5288)
312. Nota de D. Juan María Dueñas, Contador Comisionado para examinar las Cuentas de la Tesorería del Departamento de Ayacucho, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5288).— Lima, 27 setiembre 1826.— Juan María Dueñas.  
2 hojas . . . . . (5289)
313. Al Ministro de Hacienda, acompañando la relación de los empleados de la Contaduría General.— Lima, 6 octubre 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja . . . . . (5290)
314. Relación de los empleados de la Contaduría General a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5290).— Lima, 6 octubre 1826.— Julián Sarmiento.  
1 hoja . . . . . (5291)
315. Contestando al Ministro de Hacienda sobre un recurso del General Jefe del Ejército de Colombia D. Jacinto Lara, en el sentido de que se examinen, a la mayor brevedad, las Cuentas presentadas por el Comisario Or-

- denador D. José María Romero.— Lima, 9 octubre 1826.— Domingo de las Casas.  
1 hoja ... .. (5292)
316. Oficio del Ministro de Hda. al Contador General, en el que le transcribe el recurso del General Jacinto Lara, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5292).— Lima, 3 octubre 1826.— José de Larrea y Loredo.  
2 hojas ... .. (5293)
317. El Contador de Resultas contesta al Ministro de Hda. que le será grato hacer la confrontación de las fincas que poseía el Estado en el Callao, en el momento de la rendición de aquella Plaza, y de las que actualmente posee, tal como se dispone en el Supremo Decreto de 25 del corriente.— Lima, 26 octubre 1826.— José Mariano de Arriz.  
1 hoja ... .. (5294)
318. El Contador de 2a. Clase de la Contaduría General de Valores hace renuncia de su cargo.— Lima, 27 octubre 1826.— Felipe Antonio Alvarado.  
1 hoja ... .. (5295)
319. Acompañando la relación de los empleados de la Contaduría General.— Lima, 6 noviembre 1826.  
1 hoja ... .. (5296)
320. Relación de los empleados de la Contaduría General, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5296).  
2 hojas ... .. (5297)
321. Solicitando que el Ministro de Hacienda disponga la toma de razón del título de Administrador de Correos conferido a D. Juan Azáldegui, quien deberá, además, prestar la fianza de ley.— Y esto, para evitar que se repita el caso del ex administrador D. Felipe Antonio Alvarado, quien no prestó dicha fianza.— Lima, 8 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5298)
322. Solicita la autorización del Ministro para que la Casa de Moneda confeccione dos sellos, que se requieren para dar solemnidad a las operaciones de la Contaduría General de Valores.— Lima, 14 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5299)
323. A los Administradores del Tesoro Público, manifestándoles que, como las Cuentas de los años de 1823 y 1824 están siendo examinadas, se echan de menos los libros de Ingresos de la Orden del Sol y de Empréstitos.— Lima, 7 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5300)
324. Relación de los cuadernos y documentos relativos a los empréstitos del

Estado en 1823, que se pasan a Contaduría General.— Tesorería General, 11 noviembre 1826.

1 hoja . . . . . (5301)

325. Borrador de cierto oficio con el que la Tesorería General remite a la Contaduría Gral. los documentos y libros especificados en la nota a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5301).— Lima, 13 noviembre 1826.

1 hoja . . . . . (5302)

326. Relación de los libros y documentos de la Orden del Sol, que fueron devueltos de ciudad Bolívar y se remiten, en la fecha, a la Contaduría General.— Lima, 11 noviembre 1826.

1 hoja . . . . . (5303)

327. Comunicando que, en la fecha, la Dirección de Consolidación ha remitido a la Contaduría General las especies detalladas en la razón adjunta, las mismas que pertenecieron al Consulado extinto.— Lima, 16 noviembre 1826.— J. de Morales.

1 hoja . . . . . (5304)

328. Copia autenticada de la relación a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5304).— Lima, 16 noviembre 1826.— J. de Morales.

1 hoja . . . . . (5305)

329. Acompaña testimonio del fenecimiento de las Cuentas de la Caja de Arequipa, que corrió a cargo de D. Manuel Paz Soldán y D. Baltazar Zapater, en el año de 1813.— Lima, 18 noviembre 1826.— J. de Morales.

1 hoja . . . . . (5306)

330. El testimonio del fenecimiento de las Cuentas de la Caja de Arequipa, correspondientes al año de 1813, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5306).— Lima, 18 noviembre 1826.— Andrés Calero, Escribano de Cámara de la Contaduría General.

2 hojas . . . . . (5307)

331. Solicita que, de conformidad con el Supremo Decreto de 6 de octubre último, se remita una circular a los Prefectos, acompañando copia de la nota adjunta, a fin de que procedan a ejecutar a los jefes de las oficinas de Hacienda de modo que rindan oportunamente sus respectivas cuentas; absuelvan los reparos hechos a las ya examinadas, y regularicen las fianzas.— Lima, 18 noviembre 1826.— J. de Morales.

1 hoja . . . . . (5308)

332. Copia fiel de la nota, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5308), dirigida por el Contador General de Valores al Prefecto del Dpto. de La Libertad.— Lima, 6 noviembre 1826.— Julián Sarmiento

2 hojas . . . . . (5309)

333. Acompañando el Testimonio del fenecimiento recaído en la Cuenta de la Caja del Dpto. de Arequipa, correspondiente al año de 1814, que corrió a cargo de D. Manuel Paz Soldán y D. Baltazar Zapater.— Lima, 27 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5310)
334. Testimonio del fenecimiento recaído en la Cuenta de la Caja del Dpto. de Arequipa, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5310).— Lima, 27 de noviembre 1826.— Andrés Calero, Escribano de Cámara de la Contaduría General.  
2 hojas ... .. (5311)
335. Contesta al Ministro que no han sido halladas en la Contaduría General la Ordenanza de Atribuciones del Tribunal Militar y demás noticias a que se refiere cierta solicitud del Ministro de Guerra.— Lima, 28 noviembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5312)
336. Acompaña relaciones de las actividades desarrolladas por los Contadores Auxiliares de la Contaduría General en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 21 de su Reglamento.— Lima, 4 diciembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5313)
337. El Contador Auxiliar D. Manuel Lastra da cuenta de su labor durante el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula precedente (Nº 5313).— Lima, 4 diciembre 1826.— Manuel Lastra.— Vº Bº, Morales.  
1 hoja ... .. (5314)
338. El Contador Auxiliar D. Manuel de Palomino da cuenta de su labor durante el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula Nº 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Manuel de Palomino.— Vº Bº, Morales.  
1 hoja ... .. (5315)
339. El Contador habilitado D. Antonio Polanco da cuenta de su labor durante el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula Nº 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Antonio Polanco.  
1 hoja ... .. (5316)
340. El Contador Auxiliar D. Manuel de Celis da cuenta de su labor durante el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula Nº 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Manuel de Celis.— Vº Bº, Morales.  
1 hoja ... .. (5317)
341. El Contador Auxiliar D. José Mariano de Arriz da cuenta de su labor durante el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula Nº 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— José Mariano de Arriz.— Vº Bº, Morales.  
1 hoja ... .. (5318)

342. El Contador 2º de 1a. Clase D. Julián Sarmiento da cuenta de su labor durante el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Julián Sarmiento.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5319)
343. El Contador de 1º. Clase D. José Antonio Riquero da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— J.A. Riquero.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5320)
344. El Contador de 3a. Clase D. Bernardino Albornoz da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula No. 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Bernardino Albornoz.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5321)
345. El Contador de 3a. Clase D. Ignacio Talamantes da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Ignacio Talamantes Baeza.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5322)
346. El Contador de 3a. Clase D. Francisco González Pavón da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Francisco González Pavón.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5323)
347. El Contador 3º de Resultas de 2a. Clase D. Francisco de Irigoyen y Zenteno da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Francisco de Irigoyen y Zenteno.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5324)
348. El Contador 2º de 2a. Clase D. J.M. Dueñas, da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— J.M. Dueñas.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5325)
349. El Contador de Resultas de 2a. Clase D. Domingo Moreno da cuenta de las labores que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Domingo Moreno.— VºBº, Morales.  
1 hoja . . . . . (5326)
350. El Contador 3º de 3a. Clase D. Miguel Jaras, da cuenta de las labores

- que ha desempeñado en el mes de noviembre, como se refiere en la cláusula N° 5313.— Lima, 30 noviembre 1826.— Miguel de Jaras.  
 1 hoja . . . . . (5327)
351. Remitiendo al Ministro de Hacienda el testimonio del fenecimiento de las Cuentas de la extinta Administración de Alcabalas del Cuzco, correspondientes al año de 1816, que estuvieron a cargo de D. Joaquín Cuenca, Administrador; J. de D. Antonio Zubiaga, Contador.— Lima, 6 diciembre 1826.— J. de Morales.  
 1 hoja . . . . . (5328)
352. El testimonio mencionado en la cláusula precedente.— Lima, 4 diciembre 1826.— Andrés Calero, Escribano de Cámara de la Contaduría General de Valores.  
 2 hojas . . . . . (5329)
353. Recomendando que se conceda la licencia que solicita el 4° Contador de 1a. Clase, D. José de Sologuren, por motivos de salud.— Lima, 12 diciembre 1826.— J. de Morales.  
 1 hoja . . . . . (5330)
354. Solicita licencia por motivos de salud.— Lima, 11 diciembre 1826.— José de Sologuren, Contador de Resultas.  
 1 hoja . . . . . (5331)
355. Contesta al Ministro que acompaña la relación del personal de la Contaduría General, con expresión de sus dotaciones, fechas de nombramiento y autoridades que se los otorgaron.— Lima, 13 diciembre 1826.— J. de Morales.  
 1 hoja . . . . . (5332)
356. Relación de los empleados de la Contaduría General de Valores, a que se refiere la cláusula precedente (N° 5332).— Lima, 13 diciembre 1826.— J. de Morales.  
 1 hoja . . . . . (5333)
357. Avisa recibo de las 16 medallas acuñadas en memoria de la promulgación y jura de la Constitución Política de la República, y comunica que las ha distribuido entre los principales empleados de la Contaduría General.— Lima, 16 diciembre 1826.— J. de Morales.  
 1 hoja . . . . . (5334)
358. Reiterando al Comisario de Guerra y Marina, D. Pablo Romero, que deberá presentar, sin más demora, las Cuentas de la Comisaría de Marina correspondientes al año de 1825.— Lima, 22 diciembre 1826.— J. de Morales.  
 1 hoja . . . . . (5335)
359. Comunica al Ministro de Hacienda que la cuenta de Marina correspon-

- diente al año de 1823, que estaba a cargo del Coronel D. Salvador Soyer, se encuentra pendiente porque no han sido contestados los reparos que hizo la Contaduría General.— Lima, 22 diciembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5336)
360. Remitiendo a los Administradores del Tesoro un pliego con 78 reparos recaídos en su Cuenta Matriz correspondiente al año de 1824.— Lima, 28 diciembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5337)
361. El Pliego de los 78 reparos recaídos en la Cuenta de la Tesorería General, correspondiente al año de 1824, a que se refiere la cláusula precedente (Nº 5337).— Lima, 28 diciembre 1826.— José Mariano de Arriz.  
12 hojas ... .. (5338)
362. Comunica al Ministro que el Comisario Ordenador de la División de Colombia, D. José María Romero, ha remitido a la Contaduría General, para su examen, sus Cuentas relativas a los meses de setiembre y octubre del año de 1825, excepto la Cuenta de cargo de dinero del Guarda Almacén D. Juan Manrique.— Lima, 30 diciembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5339)
363. Remitiendo al Ministro de Hacienda relaciones de las labores desempeñadas por el personal de la Contaduría General durante el mes de diciembre.— Lima, 31 diciembre 1826.— J. de Morales.  
1 hoja ... .. (5340)
364. El Contador de 1a. Clase, D. José Mariano de Arriz, da cuenta de su labor durante el mes de diciembre, como se refiere en la cláusula Nº 5340.— Lima, 31 diciembre 1826.— José Mariano de Arriz.  
1 hoja ... .. (5341)
365. El Contador de 1a. Clase, D. Julián Sarmiento, da cuenta de las labores que ha desempeñado durante el mes de diciembre, como se refiere en la cláusula Nº 5340.— Lima, 2 enero 1827.— Julián Sarmiento.  
1 hoja ... .. (5342)
366. El Contador de 1a. Clase, D. José Antonio Riquero, da cuenta de las labores que ha desempeñado durante el mes de diciembre, como se refiere en la cláusula Nº 5340.— Lima, 30 diciembre 1826.  
1 hoja ... .. (5343)
367. El Contador de 2a. Clase, D. Domingo Moreno, da cuenta de las labores que ha desempeñado durante el mes de diciembre, como se refiere en la cláusula Nº 5340.— Lima, 2 enero 1827.— Domingo Moreno.  
1 hoja ... .. (5344)
368. El Contador de 2a. Clase, D. Juan María Dueñas, da cuenta de las labo-

- res que ha desempeñado durante el mes de diciembre.— Lima, 1º enero 1827.— Juan María Dueñas.  
1 hoja . . . . . (5345)
369. El Contador de 2a. Clase, D. Francisco de Irigoyen y Zenteno, da cuenta de las labores que ha desempeñado durante el mes de diciembre.— Lima, 31 diciembre 1826.— Francisco de Irigoyen y Zenteno.  
1 hoja . . . . . (5346)
370. El Contador de 3a. Clase, D. Francisco González y Pavón, comunica haber concluido el examen de las Cuentas de la Aduana de Puno, correspondientes al año de 1807.— Lima, 31 diciembre 1826.— Francisco González y Pavón.  
1 hoja . . . . . (5347)
371. El Contador de 3a. Clase, D. Bernardino Albornoz E., da por concluido el examen de la cuenta de la Aduana del Cuzco del año de 1821; la de 1822 está concluida pero en proceso de rectificación de los reparos.— Lima, 31 diciembre 1826.— Bernardino Albornoz E.  
1 hoja . . . . . (5348)
372. El Contador de 3a. Clase, D. Miguel de Jaras, comunica haber examinado las Cuentas de la Caja de Arequipa de los años de 1816 y 1817.— Lima, 31 diciembre 1826.— Miguel de Jaras.  
1 hoja . . . . . (5349)
373. El Contador de 3a. Clase, Ignacio Talamantes, ha examinado la Cuenta rendida por el ex Intendente de Huamalíes D. Felipe Hurtado, la liquidación que hizo el Visitador de Junín D. Juan Bernardo Valdivieso, y la Cuenta del año de 1816 de la Caja de Pasco.— Lima, 31 diciembre 1826.— Ignacio Talamantes.  
1 hoja . . . . . (5350)
374. El Contador habilitado, D. Antonio Polanco, ha examinado las Cuentas de Correos de la Administración Principal de Trujillo, habiéndose producido 36 reparos.— Lima, 31 diciembre 1826.— Antonio Polanco.  
1 hoja . . . . . (5351)
375. Manuel Lastra ha reconocido y glosado 546 partidas del Libro Auxiliar de la Administración de Moquegua del año 1824 y, del Libro Manual, 70 partidas.— Lima, 30 diciembre 1826.— Manuel Lastra.  
1 hoja . . . . . (5352)
376. Manuel de Palomino ha glosado la Cuenta de la Caja de Ayacucho correspondiente al año de 1817, habiendo puesto 33 reparos.— Lima, 31 diciembre 1826.— Manuel de Palomino.  
1 hoja . . . . . (5353)

377. Manuel de Celis ha reconocido y glosado el Libro Manual de la Tesorería General del Tesoro Público, año de 1823, rectificando para su examen 146 documentos, a los que se ha sacado siete reparos.— Lima, 30 diciembre 1826.— Manuel de Celis.  
1 hoja . . . . . (5354)

*DIRECTOR DE LA JUNTA DE LIQUIDACION*

378. Dando cuenta de la elección de oficios entre los vocales de la Junta.— Lima, 2 enero 1826.— Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5355)
379. Certificado de acción del Crédito Público por el importe de 364 pesos 4 reales, expedido en favor de D. Fernando Salvatierra.— [Lima] 7 enero 1826.— Manuel G. de Rosas, Vocal Secretario.  
1 hoja . . . . . (5356)
380. Dando cuenta de la dimisión del Vocal Fiscal de la Junta, Dr. D. Manuel Pérez Tudela.— Lima, 27 febrero 1826.— José Ponceano de Ayarza, Vicepresidente.  
1 hoja . . . . . (5357)
381. Remitiendo 27 expedientes, resueltos, para su archivo.— Lima, 3 marzo 1826.— Manuel G. de Rosas.  
1 hoja . . . . . (5358)
382. Agradeciendo su nombramiento como Vocal de la Junta, en reemplazo del Dr. D. Manuel Pérez de Tudela.— Lima, 6 marzo 1826.— Blas José Alzamora.  
1 hoja . . . . . (5359)
383. Comunicando que la Junta ha elegido Vocal Fiscal al Dr. D. Antonio Amé- zaga.— Lima, 8 marzo de 1826.— Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5360)
384. Solicita que la Contaduría General exija a D. José Rueda la rendición de cuentas de los Almacenes de Artillería a su cargo.— Lima, 31 marzo 1826.— Juan Antonio Gordillo.  
1 hoja . . . . . (5361)
385. Contestando que, una vez expeditas, se enviarán al Señor Ministro las li- quidaciones pendientes desde el mes de noviembre.— Lima, 6 abril 1826. Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5362)
386. Relación de los expedientes liquidados desde el 1º al 31 [sic] de noviem-

- bre de 1825.— Lima, 1º diciembre 1825.— Manuel G. de Rosas, Vocal Secretario.  
 2 hojas ..... (5363)
387. Relación de los expedientes liquidados desde el 1º al 31 de diciembre de 1824.— Lima, 2 enero 1826.— Manuel G. de Rosas, Vocal Secretario.  
 3 hojas ..... (5364)
388. Relación de los expedientes liquidados desde el 1º al 30 de enero de 1826. Lima, 31 enero 1826.— Manuel G. de Rosas, Vocal Secretario.  
 3 hojas ..... (5365)
389. Relación de los expedientes liquidados desde el 1º al 28 de febrero de 1826.— Lima, 1º marzo 1826.— Manuel G. de Rosas.  
 2 hojas ..... (5366)
390. Relación de los expedientes liquidados desde el 1º al 31 de marzo de 1826. Lima, 1º abril 1826.— Manuel G. de Rosas.  
 2 hojas ..... (5367)
391. Que la Contaduría General exija a D. José Santos Figueroa y a Manuel Burgo que rindan las cuentas de su cargo, como Comisarios del Ejército, por el tiempo que lo desempeñaron.— Lima, 19 abril 1826.— Lorenzo Bazo.  
 1 hoja ..... (5368)
392. Comunicando que la Junta ha elegido como su Vicepresidente a D. José Sologuren, y Secretario a D. Manuel G. de Rosas.— Lima, 6 mayo 1826.— Lorenzo Bazo.  
 1 hoja ..... (5369)
393. Comunicando que las frecuentes inasistencias de los Vocales a las sesiones de la Junta, impiden el despacho normal de los expedientes.— Lima, 8 mayo 1826.— Lorenzo Bazo.  
 1 hoja ..... (5370)
394. Comunicando que el Vocal, D. Sebastián Comparet, ha sido electo Vicepresidente de la Junta.— Lima, 2 junio 1826.— Lorenzo Bazo.  
 1 hoja ..... (5371)
395. Contesta que ha tomado nota de la superior orden según la cual, en futuras liquidaciones, no se reconozcan réditos, sino solamente capitales.— Lima, 20 junio 1826.— Lorenzo Bazo.  
 2 hojas ..... (5372)
396. Comunicando que la Junta de Liquidación ha elegido como su Vicepresidente a D. Mariano Arriz, y Secretario al Dr. D. Manuel Muelle.— Lima, 1º setiembre 1826.— Lorenzo Bazo.  
 1 hoja ..... (5373)

397. Subrogación de los Vocales D. Manuel G. de Rosas y D. Joaquín Arrese con D. Manuel de Urquijo y Carlos Lissón.— Lima, 23 noviembre 1826.— Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5374)
398. Agradeciendo su nombramiento como Vocal de la Junta.— Lima, 29 noviembre 1826.— Manuel Urquijo.  
1 hoja . . . . . (5375)
399. Aceptando su nombramiento como Vocal de la Junta.— Lima, 29 noviembre 1826.— Carlos Lissón.  
1 hoja . . . . . (5376)
400. Comunicando que la Junta ha elegido como su Vicepresidente a D. Carlos Lissón, y Secretario al Dr. D. Manuel Urquijo.— Lima, 12 diciembre 1826.— Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5377)
401. Solicita el nombramiento de un Vocal en la Junta, en reemplazo del Dr. D. Manuel Muelle.— Lima, 12 diciembre 1826.— Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5378]
402. Avisa recibo de doce monedas conmemorativas a la jura de la Carta Fundamental.— Lima, 18 diciembre 1826.— Lorenzo Bazo.  
1 hoja . . . . . (5379)
403. Aceptando su nombramiento como Vocal de la Junta.— Lima, 21 diciembre 1826.— Paulino Gómez Roldán.  
1 hoja . . . . . (5380)
404. Razón de capitales impuestos en el Consulado, y fondos públicos antes de la Independencia, calificados por la Junta de Liquidación.— 1825.  
2 hojas . . . . . (5381)

*BORRADORES DE OFICIOS*

405. Al Dr. D. Pascual Gárate, remitiéndole el expediente del Coronel D. José Mansilla y Mansueto, Depositario de Secuestros, para que se informe sobre los productos de la chacra "Concha", que aquél administró como donada por el Gral. D. José de San Martín.— Lima, 11 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5382)
406. Al Ministro de Hacienda, remitiéndole el expediente N° 252 en el que el Ministerio Fiscal pide informes sobre la procedencia del crédito de una libranza girada contra el Ministro Plenipotenciario de Chile, en favor del Sargento Mayor D. Eduardo Conticke.— Lima, 11 enero de 1826.  
1 hoja . . . . . (5383)

407. Al Juez de Secuestros, devolviéndole dos cuadernos referentes al secuestro de la Casa Panadería de los Palma.— Lima, 14 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5384)
408. Al General Comandante del Apostadero, adjuntándole el expediente N° 575 de D. Federico Elmore, para que se informe de la inversión de presas hecha por el Vicealmirante Guise, y si de su producto se efectuó algún pago al referido Elmore.— Lima, 14 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5385)
409. Al Coronel José Gabriel Pérez, remitiéndole el expediente N° 49 para que se sirva informar acerca del escrito último de doña Antonia Ponce.— Lima, 16 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5386)
410. Al Vocal Fiscal, Dr. D. Manuel Pérez Tudela, adjuntando tres Supremos Decretos sobre sueldos a los empleados de tasaciones, y otros que D. Juan de Berindoaga dio a D. Pedro Martínez, para coleccionar ganado.— Lima, 16 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5387)
411. A la Municipalidad, acompañando el expediente N° 102 de D. José Mansueto Mansilla para que se informe sobre los 200 pesos que el Estado asignó a D. José Gavino Febres.— Lima, 16 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5388)
412. Al Ministro de Hacienda, manifestando que el Vocal Fiscal ha pedido se oiga, en el expediente N° 556 de D. Camilo Montes, al Oficial Mayor D. Francisco Taramona.— Lima, 31 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5389)
413. A los Vocales D. Ignacio Antonio Alcázar, D. Joaquín Arrese, D. Juan Antonio Gordillo y D. Cayetano Vidaurre, instándolos para que concurren puntualmente a las sesiones de la Junta de Liquidación.— Lima, 17 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5390)
414. Al Supremo Gobierno, remitiendo aclaración sobre la cantidad de pesos a que es acreedor D. Estanislao Linch.— Lima, 20 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5391)
415. Al Prefecto del Departamento de Lima, adjuntando el expediente N° 446, para que se sirva informar acerca de la responsabilidad del Estado en el Cupo y Tesorería que fue exhibido por el Gremio de Panaderos.— Lima, 20 enero 1826.  
1 hoja . . . . . (5392)

416. Al Contralmirante D. Jorge Guise, remitiéndole el expediente N° 641 para que informe sobre la solicitud de D. Juan Begg, acerca de un crédito.— Lima, febrero de 1826.  
1 hoja . . . . . (5393)
417. Al General Director de la Casa de Moneda, adjuntando el expediente N° 274 para que se sirva informar si procede o no el reconocimiento de la deuda de 159 marcos que D. Manuel de Santiago vendió al Banco de Rescate.— Lima, febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5394)
418. Al Prefecto de Junín, remitiéndole el expediente N° 570, de D. Mariano Espinoza, para su estudio y dictamen.— Lima, febrero de 1826.  
1 hoja . . . . . (5395)
419. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que la Junta de Liquidación ha elegido como su Vicepresidente al Vocal Dr. D. José Ponceano Ayarza y ratificado, como Secretario, al Vocal D. Manuel Gaspar de Rosas.— Lima, 1° febrero de 1826.  
1 hoja . . . . . (5396)
420. Al Vocal de la Junta de Liquidación, remitiendo el expediente promovido por D. José Ramón Arrieta, sobre posesión de los bienes que quedaron por fin y muerte de D. Manuel Arrieta.— Lima, 3 febrero de 1826.  
1 hoja . . . . . (5397)
421. Al Vocal D. Ignacio Antonio Alcázar, manifestándole que es indispensable su asistencia a la sesión del 17 febrero 1826, para la resolución del expediente de la Aduana.— Lima, 16 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5398)
422. Al General Director de la Casa de Moneda, para que informe a la Junta si procede la solicitud de D. Manuel de Santiago y Rotalde, en el expediente N° 274, por el pago de cierta cantidad de marcos que vendió al Banco de Rescate.— Lima, 8 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5399)
423. Al Coronel D. Rafael Ximena, remitiéndole el expediente N° 260 para su dictamen.— Lima, 18 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5400)
424. Al Coronel Mayor de Plaza D. Ramón Echenique, solicitando se sirva remitir el expediente N° 597 del Sargento Mayor D. Marcos Grados.— Lima, 18 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5401)
425. Al Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, solicitándole que entregue los documen-

- tos concernientes al cargo de Fiscal de la Junta, que abandona por ascenso, al Vocal Dr. D. Antonio Amézaga.— Lima, 20 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5402)
426. Al Ministro de Hacienda, dando cuenta de la dimisión del Vocal Fiscal de la Junta, Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, y solicitándole se sirva proceder al reemplazo.— Lima, 20 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5403)
427. Decreto Supremo recaído en el expediente N° 408, seguido por D. José Antonio Riquero, en el sentido de que no es liquidable la disminución de sueldos que sufren los empleados de Hacienda desde diciembre de 1824 ni es retroactiva la gracia concedida a los empleados de la Aduana del puerto.— Lima, 21 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5404)
428. Instando a que asista con puntualidad a las sesiones de Audiencia de la Junta de Liquidación.— Lima, 25 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5405)
429. Sobre la compra de una mina por parte de Da. Juana Vargas Machuca.— Lima, 27 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5406)
430. Al Prefecto de Lima, remitiéndole el expediente N° 100, promovido por D. Samuel Prais, para su dictamen.— Lima, 28 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5407)
431. Al Secretario de la Junta de Liquidación, enviando información relacionada con los 1,502 pesos que el Estado adeudaba a D. Faustino Acuña.— Lima, 28 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5408)
432. Al Presidente de la Corte Superior de Justicia, solicitando le sean remitidos los autos correspondientes al comiso del Bergantín "Ana", en 1822.— Lima, 28 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5409)
433. Sobre un expediente presentado por D.M. Crawley, a nombre de Cochrane & Robertson, relativo a la adquisición de mina en Vivas.— Lima, 28 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5410)
434. Sobre una solicitud presentada por D. Vicente Claro, relativa al pago de ciertos cajones de velas.— Lima, 28 febrero 1826.  
1 hoja . . . . . (5411)

435. Al Ministro Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, felicitándolo por su elección como representante del Perú a la Asamblea General en el Istmo de Panamá.— Lima, 1º marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5412)
436. Manifestando conformidad con el recurrente D. Mauricio Vargas Machuca, vistos los informes.— Lima, 6 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5413)
437. Al Vocal Dr. D. Blas Alzamora, comunicándole que el Consejo de Gobierno lo ha nombrado Vocal de la Junta de Liquidación.— Lima, 7 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5414)
438. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que la Junta ha elegido Vocal Fiscal al Dr. D. Antonio Amézaga, cuyo cargo él mismo ejercía interinamente.— Lima, 8 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5415)
439. Al Presidente de la Corte Superior de Justicia, devolviéndole los autos correspondientes al comiso de la Corbeta americana "Elizabeth Ann", que no eran los solicitados, sino los del Bergantín inglés "Ana".— Lima, 8 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5416)
440. Al Ministro de Estado, dándole a conocer su dictamen acerca de la solicitud de D. Samuel Prais, que reclama el pago de 5 piezas de paño que vendió al Capitán D. José Vallejo, con la garantía del Presidente Riva-Agüero, para la Compañía de Policía.— Lima, 8 marzo 1826.  
2 hojas ... .. (5417)
441. Al Contralmirante D. Martín Jorge Guise, adjuntando el expediente N° 339 promovido por D. Estanislao Linch, para su dictamen.— Lima, 9 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5418)
442. Al General Comandante del Apostadero, acompañando el expediente N° 339 promovido por D. Estanislao Linch, para su dictamen.— Lima, 9 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5419)
443. Al Vocal Dr. D. Antonio Amézaga, comunicándole que el Supremo Gobierno ha aprobado su elección como Vocal de la Junta de Liquidación.— Lima, 10 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5420)
444. Sobre la solicitud de D. Jerónimo Bachot, que se halla resuelta, y sobre

- el expediente de D. José Morales, que está por resolverse.— Lima, 17 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5421)
445. Sobre descuentos y créditos en el expediente N° 4, promovido por D. Máximo Zamudio.— Lima, 20 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5422)
446. Al Dr. D. Pascual Antonio Gárate, adjuntándole el expediente N° 693 promovido por D. Martín Soyfole, acerca de un crédito contra el Estado, para su dictamen.— Lima, 21 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5423)
447. Al Ministro de Estado, comunicándole un error habido en la cantidad de pesos que la Junta liquidó a D. José María Lizaraburu, en el expediente N° 275.— Lima, 21 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5424)
448. Al Ministro de Guerra, solicitando excepcionar del enrolamiento militar a los amanuenses de la Secretaría de la Junta: D. José Morales y D. Agustín Iturbe.— Lima, 21 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5425)
449. Al Ministro de Hacienda, solicitando dictamine acerca de la libranza obtenida por Riglos & Robertson, contra la legación en Chile, con protesta posterior.— Lima, 21 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5426)
450. Al Ministro de Hacienda, solicitando que la Contaduría General exija a D. José Rueda la rendición de cuentas de los Almacenes de Artillería a su cargo.— Lima, 25 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5427)
451. Aclarando información sobre el expediente N° 714.— Lima, 28 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5428)
452. Al Contador Mayor de Cuentas, adjuntando, por orden del Ministerio Fiscal, copia certificada de una razón que obra en el expediente N° 115, promovido por el Coronel D. Francisco Aldao.— Lima, 29 marzo 1826.  
1 hoja ... .. (5429)
453. Sobre las pretensiones del Coronel D. José Mansueto Mansilla a la posesión de la chacra de "Concha", una explicación detallada de los hechos a partir del propietario original, la confiscación de la chacra, la entrega al Coronel Mansilla y la solicitud de éste a la propiedad de la misma. Los detalles de este problema dan por conclusión que el pretendido derecho

- del Coronel Mansueto Mansilla no está formalmente fundado, y su solicitud no procede.— Lima, abril 1826.  
 2 hojas . . . . . (5430)
454. Al Ministro de Hacienda, contestándole que —una vez expeditas— se le enviarán las liquidaciones pendientes desde el mes de noviembre.— Lima, 6 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5431)
455. Al General Director de la Casa de Moneda, adjuntando el expediente N° 722 que promueve D. Tomás Ortiz de Zevallos, para su estudio y dictamen.— Lima, 8 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5432)
456. Al Ministro de Hacienda, remitiéndole el expediente N° 100, en vista de que el Vocal D. Blas Alzamora y otros, se han excusado de pronunciarse.— Lima, 11 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5433)
457. Al General Director de la Casa de Moneda, solicitando se oiga a D. Manuel Landázuri —fundidor de esa Casa— en un asunto relacionado con la solicitud de la R.M. Bernardina Chávez, fideicomisaria de los 364 marcos 2 p. de plata chafalonía que en 1823 vendió al Banco de Rescate D. Pablo Tagle, quien pretende se le califiquen.— Lima, 11 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5434)
458. Al Ministro de Guerra y Marina, solicitando copias de las órdenes que S.E. el Libertador dirigió al Almirante de la Escuadra para que devolviese el Bergantín “Boyacá”, necesarias para dar instancia al expediente N° 49.— Lima, 12 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5435)
459. Al Contralmirante D. Juan Illingrot, acompañando el expediente N° 533 referente al Bergantín “Congreso”, para evacuar trámite pendiente.— Lima, 12 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5436)
460. Decreto Supremo recaído en el expediente N° 100, en el sentido de que, en los casos que resulten impedidos los vocales letrados de la Junta de Liquidación, tome la clase de Fiscal el Dr. D. Antonio Padilla.— Lima, 13 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5437)
461. Al Ministro de Hacienda, dándole a conocer el reclamo de D. Estanislao Linch en el expediente N° 549, por concepto de sueldos, el cual la Junta estima fundado.— Lima, 14 abril 1826.  
 1 hoja . . . . . (5438)

462. Al Ministro de Hacienda, acompañando para su resolución el expediente N° 662, promovido por D. Tomás D. Eldrege, acerca de la deuda que le endosaron los Sargentos Mayores D. Escolástico Magán y D. Pedro José Díaz, quienes pertenecieron a la División de los Andes.—Lima, 14 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5439)
463. Al Coronel Jefe del Estado Mayor de Plaza, D. Ramón Echenique, acompañando el expediente de Doña Trinidad Vega viuda de D. Domingo Ramírez, para el reconocimiento de ciertos documentos con los que la interesada solicita la liquidación de un número crecido de velas.—Lima, 15 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5440)
464. Al Coronel Intendente de la Provincia de Santa, D. Angel González del Riego, solicitando informes acerca de si la hacienda de "San José de Motocache" ha estado alguna vez secuestrada por el Estado.—Lima, 15 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5441)
465. Al Coronel Jefe del Estado Mayor de Plaza, D. Ramón Echenique, adjuntando el expediente N° 639 del Teniente D. Francisco del Castillo, y solicitando se oiga para su informe al Comandante D. Pedro Cornejo.—Lima, 19 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5442)
466. Devolviendo el expediente de D. Jerónimo Bachot para la eventualidad de que quiera reparar el Decreto Supremo del 17 abril 1826.—Lima, 19 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5443)
467. Al Vocal de la Corte Superior de Justicia, Dr. D. Manuel de la Fuente Chávez, adjuntando el expediente N° 102, para que informe si en la época en que fue Juez de Secuestros verificó algunos enteros por parte del Coronel D. José Mansueto Mansilla, a propósito de la administración de la chacra de "Concha".—Lima, 19 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5444)
468. Al Juez de Derecho, Dr. D. Manuel Antonio Colmenares, solicitando le sean enviados los autos seguidos en su Juzgado por D. Joaquín Cisneros.—Lima, 19 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5445)
469. Al Prefecto de Lima, solicitando su informe acerca del valor de los documentos del expediente N° 244, que acompaña.—Lima, 19 abril 1826.  
1 hoja ... .. (5446)

470. Al Comandante de Marina, D. José Pascual de Vivero, adjuntando el expediente N° 513 para que informe si la Fragata "Presidente" es de propiedad del Estado.— Lima, 20 abril 1826.  
1 hoja . . . . . (5447)
471. Al Coronel Jefe de Estado Mayor de Plaza, solicitando colaboración para que sus oficiales subordinados acusen recibo de cierta cantidad de velas suministradas al ejército.— Lima, 22 abril 1826.  
1 hoja . . . . . (5448)
472. Al General Director de la Casa de Moneda para que informe sobre cierta cantidad de marcos que reclama el tesorero de la Congregación de la O.— Lima, 24 abril de 1826.  
1 hoja . . . . . (5449)
473. Decreto en el cual el gobierno manifiesta satisfacción por los actuales servicios de D. Manuel Gaspar de Rosas y que lo tendrá presente en las vacantes que ocurran de destinos efectivos.— Lima, 28 abril 1826.  
1 hoja . . . . . (5450)
474. Al Secretario General, Coronel José Gabriel Pérez, adjuntando el expediente de D. Vicente Urbistondo que reclama los gastos que originó la traslación de D. Manuel Salas, comisionado por S.E. el Libertador, para su estudio y dictamen.— Lima, 29 abril 1826.  
1 hoja . . . . . (5451)
475. Al General Director de la Casa de Moneda, solicitando se sirva expedir el dictamen favorable al expediente N° 660, promovido por el Tesorero de la congregación de la O.— Lima, 29 abril 1826.  
1 hoja . . . . . (5452)
476. Al Ministro de Hacienda, remitiéndole el expediente N° 400 de D. José Morales Ugalde, conjuntamente con la solicitud de D. Jerónimo Bachot. Lima, 29 abril 1826.  
1 hoja . . . . . (5453)
477. Solicitando asistencia puntual a la sesión de Junta.— Lima, mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5454)
478. Al General Comandante del Apostadero, D. José Pascual de Vivero, adjuntando para su dictamen el expediente N° 339 en que D. Estanislao Linch reclama el valor de la Fragata "O'Higgins".— Lima, 5 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5455)
479. Al General Director de la Casa de Moneda, adjuntando el expediente N° 778 de D. Cayetano Freyre, sobre una cantidad de plata que entregó en esa Casa para su reconocimiento y dictamen.— Lima, 5 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5456)

480. Al Ministro de Guerra y Marina, solicitando se adjunte, en el expediente que se le envía, copia del Supremo Decreto de 26 abril 1826, en que se manda entregar a D. Daniel Mum, 4,000 pesos a cuenta de los fletes de la Fragata "Dolores".— Lima, 6 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5457)
481. A la Municipalidad de Lima, acompañando el expediente N° 60 para que se sirva ordenar informen los S. S. Regidores Comisionados.— Lima, 6 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5458)
482. Al Ministro de Estado, elevando el expediente de D. Vicente Claro acerca del pago de unas carnes que vendió a la Marina, para su resolución.— Lima, 6 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5459)
483. A la Tesorería Fiscal de ciudad Bolívar, comunicándole el Decreto Supremo de 20 de abril último, relativo a cierta cantidad que gastó D. Miguel Vargas Machuca para mantener a una tropa en Loja, en 1821.— Lima, 6 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5460)
484. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que la Junta ha elegido como su Vicepresidente al Vocal D. José Sologuren, ratificando como Secretario al Vocal D. Manuel Gaspar de Rosas.— Lima, 6 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5461)
485. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que las frecuentes inasistencias de los Vocales a las sesiones de la Junta impiden el despacho normal de los expedientes.— Lima, 8 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5462)
486. Al Administrador de la Aduana de ciudad Bolívar, comunicándole que por Decreto Supremo de 1° del presente se ha reconocido una cantidad de pesos a D. Patricio Polo, cobrados en exceso por esa Administración de Aduanas.— Lima, 11 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5463)
487. A la Tesorería Fiscal de ciudad Bolívar, comunicándole que el Consejo de Gobierno ha reconocido una cantidad de pesos que se adeudaban a Da. Juana Vargas Machuca, parte de los cuales estaban depositados en esa Tesorería.— Lima, 11 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5464)
488. Al Coronel D. José María Egúsquiza, adjuntando el expediente N° 720 para que informe acerca del valor del documento N° 9.— Lima, 12 mayo 1826.  
1 hoja ... .. (5465)

489. Al General Director de la Casa de Moneda, adjuntando un expediente para que haga el avalúo de los marcos de piña que en él se reclaman.— Lima, 12 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5466)
490. Al Vocal Dr. D. Manuel Muelle, invitándolo a que se incorpore a la Junta, en vista de la Suprema Orden que lo nombra Vocal de aquélla.— Lima, 16 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5467)
491. A la Tesorería General, solicitando material de escritorio.— Lima, 18 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5468)
492. Al Comandante General de Artillería, adjuntando el expediente N° 606 de D. Félix Valega, para que dé su informe previos los de D. Francisco y D. José Rueda.— Lima, 19 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5469)
493. Al Ministro de Hacienda, adjuntando el expediente N° 626 promovido por D. Pedro Ríos, que reclama una cantidad de pesos por diversas causas, para su resolución.— Lima, 20 mayo 1826.  
2 hojas . . . . . (5470)
494. Al Prefecto de Lima, acompañando el expediente N° 700 promovido por D. Juan Mucho, para su reconocimiento e informe.— Lima, 22 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5471)
495. Al Ministro de Hacienda, acompañando el expediente N° 549 de D. Estanislao Linch, no habiéndose podido agregar los antecedentes ordenados por Supremo Decreto.— Lima, 23 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5472)
496. Al Prefecto de Lima, remitiéndole el expediente N° 102 seguido por el Gremio de Mantequeros, para que informe si abonaron el cupo asignado. Lima, 23 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5473)
497. Al Ministro de Hacienda, dándole a conocer detalles y sucesos acerca de las pretensiones de D. Estanislao Linch al pago de la goleta "O'Higgins", en el expediente N° 339.— Lima, 27 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5474)
498. Al General Director de la Casa de Moneda, adjuntando el expediente N° 274 de D. Manuel de Santiago y Rotalde, para su dictamen.— Lima, 31 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5475)

499. Acerca de la solicitud de D. Pablo de la Torre, en el sentido de que todavía no está liquidado su crédito.— Lima, 31 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5476)
500. Al Juez de Derecho, Dr. D. Manuel Antonio Colmenares, devolviendo el expediente de D. Juan Negrete, apoderado de D. Joaquín Cisneros, sobre la acción de 768 marcos de plata piña contra el Estado. Lima, 31 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5477)
501. A la Tesorería Fiscal de ciudad Bolívar, notificando que el Consejo de Gobierno ha reconocido 478 pesos a D. Lucas Zavala en 23 mayo 1826, y solicita acuse recibo.— Lima, 31 mayo 1826.  
1 hoja . . . . . (5478)
502. Al Director de la Casa de Moneda, acompañando el expediente N° 814, para que dictamine acerca del valor de los 303 pesos de plata que el hospital de "San Andrés" de Lima entregó al Banco de Rescate en 1822.— Lima, 1° junio 1826.  
1 hoja . . . . . (5479)
503. Al Ministro de Hacienda, comunicándole que la Junta ha elegido como su Vicepresidente al Vocal D. Sebastián Comparet, ratificando como Secretario al Vocal D. Manuel Gaspar de Rosas.— Lima, 2 junio 1826.  
1 hoja . . . . . (5480)
504. Al Ministro de Hacienda, elevando a consulta la solicitud de D. Enrique Trumann que reclama un año de sueldo que el General San Martín ofreció a los oficiales de la Armada que vinieron a nuestras costas.— Lima, 2 junio 1826.  
1 hoja . . . . . (5481)
505. Al Prefecto del Dpto. de La Libertad adjuntando, para su dictamen, el expediente N° 807 promovido por Fray José Antonio de Jesús María, acerca de una cantidad de dinero tomada por el Estado por medio del Gobernador Político y Militar de Chachapoyas.— Lima, 6 junio 1826.  
1 hoja . . . . . (5482)
506. Al Almirante D. Martín Jorge Guise, acompañando el expediente N° 49 en el que Da. Antonia Ponce de Loro reclama el valor del Bergantín "Boyacá", perdido en servicio del Estado, para su dictamen.— Lima, 9 junio 1826.  
1 hoja . . . . . (5483)
507. Al Ministro de Hacienda, consultando si rige el sistema de excepción en los expedientes N° 798 y 802 de los empleados de Aduana D. Tomás La-

- rrea y D. Mariano Grillo, por el adeudo de media anata.— Lima, 16 junio 1826.  
 1 hoja ... .. (5484)
508. A la Tesorería Fiscal de Pasco, notificando que el Consejo de Gobierno ha reconocido como deuda del Estado 1,000 pesos que suplió D. Pedro José López a aquel gobierno en 12 abril 1821, y solicita acuse recibo.— Lima, 16 junio de 1826.  
 1 hoja ... .. (5485)
509. Al Prefecto de Lima, acompañando el expediente N° 847, acerca de un empréstito designado por la Prefectura Departamental el año de 1823 al Gremio de Panaderos, para su reconocimiento y dictamen.— Lima, 21 junio 1826.  
 1 hoja ... .. (5486)
510. Al Coronel Comandante de Artillería, adjuntando el expediente N° 304 de D. Nicolás Salcedo, para que dé su informe, previo el de D. José Rueda.— Lima, 21 junio 1826.  
 1 hoja ... .. (5487)
511. Al Ministro de Hacienda, poniendo bajo su estudio y consideración el expediente N° 572.— Lima, 30 junio 1826.  
 1 hoja ... .. (5488)
512. Al Ministro de Hacienda, elevando el expediente N° 774 del Teniente Coronel D. José Ignacio Molina, ya que la Junta no puede emitir su fallo sin atacar el dictamen del Inspector General del Ejército.— Lima, junio 1826.  
 1 hoja ... .. (5489)
513. Al Ministro de Hacienda, contestando que ha tomado nota de la superior orden según la cual en futuras liquidaciones no se reconozcan réditos, sino solamente capitales.— Lima, 20 julio 1826.  
 1 hoja (mutilado) ... .. (5490)
514. Al Ministro de Hacienda, poniendo bajo su consideración el expediente promovido por D. Juan de Dios Valada, a quien la Junta de Liquidación le declara abonables los 50 pesos que en clase de empréstito suplió el año 1821.— Lima, 17 julio 1826.  
 1 hoja ... .. (5491)
515. Sobre la liquidación de un crédito, para lo cual es necesario el informe del Prefecto del Departamento, previo el de D. Esteban Figueroa, ex Gobernador de Santa, acerca del acopio de unos artículos invertidos luego en el ejército.— Lima, 27 julio 1826.  
 1 hoja ... .. (5492)

516. A la Municipalidad de Lima, adjuntando el expediente de D. Tomás Newton para que informe en qué forma se cobra el Ramo de Bodegaje por el Estado.— Lima, 30 julio 1826.  
1 hoja ... .. (5493)
517. Acerca del expediente de Antonio Cavero, que se adjunta, en cumplimiento del Supremo Decreto de 2 de agosto 1826.— Lima, 11 agosto 1826.  
1 hoja ... .. (5494)
518. A la Tesorería Fiscal de Arequipa, mandando se tome razón de una deuda reconocida por el Estado en favor de D. Juan Begg.— Lima, 6 setiembre 1826.  
1 hoja ... .. (5495)
519. Al Ministro de Guerra y Marina, adjuntando el expediente de D. José Joaquín de las Muñecas, para que informe cuál fue el criterio del Gobierno en la distribución de ciertos cupos, cuando aquél era Prefecto de La Libertad.— Lima, 6 octubre 1826.  
1 hoja ... .. (5496)
520. Al Ministro de Hacienda, elevando a consulta la solicitud de Doña María Herrera, quien reclama una cantidad de pesos por concepto de los trabajos que su marido realizó en la artillería.— Lima, 9 octubre 1826.  
1 hoja ... .. (5497)
521. Al Prefecto de Lima, acompañando el expediente N° 978 promovido por D. Mariano Agreda, para que dictamine y remita ciertos documentos que ayuden a esclarecer el caso.— Lima, 21 noviembre 1826.  
1 hoja ... .. (5498)
522. Sobre el expediente N° 672, promovido por Doña Manuela Quiroga, pidiendo informes. [sin fecha]  
1 hoja ... .. (5499)
523. Al Ministro de Hacienda, relativo al expediente de D. Pedro José de las Muñecas, sobre una deducción de pesos.— Lima, 22 noviembre 1826.  
1 hoja ... .. (5500)
524. Relativo a un expediente. [sin fecha]  
1 hoja ... .. (5501)
525. Al Ministro de Hacienda, acompañando el acta original que acredita a los miembros de la Junta haber prestado el juramento respectivo y su observancia a la Constitución de la República.— Lima, 11 diciembre 1826.  
1 hoja ... .. (5502)
526. Solicitando se nombre Vocal en reemplazo del Dr. D. Manuel Muelle,

promovido a la Corte Superior de Justicia de La Libertad.— Lima, 12 diciembre 1826.

1 hoja ... .. (5503)

527. Al Prefecto de La Libertad, adjuntando el expediente N° 998 que sigue Doña Manuela Martínez de Pinillos, para su dictamen.— Lima, 15 diciembre 1826.

1 hoja ... .. (5504)

### EXPEDIENTES

528. Inventario de 87 expedientes, numerados del 1 al 87, de billetes librados por créditos reconocidos en el año 1826.

4 hojas ... .. (5505)

529. Expediente promovido por D. Juan José Irasusta, Sargento Mayor del 2° Batallón del Glorioso Regimiento de Ayacucho, en nombre del Capitán del mismo Regimiento D. Manuel Iginio Matiz (colombiano), para percibir el importe de sus ajustes por los servicios prestados en 1824.— Lima, 12 mayo 1826.

5 hojas ... .. (5506)

530. Expediente promovido por D. Manuel Rivera, cirujano de la Armada del Perú, solicitando se le hagan sus ajustes y se le abonen sus sueldos devengados.— Lima, 11 mayo 1826.

3 hojas ... .. (5507)

531. Al Ministro de Hacienda, por disposición del Libertador, para que se extienda un vale en favor del Subteniente de la Legión Peruana D. Gaspar Redín.— Lima, 23 mayo 1826.

1 hoja ... .. (5508)

532. Expediente promovido por el Teniente de Voltígeros D. Santos Molina, para percibir el importe de sus ajustes y la gratificación a que se hicieron acreedores los sitiadores del Callao.— Lima, 13 abril 1826.

5 hojas ... .. (5509)

533. Expediente promovido por el religioso Fray Diego Cueto, para percibir el importe de sus ajustes por los servicios prestados como capellán en diversas campañas.— Lima, 6 mayo 1826.

4 hojas ... .. (5510)

534. Al Ministro de Hacienda, transcribiendo un oficio del Benemérito General en Jefe Bartolomé Salom, en que le acusa recibo de 326 billetes, numerados del 7 al 332 inclusive, en favor de diez oficiales y trescientos die-

ciséis individuos de tropa de la Columna Valero, por el sitio del Callao.— Lima, 5 junio 1826.— José Mercedes Castañeda.

- 534a. Anexa, relación de dichos 326 individuos.  
13 hojas . . . . . (5511)
535. Expediente promovido por el Capitán del Escuadrón de Voluntarios D. José Camborda, para percibir el saldo de sus ajustes por los servicios prestados.— Lima, mayo 1826.  
2 hojas . . . . . (5512)
536. Expediente promovido por el Alférez de Navío de la Armada de Colombia D. Pedro Williamson, para percibir el importe de sus ajustes por los servicios prestados.— Lima, 31 mayo 1826.  
3 hojas . . . . . (5513)
537. Expediente promovido por el capitán argentino Fructuoso León, ayudante mayor del 1er. Batallón del Regimiento Callao, solicitando su pase a la República Argentina, el importe de sus ajustes y la gratificación extraordinaria de los Sitiadores del Callao.— Lima, 13 abril 1826.  
5 hojas . . . . . (5514)
538. Expediente promovido por D. Ambrosio Zeballos, Capellán del Ejército del Perú, solicitando se le incluya en el número de favorecidos en el premio concedido a los Vencedores de Ayacucho.— Lima, 2 junio 1826.  
1 hoja . . . . . (5515)
539. Expediente promovido por el Teniente 2º del 1er. Batallón del Regimiento Ayacucho D. Francisco Herrera, para percibir el importe de sus ajustes y el premio concedido a los Vencedores de Ayacucho.— Lima, 6 abril 1826.  
3 hojas . . . . . (5516)
540. Expediente promovido por D. Félix Garrigos, chileno, contador de la corbeta de guerra "Limeña", para percibir la gratificación que le corresponde como bloqueador del Puerto del Callao.— Lima, 2 junio 1826.  
2 hojas . . . . . (5517)
541. Expediente promovido por el capitán D. José Gallangos, para percibir el importe de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao.— Lima, 3 junio 1826.  
2 hojas . . . . . (5518)
542. Expediente promovido por el ciudadano chileno D. Antonio Marín, Alférez de Caballería del Ejército del Perú, solicitando su pase al ejército de Chile y el auxilio de algún dinero.— Lima, 24 mayo de 1826.  
2 hojas . . . . . (5519)

543. Expediente promovido por D. Rafael Méndez, Alférez del Regimiento de Húsares de Junín, solicitando se le formen los ajustes que le corresponden.— Lima, 29 marzo 1826.  
6 hojas ... .. (5520)
544. Expediente promovido por el Dr. D. Manuel Antonio Valdizán a nombre de D. Juan Antonio Valdizán, Teniente 1º de Infantería del Ejército, para percibir el importe de la gratificación concedida a los Vencedores de Ayacucho.— Lima, 7 junio 1826.  
3 hojas ... .. (5521)
545. Expediente promovido por el Teniente de Caballería del Regimiento de Húsares de Junín D. José Manuel de Estrada, para percibir el importe de la gratificación concedida a los Vencedores de Ayacucho.— Lima, 5 junio 1826.  
2 hojas ... .. (5522)
546. Expediente promovido por D. José Mercedes Castañeda, por encargo del Libertador, para que se expida la gratificación concedida a los bloqueadores del Callao en favor del Capitán de la corbeta "Limeña" D. Tomás Hodges, quien ha sido sentenciado a ser expatriado del país.— Lima, 12 junio 1826.  
4 hojas ... .. (5523)
547. Expediente promovido por el Teniente de Fragata D. Roberto Meiklejohn, solicitando permiso para servir en la Marina de Buenos Aires, y la gratificación concedida a los bloqueadores del Callao.— Lima, 9 marzo 1826.  
4 hojas ... .. (5524)
548. El Ministro de Guerra al de Hacienda, comunicando recibo de seis billetes expedidos en favor del Contralmirante Juan Illingrot, de su ayudante el Alférez de Fragata Francisco Calderón, y de cuatro individuos de mar, gratificación concedida por el bloqueo del Callao.— Lima, 2 junio 1826.— Juan Salazar.  
7 hojas ... .. (5525)
549. Expediente promovido por el Alférez de Fragata D. Ramón Valencia, solicitando licencia, el importe de sus ajustes y la gratificación concedida a los sitiadores del Callao.— Lima, 2 junio 1826.  
3 hojas ... .. (5526)
550. Expediente promovido por el Teniente 1º del Ejército D. Manuel Bustamante, para percibir el importe de sus ajustes y la gratificación concedida a los sitiadores del Callao.— Lima, 24 mayo 1826.  
4 hojas ... .. (5527)
551. A la Secretaría de Hacienda, avisa recibo de once billetes girados por

la gratificación extraordinaria del asedio del Callao, en favor de un número igual de individuos del Regimiento de Dragones del Perú residentes en Panamá.— Lima, 15 junio 1826.— Miguel Figueredo.— Anexos:

- 551a. Relación nominal de dichos individuos.
- 551b. Oficio en que se indica que por olvido se excluyó de dicha relación al Sargento 2° José Retis.  
3 hojas ... .. (5528)
552. Expediente promovido por D. Francisco Moreyra, Capitán del Regimiento Infantería "Callao", solicitando la gratificación que le corresponde como sitiador de las fortalezas del Callao.— Lima, 30 abril 1826.  
2 hojas ... .. (5529)
553. Expediente promovido por D. Francisco Moreyra, Capitán del Regimiento Infantería "Callao", solicitando se le hagan los ajustes respectivos del tiempo que ha prestado sus servicios.— Lima, 30 abril 1826.  
9 hojas ... .. (5530)
554. Expediente promovido por D. Juan Fonseca, solicitando se le devuelva un bote que se le tomó para el servicio de la Escuadra.— Callao, 29 diciembre 1823.  
5 hojas ... .. (5531)
555. Expediente promovido por D. Antonio Piñateli, Teniente del Escuadrón de Voluntarios, solicitando se le reconozca una deuda por una cantidad de pesos por sus ajustes vencidos.— Lima, 14 junio 1826.  
2 hojas ... .. (5532)
556. Expediente promovido por D. Julián Uribe, Subteniente del Regimiento Húsares de Junín, para percibir la mitad de sus ajustes que se le restan. Lima, 15 abril 1826.  
4 hojas ... .. (5533)
557. Expediente promovido por José Henríquez, Subteniente del Batallón Infantería de Línea N° 2 del Perú, para que se le proporcionen los ajustes y gratificaciones que le corresponden.— Lima, 29 abril 1826.  
6 hojas ... .. (5534)
558. A la Secretaría de Hacienda, transcribiendo un oficio del Benemérito General en Jefe del Ejército de la Costa, para que se le abonen sus ajustes al Capitán José Delgadillo, quien marcha a Colombia por orden del Libertador.— Lima, 10 junio 1826.  
2 hojas ... .. (5535)
559. Expediente promovido por Juan Heres, Sargento 1° Corneta del Batallón

Caracas, solicitando le sean abonados sus ajustes y la gratificación ofrecida a los Sitiadores de la Plaza del Callao.— Lima, 14 junio 1826.

4 hojas . . . . . (5536)

560. Expediente promovido por Carlos Elvi Demarquet, Teniente Coronel retirado de los Ejércitos de Colombia, a nombre del Capitán Alejandro Machuca, para que se le abone la gratificación de Ayacucho y se le devuelvan los documentos adjuntos.— Lima, 8 mayo 1826.

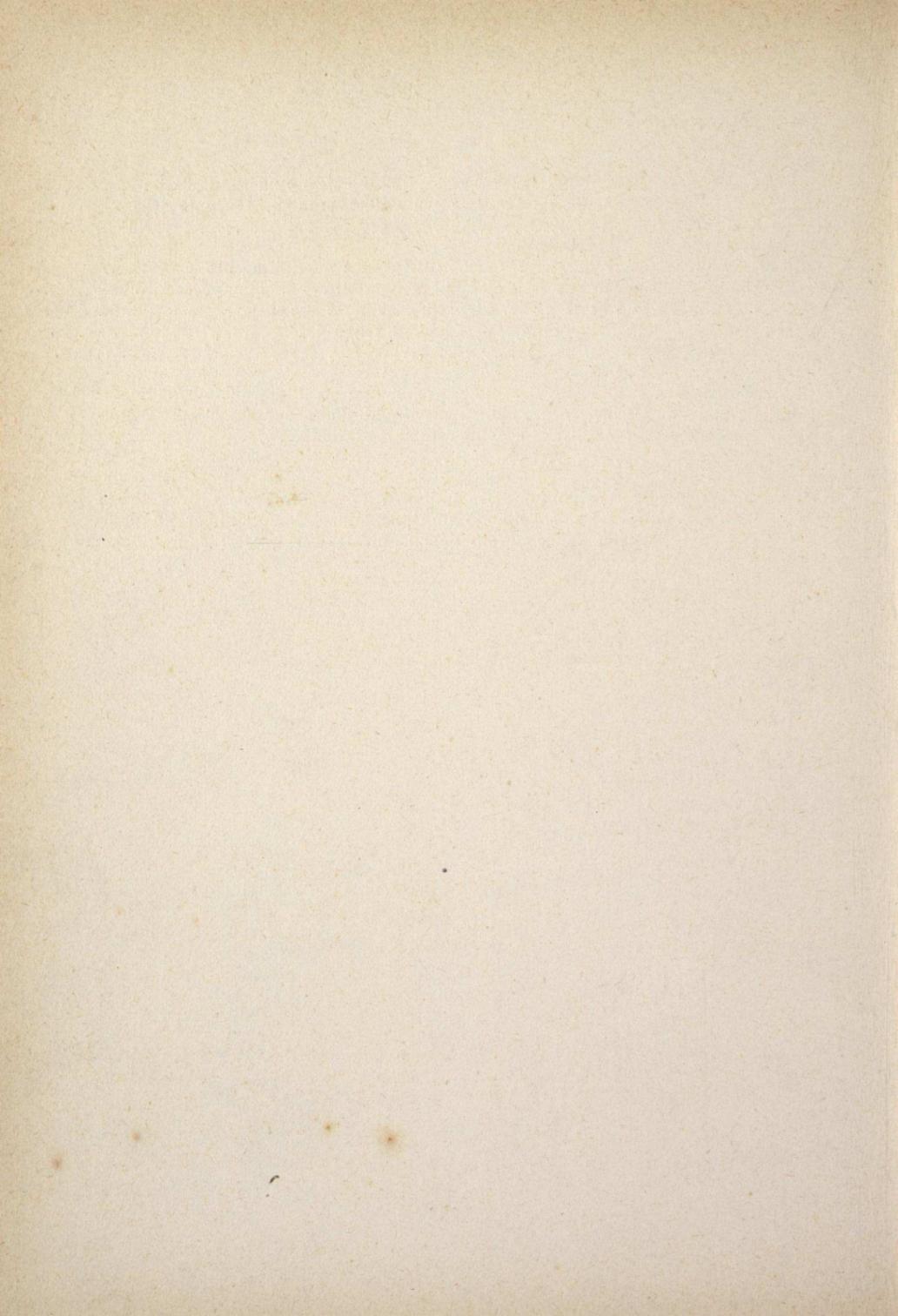
1 hoja . . . . . (5537)

561. Expediente promovido por D. Vicente del Castillo, solicitando le sea devuelto un esclavo negro de su propiedad llamado Manuel del Castillo, enrolado en la Artillería.— Bellavista, 27 abril 1826.

7 hojas . . . . . (5538)

562. Expediente promovido por D. Ambrosio Céspedes, Teniente del Escuadrón de Voluntarios, solicitando un billete por una cantidad de pesos que se le adeuda, por concepto de sus ajustes.— Lima, 17 junio 1826.

2 hojas . . . . . (5539)



## Indice Toponímico

- Abancay: 112  
Alto Perú: 23  
América del Sur: 32  
Amotape: 215  
Anco: 105  
Andaguailas: cf. Andahuailas  
Andahuailas: 103  
Arco (calle), ciudad Bolívar, Trujillo: 212, 213  
Arequipa: 11, 14, 19, 20, 25, 27, 29, 35, 48-50, 54, 57, 58, 63, 64, 66-70, 86-99, 141, 144, 160-162, 165, 166, 192, 194, 197, 218-232, 237, 238, 242, 258  
Argentina: 82, 260  
Arica: 23, 87, 93, 98, 219, 226, 228, 229  
Ayacucho: 9, 10, 19, 20, 26, 42, 47, 55, 70, 89, 93, 96, 100-110, 113, 114, 116-119, 125, 128, 129, 160, 162, 166-168, 188, 191, 199, 200, 203, 229, 235, 242, 260, 261  
Azángaro: 164
- Bambamarca: 154, 155  
Bellavista (distr.), prov. Callao, dep. Lima: 263  
Bolívar: cf. Ciudad Bolívar  
Bolivia: 19, 23, 30, 31, 33, 34, 37, 38, 99, 104, 191  
Bracamoros: 182  
Brasil: 31, 156  
Buenos Aires: 143, 261
- Cachi Cachi: 127
- Cailloma: 89, 93, 98, 221  
Caima (dep. Arequipa): 29, 48  
Cajabamba: 157, 158  
Cajamarca: 146, 149, 150, 154-157, 159, 190  
Cajamarquilla: 130  
Cajatambo: 78, 80  
Callao: 8-10, 12, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 28, 32, 34, 35, 38, 39, 44, 45, 55, 57, 62, 65, 71, 73, 74, 78, 79, 81, 82, 94, 110-126, 170-178, 188-190, 192, 193, 200, 233, 236, 259-262  
Camborda (dep. Arequipa): 86  
Camaná: 93, 225  
Cañete: 72, 74, 77, 82, 181  
Canta: 71, 73-75, 130, 184  
Caracas: 263  
Caravelí: 66  
Carhuaz: 47  
Casa Blanca (hda.): 71  
Casapi (hda.): 136  
Casma: 212  
Cerro de Pasco: 29, 50, 57, 58, 60, 65, 126, 127, 130-132, 134-136, 138, 142, 184, 192, 200-209, 242, 257  
Ciudad Bolívar (Trujillo, Perú): 13, 35, 57, 58, 69, 142-152, 154-159, 192, 210-213, 216-218, 237, 254, 256  
Cocheros (hda.): 136  
Colombia: 11, 22, 23, 31, 34, 37, 57, 90, 91, 126, 141, 156, 157, 169, 215, 235, 260, 262, 263  
Concha (chacra, dep. Lima): 245, 250, 252  
Conchucos: 129, 130, 132, 135, 137, 207

- Condesuyos: 57, 93  
 Cora Cora: 64  
 Cuenca: 150  
 Cusco: 10, 19, 20, 44, 45, 47, 53, 55,  
 61-63, 68-70, 100, 103, 104, 110, 119,  
 120, 144, 160, 162, 189, 194, 196-198,  
 229, 233, 240, 242  
  
 Chachapoyas: 125, 145, 150, 256  
 Chancay: 67, 76, 78, 79, 82, 185  
 Chiclayo: 69, 152, 153, 194  
 Chilca: 96  
 Chile: 31, 245, 250, 260  
 Chincha: 79, 181  
 Chinche: 201  
 Chorrillos: 24, 25, 234  
 Chota: 138, 144, 152, 154, 192, 210  
 Chucuito (dep. Puno): 164  
 Chuquisaca: 10, 38  
  
 El Obraje: 47  
 España: 18, 146, 213  
 Estados Unidos: 28, 31-33, 35  
 Europa: 34  
  
 Fortaleza de la Independencia: 71, 73,  
 170-173, 175-177  
 Francia: 31, 32  
 Frías (dep. La Libertad): 68  
  
 Guadalupe: 152, 187  
 Guamanga: cf. Huamanga  
 Guanchaco: cf. Huanchaco  
 Guantajaya: 25  
 Guayaquil: 23, 33, 153, 158  
  
 Huáscar: 202  
 Huacho: 9, 76, 157, 185  
 Huailas: cf. Huaylas  
 Hualgayoc: 156  
 Huallanca: 140  
 Huamachuco: 147  
 Huamalíes: 26, 132, 139, 207, 242  
 Huamanga: 24, 104, 235  
  
 Huancavelica: 18, 40, 51, 53, 101, 103,  
 105, 107  
 Huancayo: 104, 134, 136, 207  
 Huanchaco: 34, 145, 148, 211, 212, 215  
 Huando: 104  
 Huanta: 101-103, 189  
 Huánuco: 48, 126-129, 133, 135, 136, 139,  
 142, 205, 207-209  
 Huaracotambo: cf. Huaraniambo  
 Huaraniambo: 201  
 Huaraz: 57, 130, 134, 184  
 Huari: 127  
 Huarmey: 212  
 Huarochiri: 73, 75-77, 85  
 Huaura: 67  
 Huaylas: 57, 129, 134, 139, 140, 184  
 Huaypacha: 203  
  
 Ica: 46, 69, 72, 75, 77, 82, 85, 178-183,  
 185, 197  
 Iquique (puerto): 223  
 Irijo: 81  
 Irlanda: 46  
  
 Jaén: 125, 150  
 Jauja: 8, 24, 119, 127, 132-137, 139, 205  
 Jerusalén: 16  
 Jocos (hda.): 136  
 Junín: 9, 10, 15, 20, 21, 24, 29, 56, 57,  
 74, 75, 126, 127, 129-131, 133, 167, 191,  
 192-194, 196, 200, 202-207, 242, 247, 261,  
 262  
  
 La Habana: 202  
 La Libertad: 9, 20, 33, 35, 49, 61-63, 68,  
 69, 142-145, 156, 186, 192, 195, 199, 210-  
 212, 216, 217, 237, 256, 258, 259  
 La Paz: 34  
 La Punta (curato), dep. La Libertad:  
 68  
 La Punta (dep. Lambayeque): 197  
 Lambayeque: 33, 34, 68, 153, 154, 158,  
 186, 197, 215-217  
 Lampa: 51, 166  
 Lauramarca: 125

- Lima: 7-21, 23-86, 91, 94, 96-98, 104, 106-108, 112, 114-117, 122, 125, 130, 131, 135, 136, 138-140, 146, 149-151, 163, 167, 171, 172, 177, 180, 183-200, 208, 211, 212, 216-218, 229, 232-263  
 Lircay: 109  
 Loja: 254  
 Londres: 9, 25, 26, 32, 37, 91, 95, 96, 187  
 Lucanas: 100  
 Lurinchincha (hda.): 77, 81  
  
 Macacona: 129  
 Madrid: 203  
 Magdalena: 12, 21-23, 26, 30  
 Mainas: 155  
 Majes: 94  
 Mala: 181  
 Mani (hda.): 71  
 Mansiche: 212  
 Martinete: 72  
 Matucana: 185  
 Misiones: 125  
 Moche: 145  
 Moquegua: 50, 93, 219, 225, 242  
 Moro: 212  
 Motupe: 24  
  
 Nasca: cf. Nazca  
 Nazca: 77, 179, 181, 182  
 Nepeña: 77, 212  
  
 Ocalli (dep. La Libertad): 68  
 Ocopa: 133  
 Ocoroyoc (hda.): 184, 201, 203, 204, 206  
 Ocros: 78  
  
 Pacasmayo: 34, 210, 216, 217  
 Paíta: 147, 148, 153, 186, 211, 213, 214  
 Palpa: 179, 182  
 Pamparomas: 140, 184  
 Panamá: 8, 26, 27, 33, 36, 37, 88, 249, 262  
  
 Panataguas: cf. Panatahuas  
 Panatahuas: 136, 201  
 Parinacochas: 64, 102, 105  
 Pasco: cf. Cerro de Pasco  
 Pataz: 152  
 Perú: 10, 18, 19, 21, 25, 31-34, 36, 38, 43, 85, 90, 99, 105, 114, 117, 119, 126, 131, 149, 150, 158, 200, 202, 211, 249, 259, 260, 262  
 Pisco: 22, 46, 60, 63, 66, 78, 179-183  
 Piura: 144, 145, 147, 153, 154, 186, 213-218  
 Portugal: 155  
 Potao: 81  
 Provincias Unidas del Río de la Plata: 24, 36  
 Pucará: 126, 143, 160  
 Pueblo Libre (distr.), dep. Lima: 7, 188  
 Puno: 19, 20, 40, 41, 45, 46, 48, 51, 55, 57, 58, 64, 90, 98, 116, 128, 129, 160-170, 189, 197, 229, 242  
  
 Quilca: 23, 87, 88, 94, 96-99, 219  
 Quilcamachay: 81  
  
 San Agustín (calle), ciudad de Lima: 65  
 San Francisco de Tarma: 137  
 San Jacinto (hda.): 78  
 San Javier de la Nazca (hda.): 77, 179, 181-183  
 San José (hda.): 77, 181, 182  
 San José de la Nazca (hda.): 85  
 San José de Motocache (hda.): 252  
 San Juan de Matucana: 75  
 San Pablo (hda.): 179, 181, 183  
 San Pedro (dep. Lambayeque): 68, 217  
 San Rafael (dep. Huánuco): 129  
 San Regis (hda.) dep. Ica: 77  
 Santa (prov.), dep. Ancash: 79, 83, 85, 184, 185, 199, 218, 222, 257  
 Santa Ana: 112, 125  
 Santa Gertrudis de Ticapampa: (hda. mineral): 184  
 Santa Marta (dep. Arequipa): 70  
 Santa Rosa (puerto): 154

Santa Rosa de Guayabamba (dep. La  
Libertad): 68  
Saña: 125  
Sayán: 71  
Sechura: 215  
Silque (hda.) 117  
Socos: 129  
Supe: 78  
Suyo (hda.), dep. Piura: 217

Tacna: 68, 86, 93, 225  
Tambo Grande (dep. La Libertad): 68,  
193  
Tarapacá: 89, 93, 98, 221  
Tarata: 228  
Tarma: 35, 54, 73, 90, 131, 133-142, 200,  
202, 207

Tayacaja: 105  
Tio (dep. Arequipa): 70  
Trujillo: 14, 100, 242  
Tumbes: 215

Urubamba: 125

Vilcabamba: 136  
Viscamachay (hda., dep. Junín): 200  
Vivas: 248

Yanahuanca: 48  
Yauli (dep. Junín): 200  
Yauli (dep. Lima): 76, 84, 195  
Yauricocha: 203  
Yauyos: 71, 73, 185

## Indice Onomástico

- Abadia, Pedro: 8  
Abeleyra, Vicente: 183  
Acuña, Faustino: 248  
Acuña, José: 123  
Agreda, Mariano: 258  
Agüero, Jerónimo de: 57, 187  
Agüero, Pedro: 28  
Aguilar, Juan Isidro: 68  
Aguilar, Ventura: 174  
Aguirre, José Manuel: 181  
Aguirre, José María de: 10  
Aguirre, Miguel María de: 161  
Albornoz E., Bernardino: 188, 233, 239, 242  
Alcázar, Ignacio Antonio: 246, 247  
Alcázar, Ignacio del: 75, 134, 178-181, 183, 185  
Aldao, Francisco: 250  
Alegría, José Félix: 210  
Aliaga: 153  
Aliaga, Diego de: 8, 58, 60, 72, 73, 89, 94, 128, 129, 135, 147, 152, 154, 190, 220  
Aliaga, Juan de: 189  
Almirall, Francisco: 63  
Althaus, Clemente: 93  
Alvarado, Felipe Antonio: 236  
Alvarado, J.A.: 41-43, 55, 56  
Alvarez, Custodio: 126, 201, 203  
Alzaga, Esteban de: 143, 148  
Alzamora, Blas: cf. Alzamora, Blas José  
Alzamora, Blas José: 60, 195, 243, 249, 251  
Allende, Claudio: 208  
Allende, José Romualdo: 175  
Amador, Manuel José: 161  
Amézaga, Antonio: 243, 248, 249  
Angulo, Carlos: 68  
Angulo, José María: 179  
Angulo, Marcelino: 181  
Angulo, Mariano: 111  
Angulo, Víctor: 8  
Antonio (esclavo): 48  
Aparicio, Manuel de: 123, 160-164, 167, 168  
Aramburú, Félix: cf. Aramburú, José Félix  
Aramburú, Isidro: 77  
Aramburú, José Félix: 15, 193  
Arana, José de: 71  
Arana, Juan Manuel de: 159  
Aransáenz, Buenaventura: 58, 65, 66  
Araoz, Francisco: 27  
Araujo, José Agustín: 26  
Araúz, José María: 62, 65  
Arce, Tiburcio: 147, 149  
Archimbau: cf. Archimbaud  
Archimbaud, Andrés: 148, 211  
Arias, José, Fr.: 69, 194  
Arias, Pedro: 37  
Arias, Ramón de: 190  
Aricochea, Félix: 184  
Ariza, Juan de Dios: 9  
Armaza, Mariano: 11, 75, 181, 182  
Armero, [Cristóbal]: 23  
Arrese, Joaquín: 245, 246  
Arrieta, José Ramón: 247  
Arrieta, Manuel: 247

- Arris: cf. Arriz  
 Arriz, José Mariano de: 18, 177, 232, 234, 236, 238, 241, 244  
 Arrosarena, Francisca: 73  
 Arróspide, J. Mateo: 92  
 Artino, V. de: 211  
 Aspiazu, Ramón: 75  
 Astete, Domingo Luis: 123  
 Atda, Juan José: 94, 182  
 Ayarza, José Ponceano de: 243, 247  
 Ayluardo, Mariano: 57  
 Azáldegui, Juan de: 29, 41-43, 45, 46, 56, 236  
 Azcue, Juan José: 158
- Baca, Agustín: 111, 113, 115, 117, 122, 126  
 Babilón, Luis: 107  
 Baca: cf. Vaca  
 Bachot, Jerónimo: 249, 252, 253, 255  
 Bago: cf. Bazo  
 Balarezo, Tomás: 178  
 Banda, Santiago: 153  
 Bariaga, Juan de Dios: 120  
 Barbosa: cf. Barboza  
 Barboza, Juan: 171, 175, 177, 178  
 Barrantes, José María: 146  
 Barrera, Lino de la: 128, 143, 144, 210-218  
 Barriga, Pedro José: 86, 96  
 Barrios, Marcelino: 72  
 Barroeta, Francisco: 44, 52, 53, 55, 196  
 Bayeto, Pedro Francisco: 130  
 Bazán, Francisco: 138, 194  
 Bazán, Nicolás: 135, 138, 204, 206, 208, 209  
 Bazo (familia): 201  
 Bazo, Lorenzo: 35, 77, 183, 243-245  
 Bedoya, Francisco: 69  
 Begg, Juan: 9, 22, 247, 258  
 Béjar, Juan: 189  
 Beltrán, José: 179  
 Bello de Santiago, Mariano: 69, 197  
 Benavente, Ignacio: 62  
 Benavides, Miguel: 101  
 Benavidez: cf. Benavides  
 Beraún, Mariano: 58
- Berazar, Manuel: 28, 65, 66  
 Berindoaga, Juan de: 61, 64, 85, 190, 246  
 Bermúdez, José: 209  
 Bernabé y Maderos, Juan de: 38  
 Bernales, Antonio: 66, 77  
 Bernales, Miguel: 179  
 Berroeta: cf. Barroeta  
 Beunza y Aizcorbe, Laureano: 136  
 Black, Juan: 181  
 Bolívar, Simón: 7, 9, 11, 21-23, 26-30, 36, 38, 41-44, 46, 49, 58, 59, 71, 74, 86, 87, 89-91, 99, 103, 114, 118, 126, 134, 147, 158, 160, 162, 164, 165, 173, 188-192, 196, 251, 253, 255, 259, 261, 262  
 Bonifaz, José Isidro: 68  
 Borgoño, Francisco: 232, 233  
 Borja Rodríguez, Mariano: 136  
 Bouchard, Hipólito: 21  
 Boza, Antonio: 181  
 Bravo, Ramón: 91  
 Bringas, M.: 143-146  
 Buendía Vda. de Aliaga, Clara: 58  
 Burga, Bernardo: 68  
 Burgo, Manuel de: 38, 244  
 Bustamante, Manuel: 261
- Cabanillas, José: 177  
 Cabero: cf. Caverro  
 Cabore, Juan: 8  
 Cáceres (Cónsul del Perú): 31  
 Cagigas, Felipe: 199  
 Caipo, Ignacio: 19, 41  
 Calderón, Francisco: 261  
 Calderón, Pedro: 142, 143, 146, 149, 151, 156  
 Calero, Andrés: 237, 238, 240  
 Calvo, Diego: 124  
 Camborda, José: 260  
 Camborda, Juan de Dios: 15, 138, 193  
 Camiroaga, Nicolás: 34  
 Campos, Bartolomé: 199  
 Cantos, Tomás: 101  
 Cañamero, Santiago: 67  
 Cañas, Francisco: 170, 172, 175  
 Capetillo, Felipe: 125  
 Cárdenas: 226

- Cárdenas, Diego: 120  
 Carmona, José: 215  
 Carrasco, Gaspar: 145, 147  
 Carrillo, Fernando; conde de Montemar: 67  
 Carrillo, Mariano: 152  
 Carrillo, Pedro: cf. Carrillo, Pedro José  
 Carrillo, Pedro José: 8, 9, 14, 25, 194, 195, 197-199  
 Carrión, Antonio: 212, 215  
 Casanova, José María: 149  
 Casas, Domingo de las: 232-236  
 Casas, Cayetano: 29  
 Casau, Juan Antonio: 211  
 Castañeda, Isidro: 24  
 Castañeda, José Mercedes: 13, 30, 260, 261  
 Castañeda, Juan Miguel: 176  
 Castañeda, Pedro: 61, 67  
 Castañeda, Vicente: 197  
 Castaño: 57  
 Castellí, José: 74  
 Castilla, Manuel: 100, 101  
 Castillo, Andrés del: 195  
 Castillo, Francisco del: 252  
 Castillo, Manuel del: 263  
 Castillo, Vicente del: 263  
 Castro, Juan José: 76  
 Cavero, Antonio: 258  
 Cavero, José: 64  
 Cavero Salazar, José: 16  
 Caypo: cf. Caipo  
 Celis, Manuel de: 238, 243  
 Cendeja, Leandro de la: 65, 66  
 Centeno, Anselmo: 111, 113, 115, 117, 122, 126  
 Centeno, Manuel: 68  
 Cerdeña, Blas: 9, 11, 75, 104, 132, 135, 137, 138, 178, 179, 189  
 Céspedes, Ambrosio: 263  
 Cevallos: cf. Zevallos  
 Cisneros, Joaquín: 65, 252, 256  
 Claro, Vicente: 248, 254  
 Cockrane, Guillermo: 63, 87, 127, 128, 130, 131, 201, 248  
 Codesido: 144, 146  
 Codesio: cf. Codesido  
 Colina, Narciso de la: 22, 59, 60, 67, 81, 178  
 Colmenares, Manuel Antonio: 32, 33, 39, 59, 60, 62, 65, 79, 80, 252, 256  
 Coloma, Ildefonso: 154  
 Comparet, Sebastián: 244, 256  
 Conticke, Eduardo: 245  
 Conde de Montemar: cf. Carrillo, Fernando; conde de Montemar  
 Conde de Rossi: 32  
 Contreras, María Antonia: 73  
 Cópula, José: 7, 12  
 Cornejo, Pedro: 130, 252  
 Coronel, Joaquín: 148, 214  
 Correa, Francisco: 31  
 Cortés: cf. Cortez  
 Cortez, Patricio: 115  
 Cosío, Agustín: 61  
 Costas, José María: 48, 164  
 Crasoley, Miguel: 199  
 Crawley, Miguel: 46, 248  
 Cruzeta, Manuel de: 213, 214  
 Cuenca, Joaquín: 240  
 Cueto, Andrés Avelino: 9  
 Cueto, Atanasio: 181  
 Cueto, Diego: 259  
 Cueto, Félix: 180  
 Chacón, Antonio: 213, 215, 216  
 Chacón, José: 211  
 Chávez, Bernardina: 251  
 Dalón, Antonio: 147, 148  
 Dañino, Antonio: 176  
 Dávalos, Atanasio: 7  
 Dávalos y Aranaga, José: 74  
 Dávila, José: 68-70  
 Dehesa, Francisco: 33  
 Delgadillo, José: 262  
 Delgado: 126, 127, 184  
 Delgado, Cipriano: 13, 207, 209  
 Delgado, José Matías: 186  
 Delgado, Juan: 67  
 Delgado, Rafael: 66  
 Deporte, Rafael: 128  
 Dianderas, Ramón: 102

- Días: cf. Díaz  
 Díaz, Camilo: 135  
 Díaz, Félix: 47  
 Díaz, Pedro José: 252  
 Diéguez, Manuel: 153  
 Diéguez, Pablo: 147  
 Diéguez, Tomás: 154  
 Dorado, José: 70  
 Dubayle, Pedro Valentín: 155  
 Dueñas, Juan María: 178, 235, 239, 241, 242  
 Dueñas, Mercedes: cf. Dueñas de Carrión, Mercedes  
 Dueñas, Miguel: 10, 190  
 Dueñas de Carrión, Mercedes: 67, 178  
 Dumas, Elías: 94, 96  
 Durán, José: 201
- Echagüe, Francisco Javier: 159  
 Echanes, Manuel: 52, 53  
 Echenique, José María: 29  
 Echenique, Ramón de: 29, 131-142, 247, 252  
 Echevarría, Dámazo: 153  
 Echevarría, Juan: 191  
 Eguren, Julián: 40  
 Egúsquiza, José María: 71-86, 149, 254  
 Eldredge, Tomás D.: 252  
 Eléspuru, Juan Bautista: 158  
 Elmore, Federico: 246  
 Elvi Demarquet, Carlos: 263  
 Errea, Tomasa: 8  
 Escajadillo, José Matías: 121  
 Escobar, Alberta: 176  
 Escobar, Bernardo: 162, 189  
 Escobar, Pedro Manuel: 54  
 Eslaba: cf. Eslava  
 Eslava, Manuel: 15, 20, 188, 189, 191, 192  
 España, Alonso: 201  
 Esparsa, José: 127  
 Espejo, José María: 67, 175  
 Espejo, Pedro: 185  
 Espinar, José V.: 114  
 Espinoza: 153  
 Espinoza, Juan Manuel: 148, 214  
 [Espinoza], Juana: 63
- Espinoza, María: 63  
 Espinoza, Mariano: 59, 194, 247  
 Esquivel, Manuel: 48, 164  
 Estenós, Felipe Santiago: 38, 86, 96  
 Estrada, José Manuel de: 261  
 Evangelista, Juan: 77  
 Eyzaguirre, Fermín: 38
- Fajardo, Andrés: 74, 82  
 Farro, Francisco: 52  
 Febres, José Gavino: 246  
 Fernández, Josefa: 23  
 Fernández, Ventura: 66  
 Fernández Dávila, José: 66, 222  
 Ferreyros, Manuel: 11, 82  
 Figueredo, Miguel: 262  
 Figueredo, Miguel Antonio: 33, 37, 98, 191  
 Figueroa, Esteban: 257  
 Figueroa, José Santos: 180-182, 244  
 Flores, Mariano A.: 223-232  
 Flores, Pedro José: 100  
 Flores, Ramón: 125  
 Flores, Silvestre: 223  
 Fonseca, Ivan: 262  
 Fonseca, Manuel: 7  
 Forcada, Tomás: 64  
 Franceschi, Antonio: 26  
 Franceschi, Mariano: 191  
 Franco, Pascual: 179  
 Franco, Tomás: 172  
 Freire: cf. Freyre  
 Fresco, Francisco: 77  
 Freyre, Cayetano: 7, 67, 183, 184, 253  
 Fuente, José María: 132, 135, 138  
 Fuente, Juan José de la: 27  
 Fuente Chávez, Manuel de la: 252  
 Fuente Pacheco, Manuel: 28  
 Fuentes, José María: cf. Fuente, José María
- Galarreta, Rafael: 16, 193  
 Galdeano, José María: 16, 28, 30, 40, 45, 175  
 Galdiano: cf. Galdeano  
 Gallangos, José: 260

- Gamarra, Agustín: 110-126  
 Gamarra, Evaristo: 119  
 Gárate, Pascual Antonio: 245, 250  
 García, José Manuel: 211  
 García, Manuel Ignacio: 189  
 García, Ramón: 8, 75  
 García del Río, Juan: 37  
 García Guerrero, Fulgencio: 181  
 García Paredes, Santiago: 61  
 García Rizo, Manuel: 61  
 Garrido, José: 235  
 Garrigos, Félix: 260  
 Gasol, Francisco Valerio: 128  
 Gavancho, José Gaspar: 103  
 Germán, Carlos: 196  
 Golet, José: 19  
 Goloi, Diego: 34  
 Gómez, Juan: 159  
 Gómez, Juan Pablo: 68  
 Gómez, Pedro: 127  
 Gómez Mantilla, José: 136  
 Gómez Roldón, Paulino: 245  
 González, Antonio: 91  
 González, Francisco: 202  
 González, Gregoria: 202  
 González, José: cf. González, Pedro José  
 González, Juan: 34  
 González, Juan Antonio: 40, 103-105, 107  
 González, Manuel: 183  
 González, Pedro: 8  
 González, Pedro José: 126, 205, 209  
 González de la Fuente, Antonio: 87  
 González de la Fuente, José: 60  
 González del Riego, Angel: 184, 185, 252  
 González Gálvez, Francisco: 190  
 González y Pavón, Francisco: 15, 239, 242  
 Goñi: 57  
 Gordillo, Juan Antonio: 243, 246  
 Gordillo, Matías: 18, 44, 196  
 Gorrichategui, Manuel de: 174  
 Gorrochátegui, Francisco: 28  
 Goycochea, Mariano: 235  
 Grados, Francisco: 195  
 Grados, Marcos: 247  
 Green, F.: 172  
 Grijony, Ebro: 173  
 Grillo, Mariano: 257  
 Guarda, Mariano: 18  
 Guarda, Mauricio: 196  
 Guerrero, Hilarión: 21  
 Guerrero, Pascual: 82  
 Guerrero, S.: 76  
 Guisse, Martín Jorge: 32, 63, 246, 247, 249, 251, 256  
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio: 29, 86-99, 223  
 Gutiérrez de Quintanilla, Juan José: 232, 233  
 Guzmán, Domingo: 13  
 Hall, Guillermo D.: 64, 190  
 Hecher: 130  
 Henríquez, José: 262  
 Henríquez, José Antonio: 38  
 Henríquez de Saldaña, Juan Esteban: 67  
 Herdoyza, Carlos: 74  
 Heres, Juan: 262  
 Heres, Tomás de: 59, 178  
 Hernández, Atanasio: 168  
 Herrera, Bernardo: 24  
 Herrera, Francisco: 260  
 Herrera, Ignacio María de: 214  
 Herrera, José María de: 148  
 Herrera, María: 258  
 Herrero, Martín: 10  
 Herrero, Tomás: 34  
 Hodges, Tomás: 261  
 Hodgson, Guillermo: 25  
 Hull, Isaac: 28, 30, 31  
 Hurtado, Felipe: 207, 242  
 Hurtado Félix: 179  
 Ibáñez, Manuel: 33  
 Ibarra, Isidro: 134, 206  
 Illingroot: cf. Illingrot, Juan  
 Illingrot, Juan: 21, 251, 261  
 Infantas, Domingo: 92  
 Infante, Facundo: 10  
 Iramátegui, Mateo de: 28, 64  
 Irarrazábal, Andrés de: 186, 216, 217

Irasusta, Juan José: 259  
Irigoyen, Juan Evangelista: cf. Irigoyen y Centeno, Juan Evangelista de Irigoyen, Pedro: 75  
Irigoyen y Centeno, Francisco: 239, 242  
Irigoyen y Centeno, José: 61  
Irigoyen y Centeno, Juan Evangelista de: 88, 110, 160, 218-232  
Iturbe, Agustín: 250  
Izcue, Francisco: 60  
Izcue, Francisco Javier de: 8

Jacobo Molina, José Manuel: 72, 74  
Jara, J.M. de la: 226  
Jara, Miguel: 234  
Jaramillo, José: 15, 138, 193  
Jaramillo, Manuel: 72  
Jaras, Miguel de: 239, 240, 242  
Jesús María, Juan Antonio de, Fr.: 256  
Jimena, Rafael: 247  
Johnson, Alejandro: 157  
Jordán, Fernanda: 84  
Jordán, Juan Clemente: 120

Labranque (coronel): 67  
La Mar José de: 7, 24  
La Rosa, José Antonio de: 76  
Landaburu, José: 144  
Landázuri, Manuel: 251  
Laos, José: 80  
Lara, José: 76  
Lara, Jacinto: 42, 98, 160, 161, 235, 236  
Lara, Juan Pascual: 125  
Larenas, Manuel: 172  
Larrea, Tomás: 256, 257  
Larrea y Loredo, José de: 7-21, 25, 30-34, 36-39, 41, 43-45, 47, 50-52, 61, 70, 72, 96, 130, 131, 151, 156, 168, 170, 172, 174, 180, 186-200, 234-236, 240, 241, 245-247, 249-252, 254-259, 261  
Laso: cf. Lazo  
Lastra, Manuel: 238, 242

Lavorería, Francisco: 176  
Lazarte, José: 136  
Lazo, Benito: 113, 164-170  
Lazón, Manuel: 148  
Lecca y Vegas, José: 148  
Leguía, Santiago: 186  
León, P.: 116  
León, Fructuoso: 260  
León, José María: 186, 214  
León, José Matías: 61, 111  
León, Julián: 170, 172  
León, Vicente: 116-118  
León Figueredo, José: 235  
Letamendi: 144, 146  
Leyba, Miguel: 73, 184, 185  
Lezcano, Carlos: 57  
Lezcano, Francisco: 114  
[Lezcano], Roque: 57  
Liaña, Francisco: 203  
Lima, Mariano: 189  
Linch, Estanislao: 36, 65, 82, 246, 249, 251, 253, 255  
Linch, Pastor: 216  
Lissón, Carlos: 245  
Lizarraburu, José María: 142, 143, 146, 149, 151, 156, 250  
Loayza, José Gabriel: 28, 80  
López, Manuel: 72  
López, María Facunda: 84  
López, Pedro José: 257  
López Aldana, Fernando: 16, 59  
Loyo, M.C. de: 99  
Lucas, Manuel: 172-174  
Luna, Gregorio: 144-147, 150  
Luna, Javier: 42  
Luna, Mariano: 161, 162, 166, 168  
Luque, Francisca: 147  
Luque, Ignacio: 89  
Lynch: cf. Linch

Llosa, Camilo: 188, 194  
Llosa, Mariano Esteban de la: 64

Mac Culloch, Hugo: 34  
Mac Call, Eduardo: 143

- Mac Pherson, Juan: 157  
 Machuca, Alejandro: 263  
 Machuca, José de los Santos: 68, 145  
 Madueño, Mariano: 89  
 Magán, Escolástico: 252  
 Maling (comandante): 32, 36, 37  
 Malpica, José Joaquín: 24  
 Malta, Juan: 178  
 Malluguira, Francisco: 123  
 Manjarres, Mariano: 54  
 Manrique, Juan: 241  
 Manrique de Lara, Francisco: 12  
 Mansilla, José Mansueto: 245, 246, 250-252  
 Marchan, Mariano de los Santos: 145  
 Mar Tapia, Pablo del: 48  
 Mariátegui, Francisco Javier: 24  
 Marín, Antonio: 260  
 Marqués de Tabalosos: 67  
 Márquez, Antonio: 67  
 Marticorena, Juan de Dios: 136  
 Martínez: 178  
 Martínez, Alejo: 127  
 Martínez, Antonio: 8, 65, 74  
 Martínez, Pedro: 246  
 Martínez, Rufino: 19  
 Martínez de Pinillos, Manuela: 259  
 Marurí, José: 177  
 Marull, Narciso: 133, 135, 207  
 Matiz, Manuel Iginio: 259  
 Maúrtua, José María de: 66  
 Maxwell, Murray: 39  
 Mazo, Fernando del: 203  
 Medina, Benito: 173, 174, 176  
 Medianero, María: 213  
 Meiklejohn, Roberto: 261  
 Mejía, Andrés: 134, 184  
 Mena, Juliana: 128  
 Menaut, Manuel: 96  
 Méndez, Hermenegildo: 130  
 Méndez, Manuel: 148  
 Méndez, Rafael: 261  
 Mendizábal, José María: 31, 38  
 Mendoza, J. de: 42, 103  
 Meneses, José: 172  
 Mérida, Matías: 144, 214, 215  
 Merino, Cristóbal: 178-180.  
 Merino, José Clemente: 176  
 Mesa; cf. Meza  
 Mesones, Santiago: 148  
 Meza, José Manuel: 180, 182, 183  
 Meza, Manuel: 75  
 Meza y Lugo, Tomás de: 181, 182  
 Mexia; cf. Mejía  
 Mier, Camilo: 131, 184, 207, 208  
 Miere, Camilo, cf. Mier, Camilo  
 Milner Ricketts, Charles: 25, 34, 38, 39  
 Mispireta, Joaquín de: 190  
 Molina, José Ignacio: 257  
 Molina, Santos: 259  
 Montenegro, Juan: 82  
 Montenegro, Juan Antonio: 68  
 Montes, Camilo: 246  
 Montoya, Francisco: 55  
 Monzón, Juan: 15  
 Morales, Esteban: 108  
 Morales, José; cf. Morales y Ugalde, José  
 Morales, José de: 191, 195, 197, 232-234, 236-241  
 Morales, S. Tomás: 61  
 Morales y Ugalde, José: 14, 17, 47, 250, 253, 255  
 Morán, José: 159  
 Morante, Juana: 175  
 Morante, Manuel: 211  
 Moreno, Domingo: 239-241  
 Moreno, José Ceferino: 183  
 Moreno, Mariano: 9  
 Moreno, Vicente: 157  
 Moreyra, Francisco: 262  
 Moreyra, Felipe: 15  
 Morse: 39  
 Mosqueira, Romualdo: 121  
 Mosquera, F.C.: 33  
 Mosquera, Nicolás: 65, 80  
 Mounyneau: 97  
 Mucho, Juan: 255  
 Mudarra, José Manuel: 197  
 Muelle, Manuel: 62, 192, 244, 245, 255, 258  
 Muelle, Miguel: 15  
 Mum, Daniel: 254  
 Muñecas, José Joaquín de las: 258  
 Muñecas, Pedro José de las: 258  
 Muñoz, José María: 15, 186  
 Muñoz, Juan de Dios: 188  
 Muñoz Calero, Jacinto: 62  
 Murgueda, Mariano: 51

- Murphy: 34  
 Murphy, Jeremías: 65
- Narvartes, Juan: 94  
 Navarrete, Juan Bautista: 28  
 Navas, Santiago: 69  
 Necochea, Mariano: 65, 172  
 Negrete, Juan: 65, 256  
 Newton, Tomás: 258  
 Niño Ladrón de Guevara, Valentín: 24  
 Nixon, Francisco: 27  
 Nixon, Macall y Cía.: 32  
 Noguera, Miguel: 51  
 Núñez, Miguel: 160
- Olavegoya, Domingo: 202  
 Olivares, María: 147, 149  
 Olivera, Juan: 73, 185  
 Olmedo, José Joaquín: 32, 187  
 O'Brien, Juan: 39, 81  
 O'Leary, [Diego]: 22  
 [O'Phelan], María Isabel: 87  
 O'Phelan, Mauricia: 87  
 O'Phelan, Santiago: 29, 90, 202  
 Orbeagozo, Luis José: 142, 143, 145, 147-159, 212, 216  
 Ordóñez, Francisco: 186  
 Orihuela, Anselmo: 69, 197  
 Ortiz, José María: 90  
 Ortiz de Zevallos, Ignacio: 16, 30, 33-35, 37, 171  
 Ortiz de Zevallos, Tomás: 251  
 Orueta, Francisco: 29  
 Ostolaza: 178  
 Ostolaza, Pedro: 146, 213  
 [Ostolaza], Isabel: 213  
 Ostolaza, Martín: 213  
 Ostolazas (las): 154  
 Otero, Miguel: 201, 203, 206  
 Oyarzábal, Manuel: 208  
 Oyarzábal, Toribio: 208
- Pacheco, Antonio María: 186  
 Pacheco, Fernando: 87, 88, 90, 91, 95, 97, 98  
 Pacheco, Ignacio: 139  
 Pacheco, Mariano: 104  
 Padilla, Antonio: 251  
 País, Domingo: 202  
 Palacios, José Ildefonso: 217  
 Palma (los): 246  
 Palma, José: 65, 82  
 Palomeque, Tomás Ignacio: 16  
 Palomino, Manuel de: 238, 242  
 Pando, Fermín: 102  
 Pando, José María de: 10, 11, 20, 30-37, 40-55, 59-62, 198  
 Pando, Manuela: 188  
 Panizo, Tomás: 66  
 Panizo y Ramírez, Francisco: 31  
 Pardo, Manuel: 107, 120  
 Pardo de Zela, Joaquín: cf. Pardo de Zela, Juan  
 Pardo de Zela, Juan: 100-110, 134  
 Paredes, José de: 42, 102, 103  
 Paredes, José Gregorio: 187  
 Paredes, Mariano Gabriel: 87, 88, 90, 91, 95, 97, 98  
 Parish Robertson, Juan: 25, 32, 63, 127, 201, 248, 250  
 Paroissien, Diego: 37  
 Parra, Ambrosio de la: 131  
 Parra, Manuel: 133, 135, 204, 206  
 Pastor de Medina, Antonio: 218  
 Patrocinio, Juan del, Fr.: 66  
 Paz Soldán, Manuel de: 88, 218, 222  
 Pedemonte, Carlos: 33, 34, 69, 72  
 Pedemonte, Manuel José: 44  
 Pedemonte, Pedro: 34, 170  
 Peláez, José Dolores: 143  
 Peña, Basilio: 79  
 Peña, José de: 55  
 Peralta y Panizo, Manuel: 66  
 Pérez, José Gabriel: 9, 12, 21, 22, 30, 42, 58, 59, 99, 173, 190, 246, 253, 255  
 Pérez, Manuel: 22  
 Pérez de Tudela, Manuel: 8, 26, 33, 37, 243, 246-249  
 Pérez de Urdanivia, José María: 10  
 Pérez Valdez, Andrés: 22  
 Perochena, Francisco: 197  
 Pezet, Francisco Solano: 132  
 Piérola, Nicolás: 44

- Pino, Manuel: 167  
 Piñateli, Antonio: 262  
 Piñeyro, Julián: 69  
 Pizarro, Gavino: 60  
 Pizarro, José: 71, 185  
 Polanco, Antonio: 47, 238, 242  
 Polo, Patricio: 254  
 Ponce, Antonia: 246  
 Ponce de Loro, Antonio: 256  
 Porras, Santiago: 53  
 Portillo, José: 212  
 Pozo, Francisco: 216  
 Pozo, José del: 121  
 Pozo, Mariana: 43  
 Prais, Samuel: 248, 249  
 Prevost, J.: 143  
 Prevost, S.: 32  
 Primo de Luque, Manuel: 218, 222  
 Puente, Pedro: 14  
 Puertas, Manuel: 15
- Quijano Velarde, Agustín: 16, 57  
 Quintana, José Antonio de la: 146, 151  
 Quintanilla, Francisco: 226  
 Quintanilla, Gabriel: 102, 189  
 Quinteros, José Manuel: 190  
 Quiroga, Manuela: 258  
 Quirós: cf. Quiroz  
 Quiroz, Anselmo: 57, 58  
 Quiroz, Francisco: 61  
 Quiroz, Mariano Santos: 88, 191
- Ramírez, Domingo: 252  
 Ramírez, José: 53  
 Ramírez, Pedro: 174  
 Ramírez de Arellano, Rafael: 28, 60, 195  
 Ramos, José María: 186, 213  
 Ramos, Manuel: 27, 81, 82  
 Rebolledo: cf. Revolledo  
 Redín, Gaspar: 259  
 Reina, María: 67  
 Rejón, Manuel: 154  
 Remón, Sebastián: 215
- Retana, Francisco: 175  
 Retis, José: 262  
 Revolledo, Manuel: 186, 215, 218  
 Revoredo, Andrés: 8  
 Ribadeneira: cf. Rivadeneira  
 Riglos: 250  
 Riglos, Marcos: 97  
 Río, Manuel del: 28  
 Ríos, Josefa de los: 213  
 Ríos, Pedro: 255  
 Riquero, José Antonio: 239, 241, 248  
 Risco, Jacinto del: 14, 155  
 Riva, José Mariano de la: 161-163, 166, 168  
 Riva-Agüero, José de la: 26, 27, 59, 67, 249  
 Rivadeneira, José de: 134, 170-177  
 Rivadulla, Domingo: 43  
 Rivas, Manuel: 64  
 Rivera, J. Tadeo de: 160, 168  
 Rivera, Manuel: 259  
 Rivero, Manuel: 51, 167  
 Rivero, Manuel de: 96  
 Rivero, Mariano de: 79, 80, 88, 91, 92, 101, 129, 147, 192  
 Robles, Francisco: 201  
 Roca, Juan Bautista de la: 124  
 Rocha, José María: 131, 208  
 Rodil, José Ramón: 25, 26, 31, 38  
 Rodríguez, Antonio: 66  
 Rodríguez, Antonio (coronel): 60  
 Rodríguez, Gertrudis: 148  
 Rodríguez, Ignacio: 89  
 Rodríguez, Manuel: 87, 91  
 Rodríguez, Pablo: 150  
 Rodulfo, José: 63  
 Rojas, Andrés: 60  
 Rojas, Juan Marcos: 101  
 Rojas, Miguel José: 160  
 Roldán, José María: 84  
 Roldán, José Tiburcio: 139, 205, 209  
 Román, Manuel: 180  
 Román, Mariano: 46  
 Romero, Manuel: 215  
 Romero, José María: 20, 172, 173, 236, 241  
 Romero, Pablo: 59, 66, 76, 77, 131, 192, 232, 235, 240  
 Romero, Pascual: 82  
 Rondón, Juan: 16

- Rosales, María Concepción: 21  
Rosas, Manuel Gaspar de: 14, 32, 188,  
192-200, 243-245, 247, 253-256  
Rosas, Ramón: 186  
Rospillosi, Juan Bautista: cf. Rospil-  
losi y Bustíos, Juan Bautista  
Rospillosi y Bustíos, Juan Bautista:  
45, 168  
Rossamel (almirante): 32  
Rubio, Juan Gualberto: 68  
[Rueda], Francisco: 255  
Rueda, José: 234, 243, 250, 255, 257  
Ruíz: 77  
Ruíz, José: 183  
Ruíz, Luis: 104  
Ruíz, Miguel Fernando: 178  
Ruíz, Vicente: 104  
Ruíz Dávila, Juan: 176
- Sáenz, José María: 181  
Sáenz de Tejada, Josefa: 60  
Salamanca: 25  
Salas, José Manuel: 58  
Salas, Manuel: 253, 255  
Salas, Valentín: 174  
Salas Vidal, Francisco: 127, 130  
Salazar, Juan: 9, 16, 30, 261  
Salazar, Mariano: 179  
Salcedo, Buenaventura: 61  
Salcedo, Nicolás: 257  
Saldaña, Antonio: 219-222  
Saldaña, Manuel: 217  
Salom, Bartolomé: 11, 259  
Salvatierra, Fernando: 19, 243  
San Julián, Alonso: 175  
San Martín, José de: 21, 134, 245, 256  
Sánchez, Cesáreo: 204  
Sánchez, José: 81  
Sánchez, Santiago: 191  
Sánchez Arrebola, José: 60  
Sánchez Carrión, José [Faustino]: 67  
Sánchez de Tuesta, Juan: 69  
Sánchez Navarrete, José Miguel: 217  
Sánchez Quiñones, Juan José: 188  
Sánchez Quiroz, Mariano: 60  
Santa Cruz, Andrés de: 11, 12, 14-20,  
22, 26, 27, 31, 40, 42, 58, 191
- Santana, Juan: 21, 23  
Santiago, Dolores: 66  
Santiago y Rotalde, Manuel de: 247,  
255  
Santos, Crisólogo: 120  
Santos Díaz, José: 104, 107  
Santos Farfán, Pablo: 180  
Sarmiento, Julián: 235, 237, 239, 241  
Sarratea, Juan José: 27  
Segovia, Pablo Manuel de: 38  
Seguín, Lino: 76  
Segura, Juan Manuel: 129, 135, 136,  
152  
Seijas, Juan José: 58  
Seminario y Jaime, Miguel Jerónimo:  
147, 215  
Serra, José: 14, 26-30, 35, 57, 58, 69,  
193  
Servillón, Francisco: 99  
Sevilla, Melchor: 176  
Siches, María del Carmen: 175  
Sierra, José Antonio: 145  
Simons, Santiago: 142  
Solares, Manuel: 106, 108, 109  
Sologuren, José de: 240, 244, 254  
Soria, Lorenzo: 67  
Sorogastúa, José Manuel: 159  
Sorro, José: 157  
Sotelo, José: 15  
Sotelo, Manuel: 204  
Sotomayor, Blas: 8  
Sotomayor, José: 132  
Soyer, Salvador: 241  
Soyfola, Martín: 250  
Suárez, Manuel: 67  
Sucre, Antonio José de: 19, 23, 35, 89,  
97, 104, 116, 125, 162, 168  
Suero, Pascual Francisco: 62, 222
- Tagle, Joaquín: 192  
Tagle, José Bernardo de: 8, 189, 202  
Tagle, Pablo: 251  
Talamantes y Baeza, Ignacio: 239,  
242  
Taramona, Francisco de: 10, 11, 39,  
151, 186-191, 246  
Tellería, Manuel: 64

- Teneo: cf. Tineo  
 Terrazas, Miguel: 66  
 Terry, Thomas: 39  
 Tineo, Manuel: 80, 98  
 Tineres, Joaquín: 147  
 Toledo, Martín: 68  
 Torres, José Antonio de la: 66  
 Torre, Pablo de la: 256  
 Torres, Antonio: 120  
 Torres, Genara: 190  
 Torres, Pedro Antonio: 45, 68, 118, 194  
 Torres, Vicente: 129  
 Torres Yáñez, Miguel: 20  
 Trinidad, Cayetano de la: 186  
 Tristán, Domingo: 57, 58, 127-131, 209  
 Trumann, Enrique: 256  
 Tudor, Guillermo: 33  
 Tudor, William: 39  
 Tur, Vicente: 189
- Ugarte, José: 75  
 Ugarte, José Mariano: 61  
 Ugarte, Pedro: 75  
 Ugarte, Pedro José: 195  
 Unanue, Francisco: 14  
 Unanue, Hipólito: 9-11, 13, 14, 16, 24-27, 30, 35, 42, 57-59, 62, 68, 170  
 Urbistondo, Manuel: 253, 255  
 Ureta, Mariano: 60, 195  
 Uribe, Julián: 262  
 Urquijo, Manuel: 245
- Valada, Juan de Dios: 257  
 Valcárcel, Mariano Bruno: 68  
 Valdés: cf. Valdez  
 Valdez, Manuel: 101  
 Valdivia, Fermín: 99  
 Valdivia, Pedro: 168  
 Valdivieso, Francisco: 64  
 Valdivieso, Juan: 133  
 Valdivieso, Juan Bernardo: 126, 127, 135, 138, 200-209, 242  
 Valdivieso, Manuel de: 186  
 Valdizán, Juan Antonio: 261  
 Valdizán, Manuel Antonio: 261  
 Valega, Félix: 255
- Valencia, Ramón: 261  
 Valle y García, Manuel del: 61  
 Vallejo, José: 249  
 Vallejo, Manuela: 178  
 Varas, Pedro: 190  
 Vargas, José: 53  
 Vargas Machuca, José Marcos de: 181  
 Vargas Machuca, Juana: 248, 254  
 Vargas Machuca, Manuel: 68, 193  
 Vargas Machuca, Mauricio: 249  
 Vargas Machuca, Miguel: 254  
 Vásquez, Miguel: 235  
 Vega, Matías de la: 16  
 Vega, Modesto de la: 146  
 Vega, Trinidad: 252  
 Vegas, Manuel: 45, 46  
 Velapatiño, Mariano: 102, 106, 108, 109  
 Velarde, Manuel: 189  
 Vera, Anselmo: 112  
 Vera Portocarrero, Faustino de: 68  
 Vergara, Camilo Antonio: 72  
 Vidaurrazaga, José: 201, 202  
 Vidaurre, Cayetano: 66, 246  
 Vidaurre, Manuel de: 64  
 Villa, José: 142  
 Villalba, Santiago: 52  
 Villamil, Andrés: 125  
 Villanueva Cayetano: 204  
 Villanueva, Fernando: 137  
 Villanueva, Simón Domingo: 204  
 Villar, Manuel: 64  
 Villarán, Manuel: 28, 129  
 Villegas, Juana María: 88  
 Vivanco, Agustín de: 71, 78  
 Vivero, José Pascual de: 170, 177, 178, 253, 255  
 Vizcarra, Faustino: 35
- Ward, Tomás: 199  
 Williamson, Pedro: 260
- Ximena: cf. Jimena
- Yáñez, Juan Manuel: 54, 154

Young, Jorge: 39

Zabala: cf. Zavala

Zabalburu, C.: 147, 149-155, 157-159

Zambrano, Juan José: 75, 185

Zamora, N.: 62

Zamudio, Mariano: 68

Zamudio, Máximo: 136, 250

Zapater, Baltazar: 237, 238

Zavala, José Vicente: 202

Zavala, Lucas: 256

Zavala, Manuel Antonio: 148, 150, 211,  
212

Zeballos: cf. Zevallos

[Zegarra], Gregoria: 164

Zegarra, Juan José: 66

Zegarra, Luisa: 164

Zegarra, Pedro: 164

Zelayeta: 25

Zenteno: cf. Centeno

Zevallos, Ambrosio: 27

Zevallos, Antonio: 260

Zevallos, Mariano: 28

Zevallos, Mariano Antonio: 71

Zubiaga, Antonio: 66, 240

Zúñiga, Modesto: 80, 81

## Indice General

**AÑO 1826**

Decretos Supremos . . . . .	7
Oficios de la Secretaría General del Libertador Don Simón Bolívar	21
Oficios del Ministerio de Gobierno, Relaciones Exteriores y Ministros Plenipotenciarios . . . . .	24
Varios . . . . .	38
Oficios del Ministerio del Interior . . . . .	40
Oficios de la Administración General de Correos . . . . .	55
Oficios del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos . . . . .	57
Oficios de la Corte Suprema de Justicia . . . . .	64
Oficios de diversas Cortes Superiores de Justicia . . . . .	64
Oficios de diversos Juzgados de Derecho . . . . .	65
Oficios del Juzgado de Secuestros . . . . .	67
Oficios del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos . . . . .	68
Oficios de la Prefectura de Lima . . . . .	71
Oficios de la Prefectura de Arequipa . . . . .	86

Oficios de la Prefectura de Ayacucho . . . . .	100
Oficios de la Prefectura del Cuzco . . . . .	110
Oficios de la Prefectura de Junín . . . . .	126
Oficios de la Prefectura de La Libertad . . . . .	142
Prefectura de Puno . . . . .	160
Oficios del Gobernador del Callao . . . . .	170
Oficios de la Comandancia e Intendencia de Ica . . . . .	178
Oficios de varias Intendencias . . . . .	183
Del Ministerio de Hacienda a la Secretaría General del Libertador...	186
Del Ministro de Hacienda y jefes de Sección a los Administradores del Tesoro . . . . .	187
Oficios de D. Juan B. Valdivieso, visitador de Hacienda en el Depar- tamento de Junín . . . . .	200
Oficios del Visitador General de Hacienda en el Departamento de La Libertad, D. Lino de la Barrera . . . . .	210
Oficios del Visitador General de Hacienda en los departamentos del Sur, D. Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno . . . . .	218
Contaduría General de Valores . . . . .	232
Director de la Junta de Liquidación . . . . .	243
Borradores de Oficios . . . . .	245
Expedientes . . . . .	259



*Catálogo N° 3 del Archivo General de la Nación* se terminó de imprimir en noviembre de 1975 en los talleres de Artes Gráficas de Editorial Jurídica S.A. Prol. Loreto 1736 Breña, Lima-Perú. La edición fue de 1,000 ejemplares.



